EMPRESA DE ENERGÍA ELÉCTRICA DEL DEPARTAMENTO DEL GUAVIARE S.A. E.S.P.
Nit. 822.004.680-9
Dirección: Calle 8 # 23-55
LINEA DE SERVICIO AL CLIENTE
584 04 93 - Cel. 318 782 7947
OFICINAS 584 04 93

INFORME EJECUTIVO

CONTRATO IPSE NO. 143 DE 2021

OBJETO:

"DESARROLLAR E IMPLEMENTAR SOLUCIONES INDIVIDUALES SOLARES FOTOVOLTAICAS – SISFV PARA LA AMPLIACIÓN DE COBERTURA, E IMPLEMENTAR PROYECTOS ENERGÉTICOS SOSTENIBLES CENTRALIZADOS DE TIPO HÍBRIDO, Y MEJORAR LAS CENTRALES DE GENERACIÓN EN LAS COMUNIDADES RURALES DISPERSAS DE LA ZNI EN LOS DEPARTAMENTOS DE ARAUCA, CAQUETÁ, GUAVIARE Y VAUPÉS."

INSTITUTO DE PLANIFICACIÓN Y PROMOCIÓN DE SOLUCIONES ENERGÉTICAS PARA LAS ZONAS NO INTERCONECTADAS (IPSE) - ENERGUAVIARE S.A. E.S.P.

INFORME: 4

San José del Guaviare

ÍNDICE GENERAL

Pág.

INTRODUCCIÓN 3
DATOS GENERALES DEL CONTRATO IPSE No. 143 DE 2021 4
1. CAPITULO 1: TÉCNICO 5
1.1. CRONOGRAMA DE EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES - ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO INFORMADO 5
2. CAPITULO 2: FINANCIERO 7
2.1. AVANCE DE EJECUCIÓN FINANCIERA 7
2.1.1. DESEMBOLSOS ESTABLECIDOS EN EL CONTRATO IPSE 7
2.1.2. APORTES REALIZADOS POR EL IPSE 7
2.1.3. PAGOS Y DESEMBOLSOS REALIZADOS POR LA FIDUCIA A TERCEROS 8
2.1.4. RENDIMIENTOS FINANCIEROS 8
2.2. CONTRATOS SUSCRITOS PARA LA EJECUCIÓN 9
2.2.1. DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS Y CONTRATOS DERIVADOS 9
3. CAPITULO 3: CONTRACTUAL 11
3.1. VIGENCIAS DE LAS PÓLIZAS CONSTITUIDAS PARA AMPARAR EL CONTRATO IPSE NO. 143 DE 2021 11
4. CAPITULO 4: SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO 12
5. CAPITULO 5: SOCIAL 15
6. CAPITULO 6: AMBIENTAL 19
CONCLUSIONES 21

INTRODUCCIÓN

El presente informe contiene el resumen de actividades realizadas como Operador de Red en el componente de administración, ejecución de los recursos, asistencia técnica y energización del contrato IPSE 143 de 2021, mediante el cual se realiza la ejecución de las obras contempladas en los proyectos FOTOVOLTAICAS – SISFV, HÍBRIDO EN LAS COMUNIDADES RURALES DISPERSAS DE LA ZNI EN LOS DEPARTAMENTOS DE ARAUCA, CAQUETÁ, GUAVIARE Y VAUPÉS.

Durante el periodo informado se avanzó en el cumplimiento de la actividad 3, 4, 5 y 6 de la ETAPA 2 - Actividades de contratación, las cuales se detallan en el desarrollo del presente informe y sus anexos.

EMPRESA DE ENERGÍA ELÉCTRICA DEL DEPARTAMENTO DEL GUAVIARE S.A. E.S.P.
Nit. 822.004.680-9
Dirección: Calle 8 # 23-55
LINEA DE SERVICIO AL CLIENTE
584 04 93 - Cel. 318 782 7947
OFICINAS 584 04 93

DATOS GENERALES DEL CONTRATO IPSE No. 143 DE 2021

Tabla N° 1. Datos generales

CONTRATO	CONTRATO IPSE No. 143 DE 2021
CONTRATANTE	INSTITUTO DE PLANIFICACIÓN Y PROMOCIÓN DE SOLUCIONES ENERGÉTICAS PARA LAS ZONAS NO INTERCONECTADAS - IPSE
CONTRATISTA	EMPRESA DE ENERGÍA ELÉCTRICA DEL DEPARTAMENTO DEL GUAVIARE - ENERGUAVIARE S.A. E.S.P.
PLAZO	7.9 MESES
VALOR	CINCUENTA Y NUEVE MIL OCHOCIENTOS OCHENTA Y TRES MILLONES SETECIENTOS NOVENTA Y DOS MIL SETECIENTOS NOVENTA Y SEIS PESOS ($ 59.883.792.796) M/CTE. IVA incluido.
OBJETO	"DESARROLLAR E IMPLEMENTAR SOLUCIONES INDIVIDUALES SOLARES FOTOVOLTAICAS – SISFV PARA LA AMPLIACIÓN DE COBERTURA, E IMPLEMENTAR PROYECTOS ENERGÉTICOS SOSTENIBLES CENTRALIZADOS DE TIPO HÍBRIDO, Y MEJORAR LAS CENTRALES DE GENERACIÓN EN LAS COMUNIDADES RURALES DISPERSAS DE LA ZNI EN LOS DEPARTAMENTOS DE ARAUCA, CAQUETÁ, GUAVIARE Y VAUPÉS"
FECHA DE SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO	11/11/2021
FECHA DE SUSCRIPCIÓN ACTA DE INICIO	07/12/2021
PLAZO DE EJECUCIÓN	7.9 MESES
FECHA TERMINACIÓN ACTIVIDAD DE ADMINISTRACIÓN	31 DE JULIO DE 2022.
FECHA TERMINACIÓN ACTIVIDAD AOM	TERMINADO EL PLAZO ANTERIOR HASTA COMPLETAR LOS 10 AÑOS.

1. CAPITULO 1: TÉCNICO

1.1. CRONOGRAMA DE EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES - ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO INFORMADO

Tabla N° 2. Cronograma de ejecución

CRONOGRAMA					
CONTRATO IPSE-143-2021					
PROYECTO	DESARROLLAR E IMPLEMENTAR SOLUCIONES INDIVIDUALES SOLARES FOTOVOLTAICAS - SISFV PARA LA AMPLIACIÓN DE COBERTURA, E IMPLEMENTAR PROYECTOS ENERGÉTICOS SOSTENIBLES CENTRALIZADOS DE TIPO HÍBRIDO, Y MEJORAR LAS CENTRALES DE GENERACIÓN EN LAS COMUNIDADES RURALES DISPERSAS DE LA ZNI EN LOS DEPARTAMENTOS DE ARAUCA, CAQUETÁ, GUAVIARE Y VAUPÉS.				
CONTRATISTA		ENERGUAVIARE S.A. E.S.P.			
CRONOGRAMA					
Fecha de suscripción del contrato		11/11/2021			
FECHA PREVISTA ACTA DE INICIO		07/12/2021			
FECHA PREVISTA DE TERMINACIÓN		31/07/2022			
PLAZO PREVISTO (MESES)		**7.9**			
Ítem	**Actividad**	**Duración (días)**	**Fecha Inicio**	**Fecha Final**	**DOCUMENTOS SOPORTE**
a) ETAPA 1 - Actividades previas a la contratación					
1	Incorporación de los recursos al presupuesto de la entidad.	30	11/11/2021	11/12/2021	Certificación
2	Suscripción del Encargo fiduciario.	13	07/12/2021	20/12/2021	Contrato de EF y certificado de cuenta.
3	Revisión, aceptación y apropiación de diseños.	13	07/12/2021	20/12/2021	Certificación
4	Revisión, optimización y aceptación de los recursos del contrato.	13	07/12/2021	20/12/2021	Certificación

5	Elaboración plan de trabajo, indicando los centros de acopio (ciudades y municipio más cercano)	13	07/12/2021	20/12/2021	Conunicación de ENERGUAVIARE al IPSE
6	Elaboración de pliegos de contratación de contrato de obra / interventoria	6	07/12/2021	13/12/2021	Formato de solicitud de bienes y servicios y DBI (Documento Base de Invitación)
b) ETAPA 2 - Actividades de contratación					
1	Publicación de pliegos de contrato de obra / interventoria	41	14/12/2021	24/01/2022	Acto de gerencia de apertura de procesos
2	Recibo, evaluación y adjudicación de ofertas de contrato de obra / interventoria	6	25/01/2022	31/01/2022	Acto de gerencia de adjudicación de procesos
3	Firma de contratos de instalación / suministro e Interventoria, y suscripción de Actas de Inicio	9	01/02/2022	10/02/2022	Contratos y actas de inicio
4	Validar, aprobar y presentar al IPSE el análisis de riesgos	17	14/01/2022	31/01/2022	Comunicación del CONTRATISTA a INTERVENTORIA y ENERGUAVIARE
5	Presentación de cronogramas de los contratos aprobados por la interventoria	5	11/02/2022	16/02/2022	Comunicación del CONTRATISTA a INTERVENTORIA y ENERGUAVIARE
6	Realización de socialización y capacitación de usuarios. (A partir del Acta de Inicio)	15	11/02/2022	26/02/2022	Acta de socialización y listados de asistencia

2. CAPITULO 2: FINANCIERO

2.1. AVANCE DE EJECUCIÓN FINANCIERA

De conformidad con lo pactado en el contrato, en el periodo informado se suscribió encargo fiduciario con FIDUBOGOTA S.A E.F. para el manejo de los recursos según los desembolsos pactados.

Al mes de marzo de 2022, se recibió informe No. 4 del fideicomiso, soportado con el extracto bancario, en el cual se reporta el flujo de caja, los aportes realizados, rendimientos generados, información soportada en el estado de situación financiera y extracto bancario. Además, se recibió el soporte de pago del giro de rendimientos financieros del mes de febrero del 2022.

En el periodo informado, los aportes en dinero a la cuenta de fiducia por parte del IPSE, corresponden a $ 20,913,187,949.00, cumpliendo con lo establecido en la forma de pago.

2.1.1. DESEMBOLSOS ESTABLECIDOS EN EL CONTRATO IPSE

El contrato IPSE, establece 4 en la cláusula segunda, la forma y condiciones de los desembolsos, para este proyecto se han pactado 4 desembolsos, cuyos recursos están distribuidos en las vigencias 2021 y 2022, según se puede evidenciar en la siguiente tabla.

Tabla N° 3. Desembolsos del contrato

Desembolsos del Ministerio de Minas y Energía				
Pago	**Valor del desembolso**		**Porcentaje**	**Vigencia**
Primer desembolso	$	20,913,187,949.00	34.92%	Vigencia 2021
Segundo desembolso	$	14,970,948,199.00	25.00%	Vigencia 2022
Tercer desembolso	$	17,965,137,839.00	30.00%	Vigencia 2022
Cuarto desembolso	$	6,034,518,809.00	10.08%	Vigencia 2022

2.1.2. APORTES REALIZADOS POR EL IPSE

Durante el periodo informado no se realizó desembolsos por parte del IPSE, tal como se evidencia en la siguiente tabla:

Tabla N° 4. Giros del IPSE

GIROS SEGÚN FORMA DE PAGO	VALOR APORTE (NETO A GIRAR)	VALOR GIRADO POR EL IPSE	%	FECHA TRANSFERENCIA
Primer desembolso	$59,883,792,796.00	$ 20,913,187,949.00	34.92%	30 – Diciembre - 2021
Segundo desembolso				
Tercer desembolso				
Cuarto desembolso				
TOTAL	**$59,883,792,796.00**	**$ 20,913,187,949.00**	**34.92%**	

Como se aprecia, a la fiducia ha ingresado recursos por valor de $ 20,913,187,949.00, equivalentes al 34.92% del total del valor del contrato IPSE.

2.1.3. PAGOS Y DESEMBOLSOS REALIZADOS POR LA FIDUCIA A TERCEROS

Durante el periodo informado no se ha efectuado órdenes de pago a terceros.

2.1.4. RENDIMIENTOS FINANCIEROS

Tabla N° 5. Rendimientos financieros generados y reintegros.

PERIODO INFORMADO	VR. RENDIMIENTOS GENERADOS	VR. RENDIMIENTOS TRASLADADOS AL IPSE
01 AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021	$ 347,624.00	$ 347,624.00
01 AL 31 DE ENERO DE 2022	$ 15,445,484.00	$ 15,445,484.00
01 AL 28 DE FEBRERO DE 2022	$ 13,641,550.00	$ 00.00
01 AL 31 DE MARZO DE 2022	$ 15,101,959.00	$ 13,641,550.00
TOTAL, RENDIMIENTOS	$ 44,536,617.00	$ 29,434,658.00
	Valor pendiente por trasladar	$ 15,101,959.00

Fuente: Informes de encargo fiduciario de la Fiduciaria Bogotá – E.F. ENERGUAVIARE S.A. E.S.P. – IPSE – 143 – 2021.

Como se puede observar en el periodo 01 al 31 de marzo de 2022, se generaron rendimientos por un valor de $ 15,101,959.00 los cuales se encuentran pendientes por girar.

2.2. CONTRATOS SUSCRITOS PARA LA EJECUCIÓN

2.2.1. DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS Y CONTRATOS DERIVADOS

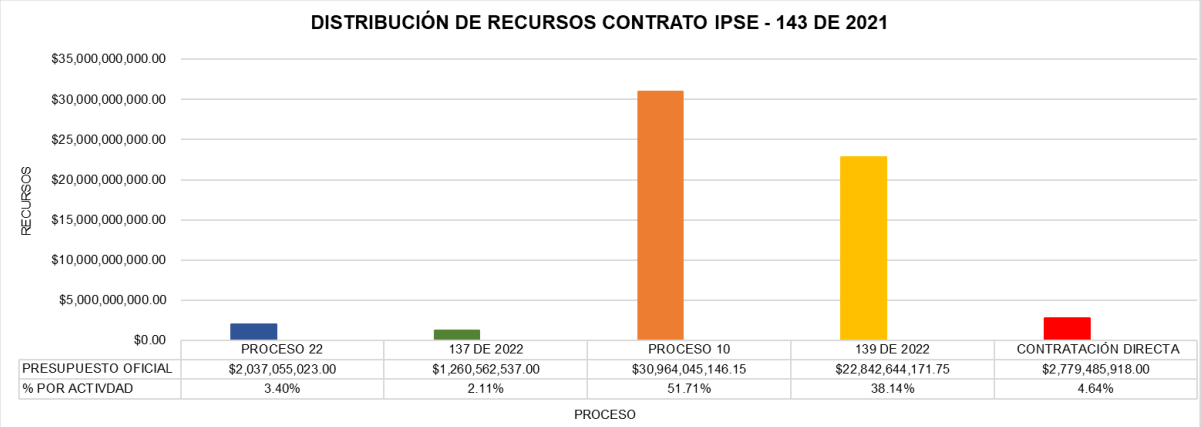
De conformidad con lo establecido en el presupuesto, los recursos del contrato permiten financiar la ejecución de catorce (14) proyectos, localizados en los municipios de Arauca, Arauquita, Puerto Rondón del departamento de Arauca, en el municipio de San Vicente del Caguán del departamento de Caquetá y en los municipios de San José del Guaviare y Miraflores del departamento de Guaviare y Taraira en el departamento de Vaupés, cuyo presupuesto incluye: ejecución de las obras, contratación de las interventorías técnicas y se establece un porcentaje correspondiente al 5% del total de los recursos como remuneración al Operador de Red por la realización de las actividades de administración, ejecución de los recursos, asistencia técnica y energización.

Tal como se estableció en el plan de trabajo, ENERGUAVIARE para la ejecución de los 16 proyectos los agrupo por tipo en HÍBRIDOS y SSFVI, e inicio dos procesos de invitación publica para la ejecución de las obras y 2 procesos de invitación privada para la ejecución de las interventorías.

Tabla N° 6. Distribución de recursos

ACTIVIDAD	N° DE PROCESOS	N° DE CONTRATO	VR. CONTRATADO	% POR ACTIVIDAD	ESTADO ACTUAL
CONTRATO DE INTERVENTORÍA	PROCESO 22		$2,037,055,023.00	3.40%	SUSPENDIDO
CONTRATO DE INTERVENTORÍA	PROCESO 23	137 DE 2022	$1,260,562,537.00	2.11%	CONTRATADO
CONTRATO DE OBRA	PROCESO 10		$30,964,045,146.15	51.71%	REINICIO DE PROCESO DE CONTRATACIÓN
CONTRATO DE OBRA	PROCESO 11	139 DE 2022	$22,842,644,171.75	38.14%	CONTRATADO
ADMINISTRACIÓN DELEGADA	CONTRATACIÓN DIRECTA		$2,779,485,918.00	4.64%	
VALOR TOTAL, APROBADO			**$59,883,792,795.90**	**100.00%**	

Gráfico N° 1. Distribución de recursos



	PROCESO 22	137 DE 2022	PROCESO 10	139 DE 2022	CONTRATACIÓN DIRECTA
PRESUPUESTO OFICIAL	$2,037,055,023.00	$1,260,562,537.00	$30,964,045,146.15	$22,842,644,171.75	$2,779,485,918.00
% POR ACTIVDAD	3.40%	2.11%	51.71%	38.14%	4.64%

Actualmente no se ha iniciado la ejecución de obra e interventoría, debido a que el proceso de selección INVITACIÓN PUBLICA 10 de 2021 se encuentra en trámite de recepción y evaluación de ofertas, el proceso de selección invitación privada No. 22 de 2021 se encuentran suspendido, bajo el acto de gerencia 545 del 23 de diciembre 2021, en el caso del contrato de interventoría 137 de 2022 y de obra 139 de 2022 de proyectos híbridos, estos se encuentran en el proceso de socialización de los proyectos a la población beneficiaria.

3. CAPITULO 3: CONTRACTUAL

3.1. VIGENCIAS DE LAS PÓLIZAS CONSTITUIDAS PARA AMPARAR EL CONTRATO IPSE NO. 143 DE 2021

Tabla N° 7. Póliza de seguro de cumplimiento en favor de entidades estatales.

DATOS GENERALES DE LA GARANTÍA			
PÓLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO EN FAVOR DE ENTIDADES ESTATALES. ANEXO 0: NUMERO DE PÓLIZA: 3000579 FECHA EXPEDICIÓN: 06 – DICIEMBRE - 2021 Aprobada por EL IPSE – OFICINA ASESORA JURÍDICA			
AMPARO	**% DE CUBRIMIENTO**	**VR ASEGURADO**	**VIGENCIA**
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	20%	11.976.758.559,00	11/11/2021 – 05/02/2023
CALIDAD DEL SERVICIO	20%	11.976.758.559,00	11/11/2021 – 05/02/2024

Tabla N° 8. Póliza de seguro de responsabilidad civil extracontractual

DATOS GENERALES DE LA GARANTÍA			
PÓLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL ANEXO 0: NUMERO DE PÓLIZA: 1003990 FECHA EXPEDICIÓN: 06 – DICIEMBRE - 2021 Aprobada por EL IPSE – OFICINA ASESORA JURÍDICA			
AMPARO	**% DE CUBRIMIENTO**	**VR ASEGURADO**	**VIGENCIA**
EXTRACONTRACTUAL POR OCURRENCIA	5.50%	3.293.608.604,00	11/11/2021 – 05/02/2023

4. CAPITULO 4: SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

De conformidad con lo establecido en el contrato INTERADMINISTRATIVO 143 -2021 suscrito entre el IPSE Y ENERGUAVIARE S.A E.S.P, en las obligaciones en referencia al componente de SEGURIDAD Y SALUD en el trabajo, la presente supervisión ejerció análisis, control y seguimiento a las diferentes acciones desarrolladas por los subcontratistas *Consorcio Guaviare Sostenible,* quién ejerce como contratista de obra, contrato 139-2022 y *Consorcio Intersolar*, el cual lidera las acciones de interventoría, contrato 137-2022. Así las cosas, en el ejercicio de las funciones para el mes de marzo del año 2022 se llevaron a cabo las siguientes acciones en el resorte de SG-SST.

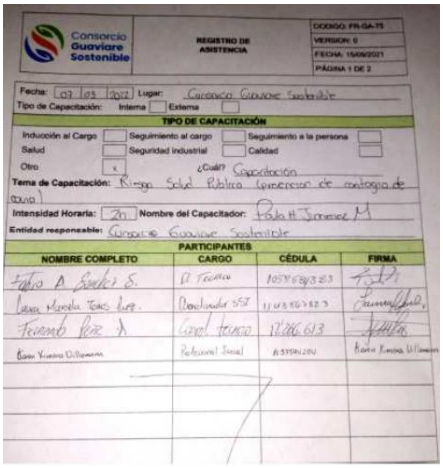
1. *Formación y entrenamiento* orientado al personal de los subcontratistas (*Consorcio Guaviare Sostenible & Consorcio Intersolar)* en los riesgos presentes en las actividades ejecutadas por sus colaboradores**. Incluye tema COVID-19**.
2. Actualización y mejoramiento a matriz *IPER*.
3. Presentación de certificación suscrita por revisor fiscal de *afiliaciones a seguridad social & avance implementación SG-SST.*
4. Socialización y retroalimentación respecto al *Manual del viajero* como herramienta de prevención de riesgos.
5. Entrega de EPP's para el personal de subcontratista.

Formación y entrenamiento

A continuación, se describe con mayor profundidad el desarrollo de las acciones.
Al interior del proceso de formación y entrenamiento del personal para el mes de marzo, se llevó a cabo 3 entrenamientos los cuales versan sobre riesgos en salud pública, COVID 19, riesgo de mayor peligro identificado en la matriz IPER, en medidas de prevención en seguridad vial y socialización del Manual del Viajero, a continuación, se detallan las fechas de ejecución de cada una de las actividades.

TEMA DE CAPACITACIÓN	SST	MA	SOCIAL	FECHA
Riesgo salud pública (prevención de contagio de COVID)	x			7/03/2022
Seguridad vial. Prevención de accidentes de tránsito, aéreos y fluviales	x			1/03/2022
Socialización manual del viajero seguro	x			04/03/2022

Matriz de temas formación y entrenamiento personal para el mes de marzo-2022.



Consorcio Guaviare Sostenible

REGISTRO DE ASISTENCIA

CODIGO: FR-GA-75
VERSION: 0
FECHA: 15/09/2021
PÁGINA 1 DE 2

Fecha: 03 03 2022 Lugar: Carcamo Guaviare Sostenible
Tipo de Capacitación: Interna [ ] Externa [ ]

TIPO DE CAPACITACIÓN

Inducción al Cargo [ ] Seguimiento al cargo [ ] Seguimiento a la persona [ ]
Salud [ ] Seguridad Industrial [ ] Calidad [ ]
Otro [x] ¿Cuál? Capacitación

Tema de Capacitación: Riesgo Salud Pública (prevención de contagio de covid)
Intensidad Horaria: 2h Nombre del Capacitador: Paola H. Jimenez M.
Entidad responsable: Consorcio Guaviare Sostenible

PARTICIPANTES

NOMBRE COMPLETO	CARGO	CÉDULA	FIRMA
Fabio A. Sandoval S.	Ap Técnico	1057683383	
Laura Marcela Tovar Ruiz	Coordinador SST	1143767873	
Fernando Pérez N.	Apoyo técnico	17716613	
Karen Ximena Villamarin	Profesional Social	A37591201	

Registro de asistencia formación & entrenamiento en medidas prevención COVID19, marzo-2022

Mejoramiento matriz IPER

Teniendo en cuenta la última reunión quincenal que se llevó a cabo con el IPSE, Energuaviare y Subcontratistas (*Consorcio Guaviare Sostenible & Consorcio Intersolar),* por parte del IPSE se realizó proceso de análisis y revisión a la matriz en mención, así las cosas, el IPSE efectuó solicitudes de mejora al insumo dentro del espacio de la mesa técnica y se estableció como compromiso adquirido por parte de Energuaviare entregar el material perfeccionado para el día 19 de abril 2022.
Se adjunta insumo trabajado y revisado el día en mención (Hipervínculos):
Matriz Miraflores
Matriz Taraira
Matriz Cachicamo

Certificación de seguridad social

En cumplimiento a la obligación, el día 7 de abril del año 2022, sobre 8:40am se remitió al IPSE (IPSE ipse@ipse.gov.co ; nelsonramos@ipse.gov.co ; lirisberrocal@ipse.gov.co) correo electrónico desde la Subgerencia de distribución distribucion@energuaviare.com.co con los insumos en referencia, los cuales fueron:

1. Certificación de afiliación de los colaboradores a seguridad social.
2. Certificación de ARL no mayor a 30 días referente a la implementación del SG-SST en Energuaviare.

Con el objeto de disponer de las evidencias se adjuntan ***hipervínculos*** en relación a cada documento.

1. Anexo 1 SST Certificado parafiscales
2. Anexo 2 SST Certificación ARL - SGSST

Socialización Manual del viajero

El equipo de Subcontratista realizó proceso de socialización y retroalimentación al personal de colaboradores que apoyan las gestiones efectuadas hasta la fecha en la misionalidad del cumplimiento de las obligaciones adquiridas en el contrato 139-2022. Se adjunta evidencia del espacio de socialización.




Formación & entrenamiento en medidas de prevención y manual del viajero, marzo - 2022

5. CAPITULO 5: SOCIAL

El componente social establecido en el contrato interadministrativo 143 de 2021, se refiere a la contribución activa de la transformación positiva de los territorios; donde la implementación de los proyectos de energización para las zonas no interconectadas eleva la calidad de vida de las comunidades beneficiarias y su entorno en aspectos sociales, económicos y culturales. En este sentido se resalta que los proyectos están orientados a lograr una óptima sostenibilidad social, mediante el fortalecimiento de actores, con el fin de despertar en las comunidades beneficiarias un sentimiento de apropiación de la infraestructura estatal dispuesta para su propio bienestar y desarrollo.

En el presente informe presentamos las actividades que se desarrollaron durante el mes de marzo de 2022, dando cumplimiento al contrato No. 143 de 2021.

SOCIALIZACIONES

PROYECTO HÍBRIDO CONCENTRADO SAN JOSÉ DEL GUAVIARE - CACHICAMO: La socialización y divulgación a la comunidad se realizó en la localidad de Puerto Cachicamo, el día 24 de marzo de 2022, previa autorización de las autoridades del municipio de San José del Guaviare, se presentó el proyecto a la comunidad beneficiada, donde se contó con el acompañamiento de funcionarios del IPSE, ENERGUAVIARE, la interventoría del proyecto (Consorcio Intersolar 2022) contratista de obra (Consorcio Guaviare Sostenible) y autoridades locales y municipales.

En esta socialización se contó con la participación por parte de la comunidad de 5 representantes del consejo Comunitario, 3 líderes de la comunidad, al igual que 64 usuarios beneficiarios del proyecto de lo cual se cuentan con evidencias como Acta de Socialización, Acta de conformación de Veeduría, fotografías, listado de asistencia, las cuales se adjuntan como soporte.

En esta socialización se conforma el Comité de Veeduría Ciudadana integrada por cinco (5) representantes de la comunidad.

Así mismo, de deja como constancia el Acta de esta socialización, donde los asistentes manifiestan encontrarse a satisfacción con la información brindada.




Los soportes como Acta de Socialización y Acta de Conformación Veeduría se encuentran como anexo 1 al final del informe.

PROYECTO HÍBRIDO TARAIRA: Esta socialización se realiza en el área urbana del Municipio de Taraira, departamento del Vaupés, el día viernes 25 de marzo de 2022, previa confirmación con las autoridades municipales.

Se contactó a la autoridad municipal previamente y se coordina para la realización de esta reunión centralizada y que asistirá la comunidad beneficiada del proyecto, donde se contó con el acompañamiento de funcionarios del IPSE, ENERGUAVIARE, la interventoría del proyecto (Consorcio Intersolar 2022) contratista de obra (Consorcio Guaviare Sostenible) en esta socialización se contó con el acompañamiento del Alcalde, el Secretario de Planeación Municipal y autoridades civiles y locales.

En la localidad de Taraira asistieron a la socialización por parte de la comunidad, 5 representantes del consejo comunitario, 24 usuarios beneficiados del proyecto y un líder comunitario.

En esta socialización se conforma el Comité de Veeduría Ciudadana integrada por cinco (5) representantes de la comunidad.

Así mismo, de deja como constancia el Acta de esta socialización, donde los asistentes manifiestan encontrarse a satisfacción con la información brindada.





Los soportes como Acta de Socialización y Acta de Conformación Veeduría se encuentran como anexo 2 al final del informe.

PROYECTO HÍBRIDO MIRAFLORES: Se realiza reunión de socialización con el ente territorial del Municipio de Miraflores el día 7 de marzo de 2022 de la cual se deja constancia en evidencias fotográficas.

Para la socialización del proyecto a la comunidad de Miraflores, debió ser reprogramada, debido al mal clima el día que se desplazó el grupo de trabajo con el personal del IPSE, ENERGUAVIARE, Interventoría y de obra, ya que, por motivos de fuerza mayor, el avión que los transportaba no pudo aterrizar en el aeropuerto del Municipio de Miraflores Guaviare.

Durante la ejecución del proyecto se realizarán socializaciones con la comunidad beneficiada, con el fin de dar a conocer los beneficios y funcionalidades del sistema solar fotovoltaico que se instalará, además de atender inquietudes con la comunidad en general, entes territoriales, y organismos de control, asociadas al desarrollo del proyecto.





El soporte como Acta de empalme se encuentra como anexo 3 al final del informe.

En cuanto a la designación de profesionales para el seguimiento, monitoreo, control y cierre de contratos en el mes de marzo de 2022 la empresa de Energía ENERGUAVIARE S.A. E.S.P, adelantó el proceso de selección por medio de invitación pública para la contratación de los profesionales que acompañarán como apoyo a la supervisión de los Contratos No. 137 y 139 de 2022, dado que por el tema de Ley de Garantías se imposibilita realizar la contratación directa de este personal.

Para garantizar que los contratistas suscriban con la comunidad beneficiaria paz y salvos de cumplimiento de cualquier tipo de obligación contraída, el cumplimiento de esta actividad se deja registrada en el Contrato No. 139 de 2022, firmado con el Consorcio Guaviare Sostenible, lo cual es un requisito para la liquidación del contrato.

6. CAPITULO 6: AMBIENTAL

Esta sección del documento presenta el informe sobre las gestiones realizadas en el componente Ambiental realizada por el contratista de Obra, contrato 139-2022 en el mes de marzo del año 2022.

En el propósito de realizar seguimiento y control a las actividades ambientales del Contrato de obra contrato 139-2022 “CONTRATO DE OBRA PARA LA EJECUCIÓN DE PROYECTOS CONSISTENTES EN: DESARROLLAR E IMPLEMENTAR PROYECTOS ENERGÉTICOS SOSTENIBLES CENTRALIZADOS DE TIPO HÍBRIDO, EN LAS COMUNIDADES RURALES DISPERSAS DE LAS ZNI EN LOS DEPARTAMENTOS DE GUAVIARE Y VAUPÉS.” Para el mes de marzo se relacionan las siguientes actividades:

1. Matriz de identificación de aspectos e impactos ambientales Puerto Cachicamo

   El proceso de identificación de los impactos ambientales, es un elemento básico que permite identificar de manera preliminar las actividades del proyecto con potencial de afectación ambiental negativa sobre el medio natural donde se construirá el proyecto. Para el mes de marzo se elaboró matriz de identificación de aspectos e impactos ambientales de puerto cachicamo, En esta se relacionan las actividades del proyecto, etapa del ciclo de vida, aspecto - causa del impacto y control operacional ambiental (medidas de manejo ambiental). **Ver anexo 1 1. Matriz de identificación de aspectos e impactos ambientales Puerto Cachicamo**

2. Matriz de identificación de aspectos e impactos ambientales del proyecto Implementación Generación Solar Híbrida Díesel con Almacenamiento para beneficiar al Municipio de Miraflores, Guaviare.

   La matriz de identificación de aspectos e impactos ambientales relaciona las actividades del proyecto con el fin de identificar los posibles impactos generados por el desarrollo de la obra y evaluar su magnitud En esta se relacionan las actividades del proyecto, etapa del ciclo de vida, aspecto - causa del impacto y control operacional ambiental (medidas de manejo ambiental). **Ver anexo 2 Matriz de identificación de aspectos e impactos ambientales** Miraflores**, Guaviare.**

3. Matriz de identificación de peligros, evaluación y control de riesgos

Identificar los peligros, valorar los riesgos y determinar los controles necesarios para el desempeño seguro de las actividades generadas por el proyecto. Establece las medidas de control preventivas para mitigar el impacto de las amenazas identificadas.

Dentro de la matriz de identificación de peligros, evaluación y control de riesgos se identificaron los siguientes fenómenos naturales Sismos, lluvias, precipitaciones, inundaciones establecido en las siguientes actividades

- Instalación y adecuación de campamento y bodega de almacenamiento.
- Obra civil - Adecuación de terrenos
- Actividades civiles obra gris
- Actividades administrativas de obra

CONCLUSIONES

- ✓ Se realizaron las visitas técnicas a cada una de las localidades beneficiarias del proyecto respectivamente, Cachicamo y Miraflores en el Departamento del Guaviare y Taraira del Departamento del Vaupés.

- ✓ Las reuniones de socialización y conformación de veedurías para la Localidad de Cachicamo y el Municipio de Taraira se realizaron en los tiempos correspondientes.

- ✓ La socialización del proyecto en el Municipio de Miraflores se encuentra pendiente de confirmar, dado que no se pudo realizar para el día que se encontraba programado por inconvenientes del clima.

- ✓ Se ha avanzado satisfactoriamente en el proceso de socialización y capacitación en la matriz de identificación de peligros y evaluación de riesgos a los subcontratistas aprobada por la Supervisión de Energuaviare.

- ✓ Se han brindado los respectivos elementos de seguridad y protección al personal administrativo, aún no se inicia obra física, por ello no se cuenta con personal operativo.

- ✓ El personal de los subcontratistas cuenta con afiliaciones a Seguridad Social y a su vez, se cuenta con la certificación emitida por revisor fiscal frente a dichas afiliaciones, desde la supervisión de Energaviare se validó la asignación correcta en el nivel del riesgo en la ARL (Planilla).

- ✓ El proyecto no ha iniciado ejecución de obra ni de interventoría, debido a que el proceso de selección INVITACIÓN PUBLICA 10 de 2021 se encuentra en trámite de recepción y evaluación de ofertas, el proceso de selección invitación privada No. 22 de 2021 se encuentran suspendido, bajo el acto de gerencia 545 del 23 de diciembre 2021, en el caso del contrato de interventoría 137 de 2022 y de obra 139 de 2022 de proyectos híbridos, estos se encuentran en el proceso de socialización de los proyectos a la población beneficiaria.

- ✓ La fiducia ha generado rendimientos financieros en el mes de marzo por valor de $ 15,101,959.00, adicionalmente, se ha realizado el traslado de los rendimientos financieros generados en el mes de febrero de 2022.

EMPRESA DE ENERGÍA ELÉCTRICA DEL
DEPARTAMENTO DEL GUAVIARE S.A. E.S.P.
Nit. 822.004.680-9
Dirección: Calle 8 # 23-55
LINEA DE SERVICIO AL CLIENTE
584 04 93 - Cel. 318 782 7947
OFICINAS 584 04 93

LISTA DE ANEXOS

1. INFORME DE ENCARGO FIDUCIARIO MES DE FEBRERO DE 2022.
2. CORRESPONDENCIA DEL MES DE FEBRERO DE 2022.
3. ANEXOS DEL COMPONENTE DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO – SST.
4. ANEXOS DEL COMPONENTE SOCIAL.
5. INFORME DE OBRA – CONTRATO 139 DE 2022
6. ANEXOS - INFORME DE OBRA – CONTRATO 139 DE 2022
7. INFORME DE INTERVENTORIA – CONTRATO 137 DE 2022

EMPRESA DE ENERGÍA ELÉCTRICA DEL
DEPARTAMENTO DEL GUAVIARE S.A. E.S.P.
Nit. 822.004.680-9

Dirección: Calle 8 # 23-55
LINEA DE SERVICIO AL CLIENTE
584 04 93 - Cel. 318 782 7947
OFICINAS 584 04 93

ANEXO 1

INFORME DE ENCARGO FIDUCIARIO MES DE FEBRERO DE 2022.

CONTRATO DE ENCARGO FIDUCIARIO DE ADMINISTRACIÓN Y GIROS CELEBRADO ENTRE LA EMPRESA DE ENERGÍA ELÉCTRICA DEL DEPARTAMENTO DEL GUAVIARE S.A. E.S.P.
3-1-103149

INFORME DE CUENTAS MENSUAL

DEL 01 AL 31 DE MARZO DE 2022

(3 1 103149) 3 1 E103149 EF ENERGUAVIARE SA ESP IPSE 143 2021

Fiduciaria Bogotá

INFORME MENSUAL

Desde 2022-03-01 hasta 2022-03-31

1 INFORMACION GENERAL

1 .1 Tipo De Contrato

Encargo fiduciario de administración y pagos

1.1 .1 Fideicomitente

Identificación	Fideicomitente	Porcentaje Participación
822004680	EMPRESA DE ENERGIA ELECTRICA DEL DEPARTAMENTO DEL GUAVIARE SA ESP	100%

1.1 .2 Fiduciaria

FIDUCIARIA BOGOTA S.A.

La Fiduciaria adquiere la responsabilidad de medio y no de resultado, por lo tanto el alcance de las funciones y actividades es hasta por culpa leve en el desarrollo de su gestión conforme la definición que se trata en el inciso segundo del articulo 63 del código civil.

1.1 .3 Beneficiarios

Instituto de Planificación y Promoción de Soluciones Energéticas para las Zonas No Interconectadas – IPSE.

1.1 .4 Otras partes intervinientes en el contrato

1.1 .4.1 Interventor

Es la persona que el FIDEICOMITENTE contrata para que efectuar la interventoría administrativa, técnica, jurídica, ambiental, social, financiera y contable del proyecto.

A corte del presente informe aún no ha sido notificado a la Fiduciaria el Interventor del contrato.

1.1 .4.2 Supervisor

Será ejercida por la Subdirección de Contratos y Seguimiento del IPSE, o por quien el ordenador del gasto designe por escrito, quien representará al IPSE ante la EMPRESA DE ENERGÍA ELÉCTRICA DEL DEPARTAMENTO DEL GUAVIARE S.A. E.S.P.

1.2 Objeto del Contrato y Finalidad del Contrato

El Contrato de Encargo Fiduciario tiene por objeto:

El contrato de encargo fiduciario tendrá por objeto: (i) La entrega a la FIDUCIARIA de los RECURSOS DEL CONTRATO IPSE por parte del IPSE respectivamente en nombre y por cuenta del FIDEICOMITENTE. (ii) La inversión de los RECURSOS DEL CONTRATO IPSE entregados, en cuentas de ahorro. (iii) La realización de los giros destinados al CONTRATO IPSE, ordenados por el FIDEICOMITENTE, los cuales previamente tendrán el visto bueno del INTERVENTOR y/o SUPERVISOR, según corresponda, (v) La realización de los giros por concepto de costos administrativos al FIDEICOMITENTE, establecidos en el CONTRATO IPSE, en la forma, oportunidad y con la presentación de los documentos que el IPSE exija dentro del respectivo CONTRATO IPSE, por el valor total determinado en el mismo. (vi) La restitución a las cuentas que para tal fin determinen el IPSE, de los recursos no ejecutados y el saldo neto de los rendimientos financieros generados.

1.3 Fecha de Suscripción

Fecha Firma del contrato: 2021-12-22

1.4 Duración del Contrato

El presente contrato tiene fecha de vencimiento el: 2023-12-07

El estado actual del contrato es VIGENTE

1.5 Otrosíes al Contrato

El contrato a la fecha tiene un (1) otrosí suscrito:

Firmado el día doce (12) d enero de 2022, donde se modifica la cláusula COSTOS Y GASTOS Numeral 10.2 COMISION FIDUCIARIA.

1.7 Evolución de los Aportes y del Patrimonio

1.7 .1 Bienes Fideicomitidos - Fuentes y Usos

Fuentes

Los recursos administrados en el fideicomiso son transferidos por el IPSE, con cargo a los fondos del PROGRAMA ANUAL MENSUALIZADO DE CAJA – PAC y a los recursos del IPSE, y que serán administradas a través del presente Contrato de Encargo Fiduciario, bajo los términos y condiciones del CONTRATO IPSE.

Usos

La realización de los pagos destinados al CONTRATO IPSE-143- 2021, ordenados por EL FIDEICOMITENTE, los cuales se harán con el visto bueno del INTERVENTOR y/o SUPERVISOR, según corresponda.

1.9 Estado actual, localización e identificación de los bienes que conforman el negocio fiduciario

Los recursos recibidos para el desarrollo del negocio son económicos, se encuentran invertidos en el Banco de Bogotá en la cuenta No. 364-812-321 y han tenido un comportamiento adecuado respecto al objeto del contrato fiduciario.

1.10 Políticas de Inversión Aplicables

Invertir las sumas de dinero de EL ENCARGO FIDUCIARIO únicamente en CUENTAS DE AHORRO del Banco de Bogotá; la FIDUCIARIA no podrá colocar los dineros en fondos de inversión, mesas de dinero, acciones, o cualquier tipo de inversión, siendo el único medio de inversión admitido las cuentas de ahorro abiertas en el Banco de Bogotá.

La cuenta bancaria tiene las siguientes características:

1) Tasas propuestas:

Rango Rango Tasa Efectiva Anual
0 100.000.000 0.10%
100.000.001 1.000.000.000 0.25%
1.000.000.001 5.000.000.000 0.35%
5.000.000.001 10.000.000.000 0.50%
10.000.000.001 20.000.000.000 0.65%
20.000.000.001 100.000.000.000 0.85%
100.000.000.001 En adelante 1,00%

2. La cuenta contará con el beneficio de la exoneración de los costos de comisiones bancarias, tales como dispersiones y traslados; de conformidad con la certificación bancaria del veintiséis (26) de noviembre de 2021, expedida por Gerente de la Banca Oficial de Villavicencio del Banco de Bogotá S.A., la cual se anexa al presente contrato. Lo anterior, sin perjuicio de que la tasa pueda llegar a ser modificada por la Entidad Bancaria de acuerdo con las condiciones del mercado, lo cual es de conocimiento y aceptación por parte del FIDEICOMITENTE; caso en el cual deberá efectuarse el correspondiente otrosí al contrato mediante el cual se incluya el citado ajuste.

1.15 Comisión Fiduciaria - Detalle de la Comisión cobrada durante la Administración del Fideicomiso

De acuerdo a lo estipulado en el contrato, a continuación, se relaciona la cláusula de la comisión.

La FIDUCIARIA recibirá como remuneración por su gestión, la siguiente comisión:

• COMISIÓN DE ESTRUCTURACIÓN: Por restructuración, implementación y puesta en marcha del vehículo fiduciario, y por una única vez, una comisión de cero (0) salarios mínimos mensuales legales vigentes. Esta comisión se causa en la primera factura que se genere por concepto de comisión de administración, salvo que

el FIDEICOMITENTE desista de la firma del contrato fiduciario una vez solicitada su elaboración, en cuyo caso se expedirá factura independiente. La presente comisión incluye el otrosí al contrato fiduciario a través del cual se regule el manejo de los RECURSOS.
• COMISIÓN DE ADMINISTRACIÓN: Por la administración del ENCARGO FIDUCIARIO, se cobrará desde el inicio hasta la terminación y liquidación del mismo, una comisión fija por mes o fracción de mes, de acuerdo a la siguiente tabla:

VALOR DE RECURSOS PROMEDIO MENSUAL ADMINISTRADOS EN EL FIDEICOMISO COMISIÓN MENSUAL EN SMMLV
Mayor a $2.500 millones Cero (0) salarios mínimos mensuales legales vigentes.
De $1.000 millones a $2.500 millones Cero punto cinco (0,5) salarios mínimo mensuales legales vigentes
De $500 a $1.000 millones Uno punto veinticinco (1,25) salarios mínimos mensuales legales vigentes
De 0 a $500 millones Uno punto setenta y cinco (1,75) salarios mínimos mensuales legales vigentes
Esta comisión incluye la realización de hasta dos (02) giros mensuales no acumulables a nivel nacional. Por cada giro adicional a los primeros dos (02) se cobrará un valor adicional de veinticinco mil pesos ($25.000) más IVA. Este valor será reajustado en enero de cada año en el mismo porcentaje en que se haya incrementado el IPC para el año anterior.
• COMISIÓN POR OTROSÍES O CUALQUIER DOCUMENTO JURÍDICO: Se cobrará la suma de un (1) salario mínimo mensual legal vigente (SMMLV).
PARÁGRAFO: La comisión establecida anteriormente no incluye IVA el cual estará a cargo del FIDEICOMITENTE, y se causará y liquidará de conformidad con las normas legales vigentes.

1.15 .1 Comisión Fiduciaria Detallada

2 DESCRIPCION DEL DESARROLLO Y EJECUCION DEL NEGOCIO

Acorde con lo establecido en el CAPITULO VII - 8.3 Obligaciones de la Fiduciaria, durante el periodo que cobija el presente informe, la Fiduciaria ha cumplido con las obligaciones allí descritas.

2.1 Peticiones, Quejas y Reclamos (PQR)

Durante el periodo del presente informe no se presentaron Solicitudes, Peticiones, Quejas o Reclamos en desarrollo del fideicomiso.

3 FLUJO DE CAJA

A continuación se detalla cada uno de los conceptos relacionados en el anexo flujo de caja:

3.1 Saldo Inicial

El saldo del Encargo Fiduciario al inicio del periodo en análisis correspondía a $20.925.804.444,00.00.

La diferencia del saldo inicial contra balance por valor de $1,025,055.00 correspondiente a gastos bancarios los cuales están en solicitud de reintegro por parte del Banco de Bogotá y en reintegro por parte del fideicomitente

de acuerdo con la cuenta de cobro 01..

3.2 Ingresos

3.2 .1 Aportes del Periodo

Durante el periodo del presente informe, se no recibieron aportes correspondientes al contrato interadministrativo CONTRATO IPSE-143-2021.

3.2 .2 Evolución de los Aportes Durante la Vigencia del Fideicomiso

Durante la vigencia del Fideicomiso se han recibido aportes por valor de $20.913.187.949,00.

3.2 .3 Registro de Rendimientos

Durante el periodo en análisis, se generaron rendimientos por valor de $15.101.959,00, tal como se detalla en el extracto bancario.

RENDIMIENTOS FINANCIEROS
MES ORIGEN TASA E.A. VALOR
MARZO 2022 BANCO BOGOTA AH No. 364-812-321 0,85% $ 15.101.959,00

3.2 .3.1 Destino de los Rendimientos

Los rendimientos financieros que generen los valores del presente contrato serán consignados mensualmente en la cuenta bancaria que por escrito determine EL IPSE.

CONTRATO NOMBRE ENCARGO FIDUCIARIO No. ENCARGO FIDUCIARIO CUENTA RENDIMIENTOS FINANCIEROS IPSE-143- 2021 E.F. ENERGUAVIARE S.A. E.S.P. – IPSE-143- 2021 E.F. 3-1-103149 BANCO DE LA REPUBLICA CUENTA No. 61011094 PORTAFOLIO 226

3.2 .4 Notas Credito

Al corte del periodo en análisis, no se registran “Notas Crédito” por ningún concepto.

3.2 .5 Otros Ingresos

Durante el periodo del presente análisis, no se presenta registro de “Otros Ingresos”.

3.3 Egresos

3.3 .1 Relación de Pagos o Giros Realizados Durante el Periodo

Durante el periodo del presente análisis se realizaron un (1) pago en desarrollo del Fideicomiso por valor de $13.641.550,00.

3.3 .2 Pago de Retenciones

En consecuencia, al numeral anterior durante el periodo del presente informe se generó cobros de Retenciones por valor de $1.057.135,00.

3.3 .3 Gravamen a los Movimientos Financieros

Durante el período del informe se generó gravamen al movimiento financiero por valor de $58.386,00.

3.3 .4 Otros Egresos

En el periodo del presente análisis no se presentaron pagos por concepto de “Otros Egresos”.

3.4 Saldo Final

El saldo final del Fideicomiso al corte del presente informe asciende a la suma de $20.927.166.024,00.

La diferencia del saldo final contra balance por valor de $1,123,884.00correspondiente a gastos bancarios los cuales están en solicitud de reintegro por parte del Banco de Bogotá y en reintegro por parte del fideicomitente de acuerdo con la cuenta de cobro 01.

3.4 .1 Detalle de las Inversiones y Saldos

El saldo final del Fideicomiso al corte del presente informe asciende a la suma de $ 20,927,166,024.00.

4 RIESGO DE CONTRAPARTE - CALIFICACION

BRC Investor Services S.A. ha otorgado las máximas calificaciones a la Fiduciaria Bogotá como Contraparte (“AAA”) y en Calidad de la Administración de Portafolios (“AAA”), lo que refleja que la compañía presenta una condición financiera, capacidad operativa y posicionamiento en el mercado excepcional. Las debilidades son mitigadas y neutralizadas por las fortalezas de la organización. De otro lado, La sociedad tiene una habilidad superior para la administración de portafolios. La estructura organizacional y operativa, la gestión de riesgos de la compañía y la calidad de los controles que ejercen los órganos encargados garantizan el mínimo riesgo para los recursos de los clientes. La compañía ha sido capaz de obtener los retornos ofrecidos a sus clientes en sus portafolios administrados.

Fitch Ratings ha calificado a Fiduciaria Bogotá con la máxima calificación como Administrador de Activos de Inversión “Los Más Altos estándares”, lo que significa que tiene una plataforma de inversión y un modelo operacional superior en relación con los estándares de los inversionistas institucionales locales. Dentro de los factores que menciona la calificadora se encuentra el amplio soporte del Banco de Bogotá y del Grupo AVAL, que le permite generar sinergias en materia de gestión administrativa, despliegue comercial, red tecnológica, administración de riesgos, así como en la implementación de buenas prácticas de gobierno que velan por un desarrollo eficiente de las actividades propias de la Sociedad.

La ficha correspondiente puede ser consultada en la página web www.fidubogota.com en el siguiente link:

https://www.fidubogota.com/wps/themes/html/fidubogota/certificaciones.html.

5 ESTADOS FINANCIEROS

5.1 Cuentas por Cobrar

Al corte del presente informe los estados financieros presentan cuenta por cobrar por valor de $1,123,884.00 discriminados de la siguiente manera:

• La suma de $8,363.00 correspondiente a gastos bancarios los cuales están en solicitud de reintegro por parte del Banco de Bogotá.

• La suma $1,115,521.00 corresponde a las cuentas por cobrar al fideicomitente por concepto de gastos bancarios generados durante el mes de marzo 2022.

5.2 Cuentas por Pagar

Al corte del presente informe los estados financieros presentan cuenta por pagar por valor de $15,101,959.00 correspondientes a los rendimientos financieros generados en la cuenta de ahorros durante el mes de marzo los cuales serán girados al IPSE durante el mes de abril de 2022.

6 CONCILIACIONES BANCARIAS

El proceso de conciliación bancaria es realizado por la Gerencia de Conciliaciones y en equipo con la Gerencia de Fiducia se definen las acciones pertinentes para la depuración de las partidas registradas; esta actividad cuenta con controles y un desarrollo de actividades tendientes a regularizar con la mayor oportunidad y en el menor plazo la cantidad y valor de las mismas.

La gestión abarca el envío y reporte permanente de las partidas conciliatorias y el trámite de depuración, dejando evidencia de dicha gestión con los soportes correspondientes. La Gerencia de Conciliaciones valida y regulariza las partidas actualizando la conciliación.

Se realizan actividades de control y verificación dentro de todo el proceso que aseguran la calidad de la información por cada negocio.

El proceso de conciliación bancaria es realizado por la Gerencia de Conciliaciones y en equipo con la Gerencia de Fiducia se definen las acciones pertinentes para la depuración de las partidas registradas; esta actividad cuenta con controles y un desarrollo de actividades tendientes a regularizar con la mayor oportunidad y en el menor plazo la cantidad y valor de las mismas.

La gestión abarca el envío y reporte permanente de las partidas conciliatorias y el trámite de depuración, dejando evidencia de dicha gestión con los soportes correspondientes. La Gerencia de Conciliaciones valida y regulariza las partidas actualizando la conciliación.

Se realizan actividades de control y verificación dentro de todo el proceso que aseguran la calidad de la información por cada negocio.

La cuenta vinculada al encargo fiduciario no presenta partidas conciliatorias al 28 de febrero de 2022.

7 ASPECTOS RELEVANTES

• Fidubogota solicita mediante correo electrónico la certificación expedida por la Dirección del Tesoro Nacional y/o los tesoreros territoriales, mediante las cuales se acredite que en el fideicomiso se manejan exclusivamente operaciones con recursos del Presupuesto General de la Nación y/o de los Presupuestos Generales Territoriales con el fin de proceder con la marcación de la cuenta de ahorros aperturada en el fideicomiso.

• El día 10 de marzo de 2022, Fidubogota remite a las partes el informe mensual correspondiente al periodo febrero de 2022.

• El día 17 de marzo de 2022, Fidubogota en cumplimiento de lo estipulado en el Contrato de Fiducia clausula 8.3 OBLIGACIONES DE LA FIDUCIARIA Numeral 8.3.5 “Allegar mensualmente copia del soporte SEBRA de la transferencia o de la consignación de los rendimientos financieros”, remite el soporte del pago de los rendimientos financieros generados en el mes de febrero 2022 consignados al IPSE.

8 LINEA ETICA

Pensando siempre en crear líneas de comunicación efectivas con nuestros clientes, la Fiduciaria ha dispuesto un nuevo sistema de comunicación llamado línea ética, en el que usted podrá reportar irregularidades o conductas asociadas a:

• Fraude o error en la preparación, revisión, presentación y/o auditoría de los estados financieros

• Pérdida de activos propios de la Fiduciaria o de los terceros que administra, producto de fraudes internos y/o externos (incluida la pérdida de información)

• Revelación de información contable incompleta, inexacta, falsa o que no corresponda con la realidad económica de la entidad o negocios y fondos administrados

• Deficiencias o incumplimientos de los controles internos en los procesos contables de la entidad

• Soborno o pagos por la facilitación de hechos corruptos.

Usted puede dar a conocer sus denuncias a través de los siguientes canales de Comunicación:
Teléfono directo en Bogotá 3485400 Ext. 8155
Comunicación escrita dirigida a Contraloría, Calle 67 No. 7-37. Edificio Plaza 67 Tercer piso.
Correo electrónico: lineaetica@fidubogota.com

Recuerde que la Línea Ética no debe utilizarse para presentar quejas o reclamos relacionadas con la calidad de los servicios de Fiduciaria Bogotá S.A., en caso de requerirlo por favor comuníquese con nuestra Línea de Atención al cliente: 3485400 Extensión: 8520 o a la FIDULINEA 3486700 opción 9 en Bogotá D.C y gratis en el resto del país a través de la línea 01 8000 52 60 30 opción 9.

Para mayor información lo invitamos a que ingrese a www.fidubogota.com

9 ACTUALIZACION INFORMACION DEL CONOCIMIENTO DEL CLIENTE

En desarrollo de lo establecido en el contrato fiduciario suscrito, el cual exige actualizar la información de conocimiento de cliente como mínimo una vez cada año, y con el fin de dar cumplimiento a la normatividad vigente, en especial lo contenido en la Circular Básica jurídica No 029 de 2014 de la Superintendencia Financiera de Colombia, de la manera más cordial le agradecemos diligenciar cada uno de los campos contenidos en el formulario de actualización persona jurídica o de persona natural, para cada uno de los fideicomitentes del contrato en referencia, disponible en nuestra página web www.fidubogota.com, en la pestaña de Servicio al Cliente – Actualización de Datos y anexar los documentos respectivos según se trate, de persona natural (declaración de renta ó certificado de ingresos y retenciones) o jurídica (declaración de renta, Certificado de existencia y Representación Legal).

De conformidad con lo establecido por la Superintendencia Financiera, para el caso de las personas jurídicas, todas y cada una de las personas autorizadas para disponer de los recursos debe diligenciar el formulario “Información, Firma Autorizada y/o Representante Legal” acompañado de la fotocopia del documento de identidad.

En el caso que ya hubieran enviado la actualización de información en el último mes calendario haga caso omiso a esta comunicación.

Los documentos una vez diligenciados y suscritos junto con sus anexos, deben ser remitidos a: Servicio al Cliente - Fiduciaria Bogotá S.A.- Calle 67 No 7 - 37 Piso 1 – Bogotá. Cualquier aclaración o ampliación que considere necesaria podrá ser solicitada a través del área de servicio al cliente en el teléfono: 3485400 ext. 8520 o en el correo electrónico atencion.fidubogota@fidubogota.com

10 LINEAS DE ATENCIÓN AL CLIENTE

Nuestra Línea de Atención al cliente: 3485400 Extensión: 8520 o a la FIDULINEA 3486700 opción 9 en Bogotá

D.C y gratis en el resto del país a través de la línea 01 8000 52 60 30 opción 9.Para mayor información lo invitamos a que ingrese a www.fidubogota.com

11 DEFENSOR DEL CONSUMIDOR FINANCIERO

Información del contacto del Defensor del Consumidor Financiero Principal: Álvaro Julio Rodríguez Pérez, Defensor del Consumidor Financiero Suplente: Clara Lucia Uribe Bernate teléfono: 3320032 Ext: 2274, 3395, 3397, 3398. Fax: 3324642 Celular 318 – 3730077 Dirección electrónica: defensoriaconsumidorfinanciero@bancodebogota.com

12 SARLAFT

Fiduciaria Bogotá aplica políticas de conocimiento del cliente, monitoreo de transacciones, verificación de clientes y usuarios en listas ONU y OFAC, capacitación al personal y reportes de operaciones sospechosas a las autoridades competentes.

JOHANNA PATRICIA CONTRERAS OCHOA
Coordinadora de Fiducia Publica
(3 1 103149) 3 1 E103149 EF ENERGUAVIARE SA ESP IPSE 143 2021

13 ANEXOS

Flujo de Caja
Saldos
Aportes
Rendimientos
Desembolsos
Balance
Extracto

Fiduciaria Bogotá

ENCARGO FIDUCIARIO 3-1-103149 E.F. ENERGUAVIARE S.A. E.S.P. – IPSE-143- 2021 FLUJO DE CAJA DEL 1 AL 31 DE MARZO DE 2022		
SALDO INICIAL	**31/03/2022**	**ACUMULADO**
CUENTA AHORROS No. 364-812-321	$ 20.925.804.444,00	$ 20.925.804.444,00
INGRESOS	**$ 16.118.651,00**	**$ 20.958.393.634,00**
APORTES IPSE	$ 0,00	$ 20.913.187.949,00
TRASLADO DE RECURSOS	$ 0,00	$ 0,00
RENDIMIENTO FINANCIEROS	$ 15.101.959,00	$ 44.188.993,00
GASTOS REINTREGRADOS	$ 1.016.692,00	$ 1.016.692,00
EGRESOS	**$ 14.757.071,00**	**$ 31.227.610,00**
PAGOS A BENEFICIARIOS	$ 0,00	$ 0,00
GMF PAGOS A BENEFICIARIOS	$ 0,00	$ 0,00
PAGOS DE RENDIMIENTOS	$ 13.641.550,00	$ 29.087.034,00
GMF PAGO RENDIMIENTOS	$ 54.566,00	$ 116.347,00
RETENCION EN LA FUENTE SOBRE RENDIMIENTOS	$ 1.057.135,00	$ 2.012.046,00
GMF SOBRE RETENCION EN LA FUENTE	$ 3.820,00	$ 3.820,00
GASTOS BANCARIOS PTES DE REINTEGRO BANCO DE BOGOT	$ 0,00	$ 8.330,00
GMF GASTOS BANCARIOS	$ 0,00	$ 33,00
SALDO FINAL	**$ 20.927.166.024,00**	**$ 20.927.166.024,00**
CUENTA AHORROS No. 364-812-321	$ 20.927.166.024,00	$ 20.927.166.024,00

Fiduciaria Bogotá

ENCARGO FIDUCIARIO 3-1-103149 E.F. ENERGUAVIARE S.A. E.S.P. – IPSE-143- 2021 APORTES DEL 1 AL 31 DE MARZO DE 2022				
CONCEPTO	**APORTE IPSE**	**APORTADO**	**FECHA DE APORTE**	**PORCENTAJE DE APORTE RECIBIDO A LA FECHA**
PRIMER DESEMBOLSO	$ 20.913.187.949,00	SI	30/12/2021	35%
SEGUNDO DESEMBOLSO	$ 14.970.948.199,00	NO		
TERCER DESEMBOLSO	$ 17.965.137.839,00	NO		
CUARTO DESEMBOLSO	$ 6.034.518.809,00	NO		
TOTAL	**$ 59.883.792.796,00**			

Fiduciaria Bogotá

ENCARGO FIDUCIARIO 3-1-103149 E.F. ENERGUAVIARE S.A. E.S.P. – IPSE-143- 2021 RENDIMIENTOS FINANCIEROS DEL 1 AL 31 DE MARZO DE 2022			
MARZO 2022	BANCO BOGOTA AH No. 364-812-321	0,85%	$ 15.101.959,00
TOTAL			**$ 15.101.959,00**

Fiduciaria Bogotá

ENCARGO FIDUCIARIO 3-1-103149 E.F. ENERGUAVIARE S.A. E.S.P. – IPSE-143- 2021 GIRO DE RENDIIMIENTOS DEL 1 AL 31 DE MARZO DE 2022			
MES	**CONCEPTO**	**FECHA DE PAGO**	**VALOR CANCELADO**
FEBRERO -22	RENDIMIENTOS FINANCIEROS	15/03/2022	$ 13.641.550,00
TOTAL			**$ 13.641.550,00**

Fiduciaria Bogotá

ENCARGO FIDUCIARIO 3-1-103149 E.F. ENERGUAVIARE S.A. E.S.P. – IPSE-143- 2021 SALDO INICIAL DEL 1 AL 31 DE MARZO DE 2022			
No. CUENTA	**TIPO**	**NOMBRE**	**VALOR**
364-812-321	AHORROS	FIDUBOGOTA SA	$ 20.925.804.444,00
TOTAL			**$ 20.925.804.444,00**

Fiduciaria Bogotá

ENCARGO FIDUCIARIO 3-1-103149 E.F. ENERGUAVIARE S.A. E.S.P. – IPSE-143- 2021 SALDO FINAL AL 31 DE MARZO DE 2022			
No. CUENTA	**TIPO**	**NOMBRE**	**VALOR**
364-812-321	AHORROS	FIDUBOGOTA SA	$ 20.927.166.024,00
TOTAL			**$ 20.927.166.024,00**

Fiduciaria Bogotá

ENCARGO FIDUCIARIO 3-1-103149 E.F. ENERGUAVIARE S.A. E.S.P. – IPSE-143- 2021 GASTOS ASUMIDOS POR EL FIDEICOMITENTE DEL 1 AL 31 DE MARZO DE 2022				
CONCEPTO	**31/01/2022**	**28/02/2022**	**31/03/2022**	**VALOR**
GMF RENDIMIENTOS		60.391,00	54.566,00	$ 60.391,00
RETENCION EN LA FUENTE		954.911,00	1.057.135,00	$ 954.911,00
GMF RETENCION EN LA FUENTE		1.390,00	3.820,00	$ 1.390,00
COMISION	7.000,00			$ 7.000,00
IVA	1.330,00			$ 1.330,00
GMF GASTOS BANCARIOS	33,00			$ 33,00
TOTAL	**8.363,00**	**1.016.692,00**	**1.115.521,00**	**$ 1.025.055,00**

CODIGO	TERCERO	DESCRIPCION		SDO_INICIAL	DEBITO	CREDITO	SDO_FINAL
1		**ACTIVO**	**NAPL**	**20,926,829,499.00**	**30,875,722.00**	**29,415,313.00**	**20,928,289,908.00**
11		**EFECTIVO**	**NAPL**	**20,925,804,444.00**	**29,760,201.00**	**28,398,621.00**	**20,927,166,024.00**
1110		**BANCO DE LA REPUBLICA**	**NAPL**	**.00**	**13,641,550.00**	**13,641,550.00**	**.00**
111005		**CUENTAS CORRIENTES**	**NAPL**	**.00**	**13,641,550.00**	**13,641,550.00**	**.00**
11100501		**BANCO DE LA REPUBLICA**	**NAPL**	**.00**	**13,641,550.00**	**13,641,550.00**	**.00**
11100501001		BANCO DE LA REPUBLICA	NAPL	.00	13,641,550.00	13,641,550.00	.00
1115		**BANCOS Y OTRAS ENTIDADES FINANCIERAS**	**NAPL**	**20,925,804,444.00**	**16,118,651.00**	**14,757,071.00**	**20,927,166,024.00**
111505		**BANCOS NACIONALES**	**NAPL**	**20,925,804,444.00**	**16,118,651.00**	**14,757,071.00**	**20,927,166,024.00**
11150502		**CUENTAS DE AHORRO**	**NAPL**	**20,925,804,444.00**	**16,118,651.00**	**14,757,071.00**	**20,927,166,024.00**
11150502001		BANCO DE BOGOTA	NAPL	20,925,804,444.00	16,118,651.00	14,757,071.00	20,927,166,024.00
16		**CUENTAS POR COBRAR**	**NAPL**	**1,025,055.00**	**1,115,521.00**	**1,016,692.00**	**1,123,884.00**
1690		**DIVERSAS**	**NAPL**	**1,025,055.00**	**1,115,521.00**	**1,016,692.00**	**1,123,884.00**
169095		**OTRAS**	**NAPL**	**1,025,055.00**	**1,115,521.00**	**1,016,692.00**	**1,123,884.00**
16909505		**OTRAS CUENTAS POR COBRAR**	**NAPL**	**1,025,055.00**	**1,115,521.00**	**1,016,692.00**	**1,123,884.00**
16909505008		CUENTA POR COBRAR GASTOS BANCARIOS	NAPL	8,363.00	.00	.00	8,363.00
16909505017		CTAS POR COBRAR FIDEICOMITENTES	NAPL	1,016,692.00	1,115,521.00	1,016,692.00	1,115,521.00
2		**PASIVO**	**NAPL**	**-13,641,550.00**	**28,344,055.00**	**29,804,464.00**	**-15,101,959.00**
25		**CUENTAS POR PAGAR**	**NAPL**	**-13,641,550.00**	**28,344,055.00**	**29,804,464.00**	**-15,101,959.00**
2590		**DIVERSAS**	**NAPL**	**-13,641,550.00**	**28,344,055.00**	**29,804,464.00**	**-15,101,959.00**
259095		**OTRAS**	**NAPL**	**-13,641,550.00**	**28,344,055.00**	**29,804,464.00**	**-15,101,959.00**
25909501		**OTRAS**	**NAPL**	**-13,641,550.00**	**28,344,055.00**	**29,804,464.00**	**-15,101,959.00**
25909501012		RENDIMIENTOS BENEFICIARIOS	NAPL	-13,641,550.00	13,641,550.00	15,101,959.00	-15,101,959.00
25909501071		DIVERSAS OTRAS	NAPL	.00	14,702,505.00	14,702,505.00	.00
3		**PATRIMONIO**	**NAPL**	**-20,913,187,949.00**	**.00**	**.00**	**-20,913,187,949.00**
35		**PATRIMONIO ESPECIALES**	**NAPL**	**-20,913,187,949.00**	**.00**	**.00**	**-20,913,187,949.00**
3505		**ACREEDORES FIDUCIARIOS**	**NAPL**	**-20,913,187,949.00**	**.00**	**.00**	**-20,913,187,949.00**
350505		**APORTES EN DINERO**	**NAPL**	**-20,913,187,949.00**	**.00**	**.00**	**-20,913,187,949.00**
35050501		**RECAUDOS**	**NAPL**	**-20,913,187,949.00**	**.00**	**.00**	**-20,913,187,949.00**
35050501001		RECAUDOS	NAPL	-20,913,187,949.00	.00	.00	-20,913,187,949.00
4		**INGRESOS DE OPERACIONES**	**NAPL**	**.00**	**15,101,959.00**	**15,101,959.00**	**.00**
41		**INGRESOS DE OPERACIONES ORDINARIAS GENERALES**	**NAPL**	**.00**	**15,101,959.00**	**15,101,959.00**	**.00**
4103		**INGRESOS FINANCIEROS OPERACIONES DEL MERCADO MONETARIO Y OTROS INTERESES**	**NAPL**	**.00**	**15,101,959.00**	**15,101,959.00**	**.00**
410305		**DEPOSITOS A LA VISTA**	**NAPL**	**.00**	**15,101,959.00**	**15,101,959.00**	**.00**
41030501		**DEPOSITOS A LA VISTA**	**NAPL**	**.00**	**15,101,959.00**	**15,101,959.00**	**.00**
41030501001		MONEDA NACIONAL	NAPL	.00	15,101,959.00	15,101,959.00	.00
5		**GASTOS**	**NAPL**	**.00**	**54,566.00**	**54,566.00**	**.00**
51		**GASTOS DE OPERACIONES**	**NAPL**	**.00**	**54,566.00**	**54,566.00**	**.00**
5140		**IMPUESTOS Y TASAS**	**NAPL**	**.00**	**54,566.00**	**54,566.00**	**.00**
514005		**IMPUESTOS Y TASAS**	**NAPL**	**.00**	**54,566.00**	**54,566.00**	**.00**
51400501		**IMPUESTOS Y TASAS**	**NAPL**	**.00**	**54,566.00**	**54,566.00**	**.00**
51400501001		GRAVAMEN A LOS MOVIMIENTOS FINANCIEROS GMF	NAPL	.00	54,566.00	54,566.00	.00
8		**CUENTAS DE REVELACION DE INFORMACION FINANCIERA-CONTROL**	**NAPL**	**.00**	**12,495,000.00**	**12,495,000.00**	**.00**
81		**DEUDORAS**	**NAPL**	**.00**	**12,495,000.00**	**12,495,000.00**	**.00**
8195		**OTRAS CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS**	**NAPL**	**.00**	**12,495,000.00**	**12,495,000.00**	**.00**
819595		**OTRAS CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS**	**NAPL**	**.00**	**12,495,000.00**	**12,495,000.00**	**.00**
81959500		**OTRAS CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS**	**NAPL**	**.00**	**12,495,000.00**	**12,495,000.00**	**.00**

CODIGO	TERCERO	DESCRIPCION		SDO_INICIAL	DEBITO	CREDITO	SDO_FINAL
81959500099		OTROS	NAPL	.00	12,495,000.00	12,495,000.00	.00
			Total	.00	86,871,302.00	86,871,302.00	.00

Banco de Bogotá

Fogafín Seguridad para tu dinero | Producto protegido por el Seguro de Depósitos www.fogafin.gov.co

Extracto Cuenta Ahorros

Nro. 2022040503CD3135712192



76 13-16

FIDUBOGOTA S.A E.F. ENERGUAVIARE E.S.P.-
CALLE 67 7 37 PISO 3 EDIFICIO PLAZA 67 -
BOGOTA, D.C. ,BOGOTA, D. C.
Entrega: UR Oficina: 1533
76

FECHA EXTRACTO **Marzo - Marzo 2022**

Desde: Marzo 01	Hasta: Marzo 31
Cuenta Número:	364812321
Tipo de Cuenta:	Superdía Especial 365
Cod. Origen:	1533
BOGOTA	

Resumen de la Información

Saldo Inicial:	**20,925,804,444.00**
Total 000001 Abonos:	1,016,692.00
Total 000001 Cargos:	-13,641,550.00
Total IVA:	0.00
Total 4x1000 GMF:	-58,386.00
Total Retencion:	-1,057,135.00
Total Intereses:	15,101,959.00
Saldo Final:	**20,927,166,024.00**

Fecha	Cod Trans	Descripción del Movimiento	Ciudad	Oficina/Canal	Documento	Valor	Saldo
01/03	GT09	Gravamen Movimientos Financieros	Vcencio	G. Oficial Red 1		-3,820.00	20,925,800,624.00
16/03	0995	Cargo por Traslado Sebra Enviado	Bogota	Bogota	000000	-13,641,550.00	20,912,159,074.00
16/03	GT09	Gravamen Movimientos Financieros	Vcencio	G. Oficial Red 1		-54,566.00	20,912,104,508.00
17/03	0593	Cr Ach Bancolombia Empresa De Energ Nit822004680 Fac Empresa De Energia Elec	Bogota	G Conv Oper Elec	000000	1,016,692.00	20,913,121,200.00
31/03	0678	Interes remuneracion especial	Vcencio	G. Oficial Red 1	000000	15,101,959.00	20,928,223,159.00
31/03	0679	Retefuente remuneracion especial	Vcencio	G. Oficial Red 1	000000	-1,057,135.00	20,927,166,024.00
-----	-----	-------- FIN MOVIMIENTOS --------	----------	----------	---------	----------	----------

Notificar cualquier reparo a la Revisoría Fiscal KPMG Ltda., Apartado Aéreo No. 36700 Bogotá CC-091-2 (Junio/2004)

Si usted desea conocer la tasa de interés que actualmente pagamos sobre sus depósitos ingrese a www.bancodebogota.com.co o visite alguna de nuestras oficinas

Valor pendiente por aplicar : 0.00

Le recordamos que tenemos a su disposición la defensoría del Consumidor Financiero la cual podrá contactar en la Calle 36 No. 7-47, Piso 5, Bogotá. Teléfono: 3320101. Celular: 318-373 00 77. Fax: 340-03-83. Correo electrónico: defensoriaconsumidorfinanciero@bancodebogota.com.co

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA
Impreso por: dispapeles S.A.S. NIT: 860.028.580-2

EMPRESA DE ENERGÍA ELÉCTRICA DEL DEPARTAMENTO DEL GUAVIARE S.A. E.S.P.
Nit. 822.004.680-9
Dirección: Calle 8 # 23-55
LINEA DE SERVICIO AL CLIENTE
584 04 93 - Cel. 318 782 7947
OFICINAS 584 04 93

ANEXO 2

CORRESPONDENCIA DEL MES DE FEBRERO DE 2022.

PROYECTOS ENERGUAVIARE <proyectos@energuaviare.com.co>

SOLICITUD CERTIFICACIÓN EXENCIÓN GRAVAMEN A LOS MOVIMIENTOS FINANCIEROS (GMF) Y RETENCIÓN EN LA FUENTE.FID 3-1-103149 E.F. ENERGUAVIARE S.A. E.S.P.- IPSE-143-2021.

1 mensaje

PROYECTOS ENERGUAVIARE <proyectos@energuaviare.com.co> 18 de marzo de 2022, 9:25
Para: jorgevega@ipse.gov.co

Buenos dias Ing Jorge, espero se encuentre muy bien. Ingeniero lo que ocurre es que la fiduciaria desde el mes de enero de 2022 no esta solicitando **"SOLICITUD CERTIFICACION EXENCIÓN GRAVAMEN A LOS MOVIMIENTOS FINANCIEROS (GMF) Y RETENCIÓN EN LA FUENTE.FID 3-1-103149 E.F. ENERGUAVIARE S.A. E.S.P.- IPSE-143-2021."**
La cual en una reunion nos informaron de manera verbal que no nos encontrabamos exentos, por lo anterior, solicitamos muy respetuosamente que por favor nos lo informen de manera escrita.

Muchas gracias.

Lo siguiente es lo que nos enviaron desde la fiduciaria.

Respetados señores:

Atendiendo a nuestras responsabilidades formales frente a la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales DIAN, y con el fin de corroborar si los movimientos de los recursos administrados dentro del fideicomiso de la referencia están exentos de GMF, de la manera más atenta agradecemos nos remita las certificaciones expedidas por la Dirección del Tesoro Nacional y/o los tesoreros territoriales, mediante las cuales se acredite que en el fideicomiso de la referencia se manejan exclusivamente operaciones con recursos del Presupuesto General de la Nación y/o de los Presupuestos Generales Territoriales. Lo anterior, de conformidad con lo señalado en los artículos 1.4.2.2.2 y 1.4.2.2.3 del Decreto 1625 de 2016.

De igual forma, si los beneficiarios de los pagos que se hacen desde el Fideicomiso son alguna de las entidades establecidas en el artículo 22 del Estatuto Tributario u otra entidad no contribuyente, agradecemos nos remitan la correspondiente certificación a efectos de evitar cobros improcedentes. Lo anterior, de conformidad con lo establecido en el artículo 1.2.4.2. del Decreto

9kjb 1265 de 2016.

Por último, nos permitimos señalar que la marcación de las cuentas del fideicomiso de la referencia

como exentas o no sujetas, se realizará una vez la Fiduciaria reciba las correspondientes certificaciones originales.

Cualquier inquietud adicional con gusto será atendida.

Cordialmente,

Cordial Saludo,

Lida Alexandra Carrillo Patiño

lcarrillop@fidubogota.com

Analista De Gestion Fiduciaria

Vicepresidencia Gestion Fiduciaria

Calle 67 # 7 – 37. Piso 3

Tel. 3485400 Ext. 8737

Bogotá D.C.



***Antes de imprimir este mensaje, asegúrese de que es necesario. ¡Proteger el medio ambiente también está en sus manos!**

---------- Mensaje reenviado ----------
From: "Carrillo Patiño, Lida Alexandra" <lcarrillop@fidubogota.com>
To: "financiera@energuaviare.com.co" <financiera@energuaviare.com.co>, "costosabc@energuaviare.com.co" <costosabc@energuaviare.com.co>, "tesoreria@energuaviare.com.co" <tesoreria@energuaviare.com.co>
Cc: "Contreras Ochoa, Johanna Patricia" <JCONTRERAS@fidubogota.com>, "Firacative Castro, Florangela" <ffiracative@fidubogota.com>
Bcc:
Date: Thu, 6 Jan 2022 13:43:45 +0000
Subject: SOLICITUD CERTIFICACION EXENCIÓN GRAVAMEN A LOS MOVIMIENTOS FINANCIEROS (GMF) Y RETENCIÓN EN LA FUENTE.FID 3-1-103149 E.F. ENERGUAVIARE S.A. E.S.P.- IPSE-143-2021.

Respetados señores:

Atendiendo a nuestras responsabilidades formales frente a la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales DIAN, y con el fin de corroborar si los movimientos de los recursos administrados dentro del fideicomiso de la referencia están exentos de GMF, de la manera más atenta agradecemos nos remita las certificaciones expedidas por la Dirección del Tesoro Nacional y/o los tesoreros territoriales, mediante las cuales se acredite que en el fideicomiso de la referencia se manejan exclusivamente operaciones con recursos del Presupuesto General de la Nación y/o de los Presupuestos Generales Territoriales. Lo anterior, de conformidad con lo señalado en los artículos 1.4.2.2.2 y 1.4.2.2.3 del Decreto 1625 de 2016.

De igual forma, si los beneficiarios de los pagos que se hacen desde el Fideicomiso son alguna de las entidades establecidas en el artículo 22 del Estatuto Tributario u otra entidad no contribuyente, agradecemos nos remitan la correspondiente certificación a efectos de evitar cobros improcedentes. Lo anterior, de conformidad con lo establecido en el artículo 1.2.4.2. del Decreto
9kjb 1265 de 2016.

Por último, nos permitimos señalar que la marcación de las cuentas del fideicomiso de la referencia
como exentas o no sujetas, se realizará una vez la Fiduciaria reciba las correspondientes certificaciones originales.

Cualquier inquietud adicional con gusto será atendida.

Cordialmente,

Cordial Saludo,

Lida Alexandra Carrillo Patiño
lcarrillop@fidubogota.com
Analista De Gestion Fiduciaria
Vicepresidencia Gestion Fiduciaria
Calle 67 # 7 – 37. Piso 3
Tel. 3485400 Ext. 8737
Bogotá D.C.



***Antes de imprimir este mensaje, asegúrese de que es necesario. ¡Proteger el medio ambiente también está en sus manos!**

---------- Mensaje reenviado ----------
From: "Carrillo Patiño, Lida Alexandra" <lcarrillop@fidubogota.com>
To: "financiera@energuaviare.com.co" <financiera@energuaviare.com.co>, "costosabc@energuaviare.com.co" <costosabc@energuaviare.com.co>, "tesoreria@energuaviare.com.co" <tesoreria@energuaviare.com.co>
Cc: "Contreras Ochoa, Johanna Patricia" <JCONTRERAS@fidubogota.com>, "Firacative Castro, Florangela" <ffiracative@fidubogota.com>
Bcc:
Date: Mon, 24 Jan 2022 18:00:26 +0000
Subject: RE: SOLICITUD CERTIFICACION EXENCIÓN GRAVAMEN A LOS MOVIMIENTOS FINANCIEROS (GMF) Y RETENCIÓN EN LA FUENTE.FID 3-1-103149 E.F. ENERGUAVIARE S.A. E.S.P.- IPSE-143-2021.

Respetados señores:

De manera cordial reiteramos la solicitud del correo que antecede.

A la espera de los comentarios.

Gracias.

Cordial Saludo,

Lida Alexandra Carrillo Patiño

lcarrillop@fidubogota.com

Analista De Gestion Fiduciaria

Vicepresidencia Gestion Fiduciaria

Calle 67 # 7 – 37. Piso 3

Tel. 3485400 Ext. 8737

Bogotá D.C.

Fiduciaria Bogotá

***Antes de imprimir este mensaje, asegúrese de que es necesario. ¡Proteger el medio ambiente también está en sus manos!**

De: Carrillo Patiño, Lida Alexandra <lcarrillop@fidubogota.com>
Enviado el: jueves, 6 de enero de 2022 8:44 a. m.
Para: financiera@energuaviare.com.co; costosabc@energuaviare.com.co; tesoreria@energuaviare.com.co
CC: Contreras Ochoa, Johanna Patricia <JCONTRERAS@fidubogota.com>; Firacative Castro, Florangela <ffiracative@fidubogota.com>
Asunto: SOLICITUD CERTIFICACION EXENCIÓN GRAVAMEN A LOS MOVIMIENTOS FINANCIEROS (GMF) Y RETENCIÓN EN LA FUENTE.FID 3-1-103149 E.F. ENERGUAVIARE S.A. E.S.P.- IPSE-143-2021.

Respetados señores:

Atendiendo a nuestras responsabilidades formales frente a la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales DIAN, y con el fin de corroborar si los movimientos de los recursos administrados dentro del fideicomiso de la referencia están exentos de GMF, de la manera más atenta agradecemos nos remita las certificaciones expedidas por la Dirección del Tesoro Nacional y/o los tesoreros territoriales, mediante las cuales se acredite que en el fideicomiso de la referencia se manejan exclusivamente operaciones con recursos del Presupuesto General de la Nación y/o de los Presupuestos Generales Territoriales. Lo anterior, de conformidad con lo señalado en los artículos 1.4.2.2.2 y 1.4.2.2.3 del Decreto 1625 de 2016.

De igual forma, si los beneficiarios de los pagos que se hacen desde el Fideicomiso son alguna de las entidades establecidas en el artículo 22 del Estatuto Tributario u otra entidad no contribuyente, agradecemos nos remitan la correspondiente certificación a efectos de evitar cobros improcedentes. Lo anterior, de conformidad con lo establecido en el artículo 1.2.4.2. del Decreto

9kjb 1265 de 2016.

Por último, nos permitimos señalar que la marcación de las cuentas del fideicomiso de la referencia

como exentas o no sujetas, se realizará una vez la Fiduciaria reciba las correspondientes certificaciones originales.

Cualquier inquietud adicional con gusto será atendida.

Cordialmente,

Cordial Saludo,

Lida Alexandra Carrillo Patiño

lcarrillop@fidubogota.com

Analista De Gestion Fiduciaria

Vicepresidencia Gestion Fiduciaria

Calle 67 # 7 – 37. Piso 3

Tel. 3485400 Ext. 8737

Bogotá D.C.

Fiduciaria Bogotá

***Antes de imprimir este mensaje, asegúrese de que es necesario. ¡Proteger el medio ambiente también está en sus manos!**

---------- Mensaje reenviado ----------
From: "Carrillo Patiño, Lida Alexandra" <lcarrillop@fidubogota.com>
To: "financiera@energuaviare.com.co" <financiera@energuaviare.com.co>, "costosabc@energuaviare.com.co" <costosabc@energuaviare.com.co>, "tesoreria@energuaviare.com.co" <tesoreria@energuaviare.com.co>
Cc: "Contreras Ochoa, Johanna Patricia" <JCONTRERAS@fidubogota.com>, "Firacative Castro, Florangela" <ffiracative@fidubogota.com>
Bcc:
Date: Thu, 6 Jan 2022 13:43:45 +0000
Subject: SOLICITUD CERTIFICACION EXENCIÓN GRAVAMEN A LOS MOVIMIENTOS FINANCIEROS (GMF) Y RETENCIÓN EN LA FUENTE.FID 3-1-103149 E.F. ENERGUAVIARE S.A. E.S.P.- IPSE-143-2021.

Respetados señores:

Atendiendo a nuestras responsabilidades formales frente a la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales DIAN, y con el fin de corroborar si los movimientos de los recursos administrados dentro del fideicomiso de la referencia están exentos de GMF, de la manera más atenta agradecemos nos remita las certificaciones expedidas por la Dirección del Tesoro Nacional y/o los tesoreros territoriales, mediante las cuales se acredite que en el fideicomiso de la referencia se manejan exclusivamente operaciones con recursos del Presupuesto General de la Nación y/o de los Presupuestos Generales Territoriales. Lo anterior, de conformidad con lo señalado en los artículos 1.4.2.2.2 y 1.4.2.2.3 del Decreto 1625 de 2016.

De igual forma, si los beneficiarios de los pagos que se hacen desde el Fideicomiso son alguna de las entidades establecidas en el artículo 22 del Estatuto Tributario u otra entidad no contribuyente, agradecemos nos remitan la correspondiente certificación a efectos de evitar cobros improcedentes. Lo anterior, de conformidad con lo establecido en el artículo 1.2.4.2. del Decreto
9kjb 1265 de 2016.

Por último, nos permitimos señalar que la marcación de las cuentas del fideicomiso de la referencia
como exentas o no sujetas, se realizará una vez la Fiduciaria reciba las correspondientes certificaciones originales.

Cualquier inquietud adicional con gusto será atendida.

Cordialmente,

Cordial Saludo,

Lida Alexandra Carrillo Patiño
lcarrillop@fidubogota.com
Analista De Gestion Fiduciaria
Vicepresidencia Gestion Fiduciaria
Calle 67 # 7 – 37. Piso 3
Tel. 3485400 Ext. 8737
Bogotá D.C.
Fiduciaria Bogotá

*Antes de imprimir este mensaje, asegúrese de que es necesario. ¡Proteger el medio ambiente también está en sus manos!

7 adjuntos

SOLICITUD CERTIFICACION EXENCION GMF Y RETENCI.pdf
225K

SOLICITUD CERTIFICACION EXENCION GMF Y RETENCI.pdf
225K

SOLICITUD CERTIFICACION EXENCIÓN GRAVAMEN A LOS MOVIMIENTOS FINANCIEROS (GMF) Y RETENCIÓN EN LA FUENTE.FID 3-1-103149 E.F. ENERGUAVIARE S.A. E.S.P.- IPSE-143-2021..eml
354K

SOLICITUD CERTIFICACION EXENCION GMF Y RETENCI.pdf
225K

SOLICITUD CERTIFICACION EXENCION GMF Y RETENCI.pdf
225K

SOLICITUD CERTIFICACION EXENCIÓN GRAVAMEN A LOS MOVIMIENTOS FINANCIEROS (GMF) Y RETENCIÓN EN LA FUENTE.FID 3-1-103149 E.F. ENERGUAVIARE S.A. E.S.P.- IPSE-143-2021..eml
354K

RE: SOLICITUD CERTIFICACION EXENCIÓN GRAVAMEN A LOS MOVIMIENTOS FINANCIEROS (GMF) Y RETENCIÓN EN LA FUENTE.FID 3-1-103149 E.F. ENERGUAVIARE S.A. E.S.P.- IPSE-143-2021..eml
715K

PROYECTOS ENERGUAVIARE <proyectos@energuaviare.com.co>

Respuesta Rad. IPSE-20221520004231 y solicitud de ajuste al contrato interadministrativo

2 mensajes

PROYECTOS ENERGUAVIARE <proyectos@energuaviare.com.co> 4 de marzo de 2022, 17:51
Para: IPSE <ipse@ipse.gov.co>
Cc: nelsonramos@ipse.gov.co, jorgevega@ipse.gov.co

Buenas tardes,

Doctora
LISBETH VILLA CARPIO
Subdirectora de Contratos y Seguimiento
Instituto de Planificación y Promoción de Soluciones Energéticas para las Zonas No Interconectadas - IPSE
Calle 99 # 9A – 54 Edificio Street 100 (Seguros la Equidad)
Bogotá D.C

Referencia: Contrato Interadministrativo IPSE-143-2021.

Asunto: Respuesta Rad. IPSE-20221520004231 y solicitud de ajuste al contrato interadministrativo.

Respetada subdirectora;

En desarrollo del Contrato Interadministrativo IPSE 143 de 2021, y para dar alcance a su comunicado del asunto, la Empresa de Energía del Departamento del Guaviare ENERGUAVIARE S.A. E.S.P., presenta de manera comedida para su estudio y viabilidad la aprobación de modificación al alcance del contrato, según las consideraciones expuestas en el documento adjunto.

Cordialmente,

DYEWISKEY MOSQUERA PALACIOS
Gerente ENERGUAVIARE S.A. E.S.P.

13 adjuntos

Respuesta oficio IPSE y ajuste de proyectos.pdf
2555K

6. PROYECTO SISFV SAN VICENTE 67U V2.xlsx
1385K

10. PROYECTO SISFV SAN JOSE DEL GUAVIARE 492U V2.xlsx
1424K

9. PROYECTO SISFV SAN JOSE DEL GUAVIARE 115U V2.xlsx
1394K

8. PROYECTO SISFV LAGOS DEL DORADO 98U V2.xlsx
1993K

7. PROYECTO SISFV BARRANQUILLITA 112U V2.xlsx
2036K

11. PROYECTO SISFV TOMACHIPAN 90U V2.xlsx
2096K

12. PROYECTO SISFV SAN JOSE DEL GUAVIARE 281U V2.xlsx
1394K

1. PROYECTO SISFV ARAUCA 104U V2.xlsx
623K

2. PROYECTO SISFV ARAUQUITA 28U V2.xlsx
624K

3. PROYECTO SISFV PUERTO RONDON 60U V2.xlsx
623K

4. PROYECTO SISFV SAN VICENTE 121U V2.xlsx
1391K

5. PROYECTO SISFV SAN VICENTE 229U V2.xlsx
1395K

PROYECTOS ENERGUAVIARE <proyectos@energuaviare.com.co> 4 de marzo de 2022, 19:08
Para: lisbethvilla@ipse.gov.co

---------- Mensaje reenviado ---------
De: **PROYECTOS ENERGUAVIARE** <proyectos@energuaviare.com.co>
Fecha: El vie, 4 de mar. de 2022 a la(s) 5:51 p.m.
Asunto: Respuesta Rad. IPSE-20221520004231 y solicitud de ajuste al contrato interadministrativo
Para: IPSE <ipse@ipse.gov.co>
Cc: <nelsonramos@ipse.gov.co>, <jorgevega@ipse.gov.co>
[El texto citado está oculto]
--



---

13 adjuntos

Respuesta oficio IPSE y ajuste de proyectos.pdf
2555K

6. PROYECTO SISFV SAN VICENTE 67U V2.xlsx
1385K

10. PROYECTO SISFV SAN JOSE DEL GUAVIARE 492U V2.xlsx
1424K

9. PROYECTO SISFV SAN JOSE DEL GUAVIARE 115U V2.xlsx
1394K

8. PROYECTO SISFV LAGOS DEL DORADO 98U V2.xlsx
1993K

7. PROYECTO SISFV BARRANQUILLITA 112U V2.xlsx
2036K

11. PROYECTO SISFV TOMACHIPAN 90U V2.xlsx
2096K

12. PROYECTO SISFV SAN JOSE DEL GUAVIARE 281U V2.xlsx
1394K

1. PROYECTO SISFV ARAUCA 104U V2.xlsx
623K

2. PROYECTO SISFV ARAUQUITA 28U V2.xlsx
624K

3. PROYECTO SISFV PUERTO RONDON 60U V2.xlsx
623K

4. PROYECTO SISFV SAN VICENTE 121U V2.xlsx
1391K

5. PROYECTO SISFV SAN VICENTE 229U V2.xlsx
1395K

PROYECTOS ENERGUAVIARE <proyectos@energuaviare.com.co>

Remisión de "Manual de imagen IPSE para contratistas" para efectos de Presentaciones y vallas informativas de proyectos en implementación

3 mensajes

NELSON MARIN RAMOS CUADROS <nelsonramos@ipse.gov.co> 7 de marzo de 2022, 11:50
Para: "financiera@energuaviare.com.co" <financiera@energuaviare.com.co>, "diewiskey@hotmail.com" <diewiskey@hotmail.com>, "juridica@energuaviare.com.co" <juridica@energuaviare.com.co>, "proyectos@energuaviare.com.co" <proyectos@energuaviare.com.co>, "yulip0499@gmail.com" <yulip0499@gmail.com>, "distribucion@energuaviare.com.co" <distribucion@energuaviare.com.co>
Cc: JORGE ERNESTO VEGA SUAREZ <jorgevega@ipse.gov.co>

Señores:

ENERGUAVIARE S.A. E.S.P.

Contrato Interadministrativo 143 de 2021

Cordial saludo.

A la presente comunicación se adjuntan los documentos del asunto para efectos de cumplimiento de lo concerniente en las obligaciones tanto del Contratista Interadministrativo como de sus contratistas derivados.

- **Cualquier duda estamos a sus órdenes, creo que la recomendación general es que de cualquier forma el contratista se contacte con nosotros en comunicaciones para confirmar que las piezas o productos están cumpliendo con el manual y pueden hacerlo al email comunicaciones@ipse.gov.co**

Estamos en contacto.

Atte.,

PROFESIONAL ESPECIALIZADO
NELSON MARIN RAMOS CUADROS
nelsonramos@ipse.gov.co
Teléfono: 6397888 Ext.: 1506
Teléfono Opcional: 2575718

Dirección: Calle 99 No. 9 A – 54 Torre 3 Piso 14 Edif. 100 Street
www.ipse.gov.co

Antes de imprimir este mensaje, asegúrese que sea estrictamente necesario. En caso de que lo sea, recicle papel: Es un recurso renovable.

La información contenida en este mensaje y sus anexos es de carácter CONFIDENCIAL del IPSE -Instituto de Planificación y Promoción de Soluciones Energéticas para las Zonas No Interconectadas-, se encuentra protegida por la Ley y es para uso exclusivo del destinatario.

El IPSE está comprometido con el tratamiento correcto de los datos personales Resolución 20181000002685 de 2018

Si el lector de este correo electrónico no es el destinatario, se le notifica que cualquier revisión no autorizada, retención, distribución, divulgación, reenvió, copia, impresión o reproducción de esta información se encuentra prohibida y es sancionada legalmente. Si usted ha recibido este mensaje erróneamente por favor elimínelo.

Las opiniones personales expresadas en canales institucionales NO son responsabilidad del IPSE como tampoco la información difundida que no corresponda al Objeto de la entidad.



NELSON MARIN RAMOS CUADROS
PROFESIONAL ESPECIALIZADO
nelsonramos@ipse.gov.co
Telefono: 6397888 Ext: 1506
Telefono Opcional: 2575718
Dirección: Calle 99 No. 9 A – 54 Torre 3 Piso 14 Edif. 100 Street
VISITA NUESTRO SITIO IPSE.GOV.CO

Antes de imprimir este mensaje, asegúrese que sea estrictamente necesario. En caso de que lo sea, recicle papel: Es un recurso renovable.

La información contenida en este mensaje y sus anexos es de carácter CONFIDENCIAL del IPSE -Instituto de Planificación y Promoción de Soluciones Energéticas para las Zonas No Interconectadas-, se encuentra protegida por la Ley y es para uso exclusivo del destinatario.

El IPSE está comprometido con el tratamiento correcto de los datos personales Resolución 20181000002685 de 2018

Si el lector de este correo electrónico no es el destinatario, se le notifica que cualquier revisión no autorizada, retención, distribución, divulgación, reenvió, copia, impresión o reproducción de esta información se encuentra prohibida y es sancionada legalmente. Si usted ha recibido este mensaje erróneamente por favor elimínelo.

Las opiniones personales expresadas en canales institucionales NO son responsabilidad del IPSE como tampoco la información difundida que no corresponda al Objeto de la entidad.

2 adjuntos

MANUAL DE IMAGEN IPSE - CONTRATISTAS (2).pdf
5349K

PLANTILLAS MANUAL DE IMAGEN IPSE_CONTRATISTAS.zip

13939K

Secretaría Jurídica ENERGUAVIARE <juridica@energuaviare.com.co> 7 de marzo de 2022, 15:22
Para: PROYECTOS ENERGUAVIARE <proyectos@energuaviare.com.co>, DISTRIBUCION ENERGUAVIARE <distribucion@energuaviare.com.co>

Buena tarde remito correo del IPSE a fin de tener presente para la exigencia de las Vallas al Contratista derivado.

[El texto citado está oculto]

--
MARIBEL MONTERO ABELLO
Secretaria General y Jurídica
ENERGUAVIARE S.A, - E.S.P

2 adjuntos

MANUAL DE IMAGEN IPSE - CONTRATISTAS (2).pdf
5349K

PLANTILLAS MANUAL DE IMAGEN IPSE_CONTRATISTAS.zip
13939K

PROYECTOS ENERGUAVIARE <proyectos@energuaviare.com.co> 7 de marzo de 2022, 16:15
Para: Prensa y Comunicaciones ENERGUAVIARE <prensa@energuaviare.com.co>

Buenas tardes, espero que se encuentre muy bien. a continuación envio el manual de la imagen del IPSE. Muchas gracias. Que tenga un buen día.

2 adjuntos

MANUAL DE IMAGEN IPSE - CONTRATISTAS (2).pdf
5349K

PLANTILLAS MANUAL DE IMAGEN IPSE_CONTRATISTAS.zip
13939K

PROYECTOS ENERGUAVIARE <proyectos@energuaviare.com.co>

Informe 03 - Contrato 143 de 2021

1 mensaje

PROYECTOS ENERGUAVIARE <proyectos@energuaviare.com.co> 23 de marzo de 2022, 10:44
Para: IPSE <ipse@ipse.gov.co>, nelsonramos@ipse.gov.co, jorgevega@ipse.gov.co, lirisberrocal@ipse.gov.co

San José del Guaviare, Marzo 22 de 2022

Ingeniero
NELSON MARÍN RAMOS CUADROS
Supervisor Contrato Interadministrativo 143 de 2021
Instituto de Planificación y Promoción de Soluciones Energéticas para las Zonas No Interconectadas – IPSE
Calle 99 # 9ª – 54 Edificio Street 100 (Seguros la Equidad)
Bogotá D.C.

Asunto: Informe Ejecutivo – IPSE 143 de 2021.

Respetado Ingeniero;

Comedidamente nos permitimos enviar el Informe No. 3 del mes de Febrero de 2022, el cual respecta a las Obligaciones Generales de ENERGUAVIARE S.A. E.S.P. en el numeral 12 *"ENERGUAVIARE S.A. E.S.P., deberá remitir a la supervisión del IPSE los informes sobre el avance del proyecto con corte al día treinta (30) del mes en curso, dentro de los primeros diez (10) días hábiles del siguiente mes o en el momento que sea requerido, el cual debe contener los siguientes capítulos como mínimo: Técnico, con las características técnicas de los equipos comprados e instalados, con el cronograma de ejecución de actividades con su respectivo avance y los pormenores de la ejecución; Financiero, con el avance de la ejecución financiera del contrato interadministrativo y de los contratos suscritos para la ejecución del objeto, Contractual, con la actualización de cada una de las pólizas suscritas por ENERGUAVIARE S.A. E.S.P. y sus contratistas las cuales amparan la ejecución del contrato; Capítulo ambiental con el avance en las gestiones y avales ambientales y sociales desarrollados durante el contrato, en caso de requerirse con los pormenores de esta actividad; Capítulo de Seguridad y Salud en el Trabajo, con el detalle de charlas, capacitaciones y cumplimiento normativo, conclusiones y recomendaciones y por último, copia del informe de interventoría."*

Adicionalmente se adjuntan los siguientes anexos:

Anexo 1: Informe ejecutivo 3 – IPSE – 143 DE 2021.
Anexo 2: Informe de ejecución contrato IPSE No. 143 DE 2021 – Formato Excel.

Cordialmente

DYEWISKEY MOSQUERA PALACIOS
Gerente ENERGUAVIARE S.A. E.S.P.

3 adjuntos

OFICIO REMISORIO INFORME 3.pdf
386K

INFORME EJECUTIVO 3 - IPSE - 143 DE 2021.pdf
20070K

2 - INFORME 3 - CTO- IPSE-143-2021 (GENERAL).xlsx
423K

PROYECTOS ENERGUAVIARE <proyectos@energuaviare.com.co>

Duda sobre el contrato 143 de 2021

2 mensajes

PROYECTOS ENERGUAVIARE <proyectos@energuaviare.com.co> 14 de marzo de 2022, 10:54
Para: lirisberrocal@ipse.gov.co

Buenos días Soy Yuliana Peña la persona que realiza los informes para enviar al IPSE.
Le escribo porque en el momento tengo una duda con respecto a la lista de chequeo de seguridad y salud en el trabajo las personas que firman en la parte que dice firma del contratista sería el gerente.

Mi otra pregunta es con respecto a la resolución 1409 de 2012 como el personal se encuentra en replanteo se realizará la certificación donde se informaría que no se está realizando trabajo de altura; y en el caso del equipo de Energuaviare S.A. E.S.P. deberíamos realizarlo también.

Tabla N° 9. Equipo Técnico Energuaviare S.A. E.S.P.

Nombre y Apellido	N° de documento	Cargo	Tipo de contrato
Ing. Hernando Antonio Hincapié Restrepo	70.852.972	Subgerente de Distribución	Nomina
Dra. Maribel Montero Abello	52.492.444	Secretaria General y Jurídica	Nomina
Dra. Leidy Johanna Rivera Gil	41.243.940	Profesional 02 Negocios Estratégicos y Proyectos	Nomina
Ing. Eidi Yuliana Peña León	1.144.210.329	Profesional de Apoyo	Prestación de Servicios
José Edgar Rodríguez Gonzalez	1.120.559.609	Apoyo a la Supervisión	Prestación de Servicios

Perdón lo perdIda.

Muchas gracias por su atención prestada.

Cordialmente,

Eidi Yuliana Peña León
3194627109
Proyectos
Calle 8 No 23-55 Barrio Centro
www.energuaviare.com.co

LIRIS DEL CARMEN BERROCAL PLAZAS <lirisberrocal@ipse.gov.co> 16 de marzo de 2022, 9:18
Para: "proyectos@energuaviare.com.co" <proyectos@energuaviare.com.co>
Cc: JORGE LUIS GARCIA ARAUJO <jorgegarcia@ipse.gov.co>

Yuliana buenos dias .

De acuerdo a lo conversado te envio algunas plantillas que te pueden servir de guia, solo cambias logos y ajustas a tus necesidades,.



LIRIS BERROCAL PLAZAS
Seguridad y Salud en el Trabajo
lirisberrocal@ipse.gov.co
celular 3506947392
Dirección: Calle 99 No. 9 A – 54 Torre 3 Piso 14 Edif. 100 Street
VISITA NUESTRO SITIO IPSE.GOV.CO

Antes de imprimir este mensaje, asegúrese que sea estrictamente necesario. En caso de que lo sea, recicle papel: Es un recurso renovable.

La información contenida en este mensaje y sus anexos es de carácter CONFIDENCIAL del IPSE -Instituto de Planificación y Promoción de Soluciones Energéticas para las Zonas No Interconectadas-, se encuentra protegida por la Ley y es para uso exclusivo del destinatario.

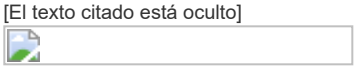
El IPSE está comprometido con el tratamiento correcto de los datos personales Resolución 20181000002685 de 2018

Si el lector de este correo electrónico no es el destinatario, se le notifica que cualquier revisión no autorizada, retención, distribución, divulgación, reenvió, copia, impresión o reproducción de esta información se encuentra prohibida y es sancionada legalmente. Si usted ha recibido este mensaje erróneamente por favor elimínelo.

Las opiniones personales expresadas en canales institucionales NO son responsabilidad del IPSE como tampoco la información difundida que no corresponda al Objeto de la entidad.

De: PROYECTOS ENERGUAVIARE <proyectos@energuaviare.com.co>
Enviado: lunes, 14 de marzo de 2022 10:54
Para: LIRIS DEL CARMEN BERROCAL PLAZAS <lirisberrocal@ipse.gov.co>
Asunto: Duda sobre el contrato 143 de 2021

[El texto citado está oculto]



LIRIS DEL CARMEN BERROCAL PLAZAS
CONTRATISTA
lirisberrocal@ipse.gov.co
Telefono: 6397888
Telefono Opcional: 2575718
Dirección: Calle 99 No. 9 A – 54 Torre 3 Piso 14 Edif. 100 Street
VISITA NUESTRO SITIO IPSE.GOV.CO

Antes de imprimir este mensaje, asegúrese que sea estrictamente necesario. En caso de que lo sea, recicle papel: Es un recurso renovable.

La información contenida en este mensaje y sus anexos es de carácter CONFIDENCIAL del IPSE -Instituto de Planificación y Promoción de Soluciones Energéticas para las Zonas No Interconectadas-, se encuentra protegida por la Ley y es para uso exclusivo del destinatario.

El IPSE está comprometido con el tratamiento correcto de los datos personales Resolución 20181000002685 de 2018

Si el lector de este correo electrónico no es el destinatario, se le notifica que cualquier revisión no autorizada, retención, distribución, divulgación, reenvió, copia, impresión o reproducción de esta información se encuentra prohibida y es sancionada legalmente. Si usted ha recibido este mensaje erróneamente por favor elimínelo.

Las opiniones personales expresadas en canales institucionales NO son responsabilidad del IPSE como tampoco la información difundida que no corresponda al Objeto de la entidad.

10 adjuntos

- **GTH-F-178-V02_Diagnóstico_de_Condiciones_Inseguras_para_Inspecciones.pdf**
  59K
- **FT-SST-005 Formato Listado de Trabajadores.xlsx**
  98K
- **FT-SST-140 Formato Analisis de Riesgo por Oficio.xlsx**
  1866K
- **2. Actividades de Promoción y Prevención.xlsx**
  1582K
- **examenes medicos 2019xlsx.xlsx**
  18K
- **Certificación paz y salvo y aportes parafiscales.pdf**
  22K
- **FT-SST-056 Formato Inspección Locativa.xls**
  134K
- **FT-SST-058 Formato de Verificación de Emergencias.docx**
  50K
- **FT-SST-059 Formato Inspección y Control de B Y PA.xlsx**
  39K
- **FT-SST-060 Formato I&C de Extintores.xlsx**
  53K

PROYECTOS ENERGUAVIARE <proyectos@energuaviare.com.co>

Borrador comunicados de prensa socialización - Hibridos 729 de 2021

1 mensaje

PROYECTOS ENERGUAVIARE <proyectos@energuaviare.com.co> 11 de marzo de 2022, 10:12
Para: nelsonramos@ipse.gov.co, jorgevega@ipse.gov.co

Buenos días Ingeniero Nelson, espero se encuentre bien. A Continuación envio los borradores de los comunicados los cuales se difundirán con el fin de invitar a la población a las socializaciones que se van a realizar.

Quedamos atentos a cualquier observación, con el fin de realizar la corrección lo más pronto posible para su oportuna publicación y difusión.

Muchas gracias por su atención prestada.

Cordialmente,

Proyectos
Calle 8 No 23-55 Barrio Centro
www.energuaviare.com.co

3 adjuntos

COMUNICADO DE PRENSA N° 23 DE 2022 REF. CONVOCATORIA PÚBLICA VEREDA CACHICAMO - 24 DE MARZO DE 2022.pdf
726K

COMUNICADO DE PRENSA N° 25 DE 2022 REF. CONVOCATORIA PÚBLICA TARAIRA - 26 DE MARZO DE 2022.pdf
797K

COMUNICADO DE PRENSA N° 24 DE 2022 REF. CONVOCATORIA PÚBLICA MIRAFLORES - 25 DE MARZO DE 2022.pdf
726K

PROYECTOS ENERGUAVIARE <proyectos@energuaviare.com.co>

Borrador comunicados de prensa socialización - Hibridos 143 de 2021

1 mensaje

PROYECTOS ENERGUAVIARE <proyectos@energuaviare.com.co> 14 de marzo de 2022, 8:30
Para: nelsonramos@ipse.gov.co, jorgevega@ipse.gov.co

Buenos días Ingeniero Nelson, espero que se encuentre bien. A Continuación envio los borradores de las vallas las cuales se instalarán en los lugares donde se desarrollaran.

Quedamos atentos a cualquier observación, con el fin de realizar la corrección lo más pronto posible para su oportuna instalación.

Muchas gracias por su atención prestada.

Cordialmente,

Proyectos
Calle 8 No 23-55 Barrio Centro
www.energuaviare.com.co

3 adjuntos

Valla_proyectos_plantilla_IPSE Miraflores.pdf
2855K

Valla_proyectos_plantilla_IPSE San josé.pdf
2855K

Valla_proyectos_plantilla_IPSE Taraira.pdf
2854K

PROYECTOS ENERGUAVIARE <proyectos@energuaviare.com.co>

Alcance Respuesta Rad. IPSE-20221520004231 y solicitud de ajuste al contrato interadministrativo

2 mensajes

PROYECTOS ENERGUAVIARE <proyectos@energuaviare.com.co> 7 de marzo de 2022, 16:38
Para: IPSE <ipse@ipse.gov.co>, nelsonramos@ipse.gov.co, jorgevega@ipse.gov.co, lisbethvilla@ipse.gov.co

Buenas tardes,

De conformidad con el documento enviado por el IPSE "REVISIÓN IPSE AJUSTE DE USUARIOS C.I. 143 -2021", comedidamente nos permitimos dar alcance al documento de solicitud de ajuste, adoptando las nuevas cantidades por proyecto, según los criterios señalados por el Instituto.

Lo anterior para continuar el trámite de modificación del contrato.

Cordialmente,

DYEWISKEY MOSQUERA PALACIOS
Gerente ENERGUAVIARE S.A. E.S.P.

13 adjuntos

- **Alcance Respuesta oficio IPSE y ajuste de proyectos.pdf** 2864K
- **7. PROYECTO SISFV BARRANQUILLITA 112U V2.xlsx** 2037K
- **10. PROYECTO SISFV SAN JOSE DEL GUAVIARE 492U V2.xlsx** 1424K
- **9. PROYECTO SISFV SAN JOSE DEL GUAVIARE 115U V2.xlsx** 1402K
- **11. PROYECTO SISFV TOMACHIPAN 90U V2.xlsx** 2105K
- **8. PROYECTO SISFV LAGOS DEL DORADO 98U V2.xlsx** 2002K
- **12. PROYECTO SISFV SAN JOSE DEL GUAVIARE 281U V2.xlsx** 1403K
- **1. PROYECTO SISFV ARAUCA 104U V2.xlsx** 623K
- **3. PROYECTO SISFV PUERTO RONDaN 60U V2.xlsx** 624K
- **4. PROYECTO SISFV SAN VICENTE 121U V2.xlsx** 1400K
- **2. PROYECTO SISFV ARAUQUITA 28U V2.xlsx** 626K
- **5. PROYECTO SISFV SAN VICENTE 229U V2.xlsx** 1403K
- **6. PROYECTO SISFV SAN VICENTE 67U V2.xlsx** 1386K

IPSE <ipse@ipse.gov.co> 8 de marzo de 2022, 14:43
Para: PROYECTOS ENERGUAVIARE <proyectos@energuaviare.com.co>

Señor (a) Ciudadano (a).

De conformidad con el artículo 61 de la Ley 1437 de 2011, le informamos que la comunicación enviada por usted al Instituto de Planificación y Promoción de Soluciones Energéticas para las Zonas no Interconectadas IPSE mediante correo electrónico, le fue asignada el radicado No. 20221330015272 de fecha 08/03/22

Usted puede hacer seguimiento de su trámite a través de la línea telefónica en Bogotá 6016397888 extensión 1420 en el horario de 7:00 a.m. a 12:00 m y de 01:00 p.m. a 4:00 p.m.

Recuerde que:

Ampliación de los términos para atender las peticiones durante la emergencia sanitaria. De acuerdo con el artículo 5 del Decreto 491 del 28 de marzo de 2020, el IPSE amplió los términos de respuesta a las peticiones realizadas a la entidad.

Los plazos para atender dichas solicitudes son los siguientes:

a) Peticiones generales: 30 días siguientes a su recepción
b) Peticiones de información: 20 días siguientes a su recepción
c) Peticiones de consulta: 35 días siguientes a su recepción

Lo anterior aplica también para las peticiones que ya estén en curso o las que se presenten a través del correo electrónico ipse@ipse.gov.co o en el módulo de PQRSD.

El Decreto 491 de 2020 adopta medidas de urgencia para "garantizar la atención y la prestación de los servicios por parte de las autoridades públicas y los particulares que cumplan funciones públicas y se toman medidas para la protección laboral y de los contratistas de prestación de servicios de las entidades públicas, en el marco del Estado de Emergencia Económica, Social y Ecológica".

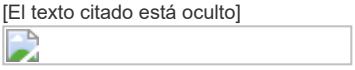
Cordial saludo.

POR FAVOR NO RESPONDER ESTE CORREO.

Att

De: PROYECTOS ENERGUAVIARE <proyectos@energuaviare.com.co>
Enviado: lunes, 7 de marzo de 2022 4:38 p. m.
Para: IPSE <ipse@ipse.gov.co>; NELSON MARIN RAMOS CUADROS <nelsonramos@ipse.gov.co>; JORGE ERNESTO VEGA SUAREZ <jorgevega@ipse.gov.co>; LISBETH VILLA CARPIO <lisbethvilla@ipse.gov.co>
Asunto: Alcance Respuesta Rad. IPSE-20221520004231 y solicitud de ajuste al contrato interadministrativo

[El texto citado está oculto]



IPSE
INSTITUTO DE PLANIFICACIÓN Y PROMOCIÓN DE SOLUCIONES ENERGÉTICAS PARA LAS ZONAS NO INTERCONECTADAS
ipse@ipse.gov.co
Telefono: Telefono: 6397888 ext: 127
Telefono Opcional: 2575718
Dirección: Calle 99 No. 9 A – 54 Torre 3 Piso 14 Edif. 100 Street
VISITA NUESTRO SITIO IPSE.GOV.CO

Antes de imprimir este mensaje, asegúrese que sea estrictamente necesario. En caso de que lo sea, recicle papel: Es un recurso renovable.

La información contenida en este mensaje y sus anexos es de carácter CONFIDENCIAL del IPSE -Instituto de Planificación y Promoción de Soluciones Energéticas para las Zonas No Interconectadas-, se encuentra protegida por la Ley y es para uso exclusivo del destinatario.

El IPSE está comprometido con el tratamiento correcto de los datos personales Resolución 20181000002685 de 2018

Si el lector de este correo electrónico no es el destinatario, se le notifica que cualquier revisión no autorizada, retención, distribución, divulgación, reenvió, copia, impresión o reproducción de esta información se encuentra prohibida y es sancionada legalmente. Si usted ha recibido este mensaje erróneamente por favor elimínelo.

Las opiniones personales expresadas en canales institucionales NO son responsabilidad del IPSE como tampoco la información difundida que no corresponda al Objeto de la entidad.

PROYECTOS ENERGUAVIARE <proyectos@energuaviare.com.co>

RV: MODIFICACIÓN 2 - CONTRATO INT.143-2021

1 mensaje

NELSON MARIN RAMOS CUADROS <nelsonramos@ipse.gov.co> 18 de marzo de 2022, 10:22
Para: "diewiskey@hotmail.com" <diewiskey@hotmail.com>, "juridica@energuaviare.com.co" <juridica@energuaviare.com.co>, "financiera@energuaviare.com.co" <financiera@energuaviare.com.co>
Cc: "proyectos@energuaviare.com.co" <proyectos@energuaviare.com.co>, "distribucion@energuaviare.com.co" <distribucion@energuaviare.com.co>

Respetado Gerente:

Cordial saludo.

Adjunto el documento debidamente suscrito y fechado para efectos de proceder con la actualización de las garantías.

Esperamos quede legalizado lo antes posible.

Estamos en contacto.

Atte.,

PROFESIONAL ESPECIALIZADO
NELSON MARIN RAMOS CUADROS
nelsonramos@ipse.gov.co
Teléfono: 6397888 Ext.: 1506
Teléfono Opcional: 2575718
Dirección: Calle 99 No. 9 A – 54 Torre 3 Piso 14 Edif. 100 Street
www.ipse.gov.co

Antes de imprimir este mensaje, asegúrese que sea estrictamente necesario. En caso de que lo sea, recicle papel: Es un recurso renovable.

La información contenida en este mensaje y sus anexos es de carácter CONFIDENCIAL del IPSE -Instituto de Planificación y

Promoción de Soluciones Energéticas para las Zonas No Interconectadas-, se encuentra protegida por la Ley y es para uso exclusivo del destinatario.

El IPSE está comprometido con el tratamiento correcto de los datos personales Resolución 20181000002685 de 2018

Si el lector de este correo electrónico no es el destinatario, se le notifica que cualquier revisión no autorizada, retención, distribución, divulgación, reenvió, copia, impresión o reproducción de esta información se encuentra prohibida y es sancionada legalmente. Si usted ha recibido este mensaje erróneamente por favor elimínelo.

Las opiniones personales expresadas en canales institucionales NO son responsabilidad del IPSE como tampoco la información difundida que no corresponda al Objeto de la entidad.

De: JAVIER ALEJANDRO LOPEZ <javierlopez@ipse.gov.co>
Enviado el: viernes, 18 de marzo de 2022 10:02 a. m.
Para: NELSON MARIN RAMOS CUADROS <nelsonramos@ipse.gov.co>
CC: LISBETH VILLA CARPIO <lisbethvilla@ipse.gov.co>; JULIANA CAROLINA PEREZ CASTRO <julianaperez@ipse.gov.co>
Asunto: MODIFICACIÓN 2 - CONTRATO INT.143-2021

Buen día Ing. Nelson,

Adjunto modificación 1 al Contrato Int. 143-2021 con fecha de suscripción.

Lo anterior para los fines pertinentes.

Cordialmente,



JAVIER ALEJANDRO LOPEZ
PROFESIONAL ESPECIALIZADO
javierlopez@ipse.gov.co
Telefono: 6397888 ext: 1451
Telefono Opcional: 2575718
Dirección: Calle 99 No. 9 A – 54 Torre 3 Piso 14 Edif. 100 Street
VISITA NUESTRO SITIO IPSE.GOV.CO

Antes de imprimir este mensaje, asegúrese que sea estrictamente necesario. En caso de que lo sea, recicle papel: Es un recurso renovable.

La información contenida en este mensaje y sus anexos es de carácter CONFIDENCIAL del IPSE -Instituto de Planificación y Promoción de Soluciones Energéticas para las Zonas No Interconectadas-, se encuentra protegida por la Ley y es para uso exclusivo del destinatario.

El IPSE está comprometido con el tratamiento correcto de los datos personales Resolución 20181000002685 de 2018

Si el lector de este correo electrónico no es el destinatario, se le notifica que cualquier revisión no autorizada, retención, distribución,

divulgación, reenvió, copia, impresión o reproducción de esta información se encuentra prohibida y es sancionada legalmente. Si usted ha recibido este mensaje erróneamente por favor elimínelo.

Las opiniones personales expresadas en canales institucionales NO son responsabilidad del IPSE como tampoco la información difundida que no corresponda al Objeto de la entidad.



NELSON MARIN RAMOS CUADROS
PROFESIONAL ESPECIALIZADO
nelsonramos@ipse.gov.co
Telefono: 6397888 Ext: 1506
Telefono Opcional: 2575718
Dirección: Calle 99 No. 9 A – 54 Torre 3 Piso 14 Edif. 100 Street
VISITA NUESTRO SITIO IPSE.GOV.CO

Antes de imprimir este mensaje, asegúrese que sea estrictamente necesario. En caso de que lo sea, recicle papel: Es un recurso renovable.

La información contenida en este mensaje y sus anexos es de carácter CONFIDENCIAL del IPSE -Instituto de Planificación y Promoción de Soluciones Energéticas para las Zonas No Interconectadas-, se encuentra protegida por la Ley y es para uso exclusivo del destinatario.

El IPSE está comprometido con el tratamiento correcto de los datos personales Resolución 20181000002685 de 2018

Si el lector de este correo electrónico no es el destinatario, se le notifica que cualquier revisión no autorizada, retención, distribución, divulgación, reenvió, copia, impresión o reproducción de esta información se encuentra prohibida y es sancionada legalmente. Si usted ha recibido este mensaje erróneamente por favor elimínelo.

Las opiniones personales expresadas en canales institucionales NO son responsabilidad del IPSE como tampoco la información difundida que no corresponda al Objeto de la entidad.

Modificacioìn 1 - Contrato 143-2021.pdf
1236K

PROYECTOS ENERGUAVIARE <proyectos@energuaviare.com.co>

Agenda para la socialización de proyectos híbridos - Contrato IPSE 143-2021

1 mensaje

PROYECTOS ENERGUAVIARE <proyectos@energuaviare.com.co> 16 de marzo de 2022, 17:48
Para: nelsonramos@ipse.gov.co

Buenas tardes,

Comedidamente enviamos para su conocimiento la agenda concertada para la socialización de los 3 proyectos híbridos.

Cordialmente,

PROGRAMACION SOCIALIZACIÓN - HIBRIDOS FINAL.xlsx
12K

EMPRESA DE ENERGÍA ELÉCTRICA DEL
DEPARTAMENTO DEL GUAVIARE S.A. E.S.P.
Nit. 822.004.680-9
Dirección: Calle 8 # 23-55
LINEA DE SERVICIO AL CLIENTE
584 04 93 - Cel. 318 782 7947
OFICINAS 584 04 93

ANEXO 3

ANEXOS DEL COMPONENTE DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO - SST

RUBI CALLEJAS GONZALEZ

CONTADOR PUBLICO

EL SUSCRITO REVISOR FISCAL DE
LA EMPRESA DE ENERGIA DEL DEPARTAMENTO DEL GUAVIARE
"ENERGUAVIARE S.A E.S.P"
NIT. 822.004.680-9

CERTIFICA:

Que la Entidad ha realizado el pago correspondiente a los aportes al sistema de seguridad social y Cajas de Compensación; ya que de acuerdo al Art. 65 de ley 1819 de 2016, la Entidad se encuentra exonerada del pago de los aportes parafiscales a favor del Servicio Nacional del Aprendizaje (SENA), del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) y las cotizaciones al Régimen Contributivo **MARZO DE 2022** y se encuentra al día y a paz y salvo por todo concepto relacionado con dichos aportes.

Lo anterior en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y el artículo 23 de la ley 1150 de 2007.

Se expide la presente a los 08 días del mes de abril de 2022.

RUBI CALLEJAS GONZALEZ
Revisor Fiscal T.P 65.754-T.


REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA
NUMERO 40.392.882
CALLEJAS GONZALEZ
APELLIDOS
RUBI
NOMBRES
FIRMA


FECHA DE NACIMIENTO 08-JUL-1971
SAN JOSE DEL GUAVIARE
(GUAVIARE)
LUGAR DE NACIMIENTO
1.58
ESTATURA
O+
G.S. RH
F
SEXO
29-SEP-1989 VILLAVICENCIO
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION
REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES
INDICE DERECHO
A-5200100-00227794-F-0040392882-20100324
0021760866A 2
30407291

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL **JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

Certificado No:

6860B6BC2475EB85

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público **RUBI CALLEJAS GONZALEZ** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 40392882 de VILLAVICENCIO (META) Y Tarjeta Profesional No 65754-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde la fecha de Inscripción.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS ******************************
****
****

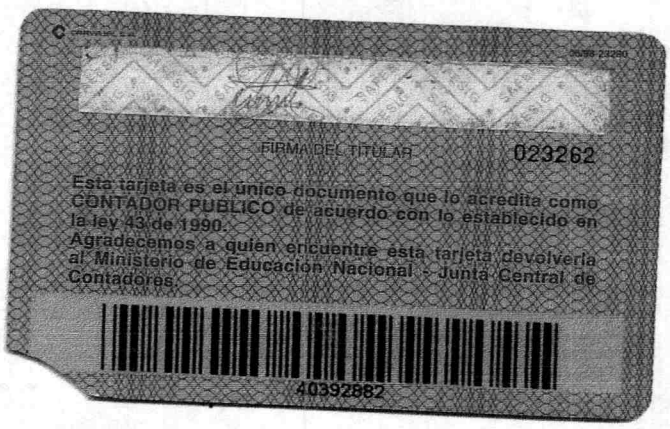
Dado en BOGOTA a los 9 días del mes de Febrero de 2022 con vigencia de (3) Meses, contados a partir de la fecha de su expedición.

DIRECTOR GENERAL

ESTE CERTIFICADO DIGITAL TIENE PLENA VALIDEZ DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 2 DE LA LEY 527 DE 1999, DECRETO UNICO REGLAMENTARIO 1074 DE 2015 Y ARTICULO 6 PARAGRAFO 3 DE LA LEY 962 DEL 2005

Para confirmar los datos y veracidad de este certificado, lo puede consultar en la página web www.jcc.gov.co digitando el número del certificado

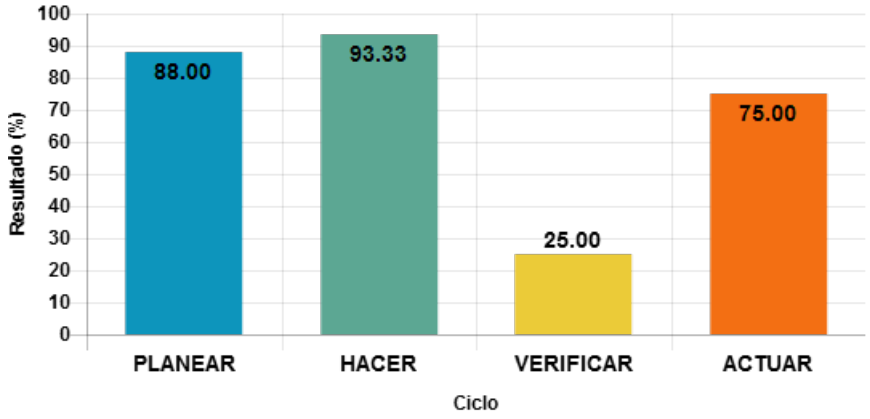

República de Colombia
Ministerio de Educación Nacional
JUNTA CENTRAL DE CONTADORES
TARJETA PROFESIONAL
DE CONTADOR PUBLICO
65754-T
RUBI
CALLEJAS GONZALEZ
C.C. 40392882
RESOLUCION INSCRIPCION 54
UNIVERSIDAD DEL META
FECHA 10/06/99
Presidente
00074425

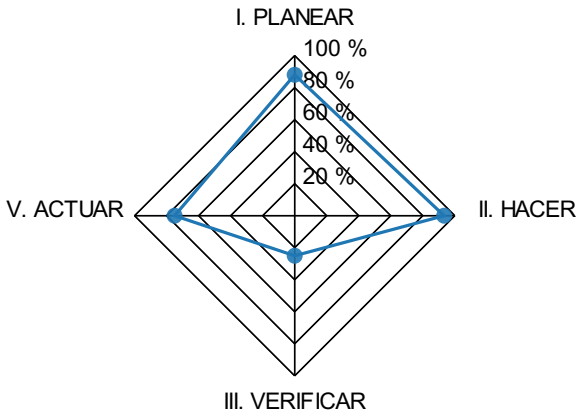

FIRMA DEL TITULAR
023262
Esta tarjeta es el unico documento que lo acredita como CONTADOR PUBLICO de acuerdo con lo establecido en la ley 43 de 1990.
Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta devolverla al Ministerio de Educacion Nacional - Junta Central de Contadores.
40392882

CONSTANCIA

Positiva Compañía de Seguros S.A, hace constar que la empresa **Empresa De Energia Electrica Del Guaviare Energuaviare Sa Esp**, identificada con **NI 822004680** afiliada en el ramo de riesgos laborales, aplicó el **28/12/2021** la autoevaluación de los Estándares Mínimos del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST para la vigencia **2021** conforme a la Resolución **0312 del 2019**. Aplicando el capítulo **III** y obteniendo un resultado del **86,75%**, **ACEPTABLE**.

Resultados Evaluación por Ciclo

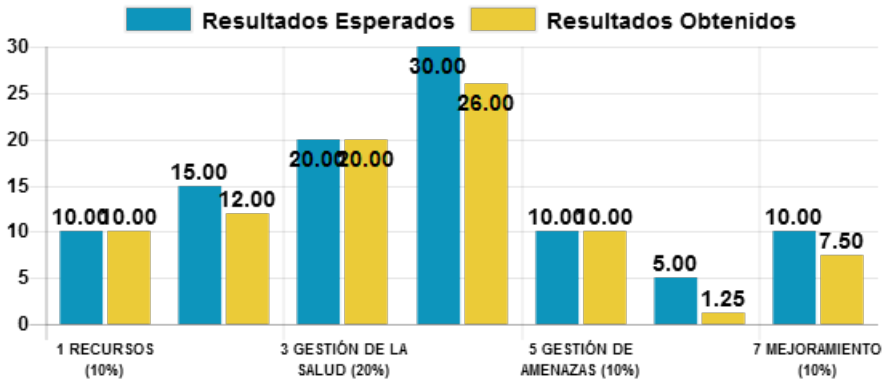




CICLO	RESULTADO ESPERADO	RESULTADO OBTENIDO	PORCENTAJE DEL CICLO OBTENIDO
PLANEAR	25,00%	22,00%	88,00%
HACER	60,00%	56,00%	93,33%
VERIFICAR	5,00%	1,25%	25,00%
ACTUAR	10,00%	7,50%	75,00%
TOTAL	**100%**	**86,75%**	**86,75%**

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Resultados Evaluación por Estándar



ESTANDAR		RESULTADO ESPERADO	RESULTADO OBTENIDO	PORCENTAJE DEL ESTANDAR EVALUADO
PLANEAR	1 RECURSOS (10%)	10,00%	10,00%	100%
	2 GESTIÓN INTEGRAL DEL SISTEMA GESTIÓN DE LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO (15%)	15,00%	12,00%	80%
HACER	3 GESTIÓN DE LA SALUD (20%)	20,00%	20,00%	100%
	4 GESTIÓN DE PELIGROS Y RIESGOS (30%)	30,00%	26,00%	86,67%
	5 GESTIÓN DE AMENAZAS (10%)	10,00%	10,00%	100%
VERIFICAR	6 VERIFICACIÓN DEL SG-SST (5%)	5,00%	1,25%	25%
ACTUAR	7 MEJORAMIENTO (10%)	10,00%	7,50%	75%
			TOTAL	86,75%

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Las actividades a desarrollar de acuerdo a los resultados obtenidos, serán ejecutadas por la empresa como parte de la implementación del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST.

Se expide la presente constancia a solicitud del interesado.
Fecha de expedición: **06 abril 2022**.

La autenticidad de este documento electrónico puede ser verificado dando click en el siguiente enlace: (https://alissta.gov.co/EvaluacionEstandarMinimo/VCEnl?token=C33UYoyxP5X+w/eE9p1wpQ==)

Para verificación de Positiva

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

ESTANDAR		RESULTADO ESPERADO	RESULTADO OBTENIDO	PORCENTAJE DEL ESTANDAR EVALUADO
PLANEAR	1 RECURSOS (10%)	10,00%	10,00%	100%
	2 GESTIÓN INTEGRAL DEL SISTEMA GESTIÓN DE LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO (15%)	15,00%	12,00%	80%
HACER	3 GESTIÓN DE LA SALUD (20%)	20,00%	20,00%	100%
	4 GESTIÓN DE PELIGROS Y RIESGOS (30%)	30,00%	26,00%	86,67%
	5 GESTIÓN DE AMENAZAS (10%)	10,00%	10,00%	100%
VERIFICAR	6 VERIFICACIÓN DEL SG-SST (5%)	5,00%	1,25%	25%
ACTUAR	7 MEJORAMIENTO (10%)	10,00%	7,50%	75%
			TOTAL	86,75%

Las actividades a desarrollar de acuerdo a los resultados obtenidos, serán ejecutadas por la empresa como parte de la implementación del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST.

Se expide la presente constancia a solicitud del interesado.
Fecha de expedición: **06 abril 2022**.

La autenticidad de este documento electrónico puede ser verificado dando click en el siguiente enlace: (https://alissta.gov.co/EvaluacionEstandarMinimo/VCEnl?token=C33UYoyxP5X+w/eE9p1wpQ==)

Para verificación de Positiva

EMPRESA DE ENERGÍA ELÉCTRICA DEL
DEPARTAMENTO DEL GUAVIARE S.A. E.S.P.
Nit. 822.004.680-9

Dirección: Calle 8 # 23-55
LINEA DE SERVICIO AL CLIENTE
584 04 93 - Cel. 318 782 7947
OFICINAS 584 04 93

ANEXO 4

ANEXOS DEL COMPONENTE SOCIAL

ACTA DE SOCIALIZACIÓN

En el Corregimiento de Puerto Cachicamo, Municipio de San José del Guaviare, Departamento del Guaviare. Nos reunimos los abajo firmantes con cédula de ciudadanía que se cita al pie del nombre, con el objetivo de establecer y concertar los compromisos que asumirán la comunidad, la entidad territorial y ENERGUAVIARE para el proyecto denominado: “Implementación de soluciones energéticas para 99 usuarios en la zona rural del municipio de San José del Guaviare, Guaviare”.

Agenda/orden de la reunión

1. ***Apertura de la reunión***
2. ***Momento plenario: Presentación del proyecto (temas)***

- Presentación del Objeto del proyecto.
- Procedencia de los recursos.
- Mejoras técnicas y especificaciones.
- Componentes de la instalación.
- Importancia del apoyo de la comunidad. (apropiación social y sostenibilidad).
- Tránsito del personal en el territorio: Herramientas, Vehículos, Profesionales
- Ventajas y limitaciones del sistema.
- Compromiso de la Comunidad
- Etapas del proyecto.

3. ***Momento participativo***

- Derechos y deberes de los usuarios del servicio de energía eléctrica.
- Experiencias
- Preguntas de la comunidad.

4. ***Momento plenario*: Presentación de cada uno de los actores**

Desarrollo de la reunión[1]

1. **Presentación del proyecto**[2]: ALCALDÍA, IPSE, ENERGUAVIARE, CONSORCIO GUAVIARE SOSTENIBLE.

2. Momento plenario[3]			
Tema tratado	**Foto de referencia**	**Reseña de la foto**	**Facilitador del tema**
Socialización del Proyecto		Se realiza la presentación del proyecto a la comunidad, el día 24 de marzo de 2022.	Presentación con diapositivas.
Etapas del Proyecto		Se presentan las diferentes etapas que componen la implementación del proyecto.	Presentación con diapositivas.

[3] Adjuntar estrategia comunicativa empleada (videos, carteleras rotafolio, presentación Power Point, entre otras…)

3. momento participativo[4]			
Tema tratado	**Foto de referencia**	**Reseña de la foto**	**Facilitador del tema**
Derechos y deberes de los usuarios del servicio de energía eléctrica.		Se conformó el comité de veeduría ciudadana.	Acta de conformación.
Preguntas		Se resolvieron las inquietudes de la comunidad.	Respuesta verbal.

4. Presentación de compromisos de cada uno de los actores

a. Información		
Autoridad administrativa / tradicional	**Prestador del Servicio de Energía**	**Comunidad**
Garantizar la veracidad y verificabilidad de la información suministrada en el proyecto. Acompañar y hacer seguimiento a la finstalación del proyecto.	Reportar información veraz y verificable tanto en el proyecto como en los sistemas nacionales y del sector dispuesto para ello. Suministrar información solicitada por las autoridades sobre las condiciones de prestación del servicio a la comunidad. Conocer y aplicar los requerimientos necesarios en cuanto a la prestación del servicio.	Entregar y ofrecer información veraz y verificable. El representante de la comunidad se compromete a socializar a su comunidad los acuerdos establecidos en esta acta.

[4] Adjuntar fotografías de los productos de la metodología participativa (mapas comunitarios, carteleras, rotafolio, presentación Power Point, registro fotográfico de educación experiencial, entre otros)

b. **Sensibilización, socialización, formación y capacitación**		
Promover la sensibilización, socialización, formación y capacitación para la comunidad en sobre el uso racional de la energía (URE). Promover que la sensibilización, socialización, formación y capacitación se desarrollen con base en el respeto de los derechos sociales, ambientales, territoriales, culturales de las personas y comunidades.	Establecer necesidades de sensibilización, socialización, formación y capacitación para la comunidad en el uso racional de la energía (URE). Brindar sensibilización, socialización, formación y capacitación con y para la comunidad en el uso racional de la energía (URE) con el acompañamiento de la alcaldía y demás autoridades. Desarrollar sensibilización, socialización, formación y capacitación con base en el respeto de los derechos sociales, ambientales, territoriales, culturales de las personas y comunidades.	Asistir a las actividades de sensibilización, socialización, formación y capacitación. Participar de manera activa en los procesos de sensibilización, socialización, formación y capacitación Promover el diálogo como parte interesada en el proyecto.
c. **Implementación**		
Autoridad administrativa / tradicional	**Prestador del Servicio de Energía**	**Comunidad**
Garantizar la disponibilidad de servidumbres y/o predios donde será instalada la infraestructura. Realizar el acompañamiento y seguimiento a la implementación del proyecto. Promover que los proyectos se desarrollen con base en el respeto de los derechos sociales, ambientales, territoriales, culturales de las personas y comunidades Promover la dinamización de acciones productivas, derechos sociales, ambientales, territoriales, y culturales como estrategia de sostenibilidad de la solución energética y	Realizar revisiones técnicas cuando aplique realizarla. Garantizar la continuidad y calidad del servicio de energía. En el caso de energías renovables estará supeditado a la cantidad de recurso energético disponible y al adecuado uso de la energía almacenada en las baterías, teniendo en cuenta las limitaciones del sistema; que son expuestas durante las jornadas de capacitación del sistema. Garantizar la disposición final de equipos en mal estado en concordancia con el plan de manejo ambiental, los directrices de las autoridades ambientales y la normatividad vigente de manera que se puedan evitar problemas de contaminación	Acompañar a los ejecutores del proyecto para conocer el territorio donde se va a realizar el proyecto. Hacer uso racional y eficiente al servicio de energía URE Informamos a la dirección de Consulta Previa del Ministerio del Interior, que conocemos, aprobamos y autorizamos la ejecución e implementación de esta solución energética en nuestro territorio, que nos explicaron de manera clara, ya que el mismo no causará impactos significativos al entorno y a nuestra cultura, además, que no es el primer contacto que tenemos con el servicio público de la energía. Que en ejercicio de nuestra autonomía y determinación

desarrollo local. Priorizar acciones de desarrollo de las comunidades beneficiarias del proyecto para mejorar su sostenibilidad (proyectos de mejoramiento de vivienda, saneamiento básico, impulso y gestión de procesos productivos y microindustria, entre otros) Realizar el seguimiento a la prestación del Servicio de la Energía Eléctrica Realizar acciones pertinentes para que los acuerdos sean cumplidos.		como pobladores del corregimiento **y** conscientes de la oportunidad y pertinencia de la ejecución del proyecto en nuestro territorio, manifestamos que no requerimos del agotamiento de la consulta previa, dado que el mismo es de beneficio común para la comunidad y que mejorará nuestras condiciones de vida.

d. Preguntas de la comunidad con respuestas. se listan las preguntas y las respuestas dadas a los participantes

Pregunta	Respuesta
Cuando inician los trabajos de instalación	El proyecto se encuentra en la Etapa de Replanteo, y posterior Ejecución, el proyecto ya cuenta con los recursos asignados para su implementación.
Cuando termina la instalación del proyecto	El proyecto se ejecutará y finaliza su instalación en este mismo año agosto de 2022.
Van a contratar personal	Con la realización de este tipo de proyectos, además de implementar una nueva tecnología, también se impulsa la economía local con la vinculación de mano de obra local.

Finalmente, se hace constar que el proyecto beneficiará 99 suscriptores existentes.

En constancia esta acta de socialización y compromisos se firma a los 24 días, del mes de marzo del año 2022.

Consorcio Guaviare Sostenible

ENERGUAVIARE
Empresa de Energía Eléctrica del Departamento del Guaviare
NIT 822.004-690-6

ipse
energía que nos conecta

No.	Cargo						Datos de la persona que se compromete, participa y firma el acta de socialización				
	Autoridad entidad territorial	Autoridad tradicional	Operador de red	Representante legal del Consejo Comunitario Mayor y/o Menor	Presidente Junta de Acción Comunal	Usuario/ comunidad asistente	Nombre de la persona	Nombre de la localidad/vereda	Núm. de cédula	Núm. de teléfono	Firma
						X	Lilian Andrea toro	Cachicamo	1121839437	3222207726	andrea toro
						X	Luz Adriana Pavela	Cachicamo	1109244314		Luz Adriana P H
							Luz Adriana Gaviria	cachicamo	1.1.2412085		Luz Adriana Ga
				X			Wilson caballos	cachicamo	97 61078		Wilson
				X			JOSÉ GUILLERMO NIETO	CACHICAMO	1.133.939.346		JOSÉ GUILLERMO NIETO
							manuel A NUÑES B	CACHICAMO	17265591		manuel A NUÑES
						X	Jhon Albert Montilla	Cachicamo	91301891		Jhon Montilla.
						X	Edwar jhoan Carmona	Cahicamo	1117813833		Edwar joan C.
							Lilia forero	cachicamo	40429397.		Lilia Forero.
							Flor Ramirez Quintero	cachicamo	7006577607		flor Ramirez Q

Con mi firma, doy fe que he sido informado, sensibilizado y me han socializado sobre el proyecto de renovación tecnológica de la central de generación y que conozco y acepto los compromisos.

Consorcio Guaviare Sostenible

ENERGUAVIARE S.A. E.S.P.
Empresa de Energía Eléctrica del Departamento del Guaviare
NIT 822.004-680-6

ipse
energía que nos conecta

No.	Cargo						Datos de la persona que se compromete, participa y firma el acta de socialización				
	Autoridad entidad territorial	Autoridad tradicional	Operador de red	Representante legal del Consejo Comunitario Mayor y/o Menor	Presidente Junta de Acción Comunal	Usuario/ comunidad asistente	Nombre de la persona	Nombre de la localidad/vereda	Núm. de cédula	Núm. de teléfono	Firma
					X		Milton Urrola	Cachicamo	97677672	3123628527	
							Humberto Caicedo	Cachicamo	16491253	3172972973	
							Jaime Moreno	Cachicamo	80501579		
							Marthalucia G.	Cachicamo	3362597		
						X	Calixto Rodriguez	Cachicamo	91342365	3208713714	
							Glovin Martines	Cachicamo	1.726570578		Gloria M.
							Willer Lopez	Cachicamo	7693314	3227688741	
							Amparo Merchan	Cachicamo	1123860694	3125102773	Amparo M.
							Elisabeth Montenegro	Cachicamo	41242021	3223198191	Elisabeth M.
							Orfaenis Arias	Cachicamo	41214087		Orfaenis Arias

Con mi firma, doy fe que he sido informado, sensibilizado y me han socializado sobre el proyecto de renovación tecnológica de la central de generación y que conozco y acepto los compromisos.

Consorcio Guaviare Sostenible

ENERGUAVIARE

Empresa de Energía Eléctrica del Departamento del Guaviare
NIT 822.004-880-8

ipse
energía que nos conecta

No.	Cargo						Datos de la persona que se compromete, participa y firma el acta de socialización				
	Autoridad entidad territorial	Autoridad tradicional	Operador de red	Representante legal del Consejo Comunitario Mayor y/o Menor	Presidente Junta de Acción Comunal	Usuario/ comunidad asistente	Nombre de la persona	Nombre de la localidad/vereda	Núm. de cédula	Núm. de teléfono	Firma
							Jesus Alfonso Buitrago	Cachicamo	1123861650	3229396353	Jesus Buitrago
							Cristian Vasquez Ruiz	cachicamo	1.121.908.886		Cristian Vasquez
							Ingrid Saray Campaz	cachicamo	11.33.939.03	318 7529704	Ingrid Saray C.
							selmy paola puentes	cachicamo	1076350882		
							yenni paola m.c	cachicamo	1006866978		yenni paola
							Nelsy Rodriguez	Cachicamo	55.177150	313,4528863	Nelsy Rodriguez
							ANGIE Paola Jean M.	cachicamo	1075998053	0	
							Pedro Julio Vergat	Cachicamo	5759252	, , ,	Pedro Julio Vergat
							Luis E ortiz	cachicamo	16189828	, , , ,	Luis E ortiz
							marthal. Ibarra	cachicamo	31419269	, , , ,	marthal. Ibarra

Con mi firma, doy fe que he sido informado, sensibilizado y me han socializado sobre el proyecto de renovación tecnológica de la central de generación y que conozco y acepto los compromisos.

Consorcio Guaviare Sostenible

ENERGUAVIARE S.A. E.S.P.

Empresa de Energía Eléctrica del Departamento del Guaviare
NIT 822.004-680-6

ipse energía que nos conecta

No.	Cargo						Datos de la persona que se compromete, participa y firma el acta de socialización				
	Autoridad entidad territorial	Autoridad tradicional	Operador de red	Representante legal del Consejo Comunitario Mayor y/o Menor	Presidente Junta de Acción Comunal	Usuario/ comunidad asistente	Nombre de la persona	Nombre de la localidad/vereda	Núm. de cédula	Núm. de teléfono	Firma
							José Eduin Quintero	CACHICAMO	1120572122	3133875829	
							José Cuadros.	cachicamo.	5.886065.	1111	José Cuadros
						X	Matilde Alfonso	Cachicamo	23752397		Matilde
						X	Luz Marina Villalobos	Cachicamo	40473327	3177243085	Luz Marina Villalobos
						X	Luz Andrea León Mota	cachicamo	52782707	0—0—	Andrea León Mota
						X	Delfin Forero	cachicamo	4968138		Delfin Forero
						X	Bleidy Lovon E	cachicamo	4036062		Bleidy Lovon E
						X	Noheny Cardona.	Cachicamo	51665246		
						X	Diego Valencia	Cachicamo	1499734		
						Y	Luis Arcilio	Jimenez-Cachicam	2741801		

Con mi firma, doy fe que he sido informado, sensibilizado y me han socializado sobre el proyecto de renovación tecnológica de la central de generación y que conozco y acepto los compromisos.

Consorcio Guaviare Sostenible

Empresa de Energía Eléctrica del Departamento del Guaviare
NIT 822.004-660-6

ipse
energía que nos conecta

No.	Cargo						Datos de la persona que se compromete, participa y firma el acta de socialización				
	Autoridad entidad territorial	Autoridad tradicional	Operador de red	Representante legal del Consejo Comunitario Mayor y/o Menor	Presidente Junta de Acción Comunal	Usuario/ comunidad asistente	Nombre de la persona	Nombre de la localidad/vereda	Núm. de cédula	Núm. de teléfono	Firma
						X	Jaczury Viviana Pinto.	cachicamo.	1030556219.		Jaczury Viviana.
						X	Nancy Salgado G.	Cachicamo	40'413.534		Nancy Salgado G
						X	Nazareth López Gonzalez	Cachicamo	40.437.308		
						X	Indira Avila Salgado	Cachicamo	1120357029.		Indira Avila S.
						X	Luz Stella Mejia	cachicamo	1.120.924.247		Luz Stella M.
						X	Leonisa cifuentes	cachicamo	29304890		
						X	Gerardo arias Baron	Cachicamo	1007244090		Gerardo arias
						X	MARICELA MADRIGAL	CACHICAMO	1007397290		MARICELA MADRIGAL
						X	angela Tique	cachicamo	41.242.091		angela Tique
							Carmen Rosa Ocaño M	Cachicamo	1122508339		Carmen Rosa Ocaño

Con mi firma, doy fe que he sido informado, sensibilizado y me han socializado sobre el proyecto de renovación tecnológica de la central de generación y que conozco y acepto los compromisos.

Consorcio Guaviare Sostenible

ENERGUAVIARE S.A.S. E.S.P.

Empresa de Energía Eléctrica del Departamento del Guaviare
NIT 822.004-680-8

ipse energía que nos conecta

No.	Cargo						Datos de la persona que se compromete, participa y firma el acta de socialización				
	Autoridad entidad territorial	Autoridad tradicional	Operador de red	Representante legal del Consejo Comunitario Mayor y/o Menor	Presidente Junta de Acción Comunal	Usuario/ comunidad asistente	Nombre de la persona	Nombre de la localidad/vereda	Núm. de cédula	Núm. de teléfono	Firma
							Louise Stefanie Gutie	Cachicamo	21.146238		
							esmir Helena Merchan	Cachimo	53092198		esmir Helena Ruiz
						X	Angelica cabrera	ptocachicamo	31d6350		Angelica C.
							Jazmin ortiz	Cachicamo	40 [illegible]7816		Jazmin ortiz
						X	Cornelia Cadena s.	Cachicamo	1007397356	3112769751	Cornelia Cadena
						X	Luz elena Paez	cachicamo	1115940798		Luz E Paez
						X	Luz Elena Rodriguez	cachicamo	1006519808		Luz E Rodriguez
							Deisy varga	cachicamo	41241839		Deisy varga
							Deiscal [illegible]	cachicamo	7793527		Luis Carlos L
							Raul Mosquera		14244524		[illegible]

Con mi firma, doy fe que he sido informado, sensibilizado y me han socializado sobre el proyecto de renovación tecnológica de la central de generación y que conozco y acepto los compromisos.

Consorcio Guaviare Sostenible

ENERGUAVIARE
Empresa de Energía Eléctrica del Departamento del Guaviare
NIT 822.004-680-8

ipse
energía que nos conecta

No.	Cargo						Datos de la persona que se compromete, participa y firma el acta de socialización				
	Autoridad entidad territorial	Autoridad tradicional	Operador de red	Representante legal del Consejo Comunitario Mayor y/o Menor	Presidente Junta de Acción Comunal	Usuario/ comunidad asistente	Nombre de la persona	Nombre de la localidad/vereda	Núm. de cédula	Núm. de teléfono	Firma
						X	Angelica Moagua M	Cachicamo	40450160	3115337295	Angelica.
						X	Sandra Milena A	Cachicamo	1085.263.161		Sandra M.
						X	Rosa Agudelo	cachicamo	52380637		Rosa
						X	Martha Lucia C.	Cachicamo.	41243703		Martha Lucia C.
						X	Ruben Dario Tovar	cachicamo	1722615		Ruben Dario
						X	Anyi Ladino	Cachicamo	1133939299	3205758634	Anyi
							Energuaviare Hernando Hincapie		70852972	3108562207	

Con mi firma, doy fe que he sido informado, sensibilizado y me han socializado sobre el proyecto de renovación tecnológica de la central de generación y que conozco y acepto los compromisos.

ACTA DE CONFORMACIÓN DE VEEDURÍA CIUDADANA

En el Municipio de San José del Guaviare, Departamento del Guaviare, a los veinticuatro (24) días del mes de Marzo de 2022, se reunió la comunidad beneficiada del proyecto: **"IMPLEMENTACIÓN DE SOLUCIONES ENERGÉTICAS PARA 99 USUARIOS EN LA ZONA RURAL DEL MUNICIPIO DE SAN JOSÉ DEL GUAVIARE, GUAVIARE"**, con el objeto de conformar la veeduría ciudadana según los lineamientos de la Ley 850 de 2003 y la Ley 1757 de 2015.

CONSIDERANDO

Que la constitución política de Colombia le reconoce a cada ciudadana y cada ciudadano el derecho a participar en las decisiones que afectan su desarrollo y a vigilar la gestión pública.

Que existe en la comunidad el compromiso por su propio desarrollo, con el cuidado de lo público y con la vigilancia colectiva de los bienes del estado.

Que la prestación del servicio de energía electica es fundamental para asegurar la calidad de vida de las ciudadanas y ciudadanos.

Que la comunicad del Municipio de San José del Guaviare, Departamento del Guaviare, bajo los principios de voluntariedad y gratuidad, ha decidido conformar una veeduría ciudadana, la cual adelantara el ejercicio de control social a los trabajos a desarrollar objeto del proyecto: "IMPLEMENTACIÓN DE SOLUCIONES ENERGÉTICAS PARA 99 USUARIOS EN LA ZONA RURAL DEL MUNICIPIO DE SAN JOSÉ DEL GUAVIARE, GUAVIARE".

DECIDIMOS

PRIMERO: elegir democráticamente a las veedoras y veedores que ejerzan control y vigilancia sobre las obras a desarrollar, según lo establecido en el artículo 3 de la Ley 850 de 2003.

SEGUNDO: la veeduría se denominará "Veeduría ciudadana para el control de las obras a desarrollar en el marco de la ejecución del proyecto **"IMPLEMENTACIÓN DE**

Escaneado con CamScanner

ENERGUAVIARE	EMPRESA DE ENERGÍA ELÉCTRICA DEL DEPARTAMENTO DEL GUAVIARE FORMATO ACTA CONFORMACIÓN VEEDURIA CIUDADANA	ipse

SOLUCIONES ENERGÉTICAS PARA 99 USUARIOS EN LA ZONA RURAL DEL MUNICIPIO DE SAN JOSÉ DEL GUAVIARE, GUAVIARE", su campo de acción será en el Municipio de San José del Guaviare, Departamento del Guaviare y tendrá una duración acorde al periodo de ejecución del contrato con sus respectivas prórrogas si es el caso.

TERCERO: el grupo de control social se compromete a supervisar el desarrollo de las obras y a servir de interlocutor entre la comunidad beneficiaria y la entidad ejecutora del proyecto. Todos sus aportes y actuaciones seguirán los principios que rigen el control social, consagrados en la Ley 850 de 2003, y el funcionamiento interno de la veeduría se basará en la concertación y el diálogo.

CUARTO: las veedoras y los veedores ratifican el compromiso que adquieren ante la comunidad, bajo los parámetros de la Ley 850 de 2003 y las demás normas que rigen la participación ciudadana, mediante su firma.

QUINTO: La comunidad elige democráticamente como veedores(as) a los siguientes ciudadanos(as):

Nombres y Apellidos	Cédula	Vereda	Celular	Firma
Sabas Calixto Rodriguez	91342365	Cachicamo	3209713714	
Jaime Moyano	8050159	cachicamo		
Wilson ceballos	97600781	cachicamo		Wilson C.
Milton Varela	97641612	Cachicamo	3123628527	
Humberto Caicedo	16491253	Cachicamo	3172972973	

Consorcio Guaviare Sostenible

Escaneado con CamScanner

Consorcio Guaviare Sostenible

Empresa de Energía Eléctrica del Departamento del Guaviare
NIT 822.004-680-9

ACTA DE SOCIALIZACIÓN Y COMPROMISOS

En el Municipio de Taraira, Departamento del Vaupés. Nos reunimos los abajo firmantes con cédula de ciudadanía que se cita al pie del nombre, con el objetivo de establecer y concertar los compromisos que asumirán la comunidad, la entidad territorial y ENERGUAVIARE para el proyecto denominado: “Instalación del Sistema de Generación Híbrido Solar - Almacenamiento - Diésel del Municipio de Taraira, Departamento del Vaupés”.

Agenda/orden de la reunión

1. ***Apertura de la reunión***
2. ***Momento plenario: Presentación del proyecto (temas)***

- Presentación del Objeto del proyecto.
- Procedencia de los recursos.
- Mejoras técnicas y especificaciones.
- Componentes de la instalación.
- Importancia del apoyo de la comunidad. (apropiación social y sostenibilidad).
- Tránsito del personal en el territorio: Herramientas, Vehículos, Profesionales
- Ventajas y limitaciones del sistema.
- Compromiso de la Comunidad
- Etapas del proyecto.

3. ***Momento participativo***

- Derechos y deberes de los usuarios del servicio de energía eléctrica.
- Experiencias
- Preguntas de la comunidad.

4. ***Momento plenario*: Presentación de cada uno de los actores**

Desarrollo de la reunión[1]

1. **Presentación del proyecto**[2]: ALCALDÍA, IPSE, ENERGUAVIARE, CONSORCIO GUAVIARE SOSTENIBLE.

2. Momento plenario[3]			
Tema tratado	**Foto de referencia**	**Reseña de la foto**	**Facilitador del tema**
Socialización del Proyecto		Se realiza la presentación del proyecto a la comunidad, el día 25 de marzo de 2022.	Presentación con diapositivas.
Etapas del Proyecto		Se presentan las diferentes etapas que componen la implementación del proyecto.	Presentación con diapositivas.

[3] Adjuntar estrategia comunicativa empleada (videos, carteleras rotafolio, presentación Power Point, entre otras…)

3. Momento participativo[4]			
Tema tratado	**Foto de referencia**	**Reseña de la foto**	**Facilitador del tema**
Derechos y deberes de los usuarios del servicio de energía eléctrica.		Se conformó el comité de veeduría ciudadana.	Acta de conformación.
Preguntas		Se resolvieron las inquietudes de la comunidad.	Respuesta verbal.

4. Presentación de compromisos de cada uno de los actores

a. Información		
Autoridad administrativa / tradicional	**Prestador del Servicio de Energía**	**Comunidad**
Garantizar la veracidad y verificabilidad de la información suministrada en el proyecto. Acompañar y hacer seguimiento a la finstalación del proyecto.	Reportar información veraz y verificable tanto en el proyecto como en los sistemas nacionales y del sector dispuesto para ello. Suministrar información solicitada por las autoridades sobre las condiciones de prestación del servicio a la comunidad. Conocer y aplicar los requerimientos necesarios en cuanto a la prestación del servicio.	Entregar y ofrecer información veraz y verificable. El representante de la comunidad se compromete a socializar a su comunidad los acuerdos establecidos en esta acta.

[4] Adjuntar fotografías de los productos de la metodología participativa (mapas comunitarios, carteleras, rotafolio, presentación Power Point, registro fotográfico de educación experiencial, entre otros)

b. **Sensibilización, socialización, formación y capacitación**		
Promover la sensibilización, socialización, formación y capacitación para la comunidad en sobre el uso racional de la energía (URE). Promover que la sensibilización, socialización, formación y capacitación se desarrollen con base en el respeto de los derechos sociales, ambientales, territoriales, culturales de las personas y comunidades.	Establecer necesidades de sensibilización, socialización, formación y capacitación para la comunidad en el uso racional de la energía (URE). Brindar sensibilización, socialización, formación y capacitación con y para la comunidad en el uso racional de la energía (URE) con el acompañamiento de la alcaldía y demás autoridades. Desarrollar sensibilización, socialización, formación y capacitación con base en el respeto de los derechos sociales, ambientales, territoriales, culturales de las personas y comunidades.	Asistir a las actividades de sensibilización, socialización, formación y capacitación. Participar de manera activa en los procesos de sensibilización, socialización, formación y capacitación Promover el diálogo como parte interesada en el proyecto.
c. **Implementación**		
Autoridad administrativa / tradicional	**Prestador del Servicio de Energía**	**Comunidad**
Garantizar la disponibilidad de servidumbres y/o predios donde será instalada la infraestructura. Realizar el acompañamiento y seguimiento a la implementación del proyecto. Promover que los proyectos se desarrollen con base en el respeto de los derechos sociales, ambientales, territoriales, culturales de las personas y comunidades Promover la dinamización de acciones productivas, derechos sociales, ambientales, territoriales, y culturales como estrategia de sostenibilidad de la solución energética y	Realizar revisiones técnicas cuando aplique realizarla. Garantizar la continuidad y calidad del servicio de energía. En el caso de energías renovables estará supeditado a la cantidad de recurso energético disponible y al adecuado uso de la energía almacenada en las baterías, teniendo en cuenta las limitaciones del sistema; que son expuestas durante las jornadas de capacitación del sistema. Garantizar la disposición final de equipos en mal estado en concordancia con el plan de manejo ambiental, los directrices de las autoridades ambientales y la normatividad vigente de manera que se puedan evitar problemas de contaminación	Acompañar a los ejecutores del proyecto para conocer el territorio donde se va a realizar el proyecto. Hacer uso racional y eficiente al servicio de energía URE Informamos a la dirección de Consulta Previa del Ministerio del Interior, que conocemos, aprobamos y autorizamos la ejecución e implementación de esta solución energética en nuestro territorio, que nos explicaron de manera clara, ya que el mismo no causará impactos significativos al entorno y a nuestra cultura, además, que no es el primer contacto que tenemos con el servicio público de la energía. Que en ejercicio de nuestra autonomía y determinación

desarrollo local. Priorizar acciones de desarrollo de las comunidades beneficiarias del proyecto para mejorar su sostenibilidad (proyectos de mejoramiento de vivienda, saneamiento básico, impulso y gestión de procesos productivos y microindustria, entre otros) Realizar el seguimiento a la prestación del Servicio de la Energía Eléctrica Realizar acciones pertinentes para que los acuerdos sean cumplidos.		como pobladores del municipio y conscientes de la oportunidad y pertinencia de la ejecución del proyecto en nuestro territorio, manifestamos que no requerimos del agotamiento de la consulta previa, dado que el mismo es de beneficio común para la comunidad y que mejorará nuestras condiciones de vida.

d. Preguntas de la comunidad con respuestas. se listan las preguntas y las respuestas dadas a los participantes

Pregunta	Respuesta
Cuando inician los trabajos de instalación	El proyecto se encuentra en la Etapa de Replanteo, y posterior Ejecución, el proyecto ya cuenta con los recursos asignados para su implementación.
Cuando termina la instalación del proyecto	El proyecto se ejecutará y finaliza su instalación en este mismo año agosto de 2022.
Van a contratar personal del municipio	Con la realización de este tipo de proyectos, además de implementar una nueva tecnología, también se impulsa la economía local con la vinculación de mano de obra local.

Finalmente, se hace constar que el proyecto beneficiará 170 suscriptores existentes.

En constancia esta acta de socialización y compromisos se firma a los 25 días, del mes de marzo del año 2022.

Consorcio Guaviare Sostenible

ENERGUAVIARE
Empresa de Energía Eléctrica del Departamento del Guaviare
NIT 822.004-680-9

ipse
energía que nos conecta

No.	Cargo						Datos de la persona que se compromete, participa y firma el acta de socialización				
	Autoridad entidad territorial	Autoridad tradicional	Operador de red	Representante legal del Consejo Comunitario Mayor y/o Menor	Presidente Junta de Acción Comunal	Usuario/ comunidad asistente	Nombre de la persona	Nombre de la localidad/vereda	Núm. de cédula	Núm. de teléfono	Firma
						X	Ruth Cerquera	Taraira	40165226	320 806 1028	Ruth Cerquera
						X	Tania Yuvana	Taraira	1006725060	3143808704	Tania Y.
						X	Alexis Jaramillo	Taraira	1126729328	312 463 342	Alexis
						X	Anderson Ladino	taraira	1122652776	3214439936	
						X	Mariana Guzman Acosta	taraira	1121001505	3132353263	
						X	Emmanuel Cuellar B	Taraira	1126724736	3222374774	

Con mi firma, doy fe que he sido informado, sensibilizado y me han socializado sobre el proyecto de renovación tecnológica de la central de generación y que conozco y acepto los compromisos.

Scanned with CamScanner

Consorcio Guaviare Sostenible

ENERGUAVIARE

Empresa de Energía Eléctrica del Departamento del Guaviare
NIT 822.004-680-9

ipse
energía que nos conecta

No.	Cargo						Datos de la persona que se compromete, participa y firma el acta de socialización				
	Autoridad entidad territorial	Autoridad tradicional	Operador de red	Representante legal del Consejo Comunitario Mayor y/o Menor	Presidente Junta de Acción Comunal	Usuario/ comunidad asistente	Nombre de la persona	Nombre de la localidad/vereda	Núm. de cédula	Núm. de teléfono	Firma
						x	Heidy Martinez	Taraira	1126724288	3214529111	x Heidy C.M..
						x	Roja Alejandro R	Taraira	1121456191		Alejandro
						x	Juan pablo Rojas	Taraira	1346204		x
						x	Rodrigo Puga	Taraira	19495336	—	x
						x	Andres Corredor	Taraira	1125477643	—	x
						x	Andrea Mann	Taraira	1120553900		x
						x	Henry Gomez	Taraira	79197887		x
						x	Hernando Tamimula	San Victorino	15880261		x
						x	Gustavo Calderon	Taraira	1731862		x

Con mi firma, doy fe que he sido informado, sensibilizado y me han socializado sobre el proyecto de renovación tecnológica de la central de generación y que conozco y acepto los compromisos.

Scanned with CamScanner

Consorcio Guaviare Sostenible

ENERGUAVIARE S.A. E.S.P.

Empresa de Energía Eléctrica del Departamento del Guaviare
NIT 822.004-680-9

ipse energía que nos conecta

Cargo						Datos de la persona que se compromete, participa y firma el acta de socialización				
Autoridad entidad territorial	Autoridad tradicional	Operador de red	Representante legal del Consejo Comunitario Mayor y/o Menor	Presidente Junta de Acción Comunal	Usuario/ comunidad asistente	Nombre de la persona	Nombre de la localidad/vereda	Núm. de cédula	Núm. de teléfono	Firma
					X	Osman Amoyo	Tarairá	1125469813		x
					X	Mario Machado	Tarairá	69801402	3143494682	x Mario Machado.
					X	Esperanza Pinzon	Tarairá	69800876		x Esperanza Pinzón
					X	Luisa Velasquez P	Tarairá	69802470	-	x
					X	Luis Perez	Tarairá	3298527		x
					X	Julio Quintero	Tarairo	11280317		x
					X	Henderson Manrique	Tarairá	1126924055		x
						Angela Tovar	Tarairo	1121199265		x Angela T.
						Benoncio Valencia		7817697		x Benoncio Valencia
				X		Adriana Villegas		1136073639		x Adriana Villegas.

Con mi firma, doy fe que he sido informado, sensibilizado y me han socializado sobre el proyecto de renovación tecnológica de la central de generación y que conozco y acepto los compromisos.

Scanned with CamScanner

ACTA DE CONFORMACIÓN DE VEEDURÍA CIUDADANA

En el Municipio de Taraira, Departamento del Vaupés, a los veinticinco (25) días del mes de Marzo de 2022, se reunió la comunidad beneficiada del proyecto: **"INSTALACIÓN DEL SISTEMA DE GENERACIÓN HÍBRIDO SOLAR - ALMACENAMIENTO - DIÉSEL DEL MUNICIPIO DE TARAIRA, DEPARTAMENTO DEL VAUPÉS",** con el objeto de conformar la veeduría ciudadana según los lineamientos de la Ley 850 de 2003 y la Ley 1757 de 2015.

CONSIDERANDO

Que la constitución política de Colombia le reconoce a cada ciudadana y cada ciudadano el derecho a participar en las decisiones que afectan su desarrollo y a vigilar la gestión pública.

Que existe en la comunidad el compromiso por su propio desarrollo, con el cuidado de lo público y con la vigilancia colectiva de los bienes del estado.

Que la prestación del servicio de energía electica es fundamental para asegurar la calidad de vida de las ciudadanas y ciudadanos.

Que la comunicad del Municipio de Taraira, Departamento del Vaupés, bajo los principios de voluntariedad y gratuidad, ha decidido conformar una veeduría ciudadana, la cual adelantara el ejercicio de control social a los trabajos a desarrollar objeto del proyecto: "INSTALACIÓN DEL SISTEMA DE GENERACIÓN HÍBRIDO SOLAR - ALMACENAMIENTO - DIÉSEL DEL MUNICIPIO DE TARAIRA, DEPARTAMENTO DEL VAUPÉS".

DECIDIMOS

PRIMERO: elegir democráticamente a las veedoras y veedores que ejerzan control y vigilancia sobre las obras a desarrollar, según lo establecido en el artículo 3 de la Ley 850 de 2003.

SEGUNDO: la veeduría se denominará "Veeduría ciudadana para el control de las obras a desarrollar en el marco de la ejecución del proyecto **"INSTALACIÓN DEL SISTEMA DE GENERACIÓN HÍBRIDO SOLAR - ALMACENAMIENTO - DIÉSEL DEL**

Scanned with CamScanner

MUNICIPIO DE TARAIRA, DEPARTAMENTO DEL VAUPÉS", su campo de acción será en el Municipio de Taraira, Departamento del Vaupés y tendrá una duración acorde al periodo de ejecución del contrato con sus respectivas prórrogas si es el caso.

TERCERO: el grupo de control social se compromete a supervisar el desarrollo de las obras y a servir de interlocutor entre la comunidad beneficiaria y la entidad ejecutora del proyecto. Todos sus aportes y actuaciones seguirán los principios que rigen el control social, consagrados en la Ley 850 de 2003, y el funcionamiento interno de la veeduría se basará en la concertación y el diálogo.

CUARTO: las veedoras y los veedores ratifican el compromiso que adquieren ante la comunidad, bajo los parámetros de la Ley 850 de 2003 y las demás normas que rigen la participación ciudadana, mediante su firma.

QUINTO: La comunidad elige democráticamente como veedores(as) a los siguientes ciudadanos(as):

Nombres y Apellidos	Cédula	Vereda	N° de contacto	Firma
Luis Yucuna Yucuna	1125468729	Taraira	3215916893	
Angela tovar	1121199265	turcira	3223907665	
Yeferson mahecha.	1126724089	Taraira	3228985354	
Julio Ernesto Ramirez	11280317	Tarairo	3142923960	
ALBERTO [illegible]	91134900	Taraira	3208649813	

Consorcio Guaviare Sostenible

Scanned with CamScanner

Consorcio Guaviare Sostenible	ACTA DE REUNION	CODIGO:
		VERSION: 0
		FECHA:
		PÁGINA 1 DE 3

Acta N° 1 Fecha 08 03 2022

Carácter de la Sesión o Reunión: Empalme inicio de actividades

Interna: Externa: X Proyecto: Sistemas Híbridos Guaviare y Vaupés

Hora de Inicio: 10:00 am Hora de Finalización: 11:00 am Lugar: Alcaldía municipal Miraflores

PARTICIPANTES HG INGENIERIA Y CONSTRUCCIONES S.A.S

Nombre	Cargo
Julia Vergara	Secretaria de hacienda, encargada de gobierno
Gloria Patricia Alzate	Gestora Social
Kurt Tschmelitsch	Director de construcción civil
Jaime Millán	Director de interventoría
Alexander Salazar	Coordinador de interventoria
Fernando Peña	Coordinador de proyecto
Fabio Sanchez	Director de ingeniería

INVITADOS

Nombre	Cargo	Correo Electrónico	Teléfono

ORDEN DEL DIA

1. Presentación del equipo de trabajo
2. Presentación de las etapas del proyecto – etapa de diseño, etapa de suministro, obra civil, obra eléctrica.
3. Información de la etapa de socialización – iniciando el día 24 de marzo del 2022.
4. Solicitudes y aclaraciones -
5. Solicitud de apoyo para la gestión

DESARROLLO

1.	Se presento el personal citado en los asistentes y rol durante la ejecución del proyecto.

Escaneado con CamScanner

DESARROLLO	
2.	El proyecto va a presentar una etapa inicial de socialización, replanteo e ingeniería de detalle para luego proceder a la etapa de compra, importación y suministro. Por lo anterior, se aclara que se va a presentar un periodo de tiempo sin actividades en la región.
3.	El dia 24 de marzo del año en curso se realizará la socialización general del proyecto, se contará con la presencia del Instituto de Planificación y promoción de Soluciones Energéticas- IPSE; se solicita al Municipio invitar a la comunidad beneficiaria por la red eléctrica existente, para participar de la reunión.
4.	Se solicita a la administración municipal la formalización de la compra del lote designado para la construcción del campo solar. Se debe proceder con la formalización de la promesa de compra-venta entre alcaldia y propietario. Por otra parte, se indicó que los limites fueron demarcados en el lote por el director de construcción civil y se remitirán planos con las medidas para que de la misma manera se definan en la futura escritura del terreno. El consorcio Guaviare Sostenible remitirá comunicado para el batallón Jose Maria Ortega, informando la ubicación del campo solar a fin de que este aplique cambios necesarios sobre la ruta de aterrizaje del helipuerto en caso de requerirse. El consorcio Guaviare Sostenible manifestó que se solicitara al Municipio el apoyo de mano de obra calificada y no calificada a fin de apoyar la económica local.

COMPROMISOS		
Actividad	**Responsable**	**Fecha**
Remitir comunicado a Batallón Jose Maria Ortega	Consorcio Guaviare	31/03/2022
Formalizar compra del lote	Alcaldia Municipal	31/03/2022
Difusión de reunión de Socialización del proyecto	Alcaldia Municipal	24/03/2022

Escaneado con CamScanner

Consorcio Guaviare Sostenible	ACTA DE REUNION	CODIGO:
		VERSION: 0
		FECHA:
		PÁGINA 3 DE 3

FIRMA DE ASISTENCIA.

Nombre Completo	Firma
Julia Vergara Giraldo	
Gloria Patricia Alzate Orozco	
Fernando Peña Arbeláez	
Alexander Salazar	
Jaime Millan Valencia	
Tschmelitsch Kurt	

FIRMA:

Nombre: Fabio Sanchez
Transcriptor

Escaneado con CamScanner

EMPRESA DE ENERGÍA ELÉCTRICA DEL DEPARTAMENTO DEL GUAVIARE S.A. E.S.P.
Nit. 822.004.680-9
Dirección: Calle 8 # 23-55
LINEA DE SERVICIO AL CLIENTE
584 04 93 - Cel. 318 782 7947
OFICINAS 584 04 93

ANEXO 5

INFORME DE OBRA – CONTRATO 139 DE 2022

INFORME DE ACTIVIDADES MES MARZO

CONTRATO No. 139 de 2022

OBJETO DE CONTRATO:

"CONTRATO DE OBRA PARA LA EJECUCIÓN DE PROYECTOS CONSISTENTES EN: DESARROLLAR E IMPLEMENTAR PROYECTOS ENERGÉTICOS SOSTENIBLES CENTRALIZADOS DE TIPO HÍBRIDO, EN LAS COMUNIDADES RURALES DISPERSAS DE LAS ZNI EN LOS DEPARTAMENTOS DE GUAVIARE Y VAUPÉS."

CONTRATISTA
CONSORCIO GUAVIARE SOSTENIBLE

SANTIAGO DE CALI - ABRIL 2 DE 2022

Tabla de contenido

1. INTRODUCCION 3
2. ORGANIZACION DEL PROYECTO 4
3. ACTIVIDADES DESARROLLADAS DURANTE EL MES DE MARZO 4
3.1 COMPONENTE JURÍDICO 4
3.1.1 ASPECTOS GENERALES DEL PROYECTO 5
3.1.2 SEGUIMIENTO DE POLIZAS Y SEGUROS 6
3.2 COMPONENTE TÉCNICO 6
3.2.1 Avance de Obra 6
3.2.2 Visita de obra a Miraflores: 7
3.2.3 Visita de obra a Taraira: 13
3.2.4 Visita de obra a Puerto Cachicamo: 19
3.2.5 Seguimiento de cronograma 20
3.2.6 Valla informativa del proyecto 23
3.2.7 Elaboración de formatos del proyecto 24
3.3 COMPONENTE FINANCIERO 25
3.3.1 Pago anticipado No.1 25
3.3.2 Seguimiento al Pago anticipado No.1 26
3.3.3 Facturación 27
3.4 COMPONENTE SOCIAL. 30
3.4.1 SOCIALIZACIÓN DEL PROYECTO. 30
4. COMUNICACIÓN 34
4.1 CORRESPONDENCIA 34
4.1.1 CORRESPONDENCIA ENVIADA 34
4.1.2 CORRESPONDENCIA RECIBIDA 34
5. PLAN DE CONTINGENCIA Y ACTIVIDADES PROGRAMADAS PARA EL MES DE ABRIL 35
6. CONCLUSIONES 35
7. LISTADO DE ANEXOS 35

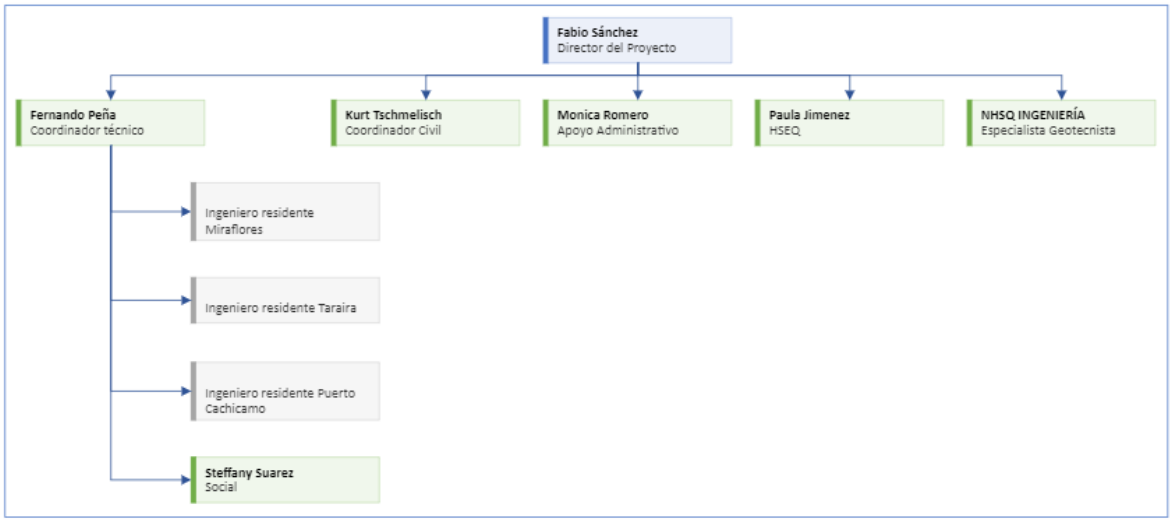
1. INTRODUCCION

Este informe describe las actividades más relevantes que ha desarrollado el contratista de obra CONSORCIO GUAVIARE SOSTENIBLE, para el período del mes de marzo del año 2022, en cumplimiento de las obligaciones contraídas por la suscripción del contrato No. 139 de 2022, cuyo objeto es "CONTRATO DE OBRA PARA LA EJECUCIÓN DE PROYECTOS CONSISTENTES EN: DESARROLLAR E IMPLEMENTAR PROYECTOS ENERGÉTICOS SOSTENIBLES CENTRALIZADOS DE TIPO HÍBRIDO, EN LAS COMUNIDADES RURALES DISPERSAS DE LAS ZNI EN LOS DEPARTAMENTOS DE GUAVIARE Y VAUPÉS".

El presente informe se presenta con el fin de informar y notificar las actividades jurídicas, financieras, técnicas y demás actividades administrativas y de obra desarrolladas por el contratista CONSORCIO GUAVIARE SOSTENIBLE, correspondiente al periodo comprendido entre el 01 y el 31 de marzo de 2022, en cumplimiento de lo estipulado contractualmente.

2. ORGANIZACION DEL PROYECTO

Figura 1. Organigrama del proyecto No. 139 de 2022 - Etapa de Planeación mes de marzo.



3. ACTIVIDADES DESARROLLADAS DURANTE EL MES DE MARZO

3.1 COMPONENTE JURÍDICO

Se adelantaron durante el mes de marzo las actividades correspondientes a la **Etapa de Planeación** del proyecto, donde se le da continuidad al contrato suscrito entre ENERGUAVIARE S.A. E.S.P. y el Consorcio Guaviare Sostenible.

3.1.1 ASPECTOS GENERALES DEL PROYECTO

NOMBRE DEL PROYECTO:	SOLAR HÍBRIDOS 139
CENTRO DE COSTOS	HÍBRIDOS ENERGUAVIARE
OBJETO DEL PROYECTO:	"CONTRATO DE OBRA PARA LA EJECUCIÓN DE PROYECTOS CONSISTENTES EN: DESARROLLAR E IMPLEMENTAR PROYECTOS ENERGÉTICOS SOSTENIBLES CENTRALIZADOS DE TIPO HÍBRIDO, EN LAS COMUNIDADES RURALES DISPERSAS DE LAS ZNI EN LOS DEPARTAMENTOS DE GUAVIARE Y VAUPÉS".
LUGAR DE EJECUCIÓN:	MUNICIPIOS DE MIRAFLORES, GUAVIARE, PUERTO CACHICAMO, GUAVIARE Y TARAIRA, VAUPÉS.
TIPO DE PROYECTO:	ENERGÍAS RENOVABLES
CONTRATANTE:	ENERGUAVIARE S.A. E.S.P.
INTERVENTORIA:	CONSORCIO INTER SOLAR 2022
CONTRATO:	CONTRATO DE OBRA No. 139 DE 2022
VALOR DEL CONTRATO:	$ 22.839.846.596,21
FECHA DE INICIO:	21 DE FEBRERO DEL 2022
OTRO SI No. 1	NA
OTRO SI No. 2	NA
FECHA DE TERMINACIÓN:	20 DE AGOSTO DEL 2022
PLAZO DE EJECUCIÓN:	6 MESES
RESPONSABLE DEL PROYECTO:	CONSORCIO GUAVIARE SOSTENIBLE – R.L. DIDIER ESNEYDER VILLAMIL RÍOS

3.1.2 SEGUIMIENTO DE POLIZAS Y SEGUROS

CUADRO DE CONTROL DE LAS GARANTÍAS				
COMPAÑÍA ASEGURADORA		SEGUROS DEL ESTADO SA		
AMPAROS	**VALOR ASEGURADO**	**VIGENCIA**		**VIGENTE**
		DESDE	**HASTA**	
Cumplimiento	$4.567.969.319,24	11/02/2022	11/12/2022	SÍ
Buen manejo del Pago anticipado No.1	$6.851.953.978,86	11/02/2022	11/12/2022	SÍ
Prestaciones sociales	$1.141.992.329,81	11/02/2022	11/08/2025	SÍ
Estabilidad de la obra	$2.283.984.659,62	11/02/2022	11/08/2023	SÍ
Correcto funcionamiento	$2.283.984.659,62	11/08/2022	11/08/2027	SÍ
Predios, labores y operaciones	$1.141.992.329,81	11/02/2022	11/08/2022	SÍ

3.2 COMPONENTE TÉCNICO

3.2.1 Avance de Obra

- El día 1 de marzo, se realizó reunión inicial de manera virtual, con el equipo de trabajo del Contrato de obra 139 de 2022, conjuntamente entre la Supervisión del contrato (ENERGUAVIARE), con la Interventoría del contrato (Consorcio Inter solar 2022), y el Contratista de obra (Consorcio Guaviare Sostenible).

- Dicha reunión sirvió para la presentación formal de todos los involucrados del proyecto, así como para tratar temas de interés en el marco inicial del arranque formal del proyecto, y dar inicio a la coordinación de las actividades programadas correspondientes en el mes de marzo.

- El grupo de trabajo conjunto estuvo integrado por parte de ENERGUAVIARE con el Ingeniero Hernando Hincapié como Supervisor del Contrato, y el Ingeniero Edgar Rodríguez como Apoyo a la Supervisión del Contrato, por parte de la Interventoría del contrato está el Ingeniero Jaime Millán Valencia como director de Interventoría del Consorcio Inter Solar 2022, y Mary Luz Moreno como Apoyo Administrativo de la Interventoría, y por parte del contratista de obra Consorcio Guaviare Sostenible, está la Gerente Ana María Murillo por parte de la empresa GENERCOL, el Ingeniero Fabio Sanchez como Director General del Proyecto, y el Ingeniero Fernando Peña como Coordinador del Proyecto.

- En la reunión se hizo una presentación general del proyecto, el objeto del contrato, su alcance, sus localidades beneficiadas, las diferentes etapas que componen el proyecto, el cronograma de obra, y la programación de las actividades iniciales.

- En la reunión se coordina visita conjunta entre la Interventoría y el Consorcio Guaviare Sostenible, para realizar las visitas técnicas de carácter inicial, con el fin de poder evidenciar las condiciones actuales de las instalaciones locativas, y las condiciones de los centros de generación, en cada una de las localidades donde se ejecutarán los proyectos para Miraflores, Taraira, y Puerto Cachicamo.

- Para las visitas se coordinó el acompañamiento del Interventor Ing. Jaime Millán, y del coordinador de Interventoría el Ing. Alexander Salazar, por parte del Consorcio Guaviare Sostenible asistirán, el Ing. Fabio Sanchez, el Ing. Kurt Tschmelisch, y el Ing. Fernando Peña. Lo anterior se evidencia según Acta de reunión de la interventoría adjunta a este informe ver el Anexo 1.

- Durante todo el transcurso del mes de marzo se han realizado múltiples reuniones con diferentes proveedores, con el fin de coordinar temas de características y especificaciones técnicas de equipos, en ese sentido las reuniones se han realizado con los proveedores del sistema de baterías y sistema de control, generadores, estructuras de soporte metálicas para los paneles solares en el campo solar, y tableristas del proyecto. Lo anterior se evidencia en las actas adjuntas a este informe, Anexos 10, 11, 12, 13.

3.2.2 Visita de obra a Miraflores:

En la programación relacionada en el informe del mes de febrero se planteó visita a cada una de las localidades de los proyectos del contrato, iniciando los recorridos por la localidad de Miraflores en el Departamento del Guaviare, de acuerdo a esto se realizaron las siguientes actividades:

- El día domingo 6 de marzo de 2022 en horas de la mañana, se encontraron en el aeropuerto Alfonso Bonilla Aragón de Cali, por parte del Consorcio Guaviare Sostenible los ingenieros Fabio Sanchez, Kurt Tschmelisch, y Fernando Peña, así mismo por parte de la Interventoría del proyecto, los ingenieros Jaime Millán, y el Alexander Salazar, del Consorcio Inter Solar 2022, con el fin de iniciar el

desplazamiento conjunto por vía aérea desde la ciudad de Cali - Valle del Cauca, haciendo escala en la ciudad de Bogotá, y continuando por vía aérea hasta la ciudad de San José del Guaviare, en el Departamento de Guaviare. Se llegó en horas de la tarde.

- Ese mismo día en San José del Guaviare, se ´realizó coordinación de detalles de las visitas entre los ingenieros. La salida estaba programada para el día siguiente hacia el Municipio de Miraflores Guaviare. También se aprovechó ese día para ir al puerto fluvial de San José del Guaviare con el fin de evidenciar las probables rutas de transporte a utilizar para los trabajos.

- Al día siguiente, lunes 7 de marzo de 2022 se encontraron los Ingenieros en el Aeropuerto Jorge Enrique González Torres, de San José del Guaviare, para iniciar el desplazamiento vía aérea, desde San José del Guaviare, hasta el municipio de Miraflores.

- Inmediatamente al llegar a Miraflores, el grupo de Ingenieros (Interventoría y Obra), se dirigió a la Alcaldía Municipal, donde fueron recibidos por el señor Jhonier de la Secretaría de Planeación, al cual se le presentó el grupo de trabajo y se le amplió la intención de la visita, la cual consistía en ir a la Central de Generación de Miraflores, para lo cual se le solicitó la autorización de ingreso a las instalaciones y también el acompañamiento del personal técnico encargado de la misma, para realizar los recorridos y reconocimiento del sistema instalado actualmente, y también para ver las instalaciones locativas en su estado actual.

- Terminada la presentación con el funcionario de Planeación Municipal de Miraflores, el grupo de Ingenieros se dirigió hacia las instalaciones donde queda ubicada la Central de Generación Eléctrica de Miraflores **Figura 2.**

Figura 2. Central de Generación de Energía Eléctrica en Miraflores Guaviare



En las Instalaciones de la Central de Generación, el grupo de Ingenieros fue recibido por el personal técnico encargado de la operación y mantenimiento de la Central, entre ellos los señores Israel

González, German Herrera y José Roel. Para lo cual el grupo de trabajo se subdivide en dos grupos, el grupo técnico encargado de la parte eléctrica (Ing. Jaime Millán, Ing. Fabio Sánchez y el Ing. Fernando Peña), y el otro grupo encargado de toma de datos y verificar la parte civil (Ing. Alexander Salazar y el Ing. Kurt Tschmelisch).

- **Inspecciones técnicas realizadas**

  - **Planta 1:**

    - En la Central de Generación se corroboraron los dos espacios donde tienen ubicados los equipos generadores, el primer espacio lo llaman “Planta 1”, este es una caseta donde está localizado el generador que opera actualmente, también se encuentra otro generador de capacidad similar, pero dicho equipo no se encuentra habilitado para operar en caso de requerirse.

    - La caseta “Planta 1”, se observó que tiene varios años de uso, por su condición civil actual y deterioro evidente.

    - En la Central de Generación existe un segundo espacio denominada “Planta 2”, se observó que es una instalación civil construida más reciente, aunque cuenta con daños en sus techos, lo que ha producido filtrado del agua lluvia al interior de los espacios, en la Planta 2 se encuentran los generadores “nuevos”, de los cuales se tenía conocimiento de acuerdo a la información de la estructuración del proyecto.

    - Se iniciaron los trabajos técnicos de verificación de condiciones de equipos de generadores Diesel en la Planta 1, de lo anterior se observó que la Central de Generación solamente opera con un equipo, el cual es un Equipo Detroit Diesel marca Stewart & Stevenson, modelo SMDDC-400, con una capacidad de operación de 400 kW, 500 kVA, con una tensión trifásica de salida de 220V, a 60 Hz.

    - Se realizaron las labores de inspección al equipo en operación, con lo cual se tomaron los datos e información encontrada para la información del Replanteo.

    - Se elaborará un informe independiente con toda la información encontrada y consignada de la visita en terreno, el informe de replanteo es un informe independiente de acuerdo a lo estipulado contractualmente.

Continuando con la revisión, en la parte externa de la Planta 1, se encontró el transformador de potencia, de capacidad 1000 kVA, relación de transformación 220V/13200V, 60 Hz. Dicho equipo se evidenció con condiciones de deterioro por envejecimiento normal, y desgaste por su uso continuo normal. Algo que se evidenció fue su deficiente instalación eléctrica asociada, es decir, su cárcamo, foso de aceites, soportes de piso, etc. Desde el transformador se alimenta la red de media tensión a través de los conjuntos de redes que distribuyen la energía eléctrica al municipio, mediante tendido de

red aérea a nivel de tensión 13200V de corriente alterna. Se registraron los equipos asociados a la Plata 1, a continuación, en la Figura 3 se muestran los equipos, transformador y Generador.

Figura 3. Equipos asociados a la Planta 1





- **Planta 2:**

  - Se realizó la inspección de los equipos generadores ubicados en la caseta denominada Planta 2, en esta se encuentran dos equipos "nuevos" (con pocas horas de operación). Los dos generadores son trifásicos marca Stamford, identificado con número de serie M13F248266, y M13H358912, cada uno con capacidad de operación de 465 kW, 581.3 kVA, con una tensión de salida de 440V, a 60 Hz.

  - Se evidenció de la inspección que actualmente ninguno de los dos equipos está disponible para operación, en caso de requerirse. Según lo expresado por los técnicos encargados son equipos relativamente nuevos con pocas horas de operación, pero que han presentado fallas desde el inicio de la instalación. Por lo anterior esos generadores se encontraron deshabilitados.

  - Al exterior de la Planta 2, se encontró transformador de potencia de 630 kVA, relación de transformación 440V/13200V, 60 Hz. Dicho transformador tiene afloramiento a red de media tensión trifásico nivel de tensión 13200V en corriente alterna.

- Se registraron los equipos asociados a la Plata 2, a continuación, en la Figura 4 se muestran los equipos, transformador y Generadores.

Figura 4. Equipos asociados a la Planta 2





- **Inspecciones civiles realizadas**

Paralelamente el equipo civil se dispuso a realizar el replanteo del campo solar, para lo cual se contó con un grupo adicional de trabajo encargado para tomar las muestras del estudio de suelos del terreno.

De igual forma el equipo de trabajo civil realizó el levantamiento de las casetas de la Central de Generación, y los espacios circundantes, necesarios para la realización del replanteo.

Así mismo se realizaron los levantamientos de información técnica de los demás equipos, tableros, transformador de auxiliares, existentes en los diferentes espacios de la Central de Generación. Dichas labores fueron realizadas durante todo el resto del día lunes 7 de marzo, y se continuó hasta el mediodía del martes 8 de marzo.

Las instalaciones locativas se registraron por medio de la figura 5.

Figura 5. Instalaciones civiles Planta 1 y Planta 2





- **Reuniones programadas**

El día martes 8 de marzo se visitó la Alcaldía municipal del municipio de Miraflores con el fin de entrevistarnos con el señor alcalde, pero desafortunadamente se encontraba por fuera del municipio de Miraflores, por lo tanto, el grupo de ingenieros fue recibido por la funcionaria encargada de gobierno, la secretaria de Hacienda la señora Julia Vergara. Y también estuvo presente por parte de la administración municipal la Gestora social, la señora Gloria Patricia Alzate. El fin de la reunión era igualmente presentar el equipo de trabajo del proyecto (Interventoría y Obra), y socializar el proyecto a los interesados de la administración municipal, en primera instancia. De igual forma con el fin de entablar los acercamientos necesarios y coordinar las labores programadas de Socialización del proyecto a la comunidad beneficiada, ver Figura 6.
En la siguiente imagen se evidencia mediante registro fotográfico la reunión de ese día. Los temas tratados se consignaron en Acta de reunión No. 1. La cual se envía anexa a este informe (Anexo 2).

Figura 6. Reunión Socialización Proyecto al Ente territorial - Alcaldía de Miraflores Guaviare





Como tarea final se visitó el sitio dispuesto por la administración municipal para la socialización del proyecto a la comunidad en el municipio de Miraflores Figura 7.

Figura 7. Coliseo Municipal, sitio de Socialización Proyecto en Miraflores Guaviare



Terminada la reunión en la alcaldía de Miraflores, el grupo de ingenieros retornó a la ciudad de San José del Guaviare, el día 8 de marzo de 2022 en horas de la tarde.

De la visita realizada se anexa el Acta de reunión elaborada por la interventoría, Anexo 3.

3.2.3 Visita de obra a Taraira:

Estando de regreso en San José del Guaviare, después de visitar a Miraflores, ese mismo día se coordinó reunión con los Supervisores del contrato de ENERGUAVIARE, y conjuntamente con los ingenieros de Interventoría y de Obra, se realizó reunión en las instalaciones de la Subestación de ENERGUAVIARE. Dicha reunión fue la primera presencial que se tuvo con ENERGUAVIARE, los temas tratados de la reunión se relacionan mediante Acta de reunión No. 2, (Anexo 4).

Inmediatamente después de la reunión con ENERGUAVIARE, se coordinaron los detalles entre la Interventoría y el Consorcio Guaviare Sostenible para la salida programada del día siguiente hacia el Municipio de Taraira en el Vaupés.

Al día siguiente, el miércoles 9 de marzo de 2022 se encontraron los Ingenieros en el Aeropuerto Jorge Enrique González Torres, de San José del Guaviare, para iniciar el desplazamiento vía aérea, desde San José del Guaviare, hasta el municipio de Taraira en el Departamento del Vaupés.

Al arribo a Taraira, el grupo de Ingenieros (Interventoría y Obra), se dirigió a la Alcaldía Municipal, donde fueron recibidos por el señor Eliub Reyes, secretario de Planeación, con su ayuda se convocó reunión con la presencia del señor alcalde Eliecer Cabrera, y el acompañamiento de los funcionarios Julio Ernesto Quintero encargado del área de servicios públicos y la Ingeniera María Sofía Ayala profesional de apoyo de secretaria de planeación.

El objeto de la reunión fue primero presentar formalmente al equipo de trabajo, tanto al grupo de Interventoría, como al grupo de la Obra (Consorcio Guaviare Sostenible). En segundo lugar, presentarle el proyecto a la administración municipal, lo cual fue muy pertinente, debido a que en dicha reunión manifestaron que no tenían la información del alcance del proyecto y demás apartes contractuales. Como último objetivo era solicitar acompañamiento al sitio de la Central de Generación, para poder adelantar las labores de Replanteo y verificación de condiciones locativas actuales de la infraestructura existente. En la Figura 8 se observan los asistentes a la reunión.

De lo anterior se coordinó la visita para el inicio de esa tarde, con el acompañamiento del personal técnico encargado, para realizar los recorridos y reconocimiento del sistema instalado actualmente, y también para ver las instalaciones locativas en su estado actual. Los temas tratados en la reunión se evidencian en el Acta de reunión 3, Anexo 5.

Figura 8. Reunión Socialización del Proyecto al Ente territorial - Alcaldía de Taraira Vaupes



En la visita a la Central de Generación de Taraira se cuenta con al acompañamiento del señor Julio Ernesto Quintero encargado del área de servicios públicos, y de los técnicos Emmanuel Cuellar y

Henderson Ricaute, encargados de la operación y mantenimiento de los generadores Diesel. En la Figura 9 se observa la Central de Generación existente del municipio en Taraira Vaupés.

Figura 9. Central de Generación de Energía Eléctrica en Taraira Vaupés



- **<u>Inspecciones técnicas realizadas</u>**

  - Se encontraron tres equipos generadores, de los cuales solamente uno está en funcionamiento, el cual es el encargado de entregar la energía demandada en el municipio. Y se inician los trabajos técnicos de verificación de condiciones de equipos.

  - El generador Diesel habilitado para operar es un Equipo Diesel marca Cummins, modelo 6CTA8.3-G2, con una capacidad de operación de 178.4 kW, 223 kVA, con una tensión trifásica de salida de 440V, a 60 Hz.

  - Se realizaron las labores de inspección al equipo en operación, con lo cual se hizo la toma de información para el Replanteo; para el cual se elaborará un informe independiente con toda la información encontrada y consignada de la visita en terreno, el informe de replanteo es un informe independiente de acuerdo a lo estipulado contractualmente.

  - Se levantó la información técnica del transformador de potencia trifásico existente, capacidad de 225 kVA, relación de transformación de 440V/13800V, tipo Pedestal, frecuencia 60Hz. De igual forma se registra la información de las celdas de protección encontradas en media y baja tensión, Celda de

medición, y Conjunto de media tensión con red trifásica aérea de 13800V de corriente alterna para la distribución en el municipio.

Paralelamente el equipo de trabajo civil se dispuso a realizar el replanteo del campo solar, el cual contó con un grupo adicional de trabajo, encargado de la toma de las muestras para el estudio de suelos del terreno.

Figura 10. Trabajos de campo – Estudio de suelos en Taraira Vaupés





De igual forma el equipo de trabajo civil realizó el levantamiento de la caseta de la Central de Generación, y los espacios circundantes, necesarios para la realización del replanteo.

Se hizo el replanteo del Campo solar fotovoltaico, con este se evidenció que los árboles de la parte sur del lote de la Central producirán sombra a los paneles solares, por lo cual fue necesario plantear otra ubicación probable de los paneles solares a instalar, se definió la reubicación de los paneles hacia la parte norte del lote Figura 10. Para lo anterior se realizó solicitud de certificación a la administración municipal mediante oficio ING-2022-TARAIRA-001, con el asunto “SOLICITUD DE CERTIFICACIÓN ENTE TERRITORIAL”, Anexo 6. Ver también Anexo 7 y Anexo 8. Ver figura 11.

Figura 11. Trabajos de campo – Levantamiento campo solar Central Generación Taraira



Continuando con las labores programadas en Taraira, al siguiente día, el jueves 10 de marzo, se realizaron los levantamientos de redes eléctricas de baja tensión, proyectadas en el alcance del contrato.

Se visitaron dos zonas, la primera zona fue San Victorino, donde se realizó el primer recorrido de levantamiento de redes, después se visitó la zona del barrio el Progreso, donde se realizó el segundo recorrido de la red proyectada. Ver Figuras 12 y 13.

Los trabajos se extendieron hasta el día viernes 11 de marzo. De la visita a Taraira se anexa el Acta de la interventoría con el desarrollo de las actividades, ver Anexo 9.

Se retornó a San José del Guaviare el día 11 de marzo.

Figura 12. Recorrido para proyección de red eléctrica de baja tensión zona San Victorino.



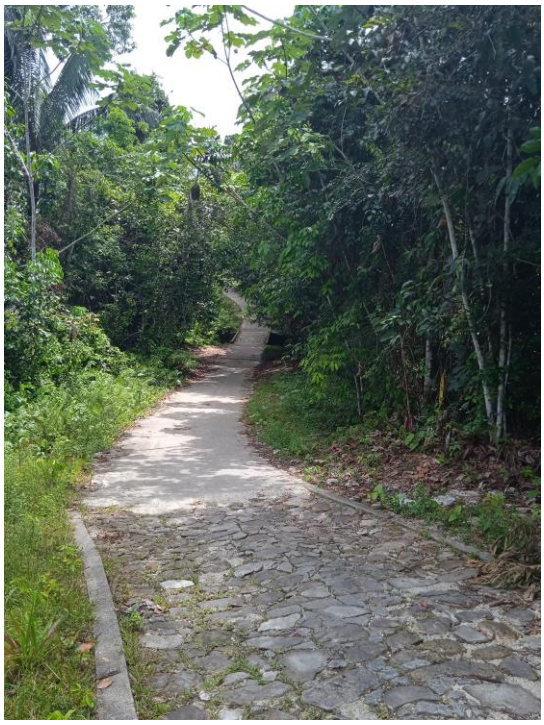


Figura 13. Recorrido para proyección de red eléctrica de baja tensión zona barrio el Progreso.





3.2.4 Visita de obra a Puerto Cachicamo:

Se desplazó el personal del Consorcio Guaviare Sostenible, al sitio de obra en Puerto Cachicamo para hacer la visita programada.

En esta localidad el personal del Consorcio Guaviare Sostenible, fue recibido por el presidente del comité de energía y por el presidente de la JAC.

Se visitó la instalación donde está ubicada la planta de generación actual, donde está proyectada el área para la ubicación de los paneles solares fotovoltaicos. Adicional a lo anterior se realizó levantamiento de las redes eléctricas existentes en Puerto Cachicamo, se utilizó equipo GPS, para georreferenciar los postes de media y baja tensión. En dicho levantamiento se apuntó además la ubicación de los transformadores de distribución existente. Lo anterior sirve de insumo de datos tomados para elaboración del informe de replanteo.

Figura 14. Trabajos de inspección – Central de generación Puerto Cachicamo.



Nota: Las inspecciones se realizaron con equipos desenergizados, Figura 14, cumpliendo estándares de seguridad.

Al igual que en las otras dos localidades de Miraflores y Taraira, en Puerto Cachicamo se realizó el levantamiento de la caseta existente, se realizó inspección a las condiciones actuales de dicha infraestructura. Y se tomaron las muestras para el estudio de suelos.

Retorno a la ciudad de Cali: El día sábado 12 de marzo, desde la ciudad de San José del Guaviare, vía aérea, retornó el grupo de Ingenieros, a la ciudad de Bogotá, y desde Bogotá se viajó hasta la ciudad de Cali, llegando en horas de la tarde.

3.2.5 Seguimiento de cronograma

Figura 15. Seguimiento cronograma Proyecto Miraflores

CONTRATO DE OBRA PARA LA EJECUCIÓN DE PROYECTOS CONSISTENTES EN: DESARROLLAR E IMPLEMENTAR PROYECTOS ENERGÉTICOS SOSTENIBLES CENTRALIZADOS DE TIPO HÍBRIDO, EN LAS COMUNIDADES RURALES DISPERSAS DE LAS ZNI EN LOS DEPARTAMENTOS DE GUAVIARE Y VAUPÉS

MIRAFLORES

Modo de tarea	Nombre de tarea	Duración	Comienzo	Fin	% completado	Responsable
1	**SUMINISTRO Y CONSTRUCCION DE CENTRAL HIBRIDO MIRAFLORES**	**135 días**	**lun 21/02/22**	**vie 19/08/22**	**5%**	**C. Guaviare**
2	**Gerencia de Proyecto**	**135 días**	**lun 21/02/22**	**vie 19/08/22**	**47%**	**C. Guaviare**
3	**Inicio**	**7 días**	**lun 21/02/22**	**mar 22/02/22**	**100%**	**C. Guaviare**
4	H: Firma de acta de inicio	0 días	lun 21/02/22	lun 21/02/22	**100%**	
5	Elaboracion de acta de constitución	1 día	mar 22/02/22	mar 22/02/22	**100%**	
6	**Planificación**	**28 días**	**lun 21/02/22**	**jue 31/03/22**	**100%**	**C. Guaviare**
7	**Planificacion de gestion del proyecto**	**3 días**	**mié 23/02/22**	**vie 25/02/22**	**100%**	**C. Guaviare**
8	Ajuste de cronograma	2 días	mié 23/02/22	jue 24/02/22	**100%**	**C. Guaviare**
9	Actualizacion de presupuesto y flujo de fondos	3 días	mié 23/02/22	vie 25/02/22	**100%**	**C. Guaviare**
10	Plan general de trabajo	2 días	mié 23/02/22	jue 24/02/22	**100%**	**C. Guaviare**
11	E: plan general de trabajo	0 días	jue 24/02/22	jue 24/02/22	**100%**	**C. Guaviare**
12	**Validación de metodologia de Interventoria**	**28 días**	**lun 21/02/22**	**jue 31/03/22**	**100%**	Interventoría
13	H: Diseño, Validación y Aprobación Valla informativa del proyecto	0 días	lun 21/02/22	lun 21/02/22	**100%**	**Interventoría**
14	Elaboración de valla informativa del proyecto	8 días	mar 22/03/22	jue 31/03/22	**100%**	**C. Guaviare**
15	Elaboración de formatos del proyecto	5 días	mar 22/03/22	lun 28/03/22	**100%**	**C. Guaviare**
16	H: Aprobación de Formatos del proyecto	0 días	lun 28/03/22	lun 28/03/22	**100%**	**Interventoría**
17	**Monitoreo y control**	**111 días**	**mar 1/03/22**	**mar 2/08/22**	**17%**	**C. Guaviare**
18	**Comité de avance de proyecto**	**111 días**	**mar 1/03/22**	**mar 2/08/22**	**17%**	**:NERGUAVIARE**
31	**Cierre**	**8 días**	**mié 10/08/22**	**vie 19/08/22**	**0%**	**C. Guaviare**
36	**Ingenieria de detalle**	**15 días**	**vie 25/02/22**	**jue 17/03/22**	**40%**	**C. Guaviare**
37	Validar Fichas Técnicas	5 días	vie 25/02/22	jue 3/03/22	**50%**	**C. Guaviare**
38	Validación diseño de Gabinete	5 días	vie 25/02/22	jue 3/03/22	**50%**	**C. Guaviare**
39	Validación diseño del Mástil y su cimentación	5 días	vie 25/02/22	jue 3/03/22	**50%**	**C. Guaviare**
40	Validación diseño estructura campo fotovoltaico sistemas híbridos	5 días	vie 25/02/22	jue 3/03/22	**50%**	**C. Guaviare**
41	Validación de diseño FV y Diagramas de conexiones	5 días	vie 25/02/22	jue 3/03/22	**50%**	**C. Guaviare**
42	Validar Cantidades de obra	5 días	vie 25/02/22	jue 3/03/22	**30%**	**C. Guaviare**
43	Solicitud de aprobación de equipos	5 días	vie 4/03/22	jue 10/03/22	**0%**	**C. Guaviare**
44	E: Diseño de diagrama de conexiones	0 días	jue 10/03/22	jue 10/03/22	**0%**	**C. Guaviare**
45	H: Aprobación de equipos por interventoría	0 días	jue 17/03/22	jue 17/03/22	**0%**	**Interventoría**
46	E: solicitudes de compra de equipos	0 días	jue 17/03/22	jue 17/03/22	**0%**	**C. Guaviare**
47	E: solicitudes de compra de materiales	0 días	jue 17/03/22	jue 17/03/22	**0%**	**C. Guaviare**
48	**Adquisiciones**	**32 días**	**vie 11/03/22**	**lun 25/04/22**	**13%**	**C. Guaviare**
100	**Ejecución**	**111 días**	**vie 18/03/22**	**vie 19/08/22**	**1%**	**C. Guaviare**
101	**Hibrido Miraflores**	**111 días**	**vie 18/03/22**	**vie 19/08/22**	**3%**	**C. Guaviare**
102	**Replanteo**	**4 días**	**vie 18/03/22**	**mié 23/03/22**	**100%**	**C. Guaviare**
103	Replanteo y localización planta fotovoltaica	4 días	vie 18/03/22	mié 23/03/22	**100%**	**C. Guaviare**
104	Replanteo y localización Redes B.T y M.T	4 días	vie 18/03/22	mié 23/03/22	**100%**	**C. Guaviare**
105	**Obra civil**	**63 días**	**jue 24/03/22**	**lun 20/06/22**	**0%**	**C. Guaviare**
113	**Obra Eléctrica**	**19 días**	**lun 18/04/22**	**vie 13/05/22**	**0%**	**C. Guaviare**
123	**Etapa 2 - Puesta en operación Grupos electrogenos, inyeccion directa.**	**75 días**	**mar 19/04/22**	**lun 1/08/22**	**0%**	**C. Guaviare**
149	**Etapa 3 - Puesta en operación cluster de baterías**	**84 días**	**mar 26/04/22**	**vie 19/08/22**	**0%**	**C. Guaviare**
151	**Capacitación**	**14 días**	**mar 2/08/22**	**vie 19/08/22**	**0%**	**C. Guaviare**
156	**Componente Social**	**100 días**	**jue 24/03/22**	**mié 10/08/22**	**17%**	**C. Guaviare**
157	Jornadas de Socialización inicial	5 días	jue 24/03/22	mié 30/03/22	**50%**	**C. Guaviare**
158	Jornadas de Socialización intermedia	5 días	jue 12/05/22	mié 18/05/22	**0%**	**C. Guaviare**
159	Jornadas de Socialización final	5 días	jue 4/08/22	mié 10/08/22	**0%**	**C. Guaviare**

Figura 16. Seguimiento cronograma Proyecto Taraira

CONTRATO DE OBRA PARA LA EJECUCIÓN DE PROYECTOS CONSISTENTES EN: DESARROLLAR E IMPLEMENTAR PROYECTOS ENERGÉTICOS SOSTENIBLES CENTRALIZADOS DE TIPO HÍBRIDO, EN LAS COMUNIDADES RURALES DISPERSAS DE LAS ZNI EN LOS DEPARTAMENTOS DE GUAVIARE Y VAUPÉS

TARAIRA

ítem	Nombre de tarea	Duración	Comienzo	Fin	% completado	Responsable
1	**SUMINISTRO Y CONSTRUCCION DE CENTRAL HIBRIDO DE TARAIRA**	**134,88 días**	**lun 21/02/22**	**vie 19/08/22**	**6%**	**C. Guaviare**
8	H: Firma de acta de inicio	0 días	lun 21/02/22	lun 21/02/22	**47%**	**C. Guaviare**
9	Elaboracion de acta de constitución	1 día	mar 22/02/22	mar 22/02/22	**100%**	**C. Guaviare**
10	**Planificación**	**28 días**	**lun 21/02/22**	**jue 31/03/22**	**100%**	**C. Guaviare**
11	**Planificacion de gestion del proyecto**	**3 días**	**mié 23/02/22**	**vie 25/02/22**	**100%**	**C. Guaviare**
12	Ajuste de cronograma	2 días	mié 23/02/22	jue 24/02/22	**100%**	**C. Guaviare**
13	Actualizacion de presupuesto y flujo de fondos	3 días	mié 23/02/22	vie 25/02/22	**100%**	**C. Guaviare**
14	Plan general de trabajo	2 días	mié 23/02/22	jue 24/02/22	**100%**	**C. Guaviare**
15	E: plan general de trabajo	0 días	jue 24/02/22	jue 24/02/22	**100%**	**C. Guaviare**
16	**Validación de metodologia de Interventoria**	**28 días**	**lun 21/02/22**	**jue 31/03/22**	**100%**	**Interventoría**
17	H: Diseño, Validación y Aprobación Valla informativa del proyecto	0 días	lun 21/02/22	lun 21/02/22	**100%**	**C. Guaviare**
18	Elaboración de valla informativa del proyecto	8 días	mar 22/03/22	jue 31/03/22	**100%**	**C. Guaviare**
19	Elaboración de formatos del proyecto	5 días	mar 22/03/22	lun 28/03/22	**100%**	**C. Guaviare**
20	H: Aprobación de Formatos del proyecto	0 días	lun 28/03/22	lun 28/03/22	**100%**	**Interventoría**
21	**Monitoreo y control**	**111 días**	**mar 1/03/22**	**mar 2/08/22**	**17%**	**C. Guaviare**
22	**Comité de avance de proyecto**	**111 días**	**mar 1/03/22**	**mar 2/08/22**	**17%**	**C. Guaviare**
35	**Cierre**	**9 días**	**lun 8/08/22**	**vie 19/08/22**	**0%**	**C. Guaviare**
40	**Ingenieria de detalle**	**15 días**	**vie 25/02/22**	**jue 17/03/22**	**40%**	**C. Guaviare**
41	Validar Fichas Técnicas	5 días	vie 25/02/22	jue 3/03/22	**50%**	**C. Guaviare**
42	Validación diseño de Gabinete	5 días	vie 25/02/22	jue 3/03/22	**50%**	**C. Guaviare**
43	Validación diseño del Mástil y su cimentación	5 días	vie 25/02/22	jue 3/03/22	**50%**	**C. Guaviare**
44	Validación diseño estructura campo fotovoltaico sistemas híbridos	5 días	vie 25/02/22	jue 3/03/22	**50%**	**C. Guaviare**
45	Validación de diseño FV y Diagramas de conexiones	5 días	vie 25/02/22	jue 3/03/22	**50%**	**C. Guaviare**
46	Validar Cantidades de obra	5 días	vie 25/02/22	jue 3/03/22	**30%**	**C. Guaviare**
47	Solicitud de aprobación de equipos	5 días	vie 4/03/22	jue 10/03/22	**0%**	**C. Guaviare**
48	E: Diseño de diagrama de conexiones	0 días	jue 10/03/22	jue 10/03/22	**0%**	**C. Guaviare**
49	H: Aprobación de equipos por interventoría	0 días	jue 17/03/22	jue 17/03/22	**0%**	**Interventoría**
50	E: solicitudes de compra de equipos	0 días	jue 17/03/22	jue 17/03/22	**0%**	**C. Guaviare**
51	E: solicitudes de compra de materiales	0 días	jue 17/03/22	jue 17/03/22	**0%**	**C. Guaviare**
52	**Adquisiciones**	**32 días**	**vie 11/03/22**	**lun 25/04/22**	**13%**	**C. Guaviare**
104	**Ejecución**	**110,88 días**	**vie 18/03/22**	**vie 19/08/22**	**1%**	**C. Guaviare**
105	**Hibrido Taraira**	**110,88 días**	**vie 18/03/22**	**vie 19/08/22**	**2%**	**C. Guaviare**
106	**Replanteo**	**4 días**	**vie 18/03/22**	**mié 23/03/22**	**100%**	**C. Guaviare**
107	Replanteo y localización planta fotovoltaica	4 días	vie 18/03/22	mié 23/03/22	**100%**	**C. Guaviare**
108	Replanteo y localización Redes B.T y M.T	4 días	vie 18/03/22	mié 23/03/22	**100%**	**C. Guaviare**
109	**Obra civil**	**106,88 días**	**jue 24/03/22**	**vie 19/08/22**	**0%**	**C. Guaviare**
117	**Obra Eléctrica**	**5 días**	**lun 18/04/22**	**lun 25/04/22**	**0%**	**C. Guaviare**
127	**Etapa 2 - Puesta en operación Grupos electrogenos, inyeccion directa.**	**69,88 días**	**lun 16/05/22**	**vie 19/08/22**	**0%**	**C. Guaviare**
153	**Etapa 3 - Puesta en operación cluster de baterías**	**2,88 días**	**lun 16/05/22**	**mié 18/05/22**	**0%**	**C. Guaviare**
155	**Capacitación**	**11 días**	**jue 4/08/22**	**vie 19/08/22**	**0%**	**C. Guaviare**
160	**Componente Social**	**105,88 días**	**mié 23/03/22**	**mié 17/08/22**	**33%**	**C. Guaviare**
161	Jornadas de Socialización inicial	1 día	mié 23/03/22	mié 23/03/22	**100%**	**C. Guaviare**
162	Jornadas de Socialización intermedia	5 días	jue 5/05/22	mié 11/05/22	**0%**	**C. Guaviare**
163	Jornadas de Socialización final	5 días	mié 10/08/22	mié 17/08/22	**0%**	**C. Guaviare**

Figura 17. Seguimiento cronograma Proyecto Cachicamo

CONTRATO DE OBRA PARA LA EJECUCIÓN DE PROYECTOS CONSISTENTES EN: DESARROLLAR E IMPLEMENTAR PROYECTOS ENERGÉTICOS SOSTENIBLES CENTRALIZADOS DE TIPO HÍBRIDO, EN LAS COMUNIDADES RURALES DISPERSAS DE LAS ZNI EN LOS DEPARTAMENTOS DE GUAVIARE Y VAUPÉS

CACHICAMO

Modo de tarea	Nombre de tarea	Duración	Comienzo	Fin	% completado	Responsable
ÍTEM	**SUMINISTRO Y CONSTRUCCION DE CENTRAL HIBRIDO DE CACHICAMO**	**134,88 días**	**lun 21/02/22**	**vie 19/08/22**	**6%**	**C. Guaviare**
7	H: Firma de acta de inicio	0 días	lun 21/02/22	lun 21/02/22	**100%**	**C. Guaviare**
8	Elaboracion de acta de constitución	1 día	mar 22/02/22	mar 22/02/22	**100%**	**C. Guaviare**
9	**Planificación**	**28 días**	**lun 21/02/22**	**jue 31/03/22**	**100%**	**C. Guaviare**
10	**Planificacion de gestion del proyecto**	**3 días**	**mié 23/02/22**	**vie 25/02/22**	**100%**	**C. Guaviare**
11	Ajuste de cronograma	2 días	mié 23/02/22	jue 24/02/22	**100%**	**C. Guaviare**
12	Actualizacion de presupuesto y flujo de fondos	3 días	mié 23/02/22	vie 25/02/22	**100%**	**C. Guaviare**
13	Plan general de trabajo	2 días	mié 23/02/22	jue 24/02/22	**100%**	**C. Guaviare**
14	E: plan general de trabajo	0 días	jue 24/02/22	jue 24/02/22	**100%**	**C. Guaviare**
15	**Validación de metodologia de Interventoria**	**28 días**	**lun 21/02/22**	**jue 31/03/22**	**100%**	**Interventoría**
16	H: Diseño, Validación y Aprobación Valla informativa del proyecto	0 días	lun 21/02/22	lun 21/02/22	**100%**	**C. Guaviare**
17	Elaboración de valla informativa del proyecto	8 días	mar 22/03/22	jue 31/03/22	**100%**	**C. Guaviare**
18	Elaboración de formatos del proyecto	5 días	mar 22/03/22	lun 28/03/22	**100%**	**C. Guaviare**
19	H: Aprobación de Formatos del proyecto	0 días	lun 28/03/22	lun 28/03/22	**100%**	**Interventoría**
20	**Monitoreo y control**	**111 días**	**mar 1/03/22**	**mar 2/08/22**	**17%**	**C. Guaviare**
21	**Comité de avance de proyecto**	**111 días**	**mar 1/03/22**	**mar 2/08/22**	**17%**	**C. Guaviare**
34	**Cierre**	**5 días**	**vie 12/08/22**	**vie 19/08/22**	**0%**	**C. Guaviare**
39	**Ingenieria de detalle**	**15 días**	**vie 25/02/22**	**jue 17/03/22**	**40%**	**C. Guaviare**
40	Validar Fichas Técnicas	5 días	vie 25/02/22	jue 3/03/22	**50%**	**C. Guaviare**
41	Validación diseño de Gabinete	5 días	vie 25/02/22	jue 3/03/22	**50%**	**C. Guaviare**
42	Validación diseño del Mástil y su cimentación	5 días	vie 25/02/22	jue 3/03/22	**50%**	**C. Guaviare**
43	Validación diseño estructura campo fotovoltaico sistemas híbridos	5 días	vie 25/02/22	jue 3/03/22	**50%**	**C. Guaviare**
44	Validación de diseño FV y Diagramas de conexiones	5 días	vie 25/02/22	jue 3/03/22	**50%**	**C. Guaviare**
45	Validar Cantidades de obra	5 días	vie 25/02/22	jue 3/03/22	**30%**	**C. Guaviare**
46	Solicitud de aprobación de equipos	5 días	vie 4/03/22	jue 10/03/22	**0%**	**C. Guaviare**
47	E: Diseño de diagrama de conexiones	0 días	jue 10/03/22	jue 10/03/22	**0%**	**C. Guaviare**
48	H: Aprobación de equipos por interventoría	0 días	jue 17/03/22	jue 17/03/22	**0%**	**Interventoría**
49	E: solicitudes de compra de equipos	0 días	jue 17/03/22	jue 17/03/22	**0%**	**C. Guaviare**
50	E: solicitudes de compra de materiales	0 días	jue 17/03/22	jue 17/03/22	**0%**	**C. Guaviare**
51	**Adquisiciones**	**32 días**	**vie 11/03/22**	**lun 25/04/22**	**13%**	**C. Guaviare**
103	**Ejecución**	**129,88 días**	**lun 21/02/22**	**vie 19/08/22**	**0%**	**C. Guaviare**
104	**Hibrido San Jose - Cachicamo**	**110,88 días**	**vie 18/03/22**	**vie 19/08/22**	**2%**	**C. Guaviare**
105	**Replanteo**	**4 días**	**vie 18/03/22**	**mié 23/03/22**	**75%**	**C. Guaviare**
106	Replanteo y localización planta fotovoltaica	4 días	vie 18/03/22	mié 23/03/22	**75%**	**C. Guaviare**
107	Replanteo y localización Redes B.T y M.T	4 días	vie 18/03/22	mié 23/03/22	**75%**	**C. Guaviare**
108	**Obra civil**	**63 días**	**jue 24/03/22**	**lun 20/06/22**	**0%**	**C. Guaviare**
116	**Obra Eléctrica**	**53,88 días**	**lun 18/04/22**	**vie 1/07/22**	**0%**	**C. Guaviare**
126	**Etapa 2 - Puesta en operación Grupos electrogenos, inyeccion directa.**	**88,88 días**	**mar 19/04/22**	**vie 19/08/22**	**0%**	**C. Guaviare**
152	**Etapa 3 - Puesta en operación cluster de baterías**	**2,88 días**	**mar 26/04/22**	**jue 28/04/22**	**0%**	**C. Guaviare**
154	**Capacitación**	**81 días**	**jue 28/04/22**	**vie 19/08/22**	**0%**	**C. Guaviare**
159	**Componente Social**	**118,88 días**	**lun 21/02/22**	**jue 4/08/22**	**33%**	**C. Guaviare**
160	Jornadas de Socialización inicial	5 días	lun 21/02/22	vie 25/02/22	**100%**	**C. Guaviare**
161	Jornadas de Socialización intermedia	5 días	mar 22/03/22	lun 28/03/22	**0%**	**C. Guaviare**
162	Jornadas de Socialización final	5 días	jue 28/07/22	jue 4/08/22	**0%**	**C. Guaviare**

3.2.6 Valla informativa del proyecto

- Se validó y aprobó el diseño de la Valla informativa del proyecto, por parte del IPSE, de acuerdo a esto se procedió a su fabricación y a su instalación, las cuales estuvieron instaladas para el día de la socialización del proyecto. A continuación, se presenta con el registro fotográfico evidencia de la instalación de la Valla informativa correspondiente.

Figura 18. Valla informativa del proyecto instalada - Puerto Cachicamo Guaviare



Figura 19. Valla informativa del proyecto instalada – Taraira Vaupés



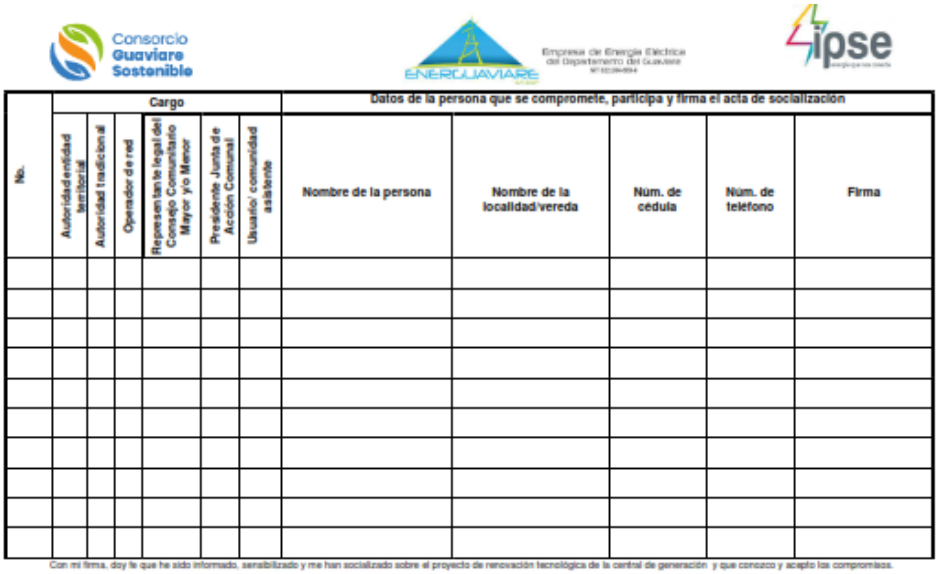
Figura 20. Valla informativa del proyecto instalada - Miraflores



3.2.7 Elaboración de formatos del proyecto

Se elaboraron los formatos de Acta de socialización del proyecto, y el formato de Especificaciones técnicas de equipos, los cuales fueron presentados a la Interventoría para su validación y aprobación. Para lo anterior se referencia como evidencia la imagen en la Figuras 21 y 22, de los formatos elaborados y validados.

Figura 21. Formatos elaborados en el mes de marzo - Formato de asistencia socialización

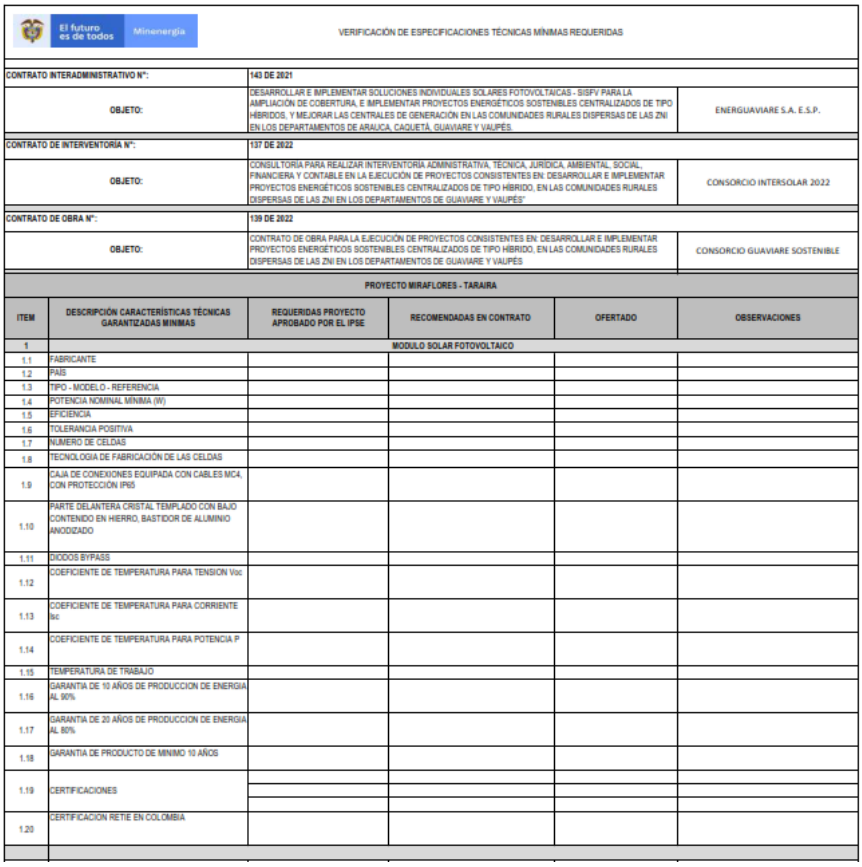


Consorcio Guaviare Sostenible — ENERGUAVIARE — Empresa de Energía Eléctrica del Departamento del Guaviare — ipse

No.	Cargo							Datos de la persona que se compromete, participa y firma el acta de socialización				
	Autoridad entidad territorial	Autoridad tradicional	Operador de red	Representante legal del Consejo Comunitario Mayor y/o Menor	Presidente Junta de Acción Comunal	Usuario/ comunidad asistente		Nombre de la persona	Nombre de la localidad/vereda	Núm. de cédula	Núm. de teléfono	Firma

Con mi firma, doy fe que he sido informado, sensibilizado y me han socializado sobre el proyecto de renovación tecnológica de la central de generación y que conozco y acepto los compromisos.

Figura 22. Formatos elaborados en el mes de marzo - Formato de especificación de equipos



El futuro es de todos — Minenergía

VERIFICACIÓN DE ESPECIFICACIONES TÉCNICAS MÍNIMAS REQUERIDAS

CONTRATO INTERADMINISTRATIVO N°:	143 DE 2021	
OBJETO:	DESARROLLAR E IMPLEMENTAR SOLUCIONES INDIVIDUALES SOLARES FOTOVOLTAICAS - SISFV PARA LA AMPLIACIÓN DE COBERTURA, E IMPLEMENTAR PROYECTOS ENERGÉTICOS SOSTENIBLES CENTRALIZADOS DE TIPO HÍBRIDOS, Y MEJORAR LAS CENTRALES DE GENERACIÓN EN LAS COMUNIDADES RURALES DISPERSAS DE LAS ZNI EN LOS DEPARTAMENTOS DE ARAUCA, CAQUETÁ, GUAVIARE Y VAUPÉS.	ENERGUAVIARE S.A. E.S.P.
CONTRATO DE INTERVENTORÍA N°:	137 DE 2022	
OBJETO:	CONSULTORÍA PARA REALIZAR INTERVENTORÍA ADMINISTRATIVA, TÉCNICA, JURÍDICA, AMBIENTAL, SOCIAL, FINANCIERA Y CONTABLE EN LA EJECUCIÓN DE PROYECTOS CONSISTENTES EN: DESARROLLAR E IMPLEMENTAR PROYECTOS ENERGÉTICOS SOSTENIBLES CENTRALIZADOS DE TIPO HÍBRIDO, EN LAS COMUNIDADES RURALES DISPERSAS DE LAS ZNI EN LOS DEPARTAMENTOS DE GUAVIARE Y VAUPÉS"	CONSORCIO INTERSOLAR 2022
CONTRATO DE OBRA N°:	139 DE 2022	
OBJETO:	CONTRATO DE OBRA PARA LA EJECUCIÓN DE PROYECTOS CONSISTENTES EN: DESARROLLAR E IMPLEMENTAR PROYECTOS ENERGÉTICOS SOSTENIBLES CENTRALIZADOS DE TIPO HÍBRIDO, EN LAS COMUNIDADES RURALES DISPERSAS DE LAS ZNI EN LOS DEPARTAMENTOS DE GUAVIARE Y VAUPÉS	CONSORCIO GUAVIARE SOSTENIBLE

PROYECTO MIRAFLORES - TARAIRA

ITEM	DESCRIPCIÓN CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS GARANTIZADAS MÍNIMAS	REQUERIDAS PROYECTO APROBADO POR EL IPSE	RECOMENDADAS EN CONTRATO	OFERTADO	OBSERVACIONES
1	MODULO SOLAR FOTOVOLTAICO				
1.1	FABRICANTE				
1.2	PAIS				
1.3	TIPO - MODELO - REFERENCIA				
1.4	POTENCIA NOMINAL MÍNIMA (W)				
1.5	EFICIENCIA				
1.6	TOLERANCIA POSITIVA				
1.7	NUMERO DE CELDAS				
1.8	TECNOLOGIA DE FABRICACIÓN DE LAS CELDAS				
1.9	CAJA DE CONEXIONES EQUIPADA CON CABLES MC4, CON PROTECCIÓN IP65				
1.10	PARTE DELANTERA CRISTAL TEMPLADO CON BAJO CONTENIDO EN HIERRO, BASTIDOR DE ALUMINIO ANODIZADO				
1.11	DIODOS BYPASS				
1.12	COEFICIENTE DE TEMPERATURA PARA TENSION Voc				
1.13	COEFICIENTE DE TEMPERATURA PARA CORRIENTE Isc				
1.14	COEFICIENTE DE TEMPERATURA PARA POTENCIA P				
1.15	TEMPERATURA DE TRABAJO				
1.16	GARANTIA DE 10 AÑOS DE PRODUCCION DE ENERGIA AL 90%				
1.17	GARANTIA DE 20 AÑOS DE PRODUCCION DE ENERGIA AL 80%				
1.18	GARANTIA DE PRODUCTO DE MINIMO 10 AÑOS				
1.19	CERTIFICACIONES				
1.20	CERTIFICACION RETIE EN COLOMBIA				

3.3 COMPONENTE FINANCIERO

3.3.1 Pago anticipado No.1

De acuerdo a la cláusula tercera del contrato, el porcentaje de Pago anticipado No.1 es de 30% del total valor del contrato.

El Pago anticipado No.1 no ha sido girado para el mes de marzo.

Los documentos soportes para el primer pago del Pago anticipado No.1 del contrato No. 139 de 2022 que se enviaron en el mes de febrero por parte del Consorcio Guaviare Sostenible, fueron recibidos y revisados por parte de ENERGUAVIARE. Se recibió el día 8 de marzo, solicitud de corrección al documento “Plan de inversión del Pago anticipado No.1”, dicho documento fue corregido y enviado nuevamente para revisión el mismo día 8 de marzo.

3.3.2 Seguimiento al Pago anticipado No.1

Se manifiesta que a la fecha de cierre del mes de marzo (31-03-2022), el Consorcio Guaviare Sostenible no ha recibido el pago correspondiente al Pago anticipado No.1 del proyecto. Lo anterior debido a varios factores que se relacionan a continuación:

- Se recibió comunicación el día 8 de marzo de que el trámite está quieto debido a la legalización pendiente de las firmas de los supervisores ante el encargo fiduciario.

- El día 8 de marzo la Interventoría del proyecto comunicó que el Banco de Bogotá recibió las fichas de la Fiducia, las cuales las revisan y aprueban en el transcurso de cuatro días hábiles.

- El día 15 de marzo la Interventoría del proyecto comunicó que en reunión de ENERGUAVIARE, definieron que, quién ordena el gasto es el gerente de ENERGUAVIARE, y quien autoriza es la Tesorería; De lo anterior, ENERGUAVIARE, notificará al Banco, para la aprobación de las firmas autorizadas en la Fiducia. Resuelto esto, ENERGUAVIARE comunicará cual será la Fiducia y las condiciones para los pagos.

- El día 22 de marzo se recibió comunicación por parte de ENERGUAVIARE, donde solicitaron renovar los antecedentes del contador del paquete de híbridos de obra, y también revisar el número de Nit de Genercol en el certificado de paz y salvo de seguridad social.

- El día 23 de marzo la Interventoría comunicó que los documentos solicitados anteriormente fueron remitidos al señor Omar Blandón del área financiera.

- El día 30 de marzo la Gerente de Genercol, solicitó información de la transferencia del Pago anticipado No.1, debido a que a la fecha no ha sido desembolsado el pago correspondiente al Consorcio Guaviare Sostenible.

De lo anterior, la supervisión del contrato (ENERGUAVIARE) manifestó que todos los requisitos fueron aprobados para dicho pago, pero que el trámite le corresponde al área financiera, a cargo de la subgerencia financiera.

Con relación al pago ENERGUAVIARE comunicó el día 30 de marzo, que el área financiera iniciará la acusación del cobro del Pago anticipado No.1.

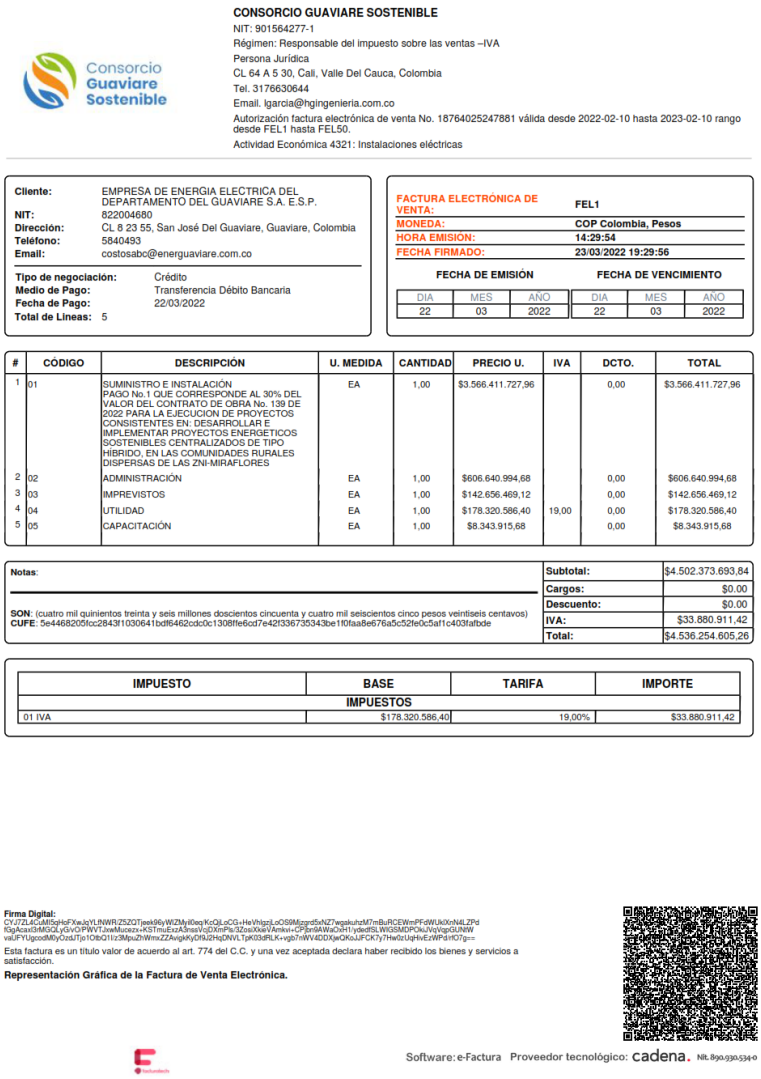
Se quiere dejar constancia que estos retrasos en el giro del Pago anticipado No.1. genera inconvenientes importantes con relación a los compromisos de pagos a proveedores, específicamente de equipos de importación.

Nota: Las facturas que se presentan a continuación YA fueron transmitidas a la DIAN.

3.3.3 Facturación

Se recibió el día 22 de marzo solicitud de ENERGUAVIARE, en la cual comunicaron que, para el cobro del Pago anticipado No.1, se debía presentar prefactura por proyecto, por tal motivo se procedió a generar las prefacturas independientes para Miraflores, Taraira y Cachicamo, se emitió prefactura FEL1 (Figura 23, Anexo 18), equivalente al 30% de Pago anticipado No.1 para Miraflores. De igual forma se emitió la prefactura FEL 2 (Figura 24, Anexo19), para Puerto Cachicamo, y por último la prefactura FEL 3 (Figura 25, Anexo 20), para Taraira. Las anteriores fueron radicadas, y se está a la espera del correspondiente pago.

Figura 23. Prefactura emitida FEL1, fecha 22 de marzo de 2022



CONSORCIO GUAVIARE SOSTENIBLE
NIT: 901564277-1
Régimen: Responsable del impuesto sobre las ventas –IVA
Persona Jurídica
CL 64 A 5 30, Cali, Valle Del Cauca, Colombia
Tel. 3176630644
Email. lgarcia@hgingenieria.com.co
Autorización factura electrónica de venta No. 18764025247881 válida desde 2022-02-10 hasta 2023-02-10 rango desde FEL1 hasta FEL50.
Actividad Económica 4321: Instalaciones eléctricas

Cliente: EMPRESA DE ENERGIA ELECTRICA DEL DEPARTAMENTO DEL GUAVIARE S.A. E.S.P.
NIT: 822004680
Dirección: CL 8 23 55, San José Del Guaviare, Guaviare, Colombia
Teléfono: 5840493
Email: costosabc@energuaviare.com.co

Tipo de negociación: Crédito
Medio de Pago: Transferencia Débito Bancaria
Fecha de Pago: 22/03/2022
Total de Lineas: 5

FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA: FEL1
MONEDA: COP Colombia, Pesos
HORA EMISIÓN: 14:29:54
FECHA FIRMADO: 23/03/2022 19:29:56

FECHA DE EMISIÓN			FECHA DE VENCIMIENTO		
DIA	MES	AÑO	DIA	MES	AÑO
22	03	2022	22	03	2022

#	CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	U. MEDIDA	CANTIDAD	PRECIO U.	IVA	DCTO.	TOTAL
1	01	SUMINISTRO E INSTALACIÓN PAGO No.1 QUE CORRESPONDE AL 30% DEL VALOR DEL CONTRATO DE OBRA No. 139 DE 2022 PARA LA EJECUCION DE PROYECTOS CONSISTENTES EN: DESARROLLAR E IMPLEMENTAR PROYECTOS ENERGETICOS SOSTENIBLES CENTRALIZADOS DE TIPO HIBRIDO, EN LAS COMUNIDADES RURALES DISPERSAS DE LAS ZNI-MIRAFLORES	EA	1,00	$3.566.411.727,96		0,00	$3.566.411.727,96
2	02	ADMINISTRACIÓN	EA	1,00	$606.640.994,68		0,00	$606.640.994,68
3	03	IMPREVISTOS	EA	1,00	$142.656.469,12		0,00	$142.656.469,12
4	04	UTILIDAD	EA	1,00	$178.320.586,40	19,00	0,00	$178.320.586,40
5	05	CAPACITACIÓN	EA	1,00	$8.343.915,68		0,00	$8.343.915,68

Notas:

SON: (cuatro mil quinientos treinta y seis millones doscientos cincuenta y cuatro mil seiscientos cinco pesos veintiseis centavos)
CUFE: 5e4468205fcc2843f1030641bdf6462cdc0c1308ffe6cd7e42f3367353543be1f0faa8e676a5c52fe0c5af1c403fafbde

Subtotal:	$4.502.373.693,84
Cargos:	$0.00
Descuento:	$0.00
IVA:	$33.880.911,42
Total:	$4.536.254.605,26

IMPUESTO	BASE	TARIFA	IMPORTE
IMPUESTOS			
01 IVA	$178.320.586,40	19,00%	$33.880.911,42

Firma Digital:
CYJ7ZL4CuMI5qHeFXwJqYLfNWRiZ5ZQTjeek96yWiZMyl0eqKcQiLoCG+HeVhlszLoOS9MizgrdSxNZ7wgakuhcM7mBuRCEWmPFdWUkOcN4LZPd
fGpAcas0rMGQLyGvOPWVTJvwMuoezx+KSTmuEozA3nsaYoDXmPlv3ZosXkkiVAmkv+CPjbn9AWwOrH1ydwdf6LWGSMDPOkuVcyVqpGUNfW
vaUFYUgcodM0yOzdJTjp1OtbQ1Iiz3MpuZhWmxZZAvgKKyDf9J2HqDNVLTpK03dRLK+vgb7nWV4DDXjwQKoJJFCK7y7Hw0zUqHvEzWPdrfO7g==

Esta factura es un título valor de acuerdo al art. 774 del C.C. y una vez aceptada declara haber recibido los bienes y servicios a satisfacción.

Representación Gráfica de la Factura de Venta Electrónica.

Software: e-Factura Proveedor tecnológico: cadena. Nit. 830.930.534-0

3.3.4 Cronograma de Actividades

Se realizó el cronograma de actividades para el proyecto de Miraflores, Taraira y Cachicamo, el cual se encuentra en el Anexo 21.

Figura 24. Prefactura emitida FEL2, fecha 22 de marzo de 2022

CONSORCIO GUAVIARE SOSTENIBLE
NIT: 901564277-1
Régimen: Responsable del impuesto sobre las ventas –IVA
Persona Jurídica
CL 64 A 5 30, Cali, Valle Del Cauca, Colombia
Tel. 3176630644
Email. lgarcia@hgingenieria.com.co
Autorización factura electrónica de venta No. 18764025247881 válida desde 2022-02-10 hasta 2023-02-10 rango desde FEL1 hasta FEL50.
Actividad Económica 4321: Instalaciones eléctricas

Cliente: EMPRESA DE ENERGIA ELECTRICA DEL DEPARTAMENTO DEL GUAVIARE S.A. E.S.P.
NIT: 822004680
Dirección: CL 8 23 55, San José Del Guaviare, Guaviare, Colombia
Teléfono: 5840493
Email: costosabc@energuaviare.com.co

Tipo de negociación: Crédito
Medio de Pago: Transferencia Débito Bancaria
Fecha de Pago: 22/03/2022
Total de Lineas: 5

FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA: FEL2
MONEDA: COP Colombia, Pesos
HORA EMISIÓN: 14:31:23
FECHA FIRMADO: 23/03/2022 19:31:26

FECHA DE EMISIÓN			FECHA DE VENCIMIENTO		
DIA	MES	AÑO	DIA	MES	AÑO
22	03	2022	22	03	2022

#	CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	U. MEDIDA	CANTIDAD	PRECIO U.	IVA	DCTO.	TOTAL
1	01	SUMINISTRO E INSTALACIÓN PAGO No.1 QUE CORRESPONDE AL 30% DELVALOR DEL CONTRATO DE OBRA No. 139 DE2022 PARA LA EJECUCION DE PROYECTOSCONSISTENTES EN: DESARROLLAR EIMPLEMENTAR PROYECTOS ENERGETICOSSOSTENIBLES CENTRALIZADOS DE TIPOHÍBRIDO, EN LAS COMUNIDADES RURALESDISPERSAS DE LAS ZNI-CACHICAMO	EA	1,00	$588.873.569,58		0,00	$588.873.569,58
2	02	ADMINISTRACIÓN	EA	1,00	$119.574.609,00		0,00	$119.574.609,00
3	03	IMPREVISTOS	EA	1,00	$5.888.736,00		0,00	$5.888.736,00
4	04	UTILIDAD	EA	1,00	$29.443.678,50	19,00	0,00	$29.443.678,50
5	05	CAPACITACIÓN	EA	1,00	$1.498.750,00		0,00	$1.498.750,00

Notas:

SON: (setecientos cincuenta millones ochocientos setenta y tres mil seiscientos cuarenta y dos pesos)
CUFE: 7bf452d52e577b144ca8951307ccf12806416fa28345ebe9ac74917f30984f7c0fd1db79879c91f0e858ca72520d9900

Subtotal:	$745.279.343,08
Cargos:	$0.00
Descuento:	$0.00
IVA:	$5.594.298,92
Total:	$750.873.642,00

IMPUESTO	BASE	TARIFA	IMPORTE
IMPUESTOS			
01 IVA	$29.443.678,50	19,00%	$5.594.298,92

Firma Digital:

JXVST8yhTX328dRFmhmKWtCY9CqqZWNEPwBFR8fXvWL1WOle91dHqXBZyvJWVrfkVZbVJcYO3nDBuzw7sHfp6KdZZvK+5fzdp6Nzk++LbaXO8hhRdT
EnQkqR4hXb8KfWNCkjuEmJTSTrvW98pJv+YHsn7E!+x4VmvAAfDIPz9X9tTH9vTbtLiSKWnBtBRR2DvhKjD5HyMQx3//aaooNRLM9TvTW2NsCVKSR
03ITEDFKCRvWPSv8LkN87zCPBX4JuwZ61jJTUuEwsI1qFYbZXwWHjNZPgxz/GbmjCCZgyhHOgLObdJu/aFBH46qCjbac7AFDrb4mearGDEHpxdQ==

Esta factura es un título valor de acuerdo al art. 774 del C.C. y una vez aceptada declara haber recibido los bienes y servicios a satisfacción.

Representación Gráfica de la Factura de Venta Electrónica.

Software: e-Factura Proveedor tecnológico: cadena. Nit. 890.930.534-0

Figura 25. Prefactura emitida FEL3, fecha 22 de marzo de 2022

CONSORCIO GUAVIARE SOSTENIBLE
NIT: 901564277-1
Régimen: Responsable del impuesto sobre las ventas –IVA
Persona Jurídica
CL 64 A 5 30, Cali, Valle Del Cauca, Colombia
Tel. 3176630644
Email. lgarcia@hgingenieria.com.co
Autorización factura electrónica de venta No. 18764025247881 válida desde 2022-02-10 hasta 2023-02-10 rango desde FEL1 hasta FEL50.
Actividad Económica 4321: Instalaciones eléctricas

Cliente: EMPRESA DE ENERGIA ELECTRICA DEL DEPARTAMENTO DEL GUAVIARE S.A. E.S.P.
NIT: 822004680
Dirección: CL 8 23 55, San José Del Guaviare, Guaviare, Colombia
Teléfono: 5840493
Email: costosabc@energuaviare.com.co

Tipo de negociación: Crédito
Medio de Pago: Transferencia Débito Bancaria
Fecha de Pago: 23/03/2022
Total de Lineas: 5

FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA:	FEL3
MONEDA:	COP Colombia, Pesos
HORA EMISIÓN:	14:32:38
FECHA FIRMADO:	23/03/2022 19:32:40

FECHA DE EMISIÓN			FECHA DE VENCIMIENTO		
DIA	MES	AÑO	DIA	MES	AÑO
23	03	2022	23	03	2022

#	CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	U. MEDIDA	CANTIDAD	PRECIO U.	IVA	DCTO.	TOTAL
1	01	SUMINISTRO E INSTALACIÓN PAGO No.1 QUE CORRESPONDE AL 30% DELVALOR DEL CONTRATO DE OBRA No. 139 DE2022 PARA LA EJECUCION DE PROYECTOSCONSISTENTES EN: DESARROLLAR EIMPLEMENTAR PROYECTOS ENERGETICOSSOSTENIBLES CENTRALIZADOS DE TIPOHÍBRIDO, EN LAS COMUNIDADES RURALESDISPERSAS DE LAS ZNI EN LOSDEPARTAMENTOS DE TARAIRA	EA	1,00	$1.175.871.804,06		0,00	$1.175.871.804,06
2	02	ADMINISTRACIÓN	EA	1,00	$269.600.965,00		0,00	$269.600.965,00
3	04	UTILIDAD	EA	1,00	$58.793.590,00	19,00	0,00	$58.793.590,00
4	05	CAPACITACIÓN	EA	1,00	$2.353.718,44		0,00	$2.353.718,44
5	03	IMPREVISTOS	EA	1,00	$47.034.872,00		0,00	$47.034.872,00

Notas:

SON: (mil quinientos sesenta y cuatro millones ochocientos veinticinco mil setecientos treinta y un pesos sesenta centavos)
CUFE: 07a2db8bfaeee8f48fd0a9002e78c8ecd0e9310bb33fe82c1511c29f82601484d1983d1fa4ab52978b2a8f7bf701a6a0

Subtotal:	$1.553.654.949,50
Cargos:	$0.00
Descuento:	$0.00
IVA:	$11.170.782,10
Total:	$1.564.825.731,60

IMPUESTO	BASE	TARIFA	IMPORTE
IMPUESTOS			
01 IVA	$58.793.590,00	19,00%	$11.170.782,10

Firma Digital: OHJ5wSnBodjjSy6AeO4TsSKterib3ETAdGOnLySeMmQoBF/lkOkwYiXoxG8ikojWMC3j2MCMAPGLlQbkzl08qyG1vNtpS/PzQ8b3aHlbi5qpAuTH+M7PSPTn5AaQubKnk4kPSVwOsF2w7Ats4OJzN/uo3ZZFdJdNKULgIHlBK9l7WZ9Ke1jXU3qYILQzPGdSr0U1yZDVW79wDGViWGV5oR0WuBSJf3czNCAGfyXlpgGk1vJctwcJSWiOEvc/UgAll+qE/LU0pHU9sQndMSLPqFLEf6OUjNbSEolGAYP6yMylkoDNlfDL11RQgQ8zu3uD1DDESxUjAh6etuzi/7O3g==

Esta factura es un título valor de acuerdo al art. 774 del C.C. y una vez aceptada declara haber recibido los bienes y servicios a satisfacción.

Representación Gráfica de la Factura de Venta Electrónica.

Software: e-Factura Proveedor tecnológico: cadena. Nit. 890.930.534-0

3.4 COMPONENTE SOCIAL.

3.4.1 SOCIALIZACIÓN DEL PROYECTO.

- **Aprobación presentación de socialización**

Se realizaron los documentos de las presentaciones de socialización para los proyectos de Miraflores, Taraira y Puerto Cachicamo, dichos documentos se remitieron a la interventoría para aprobación el día 18 de marzo. Se obtuvo la aprobación por parte de la interventoría, paso siguiente se validaron los documentos con el IPSE. El día miércoles 23 de marzo se reunió el Consorcio Guaviare Sostenible con la Supervisión del Contrato (ENERGUAVIARE), donde se revisaron dichas presentaciones, las cuales fueron utilizadas en las respectivas socializaciones de los proyectos.

- **Puerto Cachicamo - Guaviare**

Se realizó la reunión de socialización del proyecto de la localidad de Puerto Cachicamo el día 24 de marzo de 2022, bajo previa confirmación de las autoridades municipales de San José del Guaviare. Se contactó a la autoridad municipal previamente donde se coordinó realizar una reunión centralizada donde se presentó el proyecto a la comunidad beneficiada, el equipo de trabajo encargado de realizar la socialización del proyecto estuvo integrado por los funcionarios del IPSE, ENERGUAVIARE, de la Interventoría del proyecto (Consorcio Inter solar 2022), contratista de obra (Consorcio Guaviare Sostenible), así como de las autoridades locales municipales.

En la localidad de Puerto Cachicamo asistieron a la socialización por parte de la comunidad, representantes del consejo comunitario, al igual que usuarios beneficiados del proyecto, para esto se anexa la evidencia del registro de asistencia mediante el formato elaborado del acta de socialización, Anexo 14.

Figura 25. Socialización en Puerto Cachicamo



Figura 26. Socialización en Puerto Cachicamo





El día de la socialización se conformó el grupo de veeduría ciudadana para el proyecto de Puerto Cachicamo, para lo cual se adjunta el Acta de conformación Anexo 15.

- **Taraira - Vaupés**

Se realizó la reunión de socialización del proyecto en el municipio de Taraira, departamento de Vaupés, el día viernes 25 de marzo de 2022, bajo previa confirmación de las autoridades municipales de Taraira.

Se contactó a la autoridad municipal previamente donde se coordinó realizar la reunión centralizada donde pudiera asistir la mayoría de la comunidad beneficiada del proyecto. De igual forma que en Puerto Cachicamo, se trasladó todo el equipo de trabajo del proyecto funcionarios del IPSE, ENERGUAVIARE, Interventoría del proyecto (Consorcio Inter solar 2022), y contratista de obra (Consorcio Guaviare Sostenible), Se contó con el acompañamiento de las autoridades locales del Municipio, alcalde, secretario de Planeación, y autoridades civiles locales.

En la localidad de Taraira asistieron a la socialización por parte de la comunidad, representantes del consejo comunitario, al igual que usuarios beneficiados del proyecto, para esto se adjunta a este informe la evidencia del registro de asistencia mediante el formato elaborado del acta de socialización, Anexo 16.

Figura 27. Socialización en Taraira



Figura 28. Socialización en Taraira



El día de la socialización se conformó el grupo de veeduría ciudadana para el proyecto de Taraira, para lo cual se adjunta el Acta de conformación Anexo 17.

- **Miraflores - Guaviare**

Se realizó reunión de socialización ante el Ente territorial del municipio de Miraflores Guaviare el día lunes 7 de marzo de 2022.

Figura 29. Socialización en Taraira



La socialización del proyecto a la comunidad de Miraflores, debió ser reprogramada para el mes de abril, debido al mal clima, el día que se desplazó el grupo de trabajo con los ingenieros del IPSE, ENERGUAVIARE, Interventoría y del Consorcio Guaviare Sostenible, ya que, por motivos de fuerza mayor, el avión que los transportaba no pudo aterrizar en Miraflores debido al mal clima en la zona.

Durante toda la ejecución del proyecto se realizará socializaciones con la comunidad beneficiada, con el fin de dar a conocer los beneficios y funcionalidades del sistema solar fotovoltaico que se instalará, además de atender inquietudes de la comunidad en general, así como de los Entes territoriales, y Organismos de Control, asociadas al desarrollo del proyecto.

Se atenderán formalmente todas las inquietudes a través del correo electrónico:

- consorcioguaviaresostenible@gmail.com

Dirigiendo la solicitud al Consorcio Guaviare Sostenible.

4. COMUNICACIÓN

Los canales de comunicación que existirán dentro de la obra, con oficina central y con el cliente serán por correo electrónico, correo escrito, whatsapp corporativo o llamadas telefónicas.

CONTACTO	CARGO	TELEFONO	CORREO ELECTRONICO
Fabio Alexander Sanchez	Director del Proyecto	3104153720	fabio.sanchez@genercol.com.co
Fernando Peña	Coordinador del Proyecto	3165144666	f.pena@genercol.com.co

4.1 CORRESPONDENCIA

Durante el mes de febrero se realizaron comunicaciones por parte de la interventoría y el contratista, a continuación, se relacionan clasificadas en correspondencia enviada y Recibida-

4.1.1 CORRESPONDENCIA ENVIADA

CONSECUTIVO	ASUNTO	DIRIGIDO A	FECHA
1	RE: AJUSTE CRONOGRAMA POR PROYECTO	Energuaviare	03/03/2022
2	Solicitud de aclaración replanteo contrato 139 - 2022	Eenrguaviare	09/03/2022
3	Presentación de socialización	Eenrguaviare	15/03/2022

4.1.2 CORRESPONDENCIA RECIBIDA

CONSECUTIVO	ASUNTO	DIRIGIDO A	FECHA
1	Fwd: CONTACTOS CACHICAMO GUAVIARE, TARAIRA VAUPÉS Y MIRAFLORES GUAVIARE.	Consorcio Guaviare Sostenible	02/03/2022
2	AJUSTE CRONOGRAMA POR PROYECTO	Consorcio Guaviare Sostenible	02/03/2022

3	OFICIO CIS-ADM001-006 SOLICITUD DE ACLARACIÓN ALCANCE DE REPLANTEO CONTRATO 139 DE 2022	Consorcio Guaviare Sostenible	11/03/2022

5. PLAN DE CONTINGENCIA Y ACTIVIDADES PROGRAMADAS PARA EL MES DE ABRIL

Las actividades programadas para el mes de abril son:

- Realizar la socialización del proyecto a la comunidad en Miraflores.
- Dar inicio a la etapa de ejecución del proyecto, alistamientos de terrenos campo solar, e inicio de obras y adecuaciones civiles componentes al área del campo solar.
- Dar inicio formal a la etapa de ejecución de obra eléctrica, realización de canalizaciones.

6. CONCLUSIONES

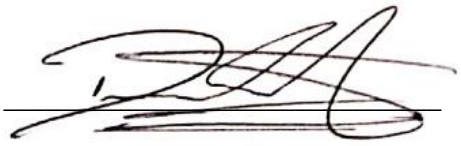
- Se realizaron las visitas técnicas iniciales a cada una de las localidades del proyecto, respectivamente Miraflores, Taraira y Puerto Cachicamo.
- Se tomaron los datos técnicos necesarios en las Centrales de Generación existentes en las localidades de Miraflores, Taraira y Cachicamo, necesarios para la realización del Replanteo.
- Se realizaron las visitas del Replanteo en las localidades de Miraflores, Taraira y Cachicamo.
- Se realizaron las socializaciones a la comunidad en las localidades de Taraira y Puerto Cachicamo.
- Se instalaron las Vallas de información del proyecto, en cada una de las tres localidades del proyecto.
- Se realizó la etapa de planificación del proyecto.

7. LISTADO DE ANEXOS

Anexo 1. ACTA DE REUNIÓN - 01 CONTRATO No. 139 137 DE 2022
Anexo 2. Acta No.1 Consorcio Guaviare Sostenible (Contrato 139-2022)
Anexo 3. ACTA DE REUNIÓN -4 CONTRATO No. 139 137 DE 2022
Anexo 4. Acta de reunión Marzo 8 2022
Anexo 5. ACTA DE REUNION TARAIRA

Anexo 6. ING-2022-TARAIRA-001
Anexo 7. ACTA DE REUNION TARAIRA
Anexo 8. Solicitud certificación taraira
Anexo 9. ACTA DE REUNIÓN - 3 CONTRATO No. 139 137 DE 2022 -1
Anexo 10. FR-GA-01 ACTA DE REUNIÓN - prov. DHYBRID-VIBRAN
Anexo 11. FR-GA-01 ACTA DE REUNIÓN - prov. Outdoor
Anexo 12. FR-GA-01 ACTA DE REUNIÓN - prov. CELCO
Anexo 13. FR-GA-01 ACTA DE REUNIÓN - prov. Cummins
Anexo 14. Formato acta de socialización Cachicamo
Anexo 15. Acta de conformación de veeduría ciudadana cachicamo
Anexo 16. Formato Acta de socialización Taraira
Anexo 17. Acta de conformación de veeduría ciudadana taraira
Anexo 18. dian_FEL1_MIRAFLORES
Anexo 19. dian_FEL2_CACHICAMO
Anexo 20. dian_FEL3_TARAIRA

Cordialmente,



DIDIER SNEYDER VILLAMIL RIOS

Representante Legal

CONSORCIO GUAVIARE SOSTENIBLE

Proyectó	Elaboró	Revisó	No. de páginas	Anexos
Fernando Peña	Fernando Peña	Fernando Peña	(36)	(36)

EMPRESA DE ENERGÍA ELÉCTRICA DEL DEPARTAMENTO DEL GUAVIARE S.A. E.S.P.
Nit. 822.004.680-9
Dirección: Calle 8 # 23-55
LINEA DE SERVICIO AL CLIENTE
584 04 93 - Cel. 318 782 7947
OFICINAS 584 04 93

ANEXO 6

ANEXOS DE INFORME DE OBRA – CONTRATO 139 DE 2022

CONSORCIO INTERSOLAR 2022	ACTA DE REUNION	CODIGO: FR-GA-01
		VERSION: 0
		FECHA: 31/03/2017
		PÁGINA 1 DE 3

Acta N° **01** Fecha 01 03 2022

Carácter de la Sesión o Reunión: SEGUIMIENTO DEL PROYECTO

Interna: Externa: X Proyecto: HIBRIDOS

Hora de Inicio: 4:00 p.m. Hora de Finalización: 5:00 p.m. Lugar: Plataforma meet - Virtual

Contratista: Consorcio Guaviare Sostenible	**Interventor: Consorcio Inter Solar 2022**
No. Contrato Obra: No. 139 de 2022	**No. Contrato Interventoría: 137 de 2.022**
Objeta C.O.: Contrato de Obra para la ejecución **de proyectos consistentes en desarrollar e implementar proyectos energéticos sostenibles centralizados de tipo Híbrido en las comunidades rurales dispersas de las ZNI en los departamentos de Guaviare y Vaupés.**	

PARTICIPANTES

Nombre	Cargo - Empresa
1. Hernando Antonio Hincapié Restrepo	Supervisor del Contrato – ENERGUAVIARE S.A. E.S.P.
2. Edgar Rodríguez	Apoyo a la Supervisión del Contrato – ENERGUAVIARE S.A. E.S.P.
3. Jaime Millán Valencia	Interventor – Consorcio Inter Solar 2022
4. Mary Luz Moreno Ruiz	Apoyo Administrativo de Interventoría - Consorcio Inter Solar 2022
5. Ana María del Pilar Murillo	Gerente – GENERCOL S.A.S. E.S.P.
6. Fabio Alexander Sanchez	Director General – Consorcio Guaviare Sostenible
7. Fernando Peña Atahualpa	Coordinador Proyecto – Consorcio Guaviare Sostenible

ORDEN DEL DIA

1. PRESENTACIÓN DEL GRUPO DE INTERESADOS DEL PROYECTO
2. PRESENTACIÓN GENERAL DEL PROYECTO
3. PROGRAMACIÓN DE ACTIVIDADES INICIALES
4. PROPOSICIONES Y VARIOS
5.

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

1.	PRESENTACIÓN DEL GRUPO DE INTERESADOS DEL PROYECTO: La reunión inicia con la presentación de todos los profesionales asistentes a la reunión. En primera instancia se presenta formalmente el Ingeniero Hernando Hincapié como Supervisor del Contrato por parte de la empresa ENERGUAVIARE, a continuación se presenta el Ingeniero Edgar Rodríguez como Apoyo a la Supervisión del Contrato por parte de la empresa ENERGUAVIARE, después se presenta el Ingeniero Jaime Millán Valencia como Director de Interventoría por parte del Consorcio Inter Solar 2022, así mismo le da paso a que se presente como Apoyo Administrativo de la Interventoría a Mary Luz Moreno por parte del Consorcio Inter Solar 2022. Posteriormente se presenta el grupo de

DESARROLLO DE LA REUNIÓN	
	trabajo directivo del Contratista, encabezado por la Gerente Ana María Murillo por parte de la empresa GENERCOL, seguido del Ingeniero Fabio Sanchez como Director General del Consorcio Guaviare Sostenible, y por último se presenta el Ingeniero Fernando Peña como Coordinador del Proyecto por parte del Consorcio Guaviare Sostenible.
2.	PRESENTACIÓN GENERAL DEL PROYECTO: Toma la vocería el Ingeniero Fabio, inicia con la exposición mediante presentación en pantalla de la información Contractual del Proyecto No. 139 de 2022. Posterior a esto presenta las fuentes del recurso del proyecto. El Ingeniero Fabio manifiesta que enviará la presentación a todos los asistentes.
	El Ingeniero Fabio sigue con la presentación de diapositivas donde muestra la ubicación general de las localidades de Miraflores, y Cachicamo en el Guaviare, y de Taraira en Vaupés, donde se desarrollarán en cada uno los trabajos objeto del contrato. Continúa con la presentación de los hitos de pago.
	La Gerente Ana María manifiesta que el Consorcio Guaviare Sostenible remitió a ENERGUAVIARE de forma física la documentación estipulada en el primer entregable, requeridos para el trámite del pago del anticipo, y pregunta a los Supervisores del Contrato por parte de ENERGUAVIARE si recibieron la información mencionada.
	El Ingeniero Hernando y el Ingeniero Edgar manifiestan que no han recibido la información mencionada por parte del Consorcio Guaviare Sostenible. De igual forma manifiestan que se requiere de la información mencionada dos paquetes en original y una copia.
	La Gerente Ana María manifiesta que el día de hoy se hará la entrega oficial de la información referida. Para tener una comunicación efectiva con la Supervisión del Contrato la Gerente Ana María manifiesta que habrá una sede principal por parte del Consorcio Guaviare Sostenible en la ciudad de San José del Guaviare, donde habrá una persona administrativa de forma presencial permanente.
	Siguiendo con la presentación el Ingeniero Fabio finaliza la misma presentando el cronograma de obra con fecha inicial contractual.
3	PROGRAMACIÓN DE ACTIVIDADES INICIALES: El Ingeniero Fabio continúa la presentación donde propone una visita conjunta entre Supervisión del Contrato, Interventoría y Contratista a las localidades donde se ejecutará el contrato, con el fin de hacer un primer acercamiento a las localidades y revisar temas de replanteo general y condiciones técnicas de los sitios de trabajo. Propone para las visitas a las localidades la siguiente semana iniciando el día lunes 7 de marzo a la localidad de Miraflores, posteriormente se iría a la localidad de Taraira para terminar las visitas en la localidad de Cachicamo el día viernes 11 de marzo.
	El Ingeniero Hernando hace la consulta si en esas visitas se harían las socializaciones de los proyectos a la comunidad de cada una de las localidades beneficiadas del contrato.
	El Ingeniero Fabio explica que no se harán las socializaciones en esas visitas puesto que el IPSE también hará presencia en las socializaciones de los proyectos, y ellos tienen programación de disponibilidad para después del 18 de marzo.
	El Ingeniero Jaime manifiesta procedente y de importancia lo propuesto por el Contratista para la visita a las localidades en el sentido de realizar visita conjunta entre la Supervisión del contrato, Interventoría y Contratista, para analizar criterios técnicos en sitio.
	El Ingeniero Hernando manifiesta que para dichas visitas la Supervisión no participará de las mismas y designa a la Interventoría para el acompañamiento de dichas visitas con el Contratista.
	El Ingeniero Fabio explica que a las visitas irá un equipo interdisciplinario por parte del Consorcio Guaviare sostenible, compuesto por los profesionales de la parte Civil, Topográfica, Social, y Técnica.
	Después de realizadas las visitas el Ingeniero Fabio propone visita de empalme en las oficinas de ENERGUAVIARE para el día viernes 11 de marzo con la Supervisión del contrato e Interventoría.
4	PROPOSICIONES Y VARIOS: El Ingeniero Fabio pregunta si existen formatos definidos para presentar aprobaciones de Equipos, y suministros ante ENERGUAVIARE.

DESARROLLO DE LA REUNIÓN	
	El Ingeniero Jaime manifiesta que se deben seguir los lineamientos estipulados en el contrato, en cuanto a las especificaciones de equipos y materiales a suministrar.
	El Ingeniero Hernando manifiesta que el contratista de Obra pondrá a consideración de la Interventoría todas las consideraciones y requisitos para su respectivo aval, y las mismas serán remitidas a la Supervisión del Contrato para su aprobación.
	La Gerente Ana María expresa el interés de vincular mano de obra local para la realización de los trabajos en las localidades del proyecto, por lo cual se solicita colaboración a ENERGUAVIARE, para la consecución de personal y contactos en la zona.
	Los Ingenieros de ENERGUAVIARE dicen que el Contratista puede hacer la solicitud anterior por correo electrónico o vía Whatsapp con la solicitud de los profesionales o personal requerido, y a su vez publicarán dichas convocatorias para dar apoyo en la consecución de los mismos.
	El Consorcio Guaviare Sostenible propone fechas de comités de seguimiento al proyecto quincenales.
	La supervisión del Contrato manifiesta que los informes de Avance y Control del Proyecto se deben radicar en las oficinas de ENERGUAVIARE ubicadas en la sede de la Subestación eléctrica
	El Consorcio Guaviare Sostenible manifiesta que se presentará un informe General que contenga el avance de cada uno de los proyectos Híbridos.
	El Ingeniero Edgar manifiesta que a través de él se realizan los procesos administrativos del contrato requeridos por el Contratista. Y que el correo oficial para las comunicaciones con la Supervisión del contrato es distribucion@energuaviare.com.co

COMPROMISOS		
Actividad	**Responsable**	**Fecha**
Pasar por escrito los contactos (nombres, cargos, teléfonos, correos electrónicos) de los integrantes interesados del Proyecto.	Consorcio Guaviare Sostenible	02-03-2022
Entrega de la información física (dos originales y una copia) para el trámite del primer pago.	Consorcio Guaviare Sostenible	01-03-2022
Envío de solicitud de personal requerido por parte del Consorcio Guaviare Sostenible a ENERGUAVIARE	Consorcio Guaviare Sostenible	04-03-2022

FIRMA DE ASISTENCIA.	
Nombre Completo	**Firma**

FIRMA: **Nombre: Mary Luz Moreno**
Transcriptor

Consorcio Guaviare Sostenible	ACTA DE REUNION	CODIGO:
		VERSION: 0
		FECHA:
		PÁGINA 1 DE 3

Acta N° 1 Fecha 08 03 2022

Carácter de la Sesión o Reunión: Empalme inicio de actividades

Interna: Externa: X Proyecto: Sistemas Híbridos Guaviare y Vaupés

Hora de Inicio: 10:00 am Hora de Finalización: 11:00 am Lugar: Alcaldía municipal Miraflores

PARTICIPANTES HG INGENIERIA Y CONSTRUCCIONES S.A.S

Nombre	Cargo
Julia Vergara	Secretaria de hacienda, encargada de gobierno
Gloria Patricia Alzate	Gestora Social
Kurt Tschmelitsch	Director de construcción civil
Jaime Millán	Director de interventoría
Alexander Salazar	Coordinador de interventoria
Fernando Peña	Coordinador de proyecto
Fabio Sanchez	Director de ingeniería

INVITADOS

Nombre	Cargo	Correo Electrónico	Teléfono

ORDEN DEL DIA

1. Presentación del equipo de trabajo
2. Presentación de las etapas del proyecto – etapa de diseño, etapa de suministro, obra civil, obra eléctrica.
3. Información de la etapa de socialización – iniciando el día 24 de marzo del 2022.
4. Solicitudes y aclaraciones -
5. Solicitud de apoyo para la gestión

DESARROLLO

1.	Se presento el personal citado en los asistentes y rol durante la ejecución del proyecto.

Escaneado con CamScanner

DESARROLLO	
2.	El proyecto va a presentar una etapa inicial de socialización, replanteo e ingeniería de detalle para luego proceder a la etapa de compra, importación y suministro. Por lo anterior, se aclara que se va a presentar un periodo de tiempo sin actividades en la región.
3.	El dia 24 de marzo del año en curso se realizará la socialización general del proyecto, se contará con la presencia del Instituto de Planificación y promoción de Soluciones Energéticas- IPSE; se solicita al Municipio invitar a la comunidad beneficiaria por la red eléctrica existente, para participar de la reunión.
4.	Se solicita a la administración municipal la formalización de la compra del lote designado para la construcción del campo solar. Se debe proceder con la formalización de la promesa de compra-venta entre alcaldia y propietario. Por otra parte, se indicó que los limites fueron demarcados en el lote por el director de construcción civil y se remitirán planos con las medidas para que de la misma manera se definan en la futura escritura del terreno. El consorcio Guaviare Sostenible remitirá comunicado para el batallón Jose Maria Ortega, informando la ubicación del campo solar a fin de que este aplique cambios necesarios sobre la ruta de aterrizaje del helipuerto en caso de requerirse. El consorcio Guaviare Sostenible manifestó que se solicitara al Municipio el apoyo de mano de obra calificada y no calificada a fin de apoyar la económica local.

COMPROMISOS		
Actividad	**Responsable**	**Fecha**
Remitir comunicado a Batallón Jose Maria Ortega	Consorcio Guaviare	31/03/2022
Formalizar compra del lote	Alcaldia Municipal	31/03/2022
Difusión de reunión de Socialización del proyecto	Alcaldia Municipal	24/03/2022

Escaneado con CamScanner

Consorcio Guaviare Sostenible	ACTA DE REUNION	CODIGO:
		VERSION: 0
		FECHA:
		PÁGINA 3 DE 3

FIRMA DE ASISTENCIA.

Nombre Completo	Firma
Julia Vergara Giraldo	
Gloria Patricia Alzate Orozco	
Fernando Peña Arbeláez	
Alexander Salazar	
Jaime Millan Valencia	
Tschmelitsch Kurt	

FIRMA:

Nombre: Fabio Sanchez
Transcriptor

Escaneado con CamScanner

CONSORCIO INTERSOLAR 2022	ACTA DE REUNION	CODIGO: FR-GA-01
		VERSION: 0
		FECHA: 31/03/2017
		PÁGINA 1 DE 5

Acta N°	4	Fecha	07 y 08	03	2022

Carácter de la Sesión o Reunión: SEGUIMIENTO DEL PROYECTO

Interna: | Externa: X | Proyecto: HIBRIDOS

Hora de Inicio: 8:00 am | Hora de Finalización: 5:00 p.m. | Lugar: Miraflores

Contratista: Consorcio Guaviare Sostenible	**Interventor: Consorcio Inter Solar 2022**
No. Contrato Obra: No. 139 de 2022	**No. Contrato Interventoría: 137 de 2022**
Objeta C.O: Contrato de Obra para la ejecución de proyectos consistentes en desarrollar e implementar proyectos energéticos sostenibles centralizados de tipo Híbrido en las comunidades rurales dispersas de las ZNI en los departamentos de Guaviare y Vaupés.	

PARTICIPANTES

Nombre	Cargo - Empresa
1. Jaime Millán Valencia	Interventor – Consorcio Inter Solar 2022
2. Alexander Salazar C	Interventor – Consorcio Inter Solar 2022
3. Fabio Alexander Sanchez	Director General – Consorcio Guaviare Sostenible
4. Fernando Peña Atahualpa	Coordinador Proyecto – Consorcio Guaviare Sostenible
5. Kurt Tschmelitscd	Director Obras Civiles – Consorcio Guaviare Sostenible
6.	
7.	

VISITA DE TRABAJO

Desarrollo de actividad en campo:

Se realiza visita a la comunidad de Miraflores, se realiza reunión con autoridades locales sobre la visita y se procede a realizar la verificación en campo por parte de la comisión del contratista y acompañado por la interventoría para la verificación de los equipos actuales de generación de energía y terreno para la localización de los Paneles para el proyecto a desarrollar.

En primer lugar, la comisión del contratista procede a explicar a las personas encargadas de la operación de la planta el proyecto que se va a desarrollar en el lugar, adicionalmente, se revisa la distribución de los paneles en el terreno por parte del equipo de obra, interventoría y operarios de la. zona. (ver imágenes)

VISITA DE TRABAJO







Posterior a esto, el equipo de trabajo se divide en el equipo técnico verificar las condiciones de los equipos actuales del lugar, verificando estado, características de estos y sus capacidades.





VISITA DE TRABAJO

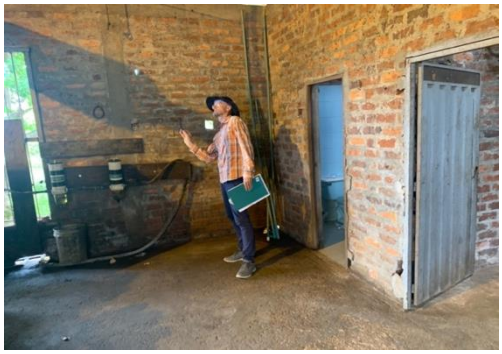




En paralelo, el personal encargado de las obras civiles inicia el levantamiento de las instalaciones y medición del terreno de la planta actual, tomando y midiendo la edificación actual.









VISITA DE TRABAJO

Adicionalmente, se procede a establecer el espacio para la ubicación requerida para la instalación de los paneles de energía. Se establecen los punto para que el equipo topográfico luego realice establezca los puntos del terreno.









VISITA DE TRABAJO

Finalmente, se realiza reunión de cierre en con la Secretaria de Gobierno para socializar las actividades realizadas por el equipo del contratista e interventoría de la obra y revisando la agenda para la actividad de socialización del proyecto con la comunidad.





COMPROMISOS		
Actividad	**Responsable**	**Fecha**
Definir la logística de la actividad de Socialización del proyecto a la comunidad	Consorcio Guaviare Sostenible/ Alcaldía Miraflores	16-03-2022
Realizar agenda de la reunión y temas de la actividad de socialización del proyecto a la comunidad	Consorcio Guaviare Sostenible	21-03-2022

FIRMA DE ASISTENCIA.	
Nombre Completo	**Firma**
Jaime Millán Valencia	
Alexander Salazar C	
Fabio Alexander Sanchez	
Fernando Peña Atahualpa	
Kurt Tschmelitscd	

FIRMA: **Nombre: Alexander Salazar C**
Transcriptor

Consorcio Guaviare Sostenible	ACTA DE REUNION	CODIGO
		VERSION: 0
		FECHA:
		PÁGINA 1 DE 3

Acta N° 2 Fecha 08 03 2022

Carácter de la Sesión o Reunión: Presentación Avance de Actividades

Interna: Externa: X Proyecto: Sistemas Híbridos Guaviare y Vaupés

Hora de Inicio: 5:30 p.m. Hora de Finalización: 6:30 p.m. Lugar: Subestación Energuaviare - San José del Guaviare

PARTICIPANTES A LA REUNIÓN

Nombre	Cargo – Empresa
Hernando Antonio Hincapié Restrepo	Supervisor del Contrato – ENERGUAVIARE S.A. E.S.P.
Edgar Rodríguez	Apoyo a la Supervisión del Contrato – ENERGUAVIARE S.A. E.S.P.
Jaime Millán Valencia	Interventor – Consorcio Inter Solar 2022
Kurt Tschmelisch	Dirección obra Civl – Consorcio Guaviare Sostenible
Fabio Alexander Sanchez	Director General – Consorcio Guaviare Sostenible
Fernando Peña Atahualpa	Coordinador Proyecto – Consorcio Guaviare Sostenible
Alexander Salazar	Coordinador de Interventoria – Consorcio Inter Solar 2022

ORDEN DEL DIA

1. Presentación del equipo de trabajo
2. Presentación del Alcance y Etapas de cada uno de los Proyectos
3. Comunicación de condiciones actuales de la Planta de Miraflores
4. Cierre de presentación
5.

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

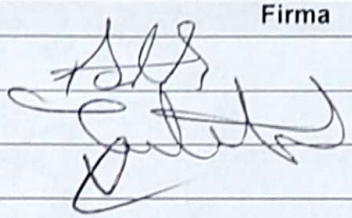
1.	Se presentó el personal citado personalmente en las Instalaciones de Energuaviare sede Subestación, en San José del Guaviare y el rol durante la ejecución del proyecto.
2.	El proyecto va a presentar una etapa inicial de socialización, replanteo e ingeniería, de lo cual se manifiesta la visita realizada a la Subestación existente en Miraflores donde se realizaron las labores de replanteo.
3	Se manifiesta por el Consorcio Guaviare y por la Interventoría el estado encontrado actualmente de las instalaciones locativas, y los equipos encontrados en sitio.
4	De lo anterior se manifiesta el estado crítico de las plantas generadoras que tienen menor tiempo de instalación, y las cuales tienen muy pocas horas en operación (3000y 200 horas), pero que actualmente no se encuentran en funcionamiento. Por el contrario, las plantas que se encontraron en funcionamiento actualmente son las plantas generadoras que tienen más horas de operación (>30.000 horas). Esta evaluación inicial se convierte en un punto crítico a tratar, para ver la ruta a seguir en el proceso de acondicionamiento a las plantas generadoras existentes que no se encuentran en operación, sin descartar la incorporación en lo posible de las plantas más antiguas .

Escaneado con CamScanner

	DESARROLLO DE LA REUNIÓN
5	Energuaviare consulta el por qué esas plantas se encuentran en ese estado de no operación, y el Consorcio manifiesta que, según la información recogida en la visita, se concluye que se debe a la mala operación y mantenimiento de los equipos cuando se presentan contingencias (alarmas, fallas, etc.). Con lo que se evidenció de la visita realizada a Miraflores, la falta de personal técnico capacitado en las áreas, eléctrica, mecánica y control, los cuales puedan atender adecuadamente las contingencias que se presenten durante la operación de la planta de generación de Miraflores.
6	Energuaviare solicita construir y documentar las actividades para involucrar personas de la zona, las cuales sean preferiblemente, un personal capacitado y preparado para poder operar adecuadamente el servicio de operación de la nueva infraestructura a instalar en el proyecto, el cual esté acorde a las exigencias técnicas que requiere la operación del sistema que se va a instalar y que corresponde con el alcance del contrato.
7	Energuaviare manifiesta que se debe solicitar a las Alcaldías de cada proyecto, acompañamiento en el proceso de selección del personal requerido para la operación, en el sentido de que sean las alcaldías mismas las que propongan los operarios que cumplan con el perfil requerido, y de esos técnicos propuestos, se evalúe el personal propuesto, sus competencias e idoneidad para los trabajos requeridos.
8	Del alcance mostrado en la presentación, el Consorcio Guaviare, solicita claridad en el alcance contractual del ítem de replanteo de los proyectos.
9	Por lo anterior el Consorcio enviará un correo electrónico a la Interventoría, con la solicitud de aclaración por el alcance del replanteo de los tres proyectos del contrato.
10	Interventoría redactará la solicitud de consulta a Energuaviare, para solicitar claridad al punto del replanteo del contrato.
11	Energuaviare elevará consulta al IPSE, para dar claridad del punto del replanteo.
12	Interventoría, Energuaviare, y Contratista van a concertar la viabilidad de la revisión y del mantenimiento de las redes eléctricas actuales en cada una de las tres localidades de los tres proyectos (Miraflores, Taraira y Cachicamo). Evaluación en base a un programa de mantenimiento preventivo.
13	Del análisis de los replanteos, a los tres proyectos, se deben evidenciar las falencias de las infraestructuras existentes de redes eléctricas, lo anterior por el alto grado de relevancia que tienen las redes de distribución eléctrica en el funcionamiento adecuado del sistema de atención de demanda a los usuarios finales, lo anterior con el fin de evidenciarle al IPSE, y alcaldías, preferiblemente, en la socialización, las probables falencias que se pudieran encontrar, de las visitas realizadas de reconocimiento de infraestructura en las tres localidades de los proyectos.
14	De lo anterior Interventoría evidencia la falta de Diagnóstico visual, preventivo, y Diagnóstico Predictivo de termografía, y ultrasonido a las redes existentes.
15	Se trató el tema de compras, de lo cual se manifestó que posterior a la revisión de Interventoría de las compras del Contratista, se debe proceder a manifestar ese estado a Energuaviare para su revisión.
16	El Consorcio Guaviare manifiesta que en una revisión inicial a la información del proyecto Cachicamo, se encuentran ítems presupuestales que se van a revisar más detalladamente con respecto a la solución planteada por el estructurador del proyecto. Puesto que posterior a la visita de replanteo se va a tener mayor claridad al respecto, y cualquier consideración y mejora que se pueda evidenciar, se remitirá en el informe de replanteo.
17	Energuaviare manifiesta al respecto del punto anterior, que en caso de que se pudieran presentar consideraciones importantes, existe la posibilidad de presentarles una solicitud de suspensión parcial al contrato, para que dichas probables inconsistencias, pudieran ser revisadas, y analizadas en detalle, y así evitar dificultades posteriores.

Escaneado con CamScanner

COMPROMISOS		
Actividad	**Responsable**	**Fecha**
Envío de correo electrónico de la solicitud de aclaraciones a la Interventoría sobre el alcance del ítem de replanteo.	Consorcio Guaviare	09-03-2022

FIRMA DE ASISTENCIA.	
Nombre Completo	**Firma**
Fabio Alexander Sanchez Sierra	
Edgar Rodriguez	
Fernando Jimenez R.	

FIRMA:

Nombre: Fernando Peña
Transcriptor

Escaneado con CamScanner

Consorcio Guaviare Sostenible	ACTA DE REUNION	CODIGO
		VERSION 0
		FECHA
		PÁGINA 1 DE 3

Acta N° 3 Fecha 09 03 2022

Carácter de la Sesión o Reunión: Presentación e inicio de Actividades

Interna: [ ] Externa: [X] Proyecto: Sistemas Híbridos Guaviare y Vaupés

Hora de Inicio: 10:30 p.m. Hora de Finalización: 11:30 p.m. Lugar: Alcaldía Municipal de Taraira

PARTICIPANTES A LA REUNIÓN

Nombre	Cargo – Empresa
Eliecer Cabrera L.	Alcalde – Municipio de Taraira
Eliub Reyes	Secretario de Planeación – Municipio de Taraira
Julio Ernesto Quintero	Secretario de Servicios Públicos – Municipio de Taraira
María Sofía Ayala Caicedo	Profesional de Apoyo Secretaría de Planeación – Municipio de Taraira
Jaime Millán Valencia	Interventor – Consorcio Inter Solar 2022
Alexander Salazar	Coordinador de Interventoria – Consorcio Inter Solar 2022
Fabio Alexander Sanchez	Director General – Consorcio Guaviare Sostenible
Kurt Tschmelisch	Dirección obra Civil – Consorcio Guaviare Sostenible
Fernando Peña Atahualpa	Coordinador Proyecto – Consorcio Guaviare Sostenible

ORDEN DEL DIA

1. Presentación del equipo de trabajo
2. Presentación del Alcance y Etapas del Proyecto
3. Cierre de presentación
4. Solicitudes y varios
5.

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

1.	Se da inicio a la reunión en el despacho del Señor alcalde, doctor Eliecer Cabrera, Y se da la bienvenida al Equipo de trabajo de Obra e Interventoría del Proyecto relacionada.
	El señor Secretario de Planeación doctor Eliub Reyes hace la presentación formal de los funcionarios asistentes a la reunión por parte del Municipio.
	Se presentó el personal citado en los asistentes, tanto del equipo de trabajo de Interventoría (Consorcio Inter Solar 2022), como también del equipo de trabajo del Contratista de Obra (Consorcio Guaviare Sostenible), y el rol de cada uno durante la ejecución del proyecto.
2.	Se proyecta la presentación preparada por parte del Consorcio Guaviare, para socializarles el proyecto a la Administración Municipal.
	Se da apertura, presentando el nombre del Proyecto Contrato de Obra No. 139 de 2022, celebrado entre ENERGUAVIARE S.A. E.S.P. y el Consorcio Guaviare Sostenible, encargado de ejecutar las obras del proyecto. También se presenta el objeto del contrato citado.

Escaneado con CamScanner

Consorcio Guaviare Sostenible	ACTA DE REUNION	CODIGO
		VERSION: 0
		FECHA:
		PÁGINA 2 DE 3

	DESARROLLO DE LA REUNIÓN
	Posterior a esto se presentan las fuentes del recurso del proyecto.
	De lo anterior, se concertó entre los asistentes que el día de la socialización con la comunidad, se presentará exclusivamente el valor del contrato correspondiente al proyecto de Taraira, y no el valor total del contrato. Esto para evitar malos entendidos entre los presentes a la socialización.
	El Ingeniero Fabio manifiesta que el Consorcio Guaviare enviará la presentación a todos los asistentes.
	El proyecto va a presentar una etapa inicial de socialización, replanteo e ingeniería de detalle.
	La Socialización del Proyecto a la comunidad está programada para el día 26 de marzo del 2022.
	Para el Replanteo del proyecto, se hace hoy presencia en el municipio, con el equipo de trabajo civil y eléctrico del Consorcio Guaviare, y del acompañamiento de la Interventoría del proyecto, con el fin de verificar el estado actual de las instalaciones locativas, y los equipos en sitio.
	Se sigue con la presentación y se muestra esquema con el área proyectada en planos de Estructuración del proyecto con la ubicación del campo solar.
	De lo anterior el señor Eliub Reyes, recomienda verificar la ubicación propuesta de los paneles en el campo solar, debido a la existencia de un caño cerca de la posición propuesta, y que por tal motivo se debe tener en cuenta lo permitido por CDA.Y también la cercanía de los árboles, por la sombra que genere, por el lado oeste, hacia los paneles.
	Por otra parte, las labores previstas para los trabajos de replanteo se desarrollaran en la visita a la planta durante el día 9 y 10 de marzo.
	Con relación a las condiciones actuales de la Planta nos manifiesta, el señor Secretario, que actualmente están operando con una planta generadora, adquirida recientemente, y que existen otras dos máquinas las cuales no se encuentran en operación, y requieren de mantenimiento para su funcionamiento.
	De acuerdo a esto, se explica que parte del alcance del proyecto es el suministro de dos plantas generadoras nuevas, y la reubicación de dos plantas existentes en sitio, dentro del mismo sitio de la obra.
	El señor secretario consulta que, si el equipo actual y que está en operación, quedaría conectado al proyecto que se va a ejecutar.
	De lo anterior se manifiesta por parte del Contratista que se verificará el tipo de control que tiene dicha máquina y su viabilidad para que quede conectada al sistema del alcance del proyecto.
	La Interventoría consulta si existen registros de carga del sistema.
	Por otra parte, Planeación Municipal expresa que cuentan con los registros de cargas pico máximos y mínimos, y que pueden facilitar la información tanto a Interventoría como al Consorcio Guaviare.
	Se consulta por el estado de las redes eléctricas de distribución del municipio, de lo cual Planeación Municipal manifiesta que existe inventario de infraestructura existente, redes eléctricas, transformadores, postes. Y de igual forma nos comunican que nos pueden facilitar la información.
	Al igual manifiestan de un estudio realizado por un consultor externo para un sistema de generación híbrido contratado por la alcaldía para el municipio, de lo cual nos manifiestan que nos van a compartir la información mencionada. Mas sin embargo se aclara que el proyecto del IPSE y su alcance es el que se ejecutara en obra contratada Contrato 139 de 2022.
	Para las labores de replanteo y verificación en la Planta solicitamos el acompañamiento del funcionario encargado de los servicios públicos del municipio, Señor Julio Ernesto Quintero, para lo cual nos manifiestan que no hay ningún inconveniente, y se programa visita para el día 9 de marzo en las instalaciones de la Planta.
	Se continúa la presentación del proyecto y se muestran las distintas fases en las que está dividida el proyecto.
	Por último, se muestran diapositivas donde se presentan imágenes de otros proyectos (casos de éxito), con los diferentes equipos, tecnología y especialidades que tendrá el proyecto.

Escaneado con CamScanner

DESARROLLO DE LA REUNIÓN	
	Por lo mismo, se resalta de la importancia que la Administración municipal tenga personal técnico en la operación, que esté interesado en aprender el nuevo manejo y operación de la futura central, debido a sus exigencias de conocimientos tecnológicas.
	La administración municipal y los asistentes están de acuerdo en que dicho personal sea preferiblemente de la zona, que tenga las competencias, que tenga la disposición de adquirir nuevos conocimientos, para tener un adecuado manejo de la operación del nuevo sistema.
	Se concertó entre los asistentes que, el Consorcio Guaviare Sostenible, solicitará al Municipio el apoyo de mano de obra calificada y no calificada, a fin de apoyar la economía local.
3	Fin de la presentación.

COMPROMISOS		
Actividad	**Responsable**	**Fecha**
Envío de acta para firma de los asistentes	Consorcio Guaviare	10-03-2022
Suministro de información de mediciones de demanda de cargas pico máxima y mínima	Planeación municipal	10-03-2022
Suministro de información de redes eléctricas del municipio	Planeación municipal	10-03-2022
Suministro de información técnica de los estudios de las plantas eléctricas existentes del municipio	Planeación municipal	14-03-2022
Envío de presentación del proyecto	Consorcio Guaviare	14-03-2022

FIRMA DE ASISTENCIA.	
Nombre Completo	**Firma**
Jaime Millán Valencia (Invitado)	
Fernando Peña - Consorcio Guaviare Sostenible.	
Alexander Salazar C	
TSCHIMELITSCH KORT	
Fabio Alexander Sanchez	
Elvis Reyes Barrera	
Eliecer Cabrera L	

FIRMA:

Nombre: Fernando Peña
Transcriptor

Escaneado con CamScanner

Consorcio Guaviare Sostenible

ING-2022-TARAIRA-001

Taraira, marzo 10 de 2022

Señores

ALCALDÍA MUNICIPIO DE TARAIRA
Atn. Señor ELIUB REYES
SECRETARIO DE PLANEACIÓN MUNICIPIO DE TARAIRA

Ref CONTRATO No. 139 DE 2022 "OBJETO DEL CONTRATO: CONTRATO DE OBRA PARA LA EJECUCIÓN DE PROYECTOS CONSISTENTES EN: DESARROLLAR E IMPLEMENTAR PROYECTOS ENERGÉTICOS SOSTENIBLES CENTRALIZADOS DE TIPO HÍBRIDO, EN LAS COMUNIDADES RURALES DISPERSAS DE LAS ZNI EN LOS DEPARTAMENTOS DE GUAVIARE Y VAUPÉS".

ASUNTO: SOLICITUD DE CERTIFICACIÓN ENTE TERRITORIAL

Cordial saludo,

Estimado Señor Eliub, con el fin de dar cumplimiento al objeto del contrato en referencia, el cual se encuentra en proceso de ejecución, y con el fin de precisar la solicitud manifestada en el asunto, exponemos lo encontrado en la visita de reconocimiento a la Planta de Generación del municipio los días 9 y 10 de marzo de 2022.

- Se revisó la cubierta de la edificación, y los 42 paneles que estaban previstos en la Estructuración, en esa área, se conservan.

- Con respecto a los paneles que estaban en el interior del cerramiento existente, el señor Julio Quintero jefe del área de servicios públicos, considera pertinente la reubicación, ya que la administración municipal tiene previsto la construcción de un hangar para la instalación de maquinaria de la alcaldía, e igualmente dejar un área adecuada cubierta, para la instalación de las dos plantas que son retiradas del sistema de generación.

- Con respecto al área de ubicación prevista en diseño de los paneles solares complementarios en la parte sur del cerramiento, se realiza una observación que, si bien el área inicialmente seleccionada cumplía con el espaciamiento y los linderos de ley, exigidos, existe el riesgo de que el bosque actual genere sombras incrementales futuras, sobre los paneles, lo que bajaría el rendimiento de la central de Generación.

- Teniendo en cuenta las sugerencias del señor alcalde, doctor Eliecer Cabrera, que la administración municipal dispone de un terreno en la parte norte, colindando con el cerramiento actual, localizado después del cerramiento de la torre de comunicaciones, se realiza el reconocimiento, por el grupo de trabajo del Consorcio Guaviare, y puesta de marcaciones perimetrales en un área de 1200 metros cuadrados.



Figura 1. Vista de Planta lote para instalación del campo solar

- Dicha área se verificó con el acompañamiento de la Interventoría, según acta de reunión No. 4, donde manifiestan la pertinencia de este nuevo sitio, como una mejora al proyecto.

Consorcio
Guaviare
Sostenible

SOLICITUD

Por lo anterior de manera atenta se solicita Certificación del Municipio de Taraira, de la disponibilidad y asignación del terreno para la ubicación de los paneles solares del proyecto de la referencia.

Agradecemos su atención y estaremos atentos a sus observaciones al respecto.

Cordialmente,



DIDIER SNEYDER VILLAMIL RIOS
Representante Legal
CONSORCIO GUAVIARE SOSTENIBLE

Consorcio Guaviare Sostenible	ACTA DE REUNION	CODIGO
		VERSION: 0
		FECHA:
		PÁGINA 1 DE 3

Acta N° 4 Fecha 10 08 2022

Caracter de la Sesión o Reunión: Consideraciones sobre Visita a Planta de Generación

Interna: Externa: X Proyecto: Sistemas Hibridos Guaviare y Vaupés

Hora de Inicio: 14:00 p.m. Hora de Finalización: 18:00 p.m. Lugar: Planta de Generación Municipo de Tarairá

PARTICIPANTES A LA REUNIÓN

Nombre	Cargo – Empresa
Eliub Reyes	Secretario de Planeación – Municipio de Tarairá
Julio Ernesto Quintero	Secretario de Servicios Públicos – Municipio de Tarairá
Jaime Millán Valencia	Interventor – Consorcio Inter Solar 2022
Alexander Salazar	Coordinador de Interventoria – Consorcio Inter Solar 2022
Fabio Alexander Sanchez	Director General – Consorcio Guaviare Sostenible
Kurt Tschmelisch	Dirección obra Civil – Consorcio Guaviare Sostenible
Fernando Peña Atahualpa	Coordinador Proyecto – Consorcio Guaviare Sostenible

ORDEN DEL DIA

1. Reconocimiento del Grupo de Generación existente
2. Recorrido de los tableros de potencia, protecciones y transformador
3. Reconocimiento área de Instalación del sistema solar
4.
5.

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

1	**Reconocimiento del Grupo de Generación existente:** En reunión con los operadores de las Plantas, con los eñores Henderson Ricaurte Manrique Torres, y el señor Emmanuel Cuellar Bautista, la Interventoria pregunta sobre el estado de las tres plantas existentes. 1. Referencia de Planta GDC440SS-MAY SERIE 41256803marca CUMMINS, potencia Stand By 352KW. 2. Referencia de Planta GDL200SS-MA SERIE 18-017-06, Potencia Stand By 160 kW, marca Lovol. 3. Referencia de Planta GDC225SS-LSY, SERIE PG2105003401, Potencia Stan By de 178 kW, marca CUMMINS
	Los dos operadores afirman que la planta 1 y 2, tienen mas de 9000 horas de operación y están fuera de servicio por daños en sus motores de combustión. Esta afirmación es corroborada por el señor Julio Ernesto Quintero, Jefe de Servicios Públicos del Municipio, quien estuvo presente con el equipo, durante la visita a la Planta
	Con respecto a la Planta 3, el señor Julio Ernesto Quintero, afirma que es una planta adquirida recientemente, en noviembre de 2021, y es con la que actualmente está generándose en la localidad desde las horas 16:00 pm a 22:00 p.m
	Se considera la incorporación de la planta nueva al sistema de sincronismo, del proyecto de la referencia. Las dos plantas que están fuera de servicio, se sacaran de la caseta de generación y

Escaneado con CamScanner

DESARROLLO DE LA REUNIÓN	
	dejaran localizadas en el interior del cerramiento de la planta, en el sitio especifico que asigne la alcaldía.
2	**Recorrido de los tableros de potencia, protecciones y transformador:**
	Como fue previsto en la Estructuración del Proyecto, la Celda de Medición, y el transformador de 225 kVA, 440/13.8kV, se conservará su ubicación y estructura actual al igual que el portico de conexión a la red de media tensión aérea.
	El tablero de potencia de plantas generadoras y breaker principal, se instalarán en el interior de la edificación con el fin de permitir facilidad de accionamiento de los operadores.
3	**Reconocimiento área de instalación del sistema solar:**
	Se revisó la cubierta de la edificación, y los 42 paneles que estaban previstos en la Estructuración, en esa área, se conservan.
	Los paneles que estaban en el interior del cerramiento existente, por sugerencia del señor Julio Ernesto Quintero, y del secretario Eliub Reyes, consideran pertinente su reubicación, ya que tienen previsto la construcción de un hangar para la instalación de maquinaria de la alcaldía e igualmente dejar un área adecuada cubierta para la instalación de las dos plantas que son retiradas del sistema de generación.
	Con respecto al área de ubicación de los paneles complementarios en la parte sur del cerramiento, se realiza una observación que, si bien el área inicialmente seleccionada cumplía con el espaciamiento y los linderos de ley, exigidos, existe el riesgo de que el bosque actual, genere sombras incrementales futuras, sobre los paneles lo que bajaría el rendimiento de la central de Generación. Siguiendo las sugerencias del señor alcalde, doctor Eliecer Cabrera, que la administración municipal dispone de un terreno en la parte norte, colindando con el cerramiento actual, localizado después del cerramiento de la torre de comunicaciones, se realiza el reconocimiento, por el grupo de trabajo del Consorcio Guaviare, y puesta de marcaciones perimetrales en un área de 1200 metros cuadrados.
	Como se estaba realizando simultáneamente el estudio de suelos por parte del Consorcio Guaviare para los apiques correspondientes, se desplaza la comisión, a ésta nueva área, por sugerencia de la Interventoría, para realizar los estudios de suelos específicos, de esta nueva área.
	La Interventoría manifiesta, la pertinencia de este nuevo sitio, como una mejora al proyecto, pero el contratista debe actualizar todos los planos en la etapa de diseño detallo, el cual será validado por Interventoría, la Supervisión del Contrato, y el IPSE, debe contener los nuevos c´álculos regulatorios, y cumplimientos normativos.

COMPROMISOS		
Actividad	**Responsable**	**Fecha**
Envío de video del vuelo del dron de la inspección de la Planta	Consorcio Guaviare Sostenible	14-03-2022

Escaneado con CamScanner

Consorcio Guaviare Sostenible	ACTA DE REUNION	CODIGO
		VERSION: 0
		FECHA:
		PÁGINA 3 DE 3

FIRMA DE ASISTENCIA.

Nombre Completo	Firma
JAIME MILLAN VALENCIA (INTERVENTOR 2022)	
Fernando Peña - Consorcio Guaviare Sostenible	
Alexander Solarzo	
TSCHMELITSCH KURT	
Fabio Alexander Sandoval	
Elvis Reyes Bonilla	

FIRMA:

Nombre: Fernando Peña
Transcriptor

Escaneado con CamScanner

Consorcio Guaviare Sostenible

IHG-2022-TARAIRA-001

Taraira, marzo 10 de 2022

ALCALDÍA MUNICIPAL TARAIRA
395
Diciembre 8 de 2022

Señores

ALCALDÍA MUNICIPIO DE TARAIRA
Atn. Señor ELIUB REYES
SECRETARIO DE PLANEACIÓN MUNICIPIO DE TARAIRA

Ref CONTRATO No. 139 DE 2022 "OBJETO DEL CONTRATO: CONTRATO DE OBRA PARA LA EJECUCIÓN DE PROYECTOS CONSISTENTES EN: DESARROLLAR E IMPLEMENTAR PROYECTOS ENERGÉTICOS SOSTENIBLES CENTRALIZADOS DE TIPO HÍBRIDO, EN LAS COMUNIDADES RURALES DISPERSAS DE LAS ZNI EN LOS DEPARTAMENTOS DE GUAVIARE Y VAUPÉS".

ASUNTO: SOLICITUD DE CERTIFICACIÓN ENTE TERRITORIAL

Cordial saludo,

Estimado Señor Eliub, con el fin de dar cumplimiento al objeto del contrato en referencia, el cual se encuentra en proceso de ejecución, y con el fin de precisar la solicitud manifestada en el asunto expongamos lo encontrado en la visita de reconocimiento a la Planta de Generación del municipio los días 9 y 10 de marzo de 2022.

- Se revisó la cubierta de la edificación, y los 42 paneles que estaban previstos en la Estructuración, en esa área, se conservan.

- Con respecto a los paneles que estaban en el interior del cerramiento existente, el señor Julio Quintero jefe del área de servicios públicos, considera pertinente la reubicación, ya que la administración municipal tiene previsto la construcción de un hangar para la instalación de maquinaria de la alcaldía, e igualmente dejar un área adecuada cubierta, para la instalación de las dos plantas que son retiradas del sistema de generación.

Escaneado con CamScanner

CONSORCIO INTERSOLAR 2022	ACTA DE REUNION	CODIGO: FR-GA-01
		VERSION: 0
		FECHA: 31/03/2017
		PÁGINA 1 DE 4

Acta N° **3** Fecha 10 03 2022

Carácter de la Sesión o Reunión: SEGUIMIENTO DEL PROYECTO

Interna: Externa: X Proyecto: HIBRIDOS

Hora de Inicio: 8:00 am Hora de Finalización: 5:00 p.m. Lugar: Taraira

Contratista: Consorcio Guaviare Sostenible	**Interventor: Consorcio InterSolar 2022**
No. Contrato Obra: No. 139 de 2022	**No. Contrato Interventoría:** 137 de 2022
Objeta C.O: Contrato de Obra para la ejecución de proyectos consistentes en desarrollar e implementar proyectos energéticos sostenibles centralizados de tipo Híbrido en las comunidades rurales dispersas de las ZNI en los departamentos de Guaviare y Vaupés.	

PARTICIPANTES

Nombre	Cargo - Empresa
1. Jaime Millán Valencia	Interventor – Consorcio Inter Solar 2022
2. Alexander Salazar C	Interventor – Consorcio Inter Solar 2022
3. Fabio Alexander Sanchez	Director General – Consorcio Guaviare Sostenible
4. Fernando Peña Atahualpa	Coordinador Proyecto – Consorcio Guaviare Sostenible
5. Kurt Tschmelitscd	Director Obras Civiles – Consorcio Guaviare Sostenible
6.	
7.	

VISITA DE TRABAJO

Desarrollo de actividad en campo:

DESARROLLO

Se realiza visita a la comunidad de Taraira, se inicia con una reunión con las autoridades locales sobre la visita y se procede a realizar la verificación en campo por parte de la comisión del contratista, acompañado por la interventoría; se hace una verificación de los equipos actuales de generación de energía y el terreno para la localización de los Paneles y estructura para el desarrollo del proyecto.

En primer lugar, se observa que hay personal del equipo del contratista que se encuentra adelantando el muestreo de los suelos del terreno; la comisión del contratista procede a explicar a las personas encargadas de la operación de la planta el proyecto que se va a desarrollar en el lugar, adicionalmente, se revisa la distribución de los paneles en el terreno por parte del equipo de obra, interventoría y operarios de la. zona. (ver imágenes)

VISITA DE TRABAJO







Posterior a esto, el equipo de trabajo se divide en el equipo técnico verificar las condiciones de los equipos actuales del lugar, verificando estado, características de estos y sus capacidades, se observa que se el municipio cuenta con dos planta de generación diésel nueva en muy buen estado y otra con mas tiempo de uso.





VISITA DE TRABAJO

En paralelo, el personal encargado de las obras civiles inicia el levantamiento de las instalaciones y medición del terreno de la planta actual, tomando y midiendo la edificación actual. Se revisa el terreno y el equipo de obra identifica que la zona definida inicialmente no se podría realizar la instalación de los paneles, a partir de la verificación en campo define una mejor zona para la ubicación de los paneles.





Posterior a esto, se procede a establecer el espacio para la ubicación requerida para la instalación de los paneles solares de energía. Se establecen los punto para que el equipo topográfico luego realice establezca los puntos del terreno y se aprovecha el equipo de trabajo de suelos para que realice el muestreo en esta parte del terreno.

Finalmente se realizo reunión con el equipo de trabajo de la Alcaldía de Taraira se informó sobre los ajustes en el terreno para la ubicación de los paneles solares por parte del contratista, adicionalmente el contratista se coloco de acuerdo con el equipo del Municipio para trabajar en la actividad de socialización a realizar con la comunidad.

COMPROMISOS		
Actividad	**Responsable**	**Fecha**
Definir la logística de la actividad de Socialización del proyecto a la comunidad	Consorcio Guaviare Sostenible / Alcaldía de Taraira	16-03-2022
Realizar agenda de la reunión y temas de la actividad de socialización del proyecto a la comunidad	Consorcio Guaviare Sostenible	21-03-2022

FIRMA DE ASISTENCIA.	
Nombre Completo	**Firma**
Jaime Millán Valencia	
Alexander Salazar C	
Fabio Alexander Sanchez	
Fernando Peña Atahualpa	
Kurt Tschmelitscd	

FIRMA: **Nombre: Alexander Salazar C**
Transcriptor

Consorcio Guaviare Sostenible	**ACTA DE REUNION**	CODIGO: VERSION: 0 FECHA: PÁGINA 1 DE 2

Acta N° 5 Fecha 02 03 2022

Carácter de la Sesión o Reunión: Comité técnico de revisión especificaciones proveedor – Sistema de baterías y sistema de control

Interna: Externa: X Proyecto: Sistemas Híbridos Guaviare y Vaupés

Hora de Inicio: 10:00 am Hora de Finalización: 11:00 am Lugar: Oficina GENERCOL

PARTICIPANTES

Nombre	Cargo
Jaime Millán	Director de interventoría
Alexander Salazar	Coordinador de interventoría
Fernando Peña	Coordinador de proyecto
Fabio Sanchez	Director de ingeniería
Benedikt Bohm	Proveedor
Diego Pinzón	Proveedor

INVITADOS

Nombre	Cargo	Correo Electrónico	Teléfono

ORDEN DEL DIA

1. Presentación de los proyectos
2. Presentación de las especificaciones mínimas
3. Consultas y varios
4.
5.

DESARROLLO

1.	Fueron socializados los 3 proyectos incluidos en el alcance del contrato 139 de 2022, los requerimientos en capacidad de acumulación y potencia de salida de los sistemas de acumulación; se aclaro la filosofía de operación del sistema y las variables a controlar para garantizar la estabilidad eléctrica.

DESARROLLO	
2.	Acorde con los estudios previos suministrados por el IPSE, fueron analizadas las condiciones mínimas a cumplir para el suministro de baterías y sistemas de control, el proveedor se comprometió a remitir la oferta comercial y la ingeniería conceptual.
3.	Se requiere mayor detalle del acople eléctrico y mecánico de los cluster de baterías y los inversores, también de las obras civiles necesarias para los contenedores de baterías. Se requiere aclarar el tipo de conexión a la salida (número y tipo de conductores) Se debe aclarar si los contenedores de baterías requieren una alimentación para servicios auxiliares. Se requiere conocer el THD de los inversores bidireccionales a fin de dimensionar el transformador baja/baja de acople al barraje principal. Se requiere definir el tiempo máximo de entrega
4.	

COMPROMISOS		
Actividad	**Responsable**	**Fecha**
Enviar respuestas y aclaraciones de las consultas realizadas.	Proveedor	5/03/2022
Remitir información técnica de los generadores DIESEL	Fabio S	15/03/2022

Fernando Peña A.

FIRMA: **Nombre:**
Transcriptor

Consorcio Guaviare Sostenible	**ACTA DE REUNION**	CODIGO: VERSION: 0 FECHA: PÁGINA 1 DE 2

Acta N° 6 Fecha 04 03 2022

Carácter de la Sesión o Reunión: Comité técnico de revisión especificaciones proveedor – Estructuras

Interna: Externa: X Proyecto: Sistemas Híbridos Guaviare y Vaupés

Hora de Inicio: 09:00 am Hora de Finalización: 2:00 pm Lugar: Oficina GENERCOL

PARTICIPANTES

Nombre	Cargo
Jaime Millán	Director de interventoría
Alexander Salazar	Coordinador de interventoría
Fernando Peña	Coordinador de proyecto
Fabio Sanchez	Director de ingeniería
Gerardo Vargas	Proveedor
Steven Leyton	Proveedor

INVITADOS

Nombre	Cargo	Correo Electrónico	Teléfono

ORDEN DEL DIA

1. Presentación de los proyectos
2. Presentación del tipo de estructuras a usar
3. Cuantificación y clasificación de estructuras por proyecto
4.
5.

DESARROLLO

1.	Presentación, Ubicación, capacidad.
2.	El contrato tendrá alcance sobre tres proyectos independientes ubicados en distintas localidades, cada proyecto cuenta con una distribución distinta de paneles por estructuras y capacidades por

DESARROLLO	
	panel solar variable (Miraflores 540 Wp; Taraira 460 Wp; Cachicamo 405Wp), en tanto se debe realizar el detalle de cada estructura tipo.
3.	Se realiza la estandarización de estructuras necesarias acorde a los arreglos solares, se envía documento al proveedor para cotización de estas.
4.	

COMPROMISOS		
Actividad	**Responsable**	**Fecha**
Remitir planos y detalles al proveedor	Fabio	

Fernando Peña A.

FIRMA: **Nombre:**
Transcriptor

Consorcio Guaviare Sostenible	**ACTA DE REUNION**	CODIGO: VERSION: 0 FECHA: PÁGINA 1 DE 2

Acta N° 7 Fecha 18 03 2022

Carácter de la Sesión o Reunión: Comité técnico de revisión especificaciones proveedor – Tableros de potencia

Interna: Externa: X Proyecto: Sistemas Híbridos Guaviare y Vaupés

Hora de Inicio: 03:00 pm Hora de Finalización: 5:00 pm Lugar: Oficina GENERCOL

PARTICIPANTES

Nombre	Cargo
Jaime Millán	Director de interventoría
Alexander Salazar	Coordinador de interventoría
Fernando Peña	Coordinador de proyecto
Fabio Sanchez	Director de ingeniería
Ricardo Vivas	Proveedor
Arturo Valencia	Proveedor

INVITADOS

Nombre	Cargo	Correo Electrónico	Teléfono

ORDEN DEL DIA

1. Presentación de los proyectos
2. Presentación de diagramas unifilares
3. Aclaraciones de filosofía de operación, necesidad de interruptores motorizados.
4.
5.

DESARROLLO

1.	Presentación, Ubicación, capacidad.
2.	Se identificaron los tableros necesario para los proyectos de Miraflores y Taraira, T-1;T-2; T-3 y los tableros para transformadores baja-baja del sistema TR -1 ; TR-2 y TR-3, se revisa la capacidad

DESARROLLO	
	instalada que deberá tener el sistema y las corriente de corto circuito que debe soportar. El proveedor se compromete a remitir la cotización y planos de cada tablero y celda de transformador.
3.	Se definen los requerimientos de medición, comunicación e interruptores automáticos y motorizados para que el sistema de control pueda realizar aperturas y cierres automáticos; se realiza el ajuste del valor de las protecciones para facilitar la consecución de valores comerciales de estas.
4.	

COMPROMISOS		
Actividad	**Responsable**	**Fecha**
Remitir planos y detalles al proveedor	Fabio	

Fernando Peña A.

FIRMA: **Nombre:**
Transcriptor

Consorcio Guaviare Sostenible	**ACTA DE REUNION**	CODIGO: VERSION: 0 FECHA: PÁGINA 1 DE 2

Acta N° 8 Fecha 29 03 2022

Carácter de la Sesión o Reunión: Comité técnico de revisión especificaciones proveedor – Generadores Diesel

Interna: Externa: X Proyecto: Sistemas Híbridos Guaviare y Vaupés

Hora de Inicio: 09:00 am Hora de Finalización: 10:30 am Lugar: Oficina GENERCOL

PARTICIPANTES

Nombre	Cargo
Jaime Millán	Director de interventoría
Alexander Salazar	Coordinador de interventoría
Fernando Peña	Coordinador de proyecto
Fabio Sanchez	Director de ingeniería
Kelly Gomez	Proveedor

INVITADOS

Nombre	Cargo	Correo Electrónico	Teléfono

ORDEN DEL DIA

1. Presentación de los proyectos
2. Presentación de capacidades nominales de generadores
3. Aclaraciones y varios
4.
5.

DESARROLLO

1.	Presentación, Ubicación y capacidad de cada grupo electrógenos por sitio.
2.	Se realiza la revisión de las capacidades nominales de cada grupo electrógeno y la relación con las curvas de demanda, se realiza la especificación detallada de la condición operativa (Generadores de

DESARROLLO	
	uso continuo con carga variable) y la potencia nominal para garantizar el régimen de operación en horas valle y en horas pico; se definen los accesorios necesarios y el alcance de suministro a fin de garantiza la instalación, puesta en marcha y capacitación de mantenimiento y uso adecuado de los generadores Diesel, ya que se considera que es el componente más complejo del sistema, en cuanto a su operación.
3.	Se plantea la necesidad de filtros separadores debido a la difícil condición de suministro de combustible en los distintos sitios. Se plantea la necesidad de servicios auxiliares Se confirma el tipo de tarjeta reguladora AVR Se confirma el tipo de gobernador del generador
4.	

COMPROMISOS		
Actividad	**Responsable**	**Fecha**
Remitir planos y detalles al proveedor	Fabio	

Fernando Peña A.

FIRMA: **Nombre:**
Transcriptor

Consorcio Guaviare Sostenible

ENERGUAVIARE
Empresa de Energía Eléctrica del Departamento del Guaviare
NIT 822.004-690-6

ipse
energía que nos conecta

No.	Cargo						Datos de la persona que se compromete, participa y firma el acta de socialización				
	Autoridad entidad territorial	Autoridad tradicional	Operador de red	Representante legal del Consejo Comunitario Mayor y/o Menor	Presidente Junta de Acción Comunal	Usuario/ comunidad asistente	Nombre de la persona	Nombre de la localidad/vereda	Núm. de cédula	Núm. de teléfono	Firma
						X	Lilian Andrea toro	Cachicamo	1121839437	3222207726	andrea toro
						X	Luz Adriana Pavela	Cachicamo	1109244314		Luz Adriana P H
							Luz Adriana Gaviria	cachicamo	1.1.2412085		Luz Adriana Ga
				X			Wilson caballos	cachicamo	97 61078		Wilson
				X			JOSÉ GUILLERMO NIETO	CACHICAMO	1.133.939.346		JOSÉ GUILLERMO NIETO
							manuel A NUÑES B	CACHICAMO	17265591		manuel A NUÑES
						X	Jhon Albert Montilla	Cachicamo	91301891		Jhon Montilla.
						X	Edwar jhoan Carmona	Cahicamo	1117813833		Edwar joan C.
							Lilia forero	cachicamo	40429397.		Lilia Forero.
							Flor Ramirez Quintero	cachicamo	7006577607		flor Ramirez Q

Con mi firma, doy fe que he sido informado, sensibilizado y me han socializado sobre el proyecto de renovación tecnológica de la central de generación y que conozco y acepto los compromisos.

Consorcio Guaviare Sostenible

ENERGUAVIARE S.A. E.S.P.
Empresa de Energía Eléctrica del Departamento del Guaviare
NIT 822.004-680-6

ipse
energía que nos conecta

No.	Cargo						Datos de la persona que se compromete, participa y firma el acta de socialización				
	Autoridad entidad territorial	Autoridad tradicional	Operador de red	Representante legal del Consejo Comunitario Mayor y/o Menor	Presidente Junta de Acción Comunal	Usuario/ comunidad asistente	Nombre de la persona	Nombre de la localidad/vereda	Núm. de cédula	Núm. de teléfono	Firma
					X		Milton Urrola	Cachicamo	97677672	3123628527	
							Humberto Caicedo	Cachicamo	16491253	3172972973	
							Jaime Moreno	Cachicamo	80501579		
							Marthalucia G.	Cachicamo	3362597		
						X	Calixto Rodriguez	Cachicamo	91342365	3208713714	
							Glovin Martines	Cachicamo	1.726570578		Gloria M.
							Willer Lopez	Cachicamo	7693314	3227688741	
							Amparo Merchan	Cachicamo	1123860694	3125102773	Amparo M.
							Elisabeth Montenegro	Cachicamo	41242021	3223198191	Elisabeth M.
							Orfaenis Arias	Cachicamo	41214087		Orfaenis Arias

Con mi firma, doy fe que he sido informado, sensibilizado y me han socializado sobre el proyecto de renovación tecnológica de la central de generación y que conozco y acepto los compromisos.

Consorcio Guaviare Sostenible

ENERGUAVIARE

Empresa de Energía Eléctrica del Departamento del Guaviare
NIT 822.004-880-8

ipse
energía que nos conecta

No.	Cargo						Datos de la persona que se compromete, participa y firma el acta de socialización				
	Autoridad entidad territorial	Autoridad tradicional	Operador de red	Representante legal del Consejo Comunitario Mayor y/o Menor	Presidente Junta de Acción Comunal	Usuario/ comunidad asistente	Nombre de la persona	Nombre de la localidad/vereda	Núm. de cédula	Núm. de teléfono	Firma
							Jesus Alfonso Buitrago	Cachicamo	1123861650	3229396353	Jesus Buitrago
							Cristian Vasquez Ruiz	cachicamo	1.121.908.886		Cristian Vasquez
							Ingrid Saray Campaz	cachicamo	11.33.939.03	318 7529704	Ingrid Saray C.
							selmy paola puentes	cachicamo	1076350882		
							yenni paola m.c	cachicamo	1006866978		yenni paola
							Nelsy Rodriguez	Cachicamo	55.177150	313,4528863	Nelsy Rodriguez
							ANGIE Paola Jean M.	cachicamo	1075998053	0	
							Pedro Julio Vergat	Cachicamo	5759252	, , ,	Pedro Julio Vergat
							Luis E ortiz	cachicamo	16189828	, , , ,	Luis E ortiz
							marthal. Ibarra	cachicamo	31419269	, , , ,	marthal. Ibarra

Con mi firma, doy fe que he sido informado, sensibilizado y me han socializado sobre el proyecto de renovación tecnológica de la central de generación y que conozco y acepto los compromisos.

Consorcio Guaviare Sostenible

ENERGUAVIARE S.A. E.S.P.

Empresa de Energía Eléctrica del Departamento del Guaviare
NIT 822.004-680-6

ipse energía que nos conecta

No.	Cargo						Datos de la persona que se compromete, participa y firma el acta de socialización				
	Autoridad entidad territorial	Autoridad tradicional	Operador de red	Representante legal del Consejo Comunitario Mayor y/o Menor	Presidente Junta de Acción Comunal	Usuario/ comunidad asistente	Nombre de la persona	Nombre de la localidad/vereda	Núm. de cédula	Núm. de teléfono	Firma
							José Eduin Quintero	CACHICAMO	1120572122	3133875829	
							José Cuadros.	cachicamo.	5.886065.	1111	José Cuadros
						X	Matilde Alfonso	Cachicamo	23752397		Matilde
						X	Luz Marina Villalobos	Cachicamo	40473327	3177243085	Luz Marina Villalobos
						X	Luz Andrea León Mota	cachicamo	52782707	0—0—	Andrea León Mota
						X	Delfin Forero	cachicamo	4968138		Delfin Forero
						X	Bleidy Lovon E	cachicamo	4036062		Bleidy Lovon E
						X	Noheny Cardona.	Cachicamo	51665246		
						X	Diego Valencia	Cachicamo	1499734		
						Y	Luis Arcilio	Jimenez-Cachicam	2741801		

Con mi firma, doy fe que he sido informado, sensibilizado y me han socializado sobre el proyecto de renovación tecnológica de la central de generación y que conozco y acepto los compromisos.

Consorcio Guaviare Sostenible

Empresa de Energía Eléctrica del Departamento del Guaviare
NIT 822.004-660-6

ipse
energía que nos conecta

No.	Cargo						Datos de la persona que se compromete, participa y firma el acta de socialización				
	Autoridad entidad territorial	Autoridad tradicional	Operador de red	Representante legal del Consejo Comunitario Mayor y/o Menor	Presidente Junta de Acción Comunal	Usuario/ comunidad asistente	Nombre de la persona	Nombre de la localidad/vereda	Núm. de cédula	Núm. de teléfono	Firma
						X	Jaczury Viviana Pinto.	cachicamo.	1030556219.		Jaczury Viviana.
						X	Nancy Salgado G.	Cachicamo	40'413.534		Nancy Salgado G
						X	Nazareth López Gonzalez	Cachicamo	40.437.308		
						X	Indira Avila Salgado	Cachicamo	1120357029.		Indira Avila S.
						X	Luz Stella Mejia	cachicamo	1.120.924.247		Luz Stella M.
						X	Leonisa cifuentes	cachicamo	29304890		
						X	Gerardo arias Baron	Cachicamo	1007244090		Gerardo arias
						X	MARICELA MADRIGAL	CACHICAMO	1007397290		MARICELA MADRIGAL
						X	angela Tique	cachicamo	41.242.091		angela Tique
							Carmen Rosa Ocaño M	Cachicamo	1122508339		Carmen Rosa Ocaño

Con mi firma, doy fe que he sido informado, sensibilizado y me han socializado sobre el proyecto de renovación tecnológica de la central de generación y que conozco y acepto los compromisos.

Consorcio Guaviare Sostenible

ENERGUAVIARE S.A.S. E.S.P.

Empresa de Energía Eléctrica del Departamento del Guaviare
NIT 822.004-680-8

ipse energía que nos conecta

No.	Cargo						Datos de la persona que se compromete, participa y firma el acta de socialización				
	Autoridad entidad territorial	Autoridad tradicional	Operador de red	Representante legal del Consejo Comunitario Mayor y/o Menor	Presidente Junta de Acción Comunal	Usuario/ comunidad asistente	Nombre de la persona	Nombre de la localidad/vereda	Núm. de cédula	Núm. de teléfono	Firma
							Louise Stefanie Gutie	Cachicamo	21.146238		
							esmir Helena Merchan	Cachimo	53092198		esmir Helena Ruiz
						X	Angelica cabrera	ptocachicamo	31d6350		Angelica C.
							Jazmin ortiz	Cachicamo	40 [illegible]7816		Jazmin ortiz
						X	Cornelia Cadena s.	Cachicamo	1007397356	3112769751	Cornelia Cadena
						X	Luz elena Paez	cachicamo	1115940798		Luz E Paez
						X	Luz Elena Rodriguez	cachicamo	1006519808		Luz E Rodriguez
							Deisy varga	cachicamo	41241839		Deisy varga
							Deiscal [illegible]	cachicamo	7793527		Luis Carlos L
							Raul Mosquera		14244524		[illegible]

Con mi firma, doy fe que he sido informado, sensibilizado y me han socializado sobre el proyecto de renovación tecnológica de la central de generación y que conozco y acepto los compromisos.

Consorcio Guaviare Sostenible

ENERGUAVIARE
Empresa de Energía Eléctrica del Departamento del Guaviare
NIT 822.004-680-8

ipse
energía que nos conecta

No.	Cargo						Datos de la persona que se compromete, participa y firma el acta de socialización				
	Autoridad entidad territorial	Autoridad tradicional	Operador de red	Representante legal del Consejo Comunitario Mayor y/o Menor	Presidente Junta de Acción Comunal	Usuario/ comunidad asistente	Nombre de la persona	Nombre de la localidad/vereda	Núm. de cédula	Núm. de teléfono	Firma
						X	Angelica Moagua M	Cachicamo	40450160	3115337295	Angelica.
						X	Sandra Milena A	Cachicamo	1085.263.161		Sandra M.
						X	Rosa Agudelo	cachicamo	52380637		Rosa
						X	Martha Lucia C.	Cachicamo.	41243703		Martha Lucia C.
						X	Ruben Dario Tovar	cachicamo	1722615		Ruben Dario
						X	Anyi Ladino	Cachicamo	1133939299	3205758634	Anyi
							Energuaviare Hernando Hincapie		70852972	3108562207	

Con mi firma, doy fe que he sido informado, sensibilizado y me han socializado sobre el proyecto de renovación tecnológica de la central de generación y que conozco y acepto los compromisos.

ACTA DE CONFORMACIÓN DE VEEDURÍA CIUDADANA

En el Municipio de San José del Guaviare, Departamento del Guaviare, a los veinticuatro (24) días del mes de Marzo de 2022, se reunió la comunidad beneficiada del proyecto: **"IMPLEMENTACIÓN DE SOLUCIONES ENERGÉTICAS PARA 99 USUARIOS EN LA ZONA RURAL DEL MUNICIPIO DE SAN JOSÉ DEL GUAVIARE, GUAVIARE",** con el objeto de conformar la veeduría ciudadana según los lineamientos de la Ley 850 de 2003 y la Ley 1757 de 2015.

CONSIDERANDO

Que la constitución política de Colombia le reconoce a cada ciudadana y cada ciudadano el derecho a participar en las decisiones que afectan su desarrollo y a vigilar la gestión pública.

Que existe en la comunidad el compromiso por su propio desarrollo, con el cuidado de lo público y con la vigilancia colectiva de los bienes del estado.

Que la prestación del servicio de energía electica es fundamental para asegurar la calidad de vida de las ciudadanas y ciudadanos.

Que la comunicad del Municipio de San José del Guaviare, Departamento del Guaviare, bajo los principios de voluntariedad y gratuidad, ha decidido conformar una veeduría ciudadana, la cual adelantara el ejercicio de control social a los trabajos a desarrollar objeto del proyecto: "IMPLEMENTACIÓN DE SOLUCIONES ENERGÉTICAS PARA 99 USUARIOS EN LA ZONA RURAL DEL MUNICIPIO DE SAN JOSÉ DEL GUAVIARE, GUAVIARE".

DECIDIMOS

PRIMERO: elegir democráticamente a las veedoras y veedores que ejerzan control y vigilancia sobre las obras a desarrollar, según lo establecido en el artículo 3 de la Ley 850 de 2003.

SEGUNDO: la veeduría se denominará "Veeduría ciudadana para el control de las obras a desarrollar en el marco de la ejecución del proyecto **"IMPLEMENTACIÓN DE**

Scanned with CamScanner

ENERGUAVIARE	EMPRESA DE ENERGÍA ELÉCTRICA DEL DEPARTAMENTO DEL GUAVIARE FORMATO ACTA CONFORMACIÓN VEEDURIA CIUDADANA	ipse

SOLUCIONES ENERGÉTICAS PARA 99 USUARIOS EN LA ZONA RURAL DEL MUNICIPIO DE SAN JOSÉ DEL GUAVIARE, GUAVIARE", su campo de acción será en el Municipio de San José del Guaviare, Departamento del Guaviare y tendrá una duración acorde al periodo de ejecución del contrato con sus respectivas prórrogas si es el caso.

TERCERO: el grupo de control social se compromete a supervisar el desarrollo de las obras y a servir de interlocutor entre la comunidad beneficiaria y la entidad ejecutora del proyecto. Todos sus aportes y actuaciones seguirán los principios que rigen el control social, consagrados en la Ley 850 de 2003, y el funcionamiento interno de la veeduría se basará en la concertación y el diálogo.

CUARTO: las veedoras y los veedores ratifican el compromiso que adquieren ante la comunidad, bajo los parámetros de la Ley 850 de 2003 y las demás normas que rigen la participación ciudadana, mediante su firma.

QUINTO: La comunidad elige democráticamente como veedores(as) a los siguientes ciudadanos(as):

Nombres y Apellidos	Cédula	Vereda	Celular	Firma
Subos Calixto Rodriguez	91342365	Cachicamo	3209713714	
Jaime Moyano	8050159	cachicamo		
Wilson ceballos	97610781	cachicamo.		Wilson C.
Milton Varela	97641672	cachicamo	3123628527	
Humberto Caicedo	16491253	Cachicamo	3172972973	

Consorcio Guaviare Sostenible

Scanned with CamScanner

Consorcio Guaviare Sostenible

ENERGUAVIARE
Empresa de Energía Eléctrica del Departamento del Guaviare
NIT 822.004-680-9

ipse
energía que nos conecta

No.	Cargo						Datos de la persona que se compromete, participa y firma el acta de socialización				
	Autoridad entidad territorial	Autoridad tradicional	Operador de red	Representante legal del Consejo Comunitario Mayor y/o Menor	Presidente Junta de Acción Comunal	Usuario/ comunidad asistente	Nombre de la persona	Nombre de la localidad/vereda	Núm. de cédula	Núm. de teléfono	Firma
						X	Ruth Cerquera	Taraira	40165226	320 806 1028	Ruth Cerquera
						X	Tania Yuvana	Taraira	1006725060	3143808704	Tania Y.
						X	Alexis Jaramillo	Taraira	1126729328	312 463 342	Alexis
						X	Anderson Ladino	taraira	1122652776	3214439936	
						X	Mariana Guzman Acosta	taraira	1121001505	3132353263	
						X	Emmanuel Cuellar B	Taraira	1126724736	3222374774	

Con mi firma, doy fe que he sido informado, sensibilizado y me han socializado sobre el proyecto de renovación tecnológica de la central de generación y que conozco y acepto los compromisos.

Scanned with CamScanner

Consorcio Guaviare Sostenible

ENERGUAVIARE

Empresa de Energía Eléctrica del Departamento del Guaviare
NIT 822.004-680-9

ipse
energía que nos conecta

No.	Cargo						Datos de la persona que se compromete, participa y firma el acta de socialización				
	Autoridad entidad territorial	Autoridad tradicional	Operador de red	Representante legal del Consejo Comunitario Mayor y/o Menor	Presidente Junta de Acción Comunal	Usuario/ comunidad asistente	Nombre de la persona	Nombre de la localidad/vereda	Núm. de cédula	Núm. de teléfono	Firma
						x	Heidy Martinez	Taraira	1126724288	3214529111	x Heidy C.M..
						x	Roja Alejandro R	Taraira	1121456191		Alejandro
						x	Juan pablo Rojas	Taraira	1346204		x
						x	Rodrigo Puga	Taraira	19495336	—	x
						x	Andres Corredor	Taraira	1125477643	—	x
						x	Andrea Mann	Taraira	1120553900		x
						x	Henry Gomez	Taraira	79197887		x
						x	Hernando Tamimula	San Victorino	15880261		x
						x	Gustavo Calderon	Taraira	1731862		x

Con mi firma, doy fe que he sido informado, sensibilizado y me han socializado sobre el proyecto de renovación tecnológica de la central de generación y que conozco y acepto los compromisos.

Scanned with CamScanner

Consorcio Guaviare Sostenible

ENERGUAVIARE S.A. E.S.P.

Empresa de Energía Eléctrica del Departamento del Guaviare
NIT 822.004-680-9

ipse energía que nos conecta

Cargo						Datos de la persona que se compromete, participa y firma el acta de socialización				
Autoridad entidad territorial	Autoridad tradicional	Operador de red	Representante legal del Consejo Comunitario Mayor y/o Menor	Presidente Junta de Acción Comunal	Usuario/ comunidad asistente	Nombre de la persona	Nombre de la localidad/vereda	Núm. de cédula	Núm. de teléfono	Firma
					X	Osman Amoyo	Tarairá	1125469813		x
					X	Mario Machado	Tarairá	69801402	3143494682	x Mario Machado.
					X	Esperanza Pinzon	Tarairá	69800876		x Esperanza Pinzón
					X	Luisa Velasquez P	Tarairá	69802470	-	x
					X	Luis Perez	Tarairá	3298527		x
					X	Julio Quintero	Tarairo	11280317		x
					X	Henderson Manrique	Tarairá	1126924055		x
						Angela Tovar	Tarairo	1121199265		x Angela T.
						Benoncio Valencia		7817697		x Benoncio Valencia
				X		Adriana Villegas		1136073639		x Adriana Villegas.

Con mi firma, doy fe que he sido informado, sensibilizado y me han socializado sobre el proyecto de renovación tecnológica de la central de generación y que conozco y acepto los compromisos.

Scanned with CamScanner

ACTA DE CONFORMACIÓN DE VEEDURÍA CIUDADANA

En el Municipio de Taraira, Departamento del Vaupés, a los veinticinco (25) días del mes de Marzo de 2022, se reunió la comunidad beneficiada del proyecto: **"INSTALACIÓN DEL SISTEMA DE GENERACIÓN HÍBRIDO SOLAR - ALMACENAMIENTO - DIÉSEL DEL MUNICIPIO DE TARAIRA, DEPARTAMENTO DEL VAUPÉS",** con el objeto de conformar la veeduría ciudadana según los lineamientos de la Ley 850 de 2003 y la Ley 1757 de 2015.

CONSIDERANDO

Que la constitución política de Colombia le reconoce a cada ciudadana y cada ciudadano el derecho a participar en las decisiones que afectan su desarrollo y a vigilar la gestión pública.

Que existe en la comunidad el compromiso por su propio desarrollo, con el cuidado de lo público y con la vigilancia colectiva de los bienes del estado.

Que la prestación del servicio de energía electica es fundamental para asegurar la calidad de vida de las ciudadanas y ciudadanos.

Que la comunicad del Municipio de Taraira, Departamento del Vaupés, bajo los principios de voluntariedad y gratuidad, ha decidido conformar una veeduría ciudadana, la cual adelantara el ejercicio de control social a los trabajos a desarrollar objeto del proyecto: "INSTALACIÓN DEL SISTEMA DE GENERACIÓN HÍBRIDO SOLAR - ALMACENAMIENTO - DIÉSEL DEL MUNICIPIO DE TARAIRA, DEPARTAMENTO DEL VAUPÉS".

DECIDIMOS

PRIMERO: elegir democráticamente a las veedoras y veedores que ejerzan control y vigilancia sobre las obras a desarrollar, según lo establecido en el artículo 3 de la Ley 850 de 2003.

SEGUNDO: la veeduría se denominará "Veeduría ciudadana para el control de las obras a desarrollar en el marco de la ejecución del proyecto **"INSTALACIÓN DEL SISTEMA DE GENERACIÓN HÍBRIDO SOLAR - ALMACENAMIENTO - DIÉSEL DEL**

Scanned with CamScanner

MUNICIPIO DE TARAIRA, DEPARTAMENTO DEL VAUPÉS", su campo de acción será en el Municipio de Taraira, Departamento del Vaupés y tendrá una duración acorde al periodo de ejecución del contrato con sus respectivas prórrogas si es el caso.

TERCERO: el grupo de control social se compromete a supervisar el desarrollo de las obras y a servir de interlocutor entre la comunidad beneficiaria y la entidad ejecutora del proyecto. Todos sus aportes y actuaciones seguirán los principios que rigen el control social, consagrados en la Ley 850 de 2003, y el funcionamiento interno de la veeduría se basará en la concertación y el diálogo.

CUARTO: las veedoras y los veedores ratifican el compromiso que adquieren ante la comunidad, bajo los parámetros de la Ley 850 de 2003 y las demás normas que rigen la participación ciudadana, mediante su firma.

QUINTO: La comunidad elige democráticamente como veedores(as) a los siguientes ciudadanos(as):

Nombres y Apellidos	Cédula	Vereda	N° de contacto	Firma
Luis Yucuna Yucuna	1125468729	Taraira	3215916893	
Angela tovar	1121199265	turcira	3223907665	
Yeferson mahecha.	1126724089	Taraira	3228985354	
Julio Ernesto Ramirez	11280317	Tarairo	3142923960	
ALBERTO [illegible]	91134900	Taraira	3208649813	

Consorcio Guaviare Sostenible

Scanned with CamScanner

CONSORCIO GUAVIARE SOSTENIBLE
NIT: 901564277-1
Régimen: Responsable del impuesto sobre las ventas –IVA
Persona Jurídica
CL 64 A 5 30, Cali, Valle Del Cauca, Colombia
Tel. 3176630644
Email. lgarcia@hgingenieria.com.co
Autorización factura electrónica de venta No. 18764025247881 válida desde 2022-02-10 hasta 2023-02-10 rango desde FEL1 hasta FEL50.
Actividad Económica 4321: Instalaciones eléctricas

Cliente: EMPRESA DE ENERGIA ELECTRICA DEL DEPARTAMENTO DEL GUAVIARE S.A. E.S.P.
NIT: 822004680
Dirección: CL 8 23 55, San José Del Guaviare, Guaviare, Colombia
Teléfono: 5840493
Email: costosabc@energuaviare.com.co

Tipo de negociación: Crédito
Medio de Pago: Transferencia Débito Bancaria
Fecha de Pago: 22/03/2022
Total de Lineas: 5

FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA: FEL1
MONEDA: COP Colombia, Pesos
HORA EMISIÓN: 14:29:54
FECHA FIRMADO: 23/03/2022 19:29:56

FECHA DE EMISIÓN			FECHA DE VENCIMIENTO		
DIA	MES	AÑO	DIA	MES	AÑO
22	03	2022	22	03	2022

#	CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	U. MEDIDA	CANTIDAD	PRECIO U.	IVA	DCTO.	TOTAL
1	01	SUMINISTRO E INSTALACIÓN PAGO No.1 QUE CORRESPONDE AL 30% DEL VALOR DEL CONTRATO DE OBRA No. 139 DE 2022 PARA LA EJECUCION DE PROYECTOS CONSISTENTES EN: DESARROLLAR E IMPLEMENTAR PROYECTOS ENERGETICOS SOSTENIBLES CENTRALIZADOS DE TIPO HÍBRIDO, EN LAS COMUNIDADES RURALES DISPERSAS DE LAS ZNI-MIRAFLORES	EA	1,00	$3.566.411.727,96		0,00	$3.566.411.727,96
2	02	ADMINISTRACIÓN	EA	1,00	$606.640.994,68		0,00	$606.640.994,68
3	03	IMPREVISTOS	EA	1,00	$142.656.469,12		0,00	$142.656.469,12
4	04	UTILIDAD	EA	1,00	$178.320.586,40	19,00	0,00	$178.320.586,40
5	05	CAPACITACIÓN	EA	1,00	$8.343.915,68		0,00	$8.343.915,68

Notas:

SON: (cuatro mil quinientos treinta y seis millones doscientos cincuenta y cuatro mil seiscientos cinco pesos veintiseis centavos)
CUFE: 5e4468205fcc2843f1030641bdf6462cdc0c1308ffe6cd7e42f336735343be1f0faa8e676a5c52fe0c5af1c403fafbde

Subtotal:	$4.502.373.693,84
Cargos:	$0.00
Descuento:	$0.00
IVA:	$33.880.911,42
Total:	$4.536.254.605,26

IMPUESTO	BASE	TARIFA	IMPORTE
IMPUESTOS			
01 IVA	$178.320.586,40	19,00%	$33.880.911,42

Firma Digital:
CYJ7ZL4CuMl5qHoFXwJqYLfNWR/Z5ZQTjeek96yWIZMyil0eq/KcQjLoCG+HeVhlgzjLoOS9Mjzgrd5xNZ7wgakuhzM7mBuRCEWmPFdWUklXnN4LZPd
fGgAcaxl3rMGQLyG/vO/PWVTJxwMucezx+KSTmuExzA3nssVcjDXmPls/3ZosiXkieVAmkvi+CPjbn9AWaOxH1/ydedfSLWIGSMDPOkiJVqVqpGUNtW
vaUFYUgcodM0yOzdJTjo1OtbQ1I/z3MpuZhWmxZZAvigkKyDf9J2HqDNVLTpK03dRLK+vgb7nWV4DDXjwQKoJJFCK7y7Hw0zUqHivEzWPd/rfO7g==

Esta factura es un título valor de acuerdo al art. 774 del C.C. y una vez aceptada declara haber recibido los bienes y servicios a satisfacción.

Representación Gráfica de la Factura de Venta Electrónica.

CONSORCIO GUAVIARE SOSTENIBLE

NIT: 901564277-1

Régimen: Responsable del impuesto sobre las ventas –IVA

Persona Jurídica

CL 64 A 5 30, Cali, Valle Del Cauca, Colombia

Tel. 3176630644

Email. lgarcia@hgingenieria.com.co

Autorización factura electrónica de venta No. 18764025247881 válida desde 2022-02-10 hasta 2023-02-10 rango desde FEL1 hasta FEL50.

Actividad Económica 4321: Instalaciones eléctricas

Cliente: EMPRESA DE ENERGIA ELECTRICA DEL DEPARTAMENTO DEL GUAVIARE S.A. E.S.P.
NIT: 822004680
Dirección: CL 8 23 55, San José Del Guaviare, Guaviare, Colombia
Teléfono: 5840493
Email: costosabc@energuaviare.com.co

Tipo de negociación: Crédito
Medio de Pago: Transferencia Débito Bancaria
Fecha de Pago: 22/03/2022
Total de Lineas: 5

FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA:	**FEL2**
MONEDA:	**COP Colombia, Pesos**
HORA EMISIÓN:	**14:31:23**
FECHA FIRMADO:	**23/03/2022 19:31:26**

FECHA DE EMISIÓN			FECHA DE VENCIMIENTO		
DIA	MES	AÑO	DIA	MES	AÑO
22	03	2022	22	03	2022

#	CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	U. MEDIDA	CANTIDAD	PRECIO U.	IVA	DCTO.	TOTAL
1	01	SUMINISTRO E INSTALACIÓN PAGO No.1 QUE CORRESPONDE AL 30% DELVALOR DEL CONTRATO DE OBRA No. 139 DE2022 PARA LA EJECUCION DE PROYECTOSCONSISTENTES EN: DESARROLLAR EIMPLEMENTAR PROYECTOS ENERGETICOSSOSTENIBLES CENTRALIZADOS DE TIPOHÍBRIDO, EN LAS COMUNIDADES RURALESDISPERSAS DE LAS ZNI-CACHICAMO	EA	1,00	$588.873.569,58		0,00	$588.873.569,58
2	02	ADMINISTRACIÓN	EA	1,00	$119.574.609,00		0,00	$119.574.609,00
3	03	IMPREVISTOS	EA	1,00	$5.888.736,00		0,00	$5.888.736,00
4	04	UTILIDAD	EA	1,00	$29.443.678,50	19,00	0,00	$29.443.678,50
5	05	CAPACITACIÓN	EA	1,00	$1.498.750,00		0,00	$1.498.750,00

Notas:

SON: (setecientos cincuenta millones ochocientos setenta y tres mil seiscientos cuarenta y dos pesos)
CUFE: 7bf452d52e577b144ca8951307ccf12806416fa28345ebe9ac74917f30984f7c0fd1db79879c91f0e858ca72520d9900

Subtotal:	$745.279.343,08
Cargos:	$0.00
Descuento:	$0.00
IVA:	$5.594.298,92
Total:	$750.873.642,00

IMPUESTO	BASE	TARIFA	IMPORTE
IMPUESTOS			
01 IVA	$29.443.678,50	19,00%	$5.594.298,92

Firma Digital:
JXVST8yhTX328dREmhmKWjtCY9CggZWNEPwBFR8fXvWL1WQfe914HqXBZyvJWVrfkVZbVJcYO3nDBuzw7sHfp6KdZZvK+5fzdg6Nzk++LbaXQ8hhRdT
EnQkqR4hXb8KfWlNOkjuEmJTSTrvW98pJv+YHsn7Ef+x4VmvAAfDlPz9X96TH9vTbtLiSKWnBtBRR2DvhKjD5HyM2x3//aaooNRLM9TvlTW2NsCVKSR
03ITEDFKCRvWPSv8LkN87zCPBX4iJuwZ61jJTUuEwsI1qFYbZXwWHjNZPgxz/GbmjCCZgyhHOgLObdJu/aFBH46qCjbac7AFDrb4mearGDEHpxdQ==

Esta factura es un título valor de acuerdo al art. 774 del C.C. y una vez aceptada declara haber recibido los bienes y servicios a satisfacción.

Representación Gráfica de la Factura de Venta Electrónica.

CONSORCIO GUAVIARE SOSTENIBLE

NIT: 901564277-1

Régimen: Responsable del impuesto sobre las ventas –IVA

Persona Jurídica

CL 64 A 5 30, Cali, Valle Del Cauca, Colombia

Tel. 3176630644

Email. lgarcia@hgingenieria.com.co

Autorización factura electrónica de venta No. 18764025247881 válida desde 2022-02-10 hasta 2023-02-10 rango desde FEL1 hasta FEL50.

Actividad Económica 4321: Instalaciones eléctricas

Cliente: EMPRESA DE ENERGIA ELECTRICA DEL DEPARTAMENTO DEL GUAVIARE S.A. E.S.P.
NIT: 822004680
Dirección: CL 8 23 55, San José Del Guaviare, Guaviare, Colombia
Teléfono: 5840493
Email: costosabc@energuaviare.com.co

Tipo de negociación: Crédito
Medio de Pago: Transferencia Débito Bancaria
Fecha de Pago: 23/03/2022
Total de Lineas: 5

FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA: FEL3
MONEDA: COP Colombia, Pesos
HORA EMISIÓN: 14:32:38
FECHA FIRMADO: 23/03/2022 19:32:40

FECHA DE EMISIÓN			FECHA DE VENCIMIENTO		
DIA	MES	AÑO	DIA	MES	AÑO
23	03	2022	23	03	2022

#	CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	U. MEDIDA	CANTIDAD	PRECIO U.	IVA	DCTO.	TOTAL
1	01	SUMINISTRO E INSTALACIÓN PAGO No.1 QUE CORRESPONDE AL 30% DELVALOR DEL CONTRATO DE OBRA No. 139 DE2022 PARA LA EJECUCION DE PROYECTOSCONSISTENTES EN: DESARROLLAR EIMPLEMENTAR PROYECTOS ENERGETICOSSOSTENIBLES CENTRALIZADOS DE TIPOHÍBRIDO, EN LAS COMUNIDADES RURALESDISPERSAS DE LAS ZNI EN LOSDEPARTAMENTOS DE TARAIRA	EA	1,00	$1.175.871.804,06		0,00	$1.175.871.804,06
2	02	ADMINISTRACIÓN	EA	1,00	$269.600.965,00		0,00	$269.600.965,00
3	04	UTILIDAD	EA	1,00	$58.793.590,00	19,00	0,00	$58.793.590,00
4	05	CAPACITACIÓN	EA	1,00	$2.353.718,44		0,00	$2.353.718,44
5	03	IMPREVISTOS	EA	1,00	$47.034.872,00		0,00	$47.034.872,00

Notas:

SON: (mil quinientos sesenta y cuatro millones ochocientos veinticinco mil setecientos treinta y un pesos sesenta centavos)
CUFE: 07a2db8bfaeee8f48fd0a9002e78c8ecd0e9310bb33fe82c1511c29f82601484d1983d1fa4ab52978b2a8f7bf701a6a0

Subtotal:	$1.553.654.949,50
Cargos:	$0.00
Descuento:	$0.00
IVA:	$11.170.782,10
Total:	$1.564.825.731,60

IMPUESTO	BASE	TARIFA	IMPORTE
IMPUESTOS			
01 IVA	$58.793.590,00	19,00%	$11.170.782,10

Firma Digital: OHJ5wSnBodjjSy6AeO4TsSKterib3ETAdGOnLySeMmQoBF/ikOkwYiXoxG8ikojWMC3j2MCMAPGLlQbkzl08qyG1vNtpS/PzQ8b3aHlbi5qpAuTH+M7
PSPTn5AaQubKnk4kPSVwOsF2w7Ats40JzN/uo3ZZFdJdNKULgliHlBK9l7WZ9Ke1jXU3qYILQzPGdSr0U1yZDVW79wDGViWGV5oR0WuBSJf3czNCAGf
yXlpgGk1vJctwcJSWiOEvc/UgAll+qE/LU0pHU9sQndMSLPqFLEf6OUjNbSEolGAYP6yMylkoDNlfDL11RQgQ8zu3uD1DDESxUjAh6etuzl/7O3g==

Esta factura es un título valor de acuerdo al art. 774 del C.C. y una vez aceptada declara haber recibido los bienes y servicios a satisfacción.

Representación Gráfica de la Factura de Venta Electrónica.

INFORME DE ACTIVIDADES MES MARZO

CONTRATO No. 139 de 2022

OBJETO DE CONTRATO:

"CONTRATO DE OBRA PARA LA EJECUCIÓN DE PROYECTOS CONSISTENTES EN: DESARROLLAR E IMPLEMENTAR PROYECTOS ENERGÉTICOS SOSTENIBLES CENTRALIZADOS DE TIPO HÍBRIDO, EN LAS COMUNIDADES RURALES DISPERSAS DE LAS ZNI EN LOS DEPARTAMENTOS DE GUAVIARE Y VAUPÉS."

CONTRATISTA
CONSORCIO GUAVIARE SOSTENIBLE

SANTIAGO DE CALI - ABRIL 2 DE 2022

Tabla de contenido

1. INTRODUCCION 3
2. ORGANIZACION DEL PROYECTO 4
3. ACTIVIDADES DESARROLLADAS DURANTE EL MES DE MARZO 4
3.1 COMPONENTE JURÍDICO 4
3.1.1 ASPECTOS GENERALES DEL PROYECTO 5
3.1.2 SEGUIMIENTO DE POLIZAS Y SEGUROS 6
3.2 COMPONENTE TÉCNICO 6
3.2.1 Avance de Obra 6
3.2.2 Visita de obra a Miraflores: 7
3.2.3 Visita de obra a Taraira: 13
3.2.4 Visita de obra a Puerto Cachicamo: 19
3.2.5 Seguimiento de cronograma 20
3.2.6 Valla informativa del proyecto 23
3.2.7 Elaboración de formatos del proyecto 24
3.3 COMPONENTE FINANCIERO 25
3.3.1 Pago anticipado No.1 25
3.3.2 Seguimiento al Pago anticipado No.1 26
3.3.3 Facturación 27
3.4 COMPONENTE SOCIAL. 30
3.4.1 SOCIALIZACIÓN DEL PROYECTO. 30
4. COMUNICACIÓN 34
4.1 CORRESPONDENCIA 34
4.1.1 CORRESPONDENCIA ENVIADA 34
4.1.2 CORRESPONDENCIA RECIBIDA 34
5. PLAN DE CONTINGENCIA Y ACTIVIDADES PROGRAMADAS PARA EL MES DE ABRIL 35
6. CONCLUSIONES 35
7. LISTADO DE ANEXOS 35

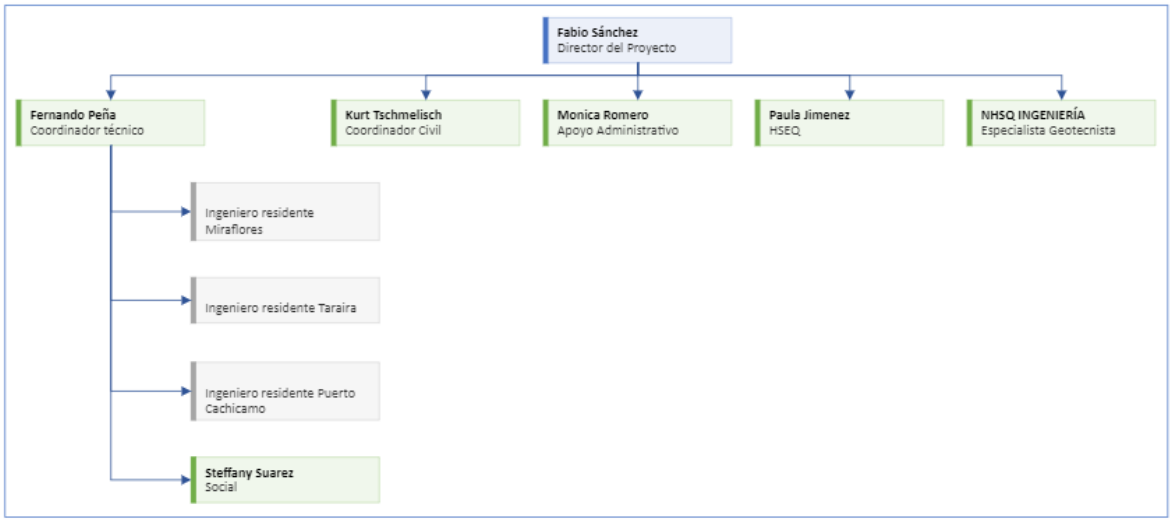
1. INTRODUCCION

Este informe describe las actividades más relevantes que ha desarrollado el contratista de obra CONSORCIO GUAVIARE SOSTENIBLE, para el período del mes de marzo del año 2022, en cumplimiento de las obligaciones contraídas por la suscripción del contrato No. 139 de 2022, cuyo objeto es "CONTRATO DE OBRA PARA LA EJECUCIÓN DE PROYECTOS CONSISTENTES EN: DESARROLLAR E IMPLEMENTAR PROYECTOS ENERGÉTICOS SOSTENIBLES CENTRALIZADOS DE TIPO HÍBRIDO, EN LAS COMUNIDADES RURALES DISPERSAS DE LAS ZNI EN LOS DEPARTAMENTOS DE GUAVIARE Y VAUPÉS".

El presente informe se presenta con el fin de informar y notificar las actividades jurídicas, financieras, técnicas y demás actividades administrativas y de obra desarrolladas por el contratista CONSORCIO GUAVIARE SOSTENIBLE, correspondiente al periodo comprendido entre el 01 y el 31 de marzo de 2022, en cumplimiento de lo estipulado contractualmente.

2. ORGANIZACION DEL PROYECTO

Figura 1. Organigrama del proyecto No. 139 de 2022 - Etapa de Planeación mes de marzo.



3. ACTIVIDADES DESARROLLADAS DURANTE EL MES DE MARZO

3.1 COMPONENTE JURÍDICO

Se adelantaron durante el mes de marzo las actividades correspondientes a la **Etapa de Planeación** del proyecto, donde se le da continuidad al contrato suscrito entre ENERGUAVIARE S.A. E.S.P. y el Consorcio Guaviare Sostenible.

3.1.1 ASPECTOS GENERALES DEL PROYECTO

NOMBRE DEL PROYECTO:	SOLAR HÍBRIDOS 139
CENTRO DE COSTOS	HÍBRIDOS ENERGUAVIARE
OBJETO DEL PROYECTO:	"CONTRATO DE OBRA PARA LA EJECUCIÓN DE PROYECTOS CONSISTENTES EN: DESARROLLAR E IMPLEMENTAR PROYECTOS ENERGÉTICOS SOSTENIBLES CENTRALIZADOS DE TIPO HÍBRIDO, EN LAS COMUNIDADES RURALES DISPERSAS DE LAS ZNI EN LOS DEPARTAMENTOS DE GUAVIARE Y VAUPÉS".
LUGAR DE EJECUCIÓN:	MUNICIPIOS DE MIRAFLORES, GUAVIARE, PUERTO CACHICAMO, GUAVIARE Y TARAIRA, VAUPÉS.
TIPO DE PROYECTO:	ENERGÍAS RENOVABLES
CONTRATANTE:	ENERGUAVIARE S.A. E.S.P.
INTERVENTORIA:	CONSORCIO INTER SOLAR 2022
CONTRATO:	CONTRATO DE OBRA No. 139 DE 2022
VALOR DEL CONTRATO:	$ 22.839.846.596,21
FECHA DE INICIO:	21 DE FEBRERO DEL 2022
OTRO SI No. 1	NA
OTRO SI No. 2	NA
FECHA DE TERMINACIÓN:	20 DE AGOSTO DEL 2022
PLAZO DE EJECUCIÓN:	6 MESES
RESPONSABLE DEL PROYECTO:	CONSORCIO GUAVIARE SOSTENIBLE – R.L. DIDIER ESNEYDER VILLAMIL RÍOS

3.1.2 SEGUIMIENTO DE POLIZAS Y SEGUROS

CUADRO DE CONTROL DE LAS GARANTÍAS				
COMPAÑÍA ASEGURADORA		SEGUROS DEL ESTADO SA		
AMPAROS	**VALOR ASEGURADO**	**VIGENCIA**		**VIGENTE**
		DESDE	**HASTA**	
Cumplimiento	$4.567.969.319,24	11/02/2022	11/12/2022	SÍ
Buen manejo del Pago anticipado No.1	$6.851.953.978,86	11/02/2022	11/12/2022	SÍ
Prestaciones sociales	$1.141.992.329,81	11/02/2022	11/08/2025	SÍ
Estabilidad de la obra	$2.283.984.659,62	11/02/2022	11/08/2023	SÍ
Correcto funcionamiento	$2.283.984.659,62	11/08/2022	11/08/2027	SÍ
Predios, labores y operaciones	$1.141.992.329,81	11/02/2022	11/08/2022	SÍ

3.2 COMPONENTE TÉCNICO

3.2.1 Avance de Obra

- El día 1 de marzo, se realizó reunión inicial de manera virtual, con el equipo de trabajo del Contrato de obra 139 de 2022, conjuntamente entre la Supervisión del contrato (ENERGUAVIARE), con la Interventoría del contrato (Consorcio Inter solar 2022), y el Contratista de obra (Consorcio Guaviare Sostenible).

- Dicha reunión sirvió para la presentación formal de todos los involucrados del proyecto, así como para tratar temas de interés en el marco inicial del arranque formal del proyecto, y dar inicio a la coordinación de las actividades programadas correspondientes en el mes de marzo.

- El grupo de trabajo conjunto estuvo integrado por parte de ENERGUAVIARE con el Ingeniero Hernando Hincapié como Supervisor del Contrato, y el Ingeniero Edgar Rodríguez como Apoyo a la Supervisión del Contrato, por parte de la Interventoría del contrato está el Ingeniero Jaime Millán Valencia como director de Interventoría del Consorcio Inter Solar 2022, y Mary Luz Moreno como Apoyo Administrativo de la Interventoría, y por parte del contratista de obra Consorcio Guaviare Sostenible, está la Gerente Ana María Murillo por parte de la empresa GENERCOL, el Ingeniero Fabio Sanchez como Director General del Proyecto, y el Ingeniero Fernando Peña como Coordinador del Proyecto.

- En la reunión se hizo una presentación general del proyecto, el objeto del contrato, su alcance, sus localidades beneficiadas, las diferentes etapas que componen el proyecto, el cronograma de obra, y la programación de las actividades iniciales.

- En la reunión se coordina visita conjunta entre la Interventoría y el Consorcio Guaviare Sostenible, para realizar las visitas técnicas de carácter inicial, con el fin de poder evidenciar las condiciones actuales de las instalaciones locativas, y las condiciones de los centros de generación, en cada una de las localidades donde se ejecutarán los proyectos para Miraflores, Taraira, y Puerto Cachicamo.

- Para las visitas se coordinó el acompañamiento del Interventor Ing. Jaime Millán, y del coordinador de Interventoría el Ing. Alexander Salazar, por parte del Consorcio Guaviare Sostenible asistirán, el Ing. Fabio Sanchez, el Ing. Kurt Tschmelisch, y el Ing. Fernando Peña. Lo anterior se evidencia según Acta de reunión de la interventoría adjunta a este informe ver el Anexo 1.

- Durante todo el transcurso del mes de marzo se han realizado múltiples reuniones con diferentes proveedores, con el fin de coordinar temas de características y especificaciones técnicas de equipos, en ese sentido las reuniones se han realizado con los proveedores del sistema de baterías y sistema de control, generadores, estructuras de soporte metálicas para los paneles solares en el campo solar, y tableristas del proyecto. Lo anterior se evidencia en las actas adjuntas a este informe, Anexos 10, 11, 12, 13.

3.2.2 Visita de obra a Miraflores:

En la programación relacionada en el informe del mes de febrero se planteó visita a cada una de las localidades de los proyectos del contrato, iniciando los recorridos por la localidad de Miraflores en el Departamento del Guaviare, de acuerdo a esto se realizaron las siguientes actividades:

- El día domingo 6 de marzo de 2022 en horas de la mañana, se encontraron en el aeropuerto Alfonso Bonilla Aragón de Cali, por parte del Consorcio Guaviare Sostenible los ingenieros Fabio Sanchez, Kurt Tschmelisch, y Fernando Peña, así mismo por parte de la Interventoría del proyecto, los ingenieros Jaime Millán, y el Alexander Salazar, del Consorcio Inter Solar 2022, con el fin de iniciar el

desplazamiento conjunto por vía aérea desde la ciudad de Cali - Valle del Cauca, haciendo escala en la ciudad de Bogotá, y continuando por vía aérea hasta la ciudad de San José del Guaviare, en el Departamento de Guaviare. Se llegó en horas de la tarde.

- Ese mismo día en San José del Guaviare, se ´realizó coordinación de detalles de las visitas entre los ingenieros. La salida estaba programada para el día siguiente hacia el Municipio de Miraflores Guaviare. También se aprovechó ese día para ir al puerto fluvial de San José del Guaviare con el fin de evidenciar las probables rutas de transporte a utilizar para los trabajos.

- Al día siguiente, lunes 7 de marzo de 2022 se encontraron los Ingenieros en el Aeropuerto Jorge Enrique González Torres, de San José del Guaviare, para iniciar el desplazamiento vía aérea, desde San José del Guaviare, hasta el municipio de Miraflores.

- Inmediatamente al llegar a Miraflores, el grupo de Ingenieros (Interventoría y Obra), se dirigió a la Alcaldía Municipal, donde fueron recibidos por el señor Jhonier de la Secretaría de Planeación, al cual se le presentó el grupo de trabajo y se le amplió la intención de la visita, la cual consistía en ir a la Central de Generación de Miraflores, para lo cual se le solicitó la autorización de ingreso a las instalaciones y también el acompañamiento del personal técnico encargado de la misma, para realizar los recorridos y reconocimiento del sistema instalado actualmente, y también para ver las instalaciones locativas en su estado actual.

- Terminada la presentación con el funcionario de Planeación Municipal de Miraflores, el grupo de Ingenieros se dirigió hacia las instalaciones donde queda ubicada la Central de Generación Eléctrica de Miraflores **Figura 2.**

Figura 2. Central de Generación de Energía Eléctrica en Miraflores Guaviare



En las Instalaciones de la Central de Generación, el grupo de Ingenieros fue recibido por el personal técnico encargado de la operación y mantenimiento de la Central, entre ellos los señores Israel

González, German Herrera y José Roel. Para lo cual el grupo de trabajo se subdivide en dos grupos, el grupo técnico encargado de la parte eléctrica (Ing. Jaime Millán, Ing. Fabio Sánchez y el Ing. Fernando Peña), y el otro grupo encargado de toma de datos y verificar la parte civil (Ing. Alexander Salazar y el Ing. Kurt Tschmelisch).

- **Inspecciones técnicas realizadas**

  - **Planta 1:**

    - En la Central de Generación se corroboraron los dos espacios donde tienen ubicados los equipos generadores, el primer espacio lo llaman “Planta 1”, este es una caseta donde está localizado el generador que opera actualmente, también se encuentra otro generador de capacidad similar, pero dicho equipo no se encuentra habilitado para operar en caso de requerirse.

    - La caseta “Planta 1”, se observó que tiene varios años de uso, por su condición civil actual y deterioro evidente.

    - En la Central de Generación existe un segundo espacio denominada “Planta 2”, se observó que es una instalación civil construida más reciente, aunque cuenta con daños en sus techos, lo que ha producido filtrado del agua lluvia al interior de los espacios, en la Planta 2 se encuentran los generadores “nuevos”, de los cuales se tenía conocimiento de acuerdo a la información de la estructuración del proyecto.

    - Se iniciaron los trabajos técnicos de verificación de condiciones de equipos de generadores Diesel en la Planta 1, de lo anterior se observó que la Central de Generación solamente opera con un equipo, el cual es un Equipo Detroit Diesel marca Stewart & Stevenson, modelo SMDDC-400, con una capacidad de operación de 400 kW, 500 kVA, con una tensión trifásica de salida de 220V, a 60 Hz.

    - Se realizaron las labores de inspección al equipo en operación, con lo cual se tomaron los datos e información encontrada para la información del Replanteo.

    - Se elaborará un informe independiente con toda la información encontrada y consignada de la visita en terreno, el informe de replanteo es un informe independiente de acuerdo a lo estipulado contractualmente.

Continuando con la revisión, en la parte externa de la Planta 1, se encontró el transformador de potencia, de capacidad 1000 kVA, relación de transformación 220V/13200V, 60 Hz. Dicho equipo se evidenció con condiciones de deterioro por envejecimiento normal, y desgaste por su uso continuo normal. Algo que se evidenció fue su deficiente instalación eléctrica asociada, es decir, su cárcamo, foso de aceites, soportes de piso, etc. Desde el transformador se alimenta la red de media tensión a través de los conjuntos de redes que distribuyen la energía eléctrica al municipio, mediante tendido de

red aérea a nivel de tensión 13200V de corriente alterna. Se registraron los equipos asociados a la Plata 1, a continuación, en la Figura 3 se muestran los equipos, transformador y Generador.

Figura 3. Equipos asociados a la Planta 1





- **Planta 2:**

  - Se realizó la inspección de los equipos generadores ubicados en la caseta denominada Planta 2, en esta se encuentran dos equipos "nuevos" (con pocas horas de operación). Los dos generadores son trifásicos marca Stamford, identificado con número de serie M13F248266, y M13H358912, cada uno con capacidad de operación de 465 kW, 581.3 kVA, con una tensión de salida de 440V, a 60 Hz.

  - Se evidenció de la inspección que actualmente ninguno de los dos equipos está disponible para operación, en caso de requerirse. Según lo expresado por los técnicos encargados son equipos relativamente nuevos con pocas horas de operación, pero que han presentado fallas desde el inicio de la instalación. Por lo anterior esos generadores se encontraron deshabilitados.

  - Al exterior de la Planta 2, se encontró transformador de potencia de 630 kVA, relación de transformación 440V/13200V, 60 Hz. Dicho transformador tiene afloramiento a red de media tensión trifásico nivel de tensión 13200V en corriente alterna.

- Se registraron los equipos asociados a la Plata 2, a continuación, en la Figura 4 se muestran los equipos, transformador y Generadores.

Figura 4. Equipos asociados a la Planta 2





- **Inspecciones civiles realizadas**

Paralelamente el equipo civil se dispuso a realizar el replanteo del campo solar, para lo cual se contó con un grupo adicional de trabajo encargado para tomar las muestras del estudio de suelos del terreno.

De igual forma el equipo de trabajo civil realizó el levantamiento de las casetas de la Central de Generación, y los espacios circundantes, necesarios para la realización del replanteo.

Así mismo se realizaron los levantamientos de información técnica de los demás equipos, tableros, transformador de auxiliares, existentes en los diferentes espacios de la Central de Generación. Dichas labores fueron realizadas durante todo el resto del día lunes 7 de marzo, y se continuó hasta el mediodía del martes 8 de marzo.

Las instalaciones locativas se registraron por medio de la figura 5.

Figura 5. Instalaciones civiles Planta 1 y Planta 2





- **Reuniones programadas**

El día martes 8 de marzo se visitó la Alcaldía municipal del municipio de Miraflores con el fin de entrevistarnos con el señor alcalde, pero desafortunadamente se encontraba por fuera del municipio de Miraflores, por lo tanto, el grupo de ingenieros fue recibido por la funcionaria encargada de gobierno, la secretaria de Hacienda la señora Julia Vergara. Y también estuvo presente por parte de la administración municipal la Gestora social, la señora Gloria Patricia Alzate. El fin de la reunión era igualmente presentar el equipo de trabajo del proyecto (Interventoría y Obra), y socializar el proyecto a los interesados de la administración municipal, en primera instancia. De igual forma con el fin de entablar los acercamientos necesarios y coordinar las labores programadas de Socialización del proyecto a la comunidad beneficiada, ver Figura 6.
En la siguiente imagen se evidencia mediante registro fotográfico la reunión de ese día. Los temas tratados se consignaron en Acta de reunión No. 1. La cual se envía anexa a este informe (Anexo 2).

Figura 6. Reunión Socialización Proyecto al Ente territorial - Alcaldía de Miraflores Guaviare





Como tarea final se visitó el sitio dispuesto por la administración municipal para la socialización del proyecto a la comunidad en el municipio de Miraflores Figura 7.

Figura 7. Coliseo Municipal, sitio de Socialización Proyecto en Miraflores Guaviare



Terminada la reunión en la alcaldía de Miraflores, el grupo de ingenieros retornó a la ciudad de San José del Guaviare, el día 8 de marzo de 2022 en horas de la tarde.

De la visita realizada se anexa el Acta de reunión elaborada por la interventoría, Anexo 3.

3.2.3 Visita de obra a Taraira:

Estando de regreso en San José del Guaviare, después de visitar a Miraflores, ese mismo día se coordinó reunión con los Supervisores del contrato de ENERGUAVIARE, y conjuntamente con los ingenieros de Interventoría y de Obra, se realizó reunión en las instalaciones de la Subestación de ENERGUAVIARE. Dicha reunión fue la primera presencial que se tuvo con ENERGUAVIARE, los temas tratados de la reunión se relacionan mediante Acta de reunión No. 2, (Anexo 4).

Inmediatamente después de la reunión con ENERGUAVIARE, se coordinaron los detalles entre la Interventoría y el Consorcio Guaviare Sostenible para la salida programada del día siguiente hacia el Municipio de Taraira en el Vaupés.

Al día siguiente, el miércoles 9 de marzo de 2022 se encontraron los Ingenieros en el Aeropuerto Jorge Enrique González Torres, de San José del Guaviare, para iniciar el desplazamiento vía aérea, desde San José del Guaviare, hasta el municipio de Taraira en el Departamento del Vaupés.

Al arribo a Taraira, el grupo de Ingenieros (Interventoría y Obra), se dirigió a la Alcaldía Municipal, donde fueron recibidos por el señor Eliub Reyes, secretario de Planeación, con su ayuda se convocó reunión con la presencia del señor alcalde Eliecer Cabrera, y el acompañamiento de los funcionarios Julio Ernesto Quintero encargado del área de servicios públicos y la Ingeniera María Sofía Ayala profesional de apoyo de secretaria de planeación.

El objeto de la reunión fue primero presentar formalmente al equipo de trabajo, tanto al grupo de Interventoría, como al grupo de la Obra (Consorcio Guaviare Sostenible). En segundo lugar, presentarle el proyecto a la administración municipal, lo cual fue muy pertinente, debido a que en dicha reunión manifestaron que no tenían la información del alcance del proyecto y demás apartes contractuales. Como último objetivo era solicitar acompañamiento al sitio de la Central de Generación, para poder adelantar las labores de Replanteo y verificación de condiciones locativas actuales de la infraestructura existente. En la Figura 8 se observan los asistentes a la reunión.

De lo anterior se coordinó la visita para el inicio de esa tarde, con el acompañamiento del personal técnico encargado, para realizar los recorridos y reconocimiento del sistema instalado actualmente, y también para ver las instalaciones locativas en su estado actual. Los temas tratados en la reunión se evidencian en el Acta de reunión 3, Anexo 5.

Figura 8. Reunión Socialización del Proyecto al Ente territorial - Alcaldía de Taraira Vaupes



En la visita a la Central de Generación de Taraira se cuenta con al acompañamiento del señor Julio Ernesto Quintero encargado del área de servicios públicos, y de los técnicos Emmanuel Cuellar y

Henderson Ricaute, encargados de la operación y mantenimiento de los generadores Diesel. En la Figura 9 se observa la Central de Generación existente del municipio en Taraira Vaupés.

Figura 9. Central de Generación de Energía Eléctrica en Taraira Vaupés



- **<u>Inspecciones técnicas realizadas</u>**

  - Se encontraron tres equipos generadores, de los cuales solamente uno está en funcionamiento, el cual es el encargado de entregar la energía demandada en el municipio. Y se inician los trabajos técnicos de verificación de condiciones de equipos.

  - El generador Diesel habilitado para operar es un Equipo Diesel marca Cummins, modelo 6CTA8.3-G2, con una capacidad de operación de 178.4 kW, 223 kVA, con una tensión trifásica de salida de 440V, a 60 Hz.

  - Se realizaron las labores de inspección al equipo en operación, con lo cual se hizo la toma de información para el Replanteo; para el cual se elaborará un informe independiente con toda la información encontrada y consignada de la visita en terreno, el informe de replanteo es un informe independiente de acuerdo a lo estipulado contractualmente.

  - Se levantó la información técnica del transformador de potencia trifásico existente, capacidad de 225 kVA, relación de transformación de 440V/13800V, tipo Pedestal, frecuencia 60Hz. De igual forma se registra la información de las celdas de protección encontradas en media y baja tensión, Celda de

medición, y Conjunto de media tensión con red trifásica aérea de 13800V de corriente alterna para la distribución en el municipio.

Paralelamente el equipo de trabajo civil se dispuso a realizar el replanteo del campo solar, el cual contó con un grupo adicional de trabajo, encargado de la toma de las muestras para el estudio de suelos del terreno.

Figura 10. Trabajos de campo – Estudio de suelos en Taraira Vaupés





De igual forma el equipo de trabajo civil realizó el levantamiento de la caseta de la Central de Generación, y los espacios circundantes, necesarios para la realización del replanteo.

Se hizo el replanteo del Campo solar fotovoltaico, con este se evidenció que los árboles de la parte sur del lote de la Central producirán sombra a los paneles solares, por lo cual fue necesario plantear otra ubicación probable de los paneles solares a instalar, se definió la reubicación de los paneles hacia la parte norte del lote Figura 10. Para lo anterior se realizó solicitud de certificación a la administración municipal mediante oficio ING-2022-TARAIRA-001, con el asunto “SOLICITUD DE CERTIFICACIÓN ENTE TERRITORIAL”, Anexo 6. Ver también Anexo 7 y Anexo 8. Ver figura 11.

Figura 11. Trabajos de campo – Levantamiento campo solar Central Generación Taraira



Continuando con las labores programadas en Taraira, al siguiente día, el jueves 10 de marzo, se realizaron los levantamientos de redes eléctricas de baja tensión, proyectadas en el alcance del contrato.

Se visitaron dos zonas, la primera zona fue San Victorino, donde se realizó el primer recorrido de levantamiento de redes, después se visitó la zona del barrio el Progreso, donde se realizó el segundo recorrido de la red proyectada. Ver Figuras 12 y 13.

Los trabajos se extendieron hasta el día viernes 11 de marzo. De la visita a Taraira se anexa el Acta de la interventoría con el desarrollo de las actividades, ver Anexo 9.

Se retornó a San José del Guaviare el día 11 de marzo.

Figura 12. Recorrido para proyección de red eléctrica de baja tensión zona San Victorino.



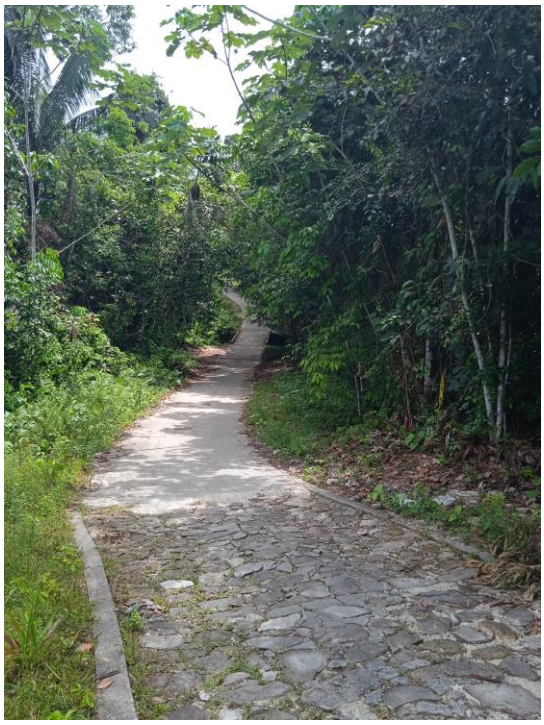


Figura 13. Recorrido para proyección de red eléctrica de baja tensión zona barrio el Progreso.





3.2.4 Visita de obra a Puerto Cachicamo:

Se desplazó el personal del Consorcio Guaviare Sostenible, al sitio de obra en Puerto Cachicamo para hacer la visita programada.

En esta localidad el personal del Consorcio Guaviare Sostenible, fue recibido por el presidente del comité de energía y por el presidente de la JAC.

Se visitó la instalación donde está ubicada la planta de generación actual, donde está proyectada el área para la ubicación de los paneles solares fotovoltaicos. Adicional a lo anterior se realizó levantamiento de las redes eléctricas existentes en Puerto Cachicamo, se utilizó equipo GPS, para georreferenciar los postes de media y baja tensión. En dicho levantamiento se apuntó además la ubicación de los transformadores de distribución existente. Lo anterior sirve de insumo de datos tomados para elaboración del informe de replanteo.

Figura 14. Trabajos de inspección – Central de generación Puerto Cachicamo.



Nota: Las inspecciones se realizaron con equipos desenergizados, Figura 14, cumpliendo estándares de seguridad.

Al igual que en las otras dos localidades de Miraflores y Taraira, en Puerto Cachicamo se realizó el levantamiento de la caseta existente, se realizó inspección a las condiciones actuales de dicha infraestructura. Y se tomaron las muestras para el estudio de suelos.

Retorno a la ciudad de Cali: El día sábado 12 de marzo, desde la ciudad de San José del Guaviare, vía aérea, retornó el grupo de Ingenieros, a la ciudad de Bogotá, y desde Bogotá se viajó hasta la ciudad de Cali, llegando en horas de la tarde.

3.2.5 Seguimiento de cronograma

Figura 15. Seguimiento cronograma Proyecto Miraflores

CONTRATO DE OBRA PARA LA EJECUCIÓN DE PROYECTOS CONSISTENTES EN: DESARROLLAR E IMPLEMENTAR PROYECTOS ENERGÉTICOS SOSTENIBLES CENTRALIZADOS DE TIPO HÍBRIDO, EN LAS COMUNIDADES RURALES DISPERSAS DE LAS ZNI EN LOS DEPARTAMENTOS DE GUAVIARE Y VAUPÉS

MIRAFLORES

Modo de tarea	Nombre de tarea	Duración	Comienzo	Fin	% completado	Responsable
1	**SUMINISTRO Y CONSTRUCCION DE CENTRAL HIBRIDO MIRAFLORES**	**135 días**	**lun 21/02/22**	**vie 19/08/22**	**5%**	**C. Guaviare**
2	**Gerencia de Proyecto**	**135 días**	**lun 21/02/22**	**vie 19/08/22**	**47%**	**C. Guaviare**
3	**Inicio**	**7 días**	**lun 21/02/22**	**mar 22/02/22**	**100%**	**C. Guaviare**
4	H: Firma de acta de inicio	0 días	lun 21/02/22	lun 21/02/22	**100%**	
5	Elaboracion de acta de constitución	1 día	mar 22/02/22	mar 22/02/22	**100%**	
6	**Planificación**	**28 días**	**lun 21/02/22**	**jue 31/03/22**	**100%**	**C. Guaviare**
7	**Planificacion de gestion del proyecto**	**3 días**	**mié 23/02/22**	**vie 25/02/22**	**100%**	**C. Guaviare**
8	Ajuste de cronograma	2 días	mié 23/02/22	jue 24/02/22	**100%**	**C. Guaviare**
9	Actualizacion de presupuesto y flujo de fondos	3 días	mié 23/02/22	vie 25/02/22	**100%**	**C. Guaviare**
10	Plan general de trabajo	2 días	mié 23/02/22	jue 24/02/22	**100%**	**C. Guaviare**
11	E: plan general de trabajo	0 días	jue 24/02/22	jue 24/02/22	**100%**	**C. Guaviare**
12	**Validación de metodologia de Interventoria**	**28 días**	**lun 21/02/22**	**jue 31/03/22**	**100%**	Interventoría
13	H: Diseño, Validación y Aprobación Valla informativa del proyecto	0 días	lun 21/02/22	lun 21/02/22	**100%**	**Interventoría**
14	Elaboración de valla informativa del proyecto	8 días	mar 22/03/22	jue 31/03/22	**100%**	**C. Guaviare**
15	Elaboración de formatos del proyecto	5 días	mar 22/03/22	lun 28/03/22	**100%**	**C. Guaviare**
16	H: Aprobación de Formatos del proyecto	0 días	lun 28/03/22	lun 28/03/22	**100%**	**Interventoría**
17	**Monitoreo y control**	**111 días**	**mar 1/03/22**	**mar 2/08/22**	**17%**	**C. Guaviare**
18	**Comité de avance de proyecto**	**111 días**	**mar 1/03/22**	**mar 2/08/22**	**17%**	**:NERGUAVIARE**
31	**Cierre**	**8 días**	**mié 10/08/22**	**vie 19/08/22**	**0%**	**C. Guaviare**
36	**Ingenieria de detalle**	**15 días**	**vie 25/02/22**	**jue 17/03/22**	**40%**	**C. Guaviare**
37	Validar Fichas Técnicas	5 días	vie 25/02/22	jue 3/03/22	**50%**	**C. Guaviare**
38	Validación diseño de Gabinete	5 días	vie 25/02/22	jue 3/03/22	**50%**	**C. Guaviare**
39	Validación diseño del Mástil y su cimentación	5 días	vie 25/02/22	jue 3/03/22	**50%**	**C. Guaviare**
40	Validación diseño estructura campo fotovoltaico sistemas híbridos	5 días	vie 25/02/22	jue 3/03/22	**50%**	**C. Guaviare**
41	Validación de diseño FV y Diagramas de conexiones	5 días	vie 25/02/22	jue 3/03/22	**50%**	**C. Guaviare**
42	Validar Cantidades de obra	5 días	vie 25/02/22	jue 3/03/22	**30%**	**C. Guaviare**
43	Solicitud de aprobación de equipos	5 días	vie 4/03/22	jue 10/03/22	**0%**	**C. Guaviare**
44	E: Diseño de diagrama de conexiones	0 días	jue 10/03/22	jue 10/03/22	**0%**	**C. Guaviare**
45	H: Aprobación de equipos por interventoría	0 días	jue 17/03/22	jue 17/03/22	**0%**	**Interventoría**
46	E: solicitudes de compra de equipos	0 días	jue 17/03/22	jue 17/03/22	**0%**	**C. Guaviare**
47	E: solicitudes de compra de materiales	0 días	jue 17/03/22	jue 17/03/22	**0%**	**C. Guaviare**
48	**Adquisiciones**	**32 días**	**vie 11/03/22**	**lun 25/04/22**	**13%**	**C. Guaviare**
100	**Ejecución**	**111 días**	**vie 18/03/22**	**vie 19/08/22**	**1%**	**C. Guaviare**
101	**Hibrido Miraflores**	**111 días**	**vie 18/03/22**	**vie 19/08/22**	**3%**	**C. Guaviare**
102	**Replanteo**	**4 días**	**vie 18/03/22**	**mié 23/03/22**	**100%**	**C. Guaviare**
103	Replanteo y localización planta fotovoltaica	4 días	vie 18/03/22	mié 23/03/22	**100%**	**C. Guaviare**
104	Replanteo y localización Redes B.T y M.T	4 días	vie 18/03/22	mié 23/03/22	**100%**	**C. Guaviare**
105	**Obra civil**	**63 días**	**jue 24/03/22**	**lun 20/06/22**	**0%**	**C. Guaviare**
113	**Obra Eléctrica**	**19 días**	**lun 18/04/22**	**vie 13/05/22**	**0%**	**C. Guaviare**
123	**Etapa 2 - Puesta en operación Grupos electrogenos, inyeccion directa.**	**75 días**	**mar 19/04/22**	**lun 1/08/22**	**0%**	**C. Guaviare**
149	**Etapa 3 - Puesta en operación cluster de baterías**	**84 días**	**mar 26/04/22**	**vie 19/08/22**	**0%**	**C. Guaviare**
151	**Capacitación**	**14 días**	**mar 2/08/22**	**vie 19/08/22**	**0%**	**C. Guaviare**
156	**Componente Social**	**100 días**	**jue 24/03/22**	**mié 10/08/22**	**17%**	**C. Guaviare**
157	Jornadas de Socialización inicial	5 días	jue 24/03/22	mié 30/03/22	**50%**	**C. Guaviare**
158	Jornadas de Socialización intermedia	5 días	jue 12/05/22	mié 18/05/22	**0%**	**C. Guaviare**
159	Jornadas de Socialización final	5 días	jue 4/08/22	mié 10/08/22	**0%**	**C. Guaviare**

Figura 16. Seguimiento cronograma Proyecto Taraira

CONTRATO DE OBRA PARA LA EJECUCIÓN DE PROYECTOS CONSISTENTES EN: DESARROLLAR E IMPLEMENTAR PROYECTOS ENERGÉTICOS SOSTENIBLES CENTRALIZADOS DE TIPO HÍBRIDO, EN LAS COMUNIDADES RURALES DISPERSAS DE LAS ZNI EN LOS DEPARTAMENTOS DE GUAVIARE Y VAUPÉS

TARAIRA

ítem	Nombre de tarea	Duración	Comienzo	Fin	% completado	Responsable
1	**SUMINISTRO Y CONSTRUCCION DE CENTRAL HIBRIDO DE TARAIRA**	**134,88 días**	**lun 21/02/22**	**vie 19/08/22**	**6%**	**C. Guaviare**
8	H: Firma de acta de inicio	0 días	lun 21/02/22	lun 21/02/22	**47%**	**C. Guaviare**
9	Elaboracion de acta de constitución	1 día	mar 22/02/22	mar 22/02/22	**100%**	**C. Guaviare**
10	**Planificación**	**28 días**	**lun 21/02/22**	**jue 31/03/22**	**100%**	**C. Guaviare**
11	**Planificacion de gestion del proyecto**	**3 días**	**mié 23/02/22**	**vie 25/02/22**	**100%**	**C. Guaviare**
12	Ajuste de cronograma	2 días	mié 23/02/22	jue 24/02/22	**100%**	**C. Guaviare**
13	Actualizacion de presupuesto y flujo de fondos	3 días	mié 23/02/22	vie 25/02/22	**100%**	**C. Guaviare**
14	Plan general de trabajo	2 días	mié 23/02/22	jue 24/02/22	**100%**	**C. Guaviare**
15	E: plan general de trabajo	0 días	jue 24/02/22	jue 24/02/22	**100%**	**C. Guaviare**
16	**Validación de metodologia de Interventoria**	**28 días**	**lun 21/02/22**	**jue 31/03/22**	**100%**	**Interventoría**
17	H: Diseño, Validación y Aprobación Valla informativa del proyecto	0 días	lun 21/02/22	lun 21/02/22	**100%**	**C. Guaviare**
18	Elaboración de valla informativa del proyecto	8 días	mar 22/03/22	jue 31/03/22	**100%**	**C. Guaviare**
19	Elaboración de formatos del proyecto	5 días	mar 22/03/22	lun 28/03/22	**100%**	**C. Guaviare**
20	H: Aprobación de Formatos del proyecto	0 días	lun 28/03/22	lun 28/03/22	**100%**	**Interventoría**
21	**Monitoreo y control**	**111 días**	**mar 1/03/22**	**mar 2/08/22**	**17%**	**C. Guaviare**
22	**Comité de avance de proyecto**	**111 días**	**mar 1/03/22**	**mar 2/08/22**	**17%**	**C. Guaviare**
35	**Cierre**	**9 días**	**lun 8/08/22**	**vie 19/08/22**	**0%**	**C. Guaviare**
40	**Ingenieria de detalle**	**15 días**	**vie 25/02/22**	**jue 17/03/22**	**40%**	**C. Guaviare**
41	Validar Fichas Técnicas	5 días	vie 25/02/22	jue 3/03/22	**50%**	**C. Guaviare**
42	Validación diseño de Gabinete	5 días	vie 25/02/22	jue 3/03/22	**50%**	**C. Guaviare**
43	Validación diseño del Mástil y su cimentación	5 días	vie 25/02/22	jue 3/03/22	**50%**	**C. Guaviare**
44	Validación diseño estructura campo fotovoltaico sistemas híbridos	5 días	vie 25/02/22	jue 3/03/22	**50%**	**C. Guaviare**
45	Validación de diseño FV y Diagramas de conexiones	5 días	vie 25/02/22	jue 3/03/22	**50%**	**C. Guaviare**
46	Validar Cantidades de obra	5 días	vie 25/02/22	jue 3/03/22	**30%**	**C. Guaviare**
47	Solicitud de aprobación de equipos	5 días	vie 4/03/22	jue 10/03/22	**0%**	**C. Guaviare**
48	E: Diseño de diagrama de conexiones	0 días	jue 10/03/22	jue 10/03/22	**0%**	**C. Guaviare**
49	H: Aprobación de equipos por interventoría	0 días	jue 17/03/22	jue 17/03/22	**0%**	**Interventoría**
50	E: solicitudes de compra de equipos	0 días	jue 17/03/22	jue 17/03/22	**0%**	**C. Guaviare**
51	E: solicitudes de compra de materiales	0 días	jue 17/03/22	jue 17/03/22	**0%**	**C. Guaviare**
52	**Adquisiciones**	**32 días**	**vie 11/03/22**	**lun 25/04/22**	**13%**	**C. Guaviare**
104	**Ejecución**	**110,88 días**	**vie 18/03/22**	**vie 19/08/22**	**1%**	**C. Guaviare**
105	**Hibrido Taraira**	**110,88 días**	**vie 18/03/22**	**vie 19/08/22**	**2%**	**C. Guaviare**
106	**Replanteo**	**4 días**	**vie 18/03/22**	**mié 23/03/22**	**100%**	**C. Guaviare**
107	Replanteo y localización planta fotovoltaica	4 días	vie 18/03/22	mié 23/03/22	**100%**	**C. Guaviare**
108	Replanteo y localización Redes B.T y M.T	4 días	vie 18/03/22	mié 23/03/22	**100%**	**C. Guaviare**
109	**Obra civil**	**106,88 días**	**jue 24/03/22**	**vie 19/08/22**	**0%**	**C. Guaviare**
117	**Obra Eléctrica**	**5 días**	**lun 18/04/22**	**lun 25/04/22**	**0%**	**C. Guaviare**
127	**Etapa 2 - Puesta en operación Grupos electrogenos, inyeccion directa.**	**69,88 días**	**lun 16/05/22**	**vie 19/08/22**	**0%**	**C. Guaviare**
153	**Etapa 3 - Puesta en operación cluster de baterías**	**2,88 días**	**lun 16/05/22**	**mié 18/05/22**	**0%**	**C. Guaviare**
155	**Capacitación**	**11 días**	**jue 4/08/22**	**vie 19/08/22**	**0%**	**C. Guaviare**
160	**Componente Social**	**105,88 días**	**mié 23/03/22**	**mié 17/08/22**	**33%**	**C. Guaviare**
161	Jornadas de Socialización inicial	1 día	mié 23/03/22	mié 23/03/22	**100%**	**C. Guaviare**
162	Jornadas de Socialización intermedia	5 días	jue 5/05/22	mié 11/05/22	**0%**	**C. Guaviare**
163	Jornadas de Socialización final	5 días	mié 10/08/22	mié 17/08/22	**0%**	**C. Guaviare**

Figura 17. Seguimiento cronograma Proyecto Cachicamo

CONTRATO DE OBRA PARA LA EJECUCIÓN DE PROYECTOS CONSISTENTES EN: DESARROLLAR E IMPLEMENTAR PROYECTOS ENERGÉTICOS SOSTENIBLES CENTRALIZADOS DE TIPO HÍBRIDO, EN LAS COMUNIDADES RURALES DISPERSAS DE LAS ZNI EN LOS DEPARTAMENTOS DE GUAVIARE Y VAUPÉS

CACHICAMO

Modo de tarea	Nombre de tarea	Duración	Comienzo	Fin	% completado	Responsable
ÍTEM	**SUMINISTRO Y CONSTRUCCION DE CENTRAL HIBRIDO DE CACHICAMO**	**134,88 días**	**lun 21/02/22**	**vie 19/08/22**	**6%**	**C. Guaviare**
7	H: Firma de acta de inicio	0 días	lun 21/02/22	lun 21/02/22	**100%**	**C. Guaviare**
8	Elaboracion de acta de constitución	1 día	mar 22/02/22	mar 22/02/22	**100%**	**C. Guaviare**
9	**Planificación**	**28 días**	**lun 21/02/22**	**jue 31/03/22**	**100%**	**C. Guaviare**
10	**Planificacion de gestion del proyecto**	**3 días**	**mié 23/02/22**	**vie 25/02/22**	**100%**	**C. Guaviare**
11	Ajuste de cronograma	2 días	mié 23/02/22	jue 24/02/22	**100%**	**C. Guaviare**
12	Actualizacion de presupuesto y flujo de fondos	3 días	mié 23/02/22	vie 25/02/22	**100%**	**C. Guaviare**
13	Plan general de trabajo	2 días	mié 23/02/22	jue 24/02/22	**100%**	**C. Guaviare**
14	E: plan general de trabajo	0 días	jue 24/02/22	jue 24/02/22	**100%**	**C. Guaviare**
15	**Validación de metodologia de Interventoria**	**28 días**	**lun 21/02/22**	**jue 31/03/22**	**100%**	**Interventoría**
16	H: Diseño, Validación y Aprobación Valla informativa del proyecto	0 días	lun 21/02/22	lun 21/02/22	**100%**	**C. Guaviare**
17	Elaboración de valla informativa del proyecto	8 días	mar 22/03/22	jue 31/03/22	**100%**	**C. Guaviare**
18	Elaboración de formatos del proyecto	5 días	mar 22/03/22	lun 28/03/22	**100%**	**C. Guaviare**
19	H: Aprobación de Formatos del proyecto	0 días	lun 28/03/22	lun 28/03/22	**100%**	**Interventoría**
20	**Monitoreo y control**	**111 días**	**mar 1/03/22**	**mar 2/08/22**	**17%**	**C. Guaviare**
21	**Comité de avance de proyecto**	**111 días**	**mar 1/03/22**	**mar 2/08/22**	**17%**	**C. Guaviare**
34	**Cierre**	**5 días**	**vie 12/08/22**	**vie 19/08/22**	**0%**	**C. Guaviare**
39	**Ingenieria de detalle**	**15 días**	**vie 25/02/22**	**jue 17/03/22**	**40%**	**C. Guaviare**
40	Validar Fichas Técnicas	5 días	vie 25/02/22	jue 3/03/22	**50%**	**C. Guaviare**
41	Validación diseño de Gabinete	5 días	vie 25/02/22	jue 3/03/22	**50%**	**C. Guaviare**
42	Validación diseño del Mástil y su cimentación	5 días	vie 25/02/22	jue 3/03/22	**50%**	**C. Guaviare**
43	Validación diseño estructura campo fotovoltaico sistemas híbridos	5 días	vie 25/02/22	jue 3/03/22	**50%**	**C. Guaviare**
44	Validación de diseño FV y Diagramas de conexiones	5 días	vie 25/02/22	jue 3/03/22	**50%**	**C. Guaviare**
45	Validar Cantidades de obra	5 días	vie 25/02/22	jue 3/03/22	**30%**	**C. Guaviare**
46	Solicitud de aprobación de equipos	5 días	vie 4/03/22	jue 10/03/22	**0%**	**C. Guaviare**
47	E: Diseño de diagrama de conexiones	0 días	jue 10/03/22	jue 10/03/22	**0%**	**C. Guaviare**
48	H: Aprobación de equipos por interventoría	0 días	jue 17/03/22	jue 17/03/22	**0%**	**Interventoría**
49	E: solicitudes de compra de equipos	0 días	jue 17/03/22	jue 17/03/22	**0%**	**C. Guaviare**
50	E: solicitudes de compra de materiales	0 días	jue 17/03/22	jue 17/03/22	**0%**	**C. Guaviare**
51	**Adquisiciones**	**32 días**	**vie 11/03/22**	**lun 25/04/22**	**13%**	**C. Guaviare**
103	**Ejecución**	**129,88 días**	**lun 21/02/22**	**vie 19/08/22**	**0%**	**C. Guaviare**
104	**Hibrido San Jose - Cachicamo**	**110,88 días**	**vie 18/03/22**	**vie 19/08/22**	**2%**	**C. Guaviare**
105	**Replanteo**	**4 días**	**vie 18/03/22**	**mié 23/03/22**	**75%**	**C. Guaviare**
106	Replanteo y localización planta fotovoltaica	4 días	vie 18/03/22	mié 23/03/22	**75%**	**C. Guaviare**
107	Replanteo y localización Redes B.T y M.T	4 días	vie 18/03/22	mié 23/03/22	**75%**	**C. Guaviare**
108	**Obra civil**	**63 días**	**jue 24/03/22**	**lun 20/06/22**	**0%**	**C. Guaviare**
116	**Obra Eléctrica**	**53,88 días**	**lun 18/04/22**	**vie 1/07/22**	**0%**	**C. Guaviare**
126	**Etapa 2 - Puesta en operación Grupos electrogenos, inyeccion directa.**	**88,88 días**	**mar 19/04/22**	**vie 19/08/22**	**0%**	**C. Guaviare**
152	**Etapa 3 - Puesta en operación cluster de baterías**	**2,88 días**	**mar 26/04/22**	**jue 28/04/22**	**0%**	**C. Guaviare**
154	**Capacitación**	**81 días**	**jue 28/04/22**	**vie 19/08/22**	**0%**	**C. Guaviare**
159	**Componente Social**	**118,88 días**	**lun 21/02/22**	**jue 4/08/22**	**33%**	**C. Guaviare**
160	Jornadas de Socialización inicial	5 días	lun 21/02/22	vie 25/02/22	**100%**	**C. Guaviare**
161	Jornadas de Socialización intermedia	5 días	mar 22/03/22	lun 28/03/22	**0%**	**C. Guaviare**
162	Jornadas de Socialización final	5 días	jue 28/07/22	jue 4/08/22	**0%**	**C. Guaviare**

3.2.6 Valla informativa del proyecto

- Se validó y aprobó el diseño de la Valla informativa del proyecto, por parte del IPSE, de acuerdo a esto se procedió a su fabricación y a su instalación, las cuales estuvieron instaladas para el día de la socialización del proyecto. A continuación, se presenta con el registro fotográfico evidencia de la instalación de la Valla informativa correspondiente.

Figura 18. Valla informativa del proyecto instalada - Puerto Cachicamo Guaviare



Figura 19. Valla informativa del proyecto instalada – Taraira Vaupés



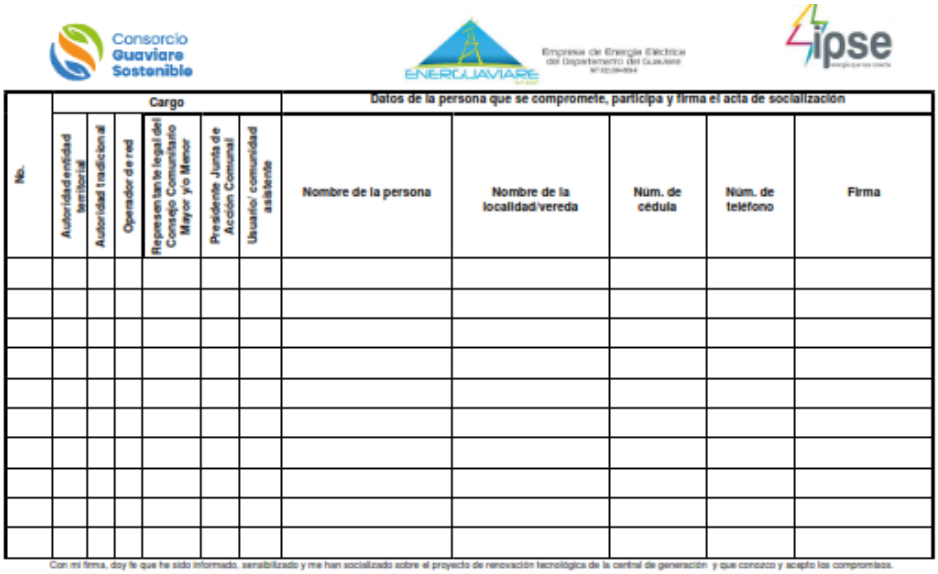
Figura 20. Valla informativa del proyecto instalada - Miraflores



3.2.7 Elaboración de formatos del proyecto

Se elaboraron los formatos de Acta de socialización del proyecto, y el formato de Especificaciones técnicas de equipos, los cuales fueron presentados a la Interventoría para su validación y aprobación. Para lo anterior se referencia como evidencia la imagen en la Figuras 21 y 22, de los formatos elaborados y validados.

Figura 21. Formatos elaborados en el mes de marzo - Formato de asistencia socialización

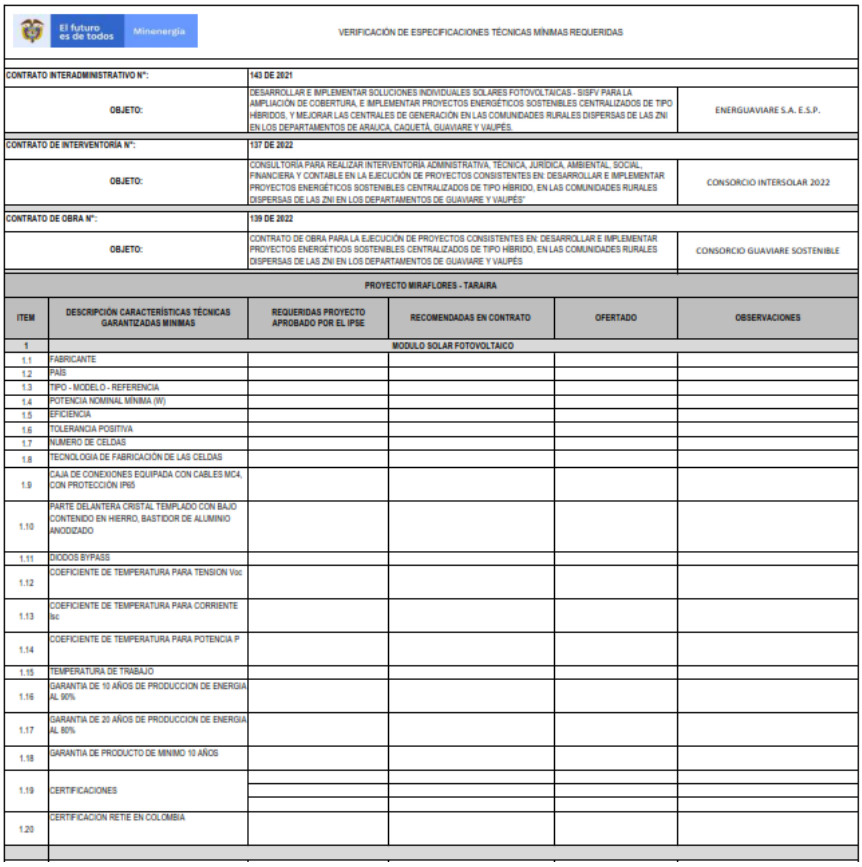


Consorcio Guaviare Sostenible — ENERGUAVIARE — Empresa de Energía Eléctrica del Departamento del Guaviare — ipse

No.	Cargo							Datos de la persona que se compromete, participa y firma el acta de socialización				
	Autoridad entidad territorial	Autoridad tradicional	Operador de red	Representante legal del Consejo Comunitario Mayor y/o Menor	Presidente Junta de Acción Comunal	Usuario/ comunidad asistente		Nombre de la persona	Nombre de la localidad/vereda	Núm. de cédula	Núm. de teléfono	Firma

Con mi firma, doy fe que he sido informado, sensibilizado y me han socializado sobre el proyecto de renovación tecnológica de la central de generación y que conozco y acepto los compromisos.

Figura 22. Formatos elaborados en el mes de marzo - Formato de especificación de equipos



El futuro es de todos — Minenergía

VERIFICACIÓN DE ESPECIFICACIONES TÉCNICAS MÍNIMAS REQUERIDAS

CONTRATO INTERADMINISTRATIVO N°:	143 DE 2021	
OBJETO:	DESARROLLAR E IMPLEMENTAR SOLUCIONES INDIVIDUALES SOLARES FOTOVOLTAICAS - SISFV PARA LA AMPLIACIÓN DE COBERTURA, E IMPLEMENTAR PROYECTOS ENERGÉTICOS SOSTENIBLES CENTRALIZADOS DE TIPO HÍBRIDOS, Y MEJORAR LAS CENTRALES DE GENERACIÓN EN LAS COMUNIDADES RURALES DISPERSAS DE LAS ZNI EN LOS DEPARTAMENTOS DE ARAUCA, CAQUETÁ, GUAVIARE Y VAUPÉS.	ENERGUAVIARE S.A. E.S.P.
CONTRATO DE INTERVENTORÍA N°:	137 DE 2022	
OBJETO:	CONSULTORÍA PARA REALIZAR INTERVENTORÍA ADMINISTRATIVA, TÉCNICA, JURÍDICA, AMBIENTAL, SOCIAL, FINANCIERA Y CONTABLE EN LA EJECUCIÓN DE PROYECTOS CONSISTENTES EN: DESARROLLAR E IMPLEMENTAR PROYECTOS ENERGÉTICOS SOSTENIBLES CENTRALIZADOS DE TIPO HÍBRIDO, EN LAS COMUNIDADES RURALES DISPERSAS DE LAS ZNI EN LOS DEPARTAMENTOS DE GUAVIARE Y VAUPÉS"	CONSORCIO INTERSOLAR 2022
CONTRATO DE OBRA N°:	139 DE 2022	
OBJETO:	CONTRATO DE OBRA PARA LA EJECUCIÓN DE PROYECTOS CONSISTENTES EN: DESARROLLAR E IMPLEMENTAR PROYECTOS ENERGÉTICOS SOSTENIBLES CENTRALIZADOS DE TIPO HÍBRIDO, EN LAS COMUNIDADES RURALES DISPERSAS DE LAS ZNI EN LOS DEPARTAMENTOS DE GUAVIARE Y VAUPÉS	CONSORCIO GUAVIARE SOSTENIBLE

PROYECTO MIRAFLORES - TARAIRA

ITEM	DESCRIPCIÓN CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS GARANTIZADAS MÍNIMAS	REQUERIDAS PROYECTO APROBADO POR EL IPSE	RECOMENDADAS EN CONTRATO	OFERTADO	OBSERVACIONES
1	MODULO SOLAR FOTOVOLTAICO				
1.1	FABRICANTE				
1.2	PAIS				
1.3	TIPO - MODELO - REFERENCIA				
1.4	POTENCIA NOMINAL MÍNIMA (W)				
1.5	EFICIENCIA				
1.6	TOLERANCIA POSITIVA				
1.7	NUMERO DE CELDAS				
1.8	TECNOLOGIA DE FABRICACIÓN DE LAS CELDAS				
1.9	CAJA DE CONEXIONES EQUIPADA CON CABLES MC4, CON PROTECCIÓN IP65				
1.10	PARTE DELANTERA CRISTAL TEMPLADO CON BAJO CONTENIDO EN HIERRO, BASTIDOR DE ALUMINIO ANODIZADO				
1.11	DIODOS BYPASS				
1.12	COEFICIENTE DE TEMPERATURA PARA TENSION Voc				
1.13	COEFICIENTE DE TEMPERATURA PARA CORRIENTE Isc				
1.14	COEFICIENTE DE TEMPERATURA PARA POTENCIA P				
1.15	TEMPERATURA DE TRABAJO				
1.16	GARANTIA DE 10 AÑOS DE PRODUCCION DE ENERGIA AL 90%				
1.17	GARANTIA DE 20 AÑOS DE PRODUCCION DE ENERGIA AL 80%				
1.18	GARANTIA DE PRODUCTO DE MINIMO 10 AÑOS				
1.19	CERTIFICACIONES				
1.20	CERTIFICACION RETIE EN COLOMBIA				

3.3 COMPONENTE FINANCIERO

3.3.1 Pago anticipado No.1

De acuerdo a la cláusula tercera del contrato, el porcentaje de Pago anticipado No.1 es de 30% del total valor del contrato.

El Pago anticipado No.1 no ha sido girado para el mes de marzo.

Los documentos soportes para el primer pago del Pago anticipado No.1 del contrato No. 139 de 2022 que se enviaron en el mes de febrero por parte del Consorcio Guaviare Sostenible, fueron recibidos y revisados por parte de ENERGUAVIARE. Se recibió el día 8 de marzo, solicitud de corrección al documento “Plan de inversión del Pago anticipado No.1”, dicho documento fue corregido y enviado nuevamente para revisión el mismo día 8 de marzo.

3.3.2 Seguimiento al Pago anticipado No.1

Se manifiesta que a la fecha de cierre del mes de marzo (31-03-2022), el Consorcio Guaviare Sostenible no ha recibido el pago correspondiente al Pago anticipado No.1 del proyecto. Lo anterior debido a varios factores que se relacionan a continuación:

- Se recibió comunicación el día 8 de marzo de que el trámite está quieto debido a la legalización pendiente de las firmas de los supervisores ante el encargo fiduciario.

- El día 8 de marzo la Interventoría del proyecto comunicó que el Banco de Bogotá recibió las fichas de la Fiducia, las cuales las revisan y aprueban en el transcurso de cuatro días hábiles.

- El día 15 de marzo la Interventoría del proyecto comunicó que en reunión de ENERGUAVIARE, definieron que, quién ordena el gasto es el gerente de ENERGUAVIARE, y quien autoriza es la Tesorería; De lo anterior, ENERGUAVIARE, notificará al Banco, para la aprobación de las firmas autorizadas en la Fiducia. Resuelto esto, ENERGUAVIARE comunicará cual será la Fiducia y las condiciones para los pagos.

- El día 22 de marzo se recibió comunicación por parte de ENERGUAVIARE, donde solicitaron renovar los antecedentes del contador del paquete de híbridos de obra, y también revisar el número de Nit de Genercol en el certificado de paz y salvo de seguridad social.

- El día 23 de marzo la Interventoría comunicó que los documentos solicitados anteriormente fueron remitidos al señor Omar Blandón del área financiera.

- El día 30 de marzo la Gerente de Genercol, solicitó información de la transferencia del Pago anticipado No.1, debido a que a la fecha no ha sido desembolsado el pago correspondiente al Consorcio Guaviare Sostenible.

De lo anterior, la supervisión del contrato (ENERGUAVIARE) manifestó que todos los requisitos fueron aprobados para dicho pago, pero que el trámite le corresponde al área financiera, a cargo de la subgerencia financiera.

Con relación al pago ENERGUAVIARE comunicó el día 30 de marzo, que el área financiera iniciará la acusación del cobro del Pago anticipado No.1.

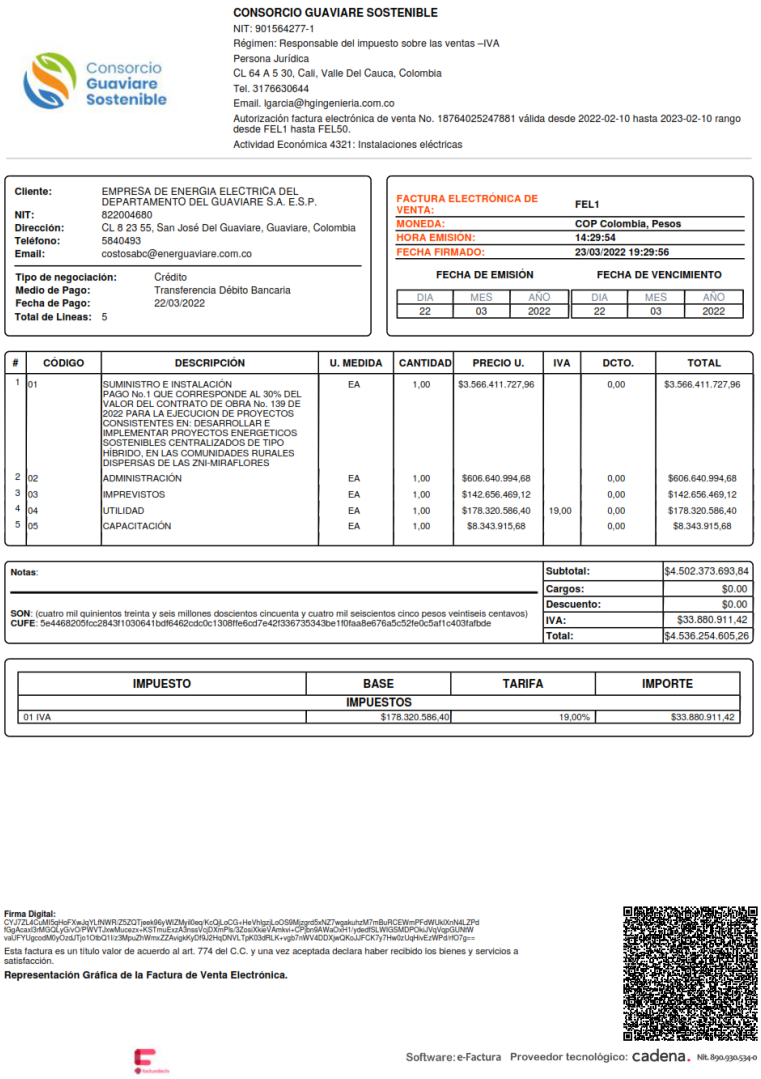
Se quiere dejar constancia que estos retrasos en el giro del Pago anticipado No.1. genera inconvenientes importantes con relación a los compromisos de pagos a proveedores, específicamente de equipos de importación.

Nota: Las facturas que se presentan a continuación YA fueron transmitidas a la DIAN.

3.3.3 Facturación

Se recibió el día 22 de marzo solicitud de ENERGUAVIARE, en la cual comunicaron que, para el cobro del Pago anticipado No.1, se debía presentar prefactura por proyecto, por tal motivo se procedió a generar las prefacturas independientes para Miraflores, Taraira y Cachicamo, se emitió prefactura FEL1 (Figura 23, Anexo 18), equivalente al 30% de Pago anticipado No.1 para Miraflores. De igual forma se emitió la prefactura FEL 2 (Figura 24, Anexo19), para Puerto Cachicamo, y por último la prefactura FEL 3 (Figura 25, Anexo 20), para Taraira. Las anteriores fueron radicadas, y se está a la espera del correspondiente pago.

Figura 23. Prefactura emitida FEL1, fecha 22 de marzo de 2022



CONSORCIO GUAVIARE SOSTENIBLE
NIT: 901564277-1
Régimen: Responsable del impuesto sobre las ventas –IVA
Persona Jurídica
CL 64 A 5 30, Cali, Valle Del Cauca, Colombia
Tel. 3176630644
Email. lgarcia@hgingenieria.com.co
Autorización factura electrónica de venta No. 18764025247881 válida desde 2022-02-10 hasta 2023-02-10 rango desde FEL1 hasta FEL50.
Actividad Económica 4321: Instalaciones eléctricas

Cliente: EMPRESA DE ENERGIA ELECTRICA DEL DEPARTAMENTO DEL GUAVIARE S.A. E.S.P.
NIT: 822004680
Dirección: CL 8 23 55, San José Del Guaviare, Guaviare, Colombia
Teléfono: 5840493
Email: costosabc@energuaviare.com.co

Tipo de negociación: Crédito
Medio de Pago: Transferencia Débito Bancaria
Fecha de Pago: 22/03/2022
Total de Lineas: 5

FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA: FEL1
MONEDA: COP Colombia, Pesos
HORA EMISIÓN: 14:29:54
FECHA FIRMADO: 23/03/2022 19:29:56

FECHA DE EMISIÓN			FECHA DE VENCIMIENTO		
DIA	MES	AÑO	DIA	MES	AÑO
22	03	2022	22	03	2022

#	CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	U. MEDIDA	CANTIDAD	PRECIO U.	IVA	DCTO.	TOTAL
1	01	SUMINISTRO E INSTALACIÓN PAGO No.1 QUE CORRESPONDE AL 30% DEL VALOR DEL CONTRATO DE OBRA No. 139 DE 2022 PARA LA EJECUCION DE PROYECTOS CONSISTENTES EN: DESARROLLAR E IMPLEMENTAR PROYECTOS ENERGETICOS SOSTENIBLES CENTRALIZADOS DE TIPO HIBRIDO, EN LAS COMUNIDADES RURALES DISPERSAS DE LAS ZNI-MIRAFLORES	EA	1,00	$3.566.411.727,96		0,00	$3.566.411.727,96
2	02	ADMINISTRACIÓN	EA	1,00	$606.640.994,68		0,00	$606.640.994,68
3	03	IMPREVISTOS	EA	1,00	$142.656.469,12		0,00	$142.656.469,12
4	04	UTILIDAD	EA	1,00	$178.320.586,40	19,00	0,00	$178.320.586,40
5	05	CAPACITACIÓN	EA	1,00	$8.343.915,68		0,00	$8.343.915,68

Notas:

SON: (cuatro mil quinientos treinta y seis millones doscientos cincuenta y cuatro mil seiscientos cinco pesos veintiseis centavos)
CUFE: 5e4468205fcc2843f1030641bdf6462cdc0c1308ffe6cd7e42f3367353543be1f0faa8e676a5c52fe0c5af1c403fafbde

Subtotal:	$4.502.373.693,84
Cargos:	$0.00
Descuento:	$0.00
IVA:	$33.880.911,42
Total:	$4.536.254.605,26

IMPUESTO	BASE	TARIFA	IMPORTE
IMPUESTOS			
01 IVA	$178.320.586,40	19,00%	$33.880.911,42

Firma Digital:
CYJ7ZL4CuMI5qHeFXwJqYLfNWRiZ5ZQTjeek96yWiZMyl0eqKcQiLoCG+HeVhlszLoOS9MizgrdSxNZ7wgakuhcM7mBuRCEWmPFdWUkOcN4LZPd
fGpAcas0rMGQLyGvOPWVTJvwMuoezx+KSTmuEozA3nsaYoDXmPlv3ZosXkkiVAmkv+CPjbn9AWwOrH1ydwdf6LWGSMDPOkuVcyVqpGUNfW
vaUFYUgcodM0yOzdJTjp1OtbQ1Iiz3MpuZhWmxZZAvgKKyDf9J2HqDNVLTpK03dRLK+vgb7nWV4DDXjwQKoJJFCK7y7Hw0zUqHvEzWPdrfO7g==

Esta factura es un título valor de acuerdo al art. 774 del C.C. y una vez aceptada declara haber recibido los bienes y servicios a satisfacción.

Representación Gráfica de la Factura de Venta Electrónica.

Software: e-Factura Proveedor tecnológico: cadena. Nit. 830.930.534-0

3.3.4 Cronograma de Actividades

Se realizó el cronograma de actividades para el proyecto de Miraflores, Taraira y Cachicamo, el cual se encuentra en el Anexo 21.

Figura 24. Prefactura emitida FEL2, fecha 22 de marzo de 2022

CONSORCIO GUAVIARE SOSTENIBLE
NIT: 901564277-1
Régimen: Responsable del impuesto sobre las ventas –IVA
Persona Jurídica
CL 64 A 5 30, Cali, Valle Del Cauca, Colombia
Tel. 3176630644
Email. lgarcia@hgingenieria.com.co
Autorización factura electrónica de venta No. 18764025247881 válida desde 2022-02-10 hasta 2023-02-10 rango desde FEL1 hasta FEL50.
Actividad Económica 4321: Instalaciones eléctricas

Cliente: EMPRESA DE ENERGIA ELECTRICA DEL DEPARTAMENTO DEL GUAVIARE S.A. E.S.P.
NIT: 822004680
Dirección: CL 8 23 55, San José Del Guaviare, Guaviare, Colombia
Teléfono: 5840493
Email: costosabc@energuaviare.com.co

Tipo de negociación: Crédito
Medio de Pago: Transferencia Débito Bancaria
Fecha de Pago: 22/03/2022
Total de Lineas: 5

FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA: FEL2
MONEDA: COP Colombia, Pesos
HORA EMISIÓN: 14:31:23
FECHA FIRMADO: 23/03/2022 19:31:26

FECHA DE EMISIÓN			FECHA DE VENCIMIENTO		
DIA	MES	AÑO	DIA	MES	AÑO
22	03	2022	22	03	2022

#	CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	U. MEDIDA	CANTIDAD	PRECIO U.	IVA	DCTO.	TOTAL
1	01	SUMINISTRO E INSTALACIÓN PAGO No.1 QUE CORRESPONDE AL 30% DELVALOR DEL CONTRATO DE OBRA No. 139 DE2022 PARA LA EJECUCION DE PROYECTOSCONSISTENTES EN: DESARROLLAR EIMPLEMENTAR PROYECTOS ENERGETICOSSOSTENIBLES CENTRALIZADOS DE TIPOHÍBRIDO, EN LAS COMUNIDADES RURALESDISPERSAS DE LAS ZNI-CACHICAMO	EA	1,00	$588.873.569,58		0,00	$588.873.569,58
2	02	ADMINISTRACIÓN	EA	1,00	$119.574.609,00		0,00	$119.574.609,00
3	03	IMPREVISTOS	EA	1,00	$5.888.736,00		0,00	$5.888.736,00
4	04	UTILIDAD	EA	1,00	$29.443.678,50	19,00	0,00	$29.443.678,50
5	05	CAPACITACIÓN	EA	1,00	$1.498.750,00		0,00	$1.498.750,00

Notas:

SON: (setecientos cincuenta millones ochocientos setenta y tres mil seiscientos cuarenta y dos pesos)
CUFE: 7bf452d52e577b144ca8951307ccf12806416fa28345ebe9ac74917f30984f7c0fd1db79879c91f0e858ca72520d9900

Subtotal:	$745.279.343,08
Cargos:	$0.00
Descuento:	$0.00
IVA:	$5.594.298,92
Total:	$750.873.642,00

IMPUESTO	BASE	TARIFA	IMPORTE
IMPUESTOS			
01 IVA	$29.443.678,50	19,00%	$5.594.298,92

Firma Digital:

JXVST8yhTX328dRFmhmKWtCY9CqqZWNEPwBFR8fXvWL1WOle91dHqXBZyvJWVrfkVZbVJcYO3nDBuzw7sHfp6KdZZvK+5fzdp6Nzk++LbaXO8hhRdT
EnQkqR4hXb8KfWNCkjuEmJTSTrvW98pJv+YHsn7E!+x4VmvAAfDIPz9X9tTH9vTbtLiSKWnBtBRR2DvhKjD5HyMQx3//aaooNRLM9TvTW2NsCVKSR
03ITEDFKCRvWPSv8LkN87zCPBX4JuwZ61jJTUuEwsI1qFYbZXwWHjNZPgxz/GbmjCCZgyhHOgLObdJu/aFBH46qCjbac7AFDrb4mearGDEHpxdQ==

Esta factura es un título valor de acuerdo al art. 774 del C.C. y una vez aceptada declara haber recibido los bienes y servicios a satisfacción.

Representación Gráfica de la Factura de Venta Electrónica.

Software: e-Factura Proveedor tecnológico: cadena. Nit. 890.930.534-0

Figura 25. Prefactura emitida FEL3, fecha 22 de marzo de 2022

CONSORCIO GUAVIARE SOSTENIBLE
NIT: 901564277-1
Régimen: Responsable del impuesto sobre las ventas –IVA
Persona Jurídica
CL 64 A 5 30, Cali, Valle Del Cauca, Colombia
Tel. 3176630644
Email. lgarcia@hgingenieria.com.co
Autorización factura electrónica de venta No. 18764025247881 válida desde 2022-02-10 hasta 2023-02-10 rango desde FEL1 hasta FEL50.
Actividad Económica 4321: Instalaciones eléctricas

Cliente: EMPRESA DE ENERGIA ELECTRICA DEL DEPARTAMENTO DEL GUAVIARE S.A. E.S.P.
NIT: 822004680
Dirección: CL 8 23 55, San José Del Guaviare, Guaviare, Colombia
Teléfono: 5840493
Email: costosabc@energuaviare.com.co

Tipo de negociación: Crédito
Medio de Pago: Transferencia Débito Bancaria
Fecha de Pago: 23/03/2022
Total de Lineas: 5

FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA:	FEL3
MONEDA:	COP Colombia, Pesos
HORA EMISIÓN:	14:32:38
FECHA FIRMADO:	23/03/2022 19:32:40

FECHA DE EMISIÓN			FECHA DE VENCIMIENTO		
DIA	MES	AÑO	DIA	MES	AÑO
23	03	2022	23	03	2022

#	CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	U. MEDIDA	CANTIDAD	PRECIO U.	IVA	DCTO.	TOTAL
1	01	SUMINISTRO E INSTALACIÓN PAGO No.1 QUE CORRESPONDE AL 30% DELVALOR DEL CONTRATO DE OBRA No. 139 DE2022 PARA LA EJECUCION DE PROYECTOSCONSISTENTES EN: DESARROLLAR EIMPLEMENTAR PROYECTOS ENERGETICOSSOSTENIBLES CENTRALIZADOS DE TIPOHÍBRIDO, EN LAS COMUNIDADES RURALESDISPERSAS DE LAS ZNI EN LOSDEPARTAMENTOS DE TARAIRA	EA	1,00	$1.175.871.804,06		0,00	$1.175.871.804,06
2	02	ADMINISTRACIÓN	EA	1,00	$269.600.965,00		0,00	$269.600.965,00
3	04	UTILIDAD	EA	1,00	$58.793.590,00	19,00	0,00	$58.793.590,00
4	05	CAPACITACIÓN	EA	1,00	$2.353.718,44		0,00	$2.353.718,44
5	03	IMPREVISTOS	EA	1,00	$47.034.872,00		0,00	$47.034.872,00

Notas:

SON: (mil quinientos sesenta y cuatro millones ochocientos veinticinco mil setecientos treinta y un pesos sesenta centavos)
CUFE: 07a2db8bfaeee8f48fd0a9002e78c8ecd0e9310bb33fe82c1511c29f82601484d1983d1fa4ab52978b2a8f7bf701a6a0

Subtotal:	$1.553.654.949,50
Cargos:	$0.00
Descuento:	$0.00
IVA:	$11.170.782,10
Total:	$1.564.825.731,60

IMPUESTO	BASE	TARIFA	IMPORTE
IMPUESTOS			
01 IVA	$58.793.590,00	19,00%	$11.170.782,10

Firma Digital: OHJ5wSnBodjjSy6AeO4TsSKterib3ETAdGOnLySeMmQoBF/lkOkwYiXoxG8ikojWMC3j2MCMAPGLlQbkzl08qyG1vNtpS/PzQ8b3aHlbi5qpAuTH+M7PSPTn5AaQubKnk4kPSVwOsF2w7Ats4OJzN/uo3ZZFdJdNKULgIHlBK9l7WZ9Ke1jXU3qYILQzPGdSr0U1yZDVW79wDGViWGV5oR0WuBSJf3czNCAGfyXlpgGk1vJctwcJSWiOEvc/UgAll+qE/LU0pHU9sQndMSLPqFLEf6OUjNbSEolGAYP6yMylkoDNlfDL11RQgQ8zu3uD1DDESxUjAh6etuzi/7O3g==

Esta factura es un título valor de acuerdo al art. 774 del C.C. y una vez aceptada declara haber recibido los bienes y servicios a satisfacción.

Representación Gráfica de la Factura de Venta Electrónica.

Software: e-Factura Proveedor tecnológico: cadena. Nit. 890.930.534-0

3.4 COMPONENTE SOCIAL.

3.4.1 SOCIALIZACIÓN DEL PROYECTO.

- **Aprobación presentación de socialización**

Se realizaron los documentos de las presentaciones de socialización para los proyectos de Miraflores, Taraira y Puerto Cachicamo, dichos documentos se remitieron a la interventoría para aprobación el día 18 de marzo. Se obtuvo la aprobación por parte de la interventoría, paso siguiente se validaron los documentos con el IPSE. El día miércoles 23 de marzo se reunió el Consorcio Guaviare Sostenible con la Supervisión del Contrato (ENERGUAVIARE), donde se revisaron dichas presentaciones, las cuales fueron utilizadas en las respectivas socializaciones de los proyectos.

- **Puerto Cachicamo - Guaviare**

Se realizó la reunión de socialización del proyecto de la localidad de Puerto Cachicamo el día 24 de marzo de 2022, bajo previa confirmación de las autoridades municipales de San José del Guaviare. Se contactó a la autoridad municipal previamente donde se coordinó realizar una reunión centralizada donde se presentó el proyecto a la comunidad beneficiada, el equipo de trabajo encargado de realizar la socialización del proyecto estuvo integrado por los funcionarios del IPSE, ENERGUAVIARE, de la Interventoría del proyecto (Consorcio Inter solar 2022), contratista de obra (Consorcio Guaviare Sostenible), así como de las autoridades locales municipales.

En la localidad de Puerto Cachicamo asistieron a la socialización por parte de la comunidad, representantes del consejo comunitario, al igual que usuarios beneficiados del proyecto, para esto se anexa la evidencia del registro de asistencia mediante el formato elaborado del acta de socialización, Anexo 14.

Figura 25. Socialización en Puerto Cachicamo



Figura 26. Socialización en Puerto Cachicamo





El día de la socialización se conformó el grupo de veeduría ciudadana para el proyecto de Puerto Cachicamo, para lo cual se adjunta el Acta de conformación Anexo 15.

- **Taraira - Vaupés**

Se realizó la reunión de socialización del proyecto en el municipio de Taraira, departamento de Vaupés, el día viernes 25 de marzo de 2022, bajo previa confirmación de las autoridades municipales de Taraira.

Se contactó a la autoridad municipal previamente donde se coordinó realizar la reunión centralizada donde pudiera asistir la mayoría de la comunidad beneficiada del proyecto. De igual forma que en Puerto Cachicamo, se trasladó todo el equipo de trabajo del proyecto funcionarios del IPSE, ENERGUAVIARE, Interventoría del proyecto (Consorcio Inter solar 2022), y contratista de obra (Consorcio Guaviare Sostenible), Se contó con el acompañamiento de las autoridades locales del Municipio, alcalde, secretario de Planeación, y autoridades civiles locales.

En la localidad de Taraira asistieron a la socialización por parte de la comunidad, representantes del consejo comunitario, al igual que usuarios beneficiados del proyecto, para esto se adjunta a este informe la evidencia del registro de asistencia mediante el formato elaborado del acta de socialización, Anexo 16.

Figura 27. Socialización en Taraira



Figura 28. Socialización en Taraira



El día de la socialización se conformó el grupo de veeduría ciudadana para el proyecto de Taraira, para lo cual se adjunta el Acta de conformación Anexo 17.

- **Miraflores - Guaviare**

Se realizó reunión de socialización ante el Ente territorial del municipio de Miraflores Guaviare el día lunes 7 de marzo de 2022.

Figura 29. Socialización en Taraira



La socialización del proyecto a la comunidad de Miraflores, debió ser reprogramada para el mes de abril, debido al mal clima, el día que se desplazó el grupo de trabajo con los ingenieros del IPSE, ENERGUAVIARE, Interventoría y del Consorcio Guaviare Sostenible, ya que, por motivos de fuerza mayor, el avión que los transportaba no pudo aterrizar en Miraflores debido al mal clima en la zona.

Durante toda la ejecución del proyecto se realizará socializaciones con la comunidad beneficiada, con el fin de dar a conocer los beneficios y funcionalidades del sistema solar fotovoltaico que se instalará, además de atender inquietudes de la comunidad en general, así como de los Entes territoriales, y Organismos de Control, asociadas al desarrollo del proyecto.

Se atenderán formalmente todas las inquietudes a través del correo electrónico:

- consorcioguaviaresostenible@gmail.com

Dirigiendo la solicitud al Consorcio Guaviare Sostenible.

4. COMUNICACIÓN

Los canales de comunicación que existirán dentro de la obra, con oficina central y con el cliente serán por correo electrónico, correo escrito, whatsapp corporativo o llamadas telefónicas.

CONTACTO	CARGO	TELEFONO	CORREO ELECTRONICO
Fabio Alexander Sanchez	Director del Proyecto	3104153720	fabio.sanchez@genercol.com.co
Fernando Peña	Coordinador del Proyecto	3165144666	f.pena@genercol.com.co

4.1 CORRESPONDENCIA

Durante el mes de febrero se realizaron comunicaciones por parte de la interventoría y el contratista, a continuación, se relacionan clasificadas en correspondencia enviada y Recibida-

4.1.1 CORRESPONDENCIA ENVIADA

CONSECUTIVO	ASUNTO	DIRIGIDO A	FECHA
1	RE: AJUSTE CRONOGRAMA POR PROYECTO	Energuaviare	03/03/2022
2	Solicitud de aclaración replanteo contrato 139 - 2022	Eenrguaviare	09/03/2022
3	Presentación de socialización	Eenrguaviare	15/03/2022

4.1.2 CORRESPONDENCIA RECIBIDA

CONSECUTIVO	ASUNTO	DIRIGIDO A	FECHA
1	Fwd: CONTACTOS CACHICAMO GUAVIARE, TARAIRA VAUPÉS Y MIRAFLORES GUAVIARE.	Consorcio Guaviare Sostenible	02/03/2022
2	AJUSTE CRONOGRAMA POR PROYECTO	Consorcio Guaviare Sostenible	02/03/2022

3	OFICIO CIS-ADM001-006 SOLICITUD DE ACLARACIÓN ALCANCE DE REPLANTEO CONTRATO 139 DE 2022	Consorcio Guaviare Sostenible	11/03/2022

5. PLAN DE CONTINGENCIA Y ACTIVIDADES PROGRAMADAS PARA EL MES DE ABRIL

Las actividades programadas para el mes de abril son:

- Realizar la socialización del proyecto a la comunidad en Miraflores.
- Dar inicio a la etapa de ejecución del proyecto, alistamientos de terrenos campo solar, e inicio de obras y adecuaciones civiles componentes al área del campo solar.
- Dar inicio formal a la etapa de ejecución de obra eléctrica, realización de canalizaciones.

6. CONCLUSIONES

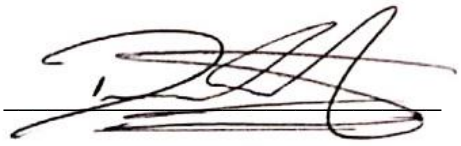
- Se realizaron las visitas técnicas iniciales a cada una de las localidades del proyecto, respectivamente Miraflores, Taraira y Puerto Cachicamo.
- Se tomaron los datos técnicos necesarios en las Centrales de Generación existentes en las localidades de Miraflores, Taraira y Cachicamo, necesarios para la realización del Replanteo.
- Se realizaron las visitas del Replanteo en las localidades de Miraflores, Taraira y Cachicamo.
- Se realizaron las socializaciones a la comunidad en las localidades de Taraira y Puerto Cachicamo.
- Se instalaron las Vallas de información del proyecto, en cada una de las tres localidades del proyecto.
- Se realizó la etapa de planificación del proyecto.

7. LISTADO DE ANEXOS

Anexo 1. ACTA DE REUNIÓN - 01 CONTRATO No. 139 137 DE 2022
Anexo 2. Acta No.1 Consorcio Guaviare Sostenible (Contrato 139-2022)
Anexo 3. ACTA DE REUNIÓN -4 CONTRATO No. 139 137 DE 2022
Anexo 4. Acta de reunión Marzo 8 2022
Anexo 5. ACTA DE REUNION TARAIRA

Anexo 6. ING-2022-TARAIRA-001
Anexo 7. ACTA DE REUNION TARAIRA
Anexo 8. Solicitud certificación taraira
Anexo 9. ACTA DE REUNIÓN - 3 CONTRATO No. 139 137 DE 2022 -1
Anexo 10. FR-GA-01 ACTA DE REUNIÓN - prov. DHYBRID-VIBRAN
Anexo 11. FR-GA-01 ACTA DE REUNIÓN - prov. Outdoor
Anexo 12. FR-GA-01 ACTA DE REUNIÓN - prov. CELCO
Anexo 13. FR-GA-01 ACTA DE REUNIÓN - prov. Cummins
Anexo 14. Formato acta de socialización Cachicamo
Anexo 15. Acta de conformación de veeduría ciudadana cachicamo
Anexo 16. Formato Acta de socialización Taraira
Anexo 17. Acta de conformación de veeduría ciudadana taraira
Anexo 18. dian_FEL1_MIRAFLORES
Anexo 19. dian_FEL2_CACHICAMO
Anexo 20. dian_FEL3_TARAIRA

Cordialmente,



DIDIER SNEYDER VILLAMIL RIOS

Representante Legal

CONSORCIO GUAVIARE SOSTENIBLE

Proyectó	Elaboró	Revisó	No. de páginas	Anexos
Fernando Peña	Fernando Peña	Fernando Peña	(36)	(36)

EMPRESA DE ENERGÍA ELÉCTRICA DEL DEPARTAMENTO DEL GUAVIARE S.A. E.S.P.
Nit. 822.004.680-9
Dirección: Calle 8 # 23-55
LINEA DE SERVICIO AL CLIENTE
584 04 93 - Cel. 318 782 7947
OFICINAS 584 04 93

ANEXO 7

INFORME DE INTERVENTORÍA – CONTRATO 137 DE 2022

INFORME SEGUIMIENTO MENSUAL DEL CONTRATO DE OBRA No.139 DE 2.022

INTERVENTORIA No. 137 – 2022

FECHA	07/04/2022	NRO OFICIO	CIS-ADM002-002
EMPRESA	ENERGUAVIARE S.A. E.S.P	INTERVENTOR	CONSORCIO INTERSOLAR 2022
ASUNTO	INFORME MES MARZO	PÁGINA	PÁGINA 1 DE 57

INFORME DE ACTIVIDADES MES MARZO

OBJETO DE CONTRATO:

CONSULTORÍA PARA REALIZAR INTERVENTORÍA ADMINISTRATIVA, TÉCNICA, JURÍDICA, AMBIENTAL, SOCIAL, FINANCIERA Y CONTABLE EN LA EJECUCIÓN DE PROYECTOS CONSISTENTES EN: DESARROLLAR E IMPLEMENTAR PROYECTOS ENERGÉTICOS SOSTENIBLES CENTRALIZADOS DE TIPO HÍBRIDO, EN LAS COMUNIDADES RURALES DISPERSAS DE LAS ZNI EN LOS DEPARTAMENTOS DE GUAVIARE Y VAUPÉS”

INFORME SEGUIMIENTO MENSUAL DEL CONTRATO DE OBRA No.139 DE 2.022

INTERVENTORIA No. 137 – 2022

FECHA	07/04/2022	NRO OFICIO	CIS-ADM002-002
EMPRESA	ENERGUAVIARE S.A. E.S.P	INTERVENTOR	CONSORCIO INTERSOLAR 2022
ASUNTO	INFORME MES MARZO	PÁGINA	PÁGINA 2 DE 57

CONTRATISTA

CONSORCIO INTERSOLAR 2022

SANTIAGO DE CALI - ABRIL 7 DE 2022

INFORME SEGUIMIENTO MENSUAL DEL CONTRATO DE OBRA No.139 DE 2.022

INTERVENTORIA No. 137 – 2022

FECHA	07/04/2022	NRO OFICIO	CIS-ADM002-002
EMPRESA	ENERGUAVIARE S.A. E.S.P	INTERVENTOR	CONSORCIO INTERSOLAR 2022
ASUNTO	INFORME MES MARZO	PÁGINA	PÁGINA 3 DE 57

Tabla de contenido

1. INTRODUCCIÓN 4
2. ALCANCE DEL INFORME 5
3. ASPECTOS GENERALES DEL PROYECTO CONTRATO DE OBRA 6
4. ASPECTOS GENERALES DEL PROYECTO CONTRATO DE INTERVENTORIA 7
5. COMPONENTE ADMINISTRATIVO 8
6. COMPONENTE JURÍDICO 16
7. COMPONENTE TÉCNICO 19
8. COMPONENTE FINANCIERO Y CONTABLE 39
9. COMPONENTE SOCIAL 45
10. COMPONENTE AMBIENTAL 51
11. COMPONENTE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO 54
12. PLAN DE CONTINGENCIA Y ACTIVIDADES PROGRAMADAS PARA EL MES DE ABRIL 56
13. CONCLUSIONES 57

1. INTRODUCCIÓN

A través de este informe de seguimiento se vigilará las actividades que ha desarrollado la interventoría CONSORCIO INTERSOLAR 2022 junto con el contratista de obra CONSORCIO GUAVIARE SOSTENIBLE, para el período del mes de marzo del año 2022, en cumplimiento de las obligaciones contraídas por la suscripción del contrato de obra No. 139 de 2022, cuyo objeto es *"CONTRATO DE OBRA PARA LA EJECUCIÓN DE PROYECTOS CONSISTENTES EN: DESARROLLAR E IMPLEMENTAR PROYECTOS ENERGÉTICOS SOSTENIBLES CENTRALIZADOS DE TIPO HÍBRIDO, EN LAS COMUNIDADES RURALES DISPERSAS DE LAS ZNI EN LOS DEPARTAMENTOS DE GUAVIARE Y VAUPÉS"* y el contrato de interventoría No.137 de 2.022 *"CONSULTORÍA PARA REALIZAR INTERVENTORÍA ADMINISTRATIVA, TÉCNICA, JURÍDICA, AMBIENTAL, SOCIAL, FINANCIERA Y CONTABLE EN LA EJECUCIÓN DE PROYECTOS CONSISTENTES EN: DESARROLLAR E IMPLEMENTAR PROYECTOS ENERGÉTICOS SOSTENIBLES CENTRALIZADOS DE TIPO HÍBRIDO, EN LAS COMUNIDADES RURALES DISPERSAS DE LAS ZNI EN LOS DEPARTAMENTOS DE GUAVIARE Y VAUPÉS"*

2. ALCANCE DEL INFORME

Este informe se presenta con el fin de informar las actividades administrativas, técnicas, jurídicas, ambiental, social, financieras, contable y demás actividades desarrolladas por los contratistas CONSORCIO GUAVIARE SOSTENIBLE, CONSORCIO INTERSOLAR 2022, correspondiente al periodo comprendido entre el 01 y el 31 de marzo de 2022, en cumplimiento de lo estipulado contractualmente.

3. ASPECTOS GENERALES DEL PROYECTO CONTRATO DE OBRA

NOMBRE DEL PROYECTO:	SOLAR HÍBRIDOS 139
OBJETO DEL PROYECTO:	"CONTRATO DE OBRA PARA LA EJECUCIÓN DE PROYECTOS CONSISTENTES EN: DESARROLLAR E IMPLEMENTAR PROYECTOS ENERGÉTICOS SOSTENIBLES CENTRALIZADOS DE TIPO HÍBRIDO, EN LAS COMUNIDADES RURALES DISPERSAS DE LAS ZNI EN LOS DEPARTAMENTOS DE GUAVIARE Y VAUPÉS".
LUGAR DE EJECUCIÓN:	MUNICIPIOS DE MIRAFLORES, GUAVIARE, PUERTO CACHICAMO, GUAVIARE Y TARAIRA, VAUPÉS.
TIPO DE PROYECTO:	ENERGÍAS RENOVABLES
CONTRATANTE:	ENERGUAVIARE S.A. E.S.P.
INTERVENTORIA:	CONSORCIO INTERSOLAR 2022
CONTRATO:	CONTRATO DE OBRA No. 139 DE 2022
VALOR DEL CONTRATO:	$ 22.839.846.596,21
FECHA DE INICIO:	21 DE FEBRERO DEL 2022
FECHA DE TERMINACIÓN:	20 DE AGOSTO DEL 2022
PLAZO DE EJECUCIÓN:	6 MESES
RESPONSABLE DEL PROYECTO:	CONSORCIO GUAVIARE SOSTENIBLE – R.L. DIDIER ESNEYDER VILLAMIL RÍOS

4. ASPECTOS GENERALES DEL PROYECTO CONTRATO DE INTERVENTORIA

NOMBRE DEL PROYECTO:	INTERVENTORIA HÍBRIDOS 137
OBJETO DEL PROYECTO:	CONSULTORÍA PARA REALIZAR INTERVENTORÍA ADMINISTRATIVA, TÉCNICA, JURÍDICA, AMBIENTAL, SOCIAL, FINANCIERA Y CONTABLE EN LA EJECUCIÓN DE PROYECTOS CONSISTENTES EN: DESARROLLAR E IMPLEMENTAR PROYECTOS ENERGÉTICOS SOSTENIBLES CENTRALIZADOS DE TIPO HÍBRIDO, EN LAS COMUNIDADES RURALES DISPERSAS DE LAS ZNI EN LOS DEPARTAMENTOS DE GUAVIARE Y VAUPÉS"
LUGAR DE EJECUCIÓN:	MUNICIPIOS DE MIRAFLORES, GUAVIARE, PUERTO CACHICAMO, GUAVIARE Y TARAIRA, VAUPÉS.
TIPO DE PROYECTO:	ENERGÍAS RENOVABLES
CONTRATANTE:	ENERGUAVIARE S.A. E.S.P.
INTERVENTORIA:	CONSORCIO INTERSOLAR 2022
CONTRATO:	No.137 DE 2022
VALOR DEL CONTRATO:	$ 1.259.011.670
FECHA DE INICIO:	21 DE FEBRERO DEL 2022
FECHA DE TERMINACIÓN:	20 DE AGOSTO DE 2.022
PLAZO DE EJECUCIÓN:	6 MESES
RESPONSABLE DEL PROYECTO:	JAIME MILLAN VALENCIA

5. COMPONENTE ADMINISTRATIVO

El día 1 de marzo, se realizó por la plataforma virtual una reunión inicial donde se realizó la presentación formal de todos los involucrados del proyecto, así como para tratar temas de interés en el marco inicial del arranque formal del proyecto, dando inicio a la coordinación de las actividades programadas correspondientes en el mes de marzo, con la presencia de la supervisión del contrato (ENERGUAVIARE), con la Interventoría del contrato (Consorcio Intersolar 2022), y el Contratista de obra (Consorcio Guaviare Sostenible).

El grupo de trabajo conjunto estuvo integrado por parte de ENERGUAVIARE con el Ingeniero Hernando Hincapié como Supervisor del Contrato, y el Ingeniero Edgar Rodríguez como Apoyo a la Supervisión del Contrato, por parte de la Interventoría del contrato estuvo el Ingeniero Jaime Millán Valencia como director de Interventoría del Consorcio Inter Solar 2022, y Mary Luz Moreno como Apoyo Administrativo de la Interventoría, y por parte del contratista de obra Consorcio Guaviare Sostenible, estuvo la Gerente Ana María Murillo por parte de la empresa GENERCOL, el Ingeniero Fabio Sanchez como Director General del Proyecto, y el Ingeniero Fernando Peña como Coordinador del Proyecto.

A continuación se adjunta matriz de identificación de interesados del proyecto donde se detalla el personal involucrado.

CONSORCIO INTERSOLAR 2022 **MATRIZ DE IDENTIFICACIÓN DE INTERESADOS**

Gestión de Interesados					
Descripción General				Datos de Contacto	
Fecha de Identificación	Nombre del Interesado	Cargo	Empresa	Numero telefónico	Correo Electrónico
04/04/2022	Nelson Ramos	Supervisor IPSE	IPSE	3158784005	
01/03/2022	DYEWISKEY MOSQUERA PALACIOS	Gerente de Energuaviare	ENERGUAVIARE S.A. E.S.P.	5840493	juridica@energuaviare.com.co
01/03/2022	Marybel Montero	Area Juridica y administrativa	ENERGUAVIARE S.A. E.S.P.	3182407299	juridica@energuaviare.com.co
01/03/2022	Omar Blandon	Area financiera	ENERGUAVIARE S.A. E.S.P.	3186147951	Financiera@energuaviare.com.co
01/03/2022	Lucelly Perez Bedoya	Area Tesoreria	ENERGUAVIARE S.A. E.S.P.	3102277727	costosabc@energuaviare.com.co
01/03/2022	Hernando Antonio Hincapié Restrepo	Supervisor del Contrato	ENERGUAVIARE S.A. E.S.P.	3108562207	distribucion@energuaviare.com.co
01/03/2022	Edgar Rodríguez	Apoyo a la Supervisión del Contrato	ENERGUAVIARE S.A. E.S.P.	3105573834	distribucion@energuaviare.com.co
01/03/2022	Flor Angela Firacative	Asesora Fiducia Banco de Bogota	BANCO DE BOGOTA	3203417301	
01/03/2022	Fabio Alexander Sanchez	Director General	Consorcio Guaviare Sostenible	3104153720	proyectos@hgingenieria.com.co
01/03/2022	Kurt Tschmelisch	Dirección obra Civl	Consorcio Guaviare Sostenible	3203028580	Kurt_tschmelitsch@hotmail.com
01/03/2022	Fernando Peña Atahualpa	Coordinador Proyecto	Consorcio Guaviare Sostenible	3165144666	fpena@genercol.com.co
01/03/2022	Jaime Millán Valencia	Interventor	Consorcio Inter Solar 2022	3155523407	gerencia@anteringenieria.com
01/03/2022	Mary Luz Moreno Ruiz	Apoyo Administrativo de Interventoría	Consorcio Inter Solar 2022	3175179979	direccioncomercial@anteringenieria.com
01/03/2022	Alexander Salazar	Coordinador de Interventoría	Consorcio Inter Solar 2022	3136465421	alesk11k@gmail.com

El Consorcio Guaviare Sostenible propone una estructura administrativa y técnica como lo muestra la ilustración 1, esta interventoría considera que el equipo de trabajo propuesto es idóneo para cada una de las actividades que se desarrollaran dentro del proyecto en sus diferentes etapas.

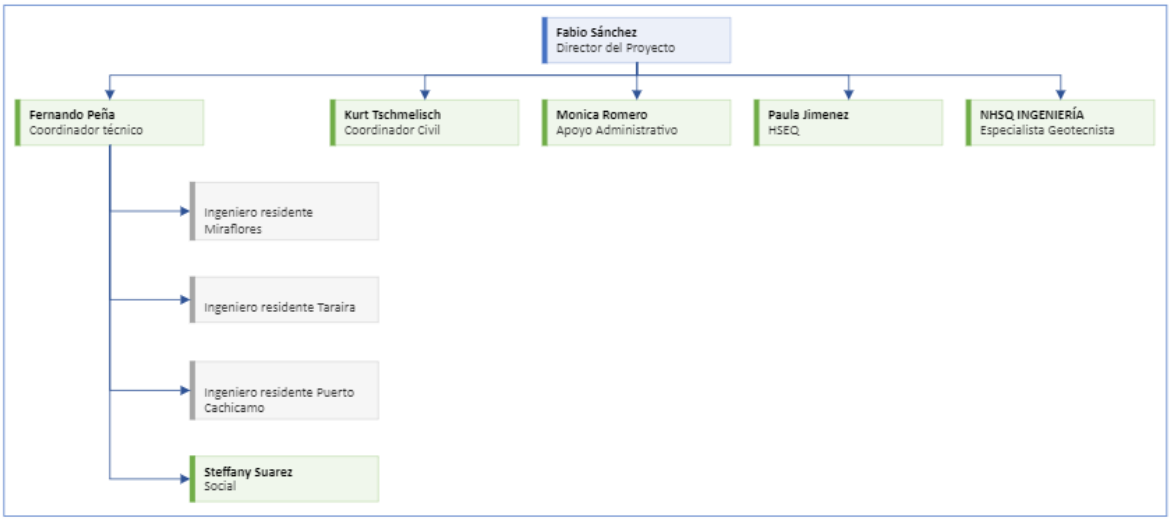


Ilustración 1. Organigrama del proyecto No. 139 de 2022 - Etapa de Planeación mes de marzo

Personal vinculado al Proyecto:

NOMBRE DE TRABAJADORES	No CEDULA	CARGO	SEGURIDAD SOCIAL				CERTIFICADO DE TRABAJO EN ALTURAS AVANZADO	CONTE	EXAMEN OCUPACIONAL	ESQUEMA DE VACUNACIÓN			HOJA DE VIDA	REGISTRO ENTREGA EPP	REGISTRO DE INDUCCIÓN	OBSERVACIONES
			ARL	EPS	AFP	CCF				FIEBRE AMARILLA	TÉTANO					
KURT TSCHMELITSCH	522.148	ARQUITECTO	SI	SI	SI	SI		N/A	SI	SI	SI		SI	SI	SI	EN PROCESO ACTUALIZACION CURSO DE ALTURAS
FABIO SANCEZ	1.057.584.383	DIRECTOR DE PROYECTO	SI	SI	SI	SI	N/A	SI	SI	SI	SI		SI	SI	SI	
FERNANDO PEÑA	12.266.613	COORDINADOR DE PROYECTO	SI	SI	SI	SI		SI	SI	SI	SI		SI	SI	SI	EN PROCESO ACTUALIZACION CURSO DE ALTURAS
PAULA JIMENEZ	1,052.414.830	ANALSITA SST	SI	SI	SI	SI		N/A	SI	SI	SI		SI	SI	SI	
STEFANNY SUAREZ	1.018.433.153	PROFESIONAL SOCIAL	SI	SI	SI	SI	N/A	N/A	SI	SI	SI		SI	SI	SI	
XIMENA VILLAMARIN	1.057.594.204	PROFESIONAL SOCIAL	SI	SI	SI	SI	N/A	N/A	SI	SI	SI		SI	SI	SI	
LAURA TORRES	1.143.867.823	COORDINADOR SST	SI	SI	SI	SI	SI	N/A	SI	SI	SI		SI	SI	SI	

Ilustración 2. Relación de personal

El contratista presentó las hojas de vida del personal quienes realizaran la primera etapa del proyecto, cumpliendo con las afiliaciones, pagos en la seguridad social, exámenes ocupacionales, esquema de vacunación COVID-19, fiebre amarilla y tétano.

5.1 Valla informativa de los proyectos

Se validó y aprobó el diseño de la Valla informativa del proyecto, por parte del IPSE, de acuerdo a esto el contratista de obra CONSORCIO GUAVIARE SOSTENIBLE procedió a la fabricación y a la instalación, las cuales estuvieron instaladas para el día de la socialización del proyecto.

A continuación, se presenta con el registro fotográfico evidencia de la instalación de la Valla informativa correspondiente.



Ilustración 3. Valla informativa del proyecto instalada – Miraflores



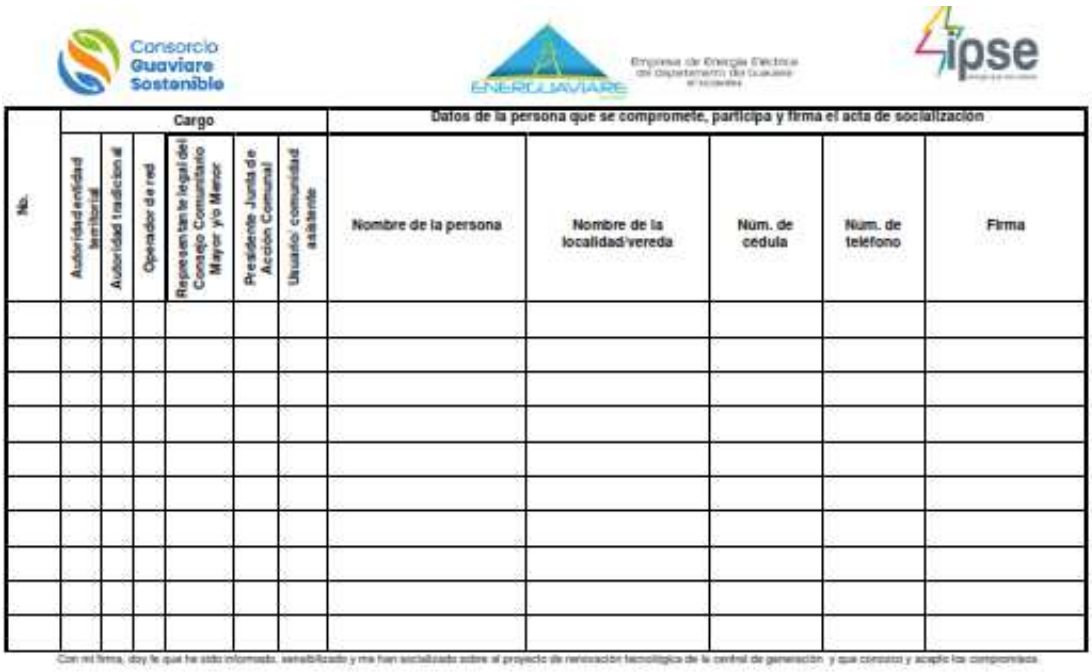
Ilustración 4. Valla informativa del proyecto instalada – Taraira Vaupés



Ilustración 5. Valla Instalada del proyecto Cachicamo

5.2 Aprobación de formatos del proyecto

Se validaron y aprobaron los formatos de Acta de socialización del proyecto, y el formato de Especificaciones técnicas de equipos



No.	Cargo						Datos de la persona que se compromete, participa y firma el acta de socialización				
	Autoridad entidad territorial	Autoridad tradicional	Operador de red	Representante legal del Consejo Comunitario Mayor y/o Menor	Presidente Junta de Acción Comunal	Usuario/ comunidad asistente	Nombre de la persona	Nombre de la localidad/vereda	Núm. de cedula	Núm. de teléfono	Firma

Con mi firma, doy fe que he sido informado, sensibilizado y me han socializado sobre el proyecto de renovación tecnológica de la central de generación y que conozco y acepto los compromisos

Ilustración 6. Formato de asistencia socialización

El futuro es de todos | Minenergía

VERIFICACIÓN DE ESPECIFICACIONES TÉCNICAS MÍNIMAS REQUERIDAS

CONTRATO INTERADMINISTRATIVO N°:	143 DE 2021	
OBJETO:	DESARROLLAR E IMPLEMENTAR SOLUCIONES INDIVIDUALES SOLARES FOTOVOLTAICAS - SISFV PARA LA AMPLIACIÓN DE COBERTURA, E IMPLEMENTAR PROYECTOS ENERGÉTICOS SOSTENIBLES CENTRALIZADOS DE TIPO HÍBRIDOS, Y MEJORAR LAS CENTRALES DE GENERACIÓN EN LAS COMUNIDADES RURALES DISPERSAS DE LAS ZNI EN LOS DEPARTAMENTOS DE ARAUCA, CAQUETÁ, GUAVIARE Y VAUPÉS.	ENERGUAVIARE S.A. E.S.P.
CONTRATO DE INTERVENTORÍA N°:	137 DE 2022	
OBJETO:	CONSULTORIA PARA REALIZAR INTERVENTORÍA ADMINISTRATIVA, TÉCNICA, JURÍDICA, AMBIENTAL, SOCIAL, FINANCIERA Y CONTABLE EN LA EJECUCIÓN DE PROYECTOS CONSISTENTES EN: DESARROLLAR E IMPLEMENTAR PROYECTOS ENERGÉTICOS SOSTENIBLES CENTRALIZADOS DE TIPO HÍBRIDO, EN LAS COMUNIDADES RURALES DISPERSAS DE LAS ZNI EN LOS DEPARTAMENTOS DE GUAVIARE Y VAUPÉS'	CONSORCIO INTERSOLAR 2022
CONTRATO DE OBRA N°:	139 DE 2022	
OBJETO:	CONTRATO DE OBRA PARA LA EJECUCIÓN DE PROYECTOS CONSISTENTES EN: DESARROLLAR E IMPLEMENTAR PROYECTOS ENERGÉTICOS SOSTENIBLES CENTRALIZADOS DE TIPO HÍBRIDO, EN LAS COMUNIDADES RURALES DISPERSAS DE LAS ZNI EN LOS DEPARTAMENTOS DE GUAVIARE Y VAUPÉS	CONSORCIO GUAVIARE SOSTENIBLE

PROYECTO MIRAFLORES - TARAIRA

ITEM	DESCRIPCIÓN CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS GARANTIZADAS MÍNIMAS	REQUERIDAS PROYECTO APROBADO POR EL IPSE	RECOMENDADAS EN CONTRATO	OFERTADO	OBSERVACIONES
1	MODULO SOLAR FOTOVOLTAICO				
1.1	FABRICANTE				
1.2	PAIS				
1.3	TIPO - MODELO - REFERENCIA				
1.4	POTENCIA NOMINAL MINIMA (W)				
1.5	EFICIENCIA				
1.6	TOLERANCIA POSITIVA				
1.7	NUMERO DE CELDAS				
1.8	TECNOLOGIA DE FABRICACIÓN DE LAS CELDAS				
1.9	CAJA DE CONEXIONES EQUIPADA CON CABLES MC4, CON PROTECCIÓN IP65				
1.10	PARTE DELANTERA CRISTAL TEMPLADO CON BAJO CONTENIDO EN HIERRO, BASTIDOR DE ALUMINIO ANODIZADO				
1.11	DIODOS BYPASS				
1.12	COEFICIENTE DE TEMPERATURA PARA TENSION Voc				
1.13	COEFICIENTE DE TEMPERATURA PARA CORRIENTE Isc				
1.14	COEFICIENTE DE TEMPERATURA PARA POTENCIA P				
1.15	TEMPERATURA DE TRABAJO				
1.16	GARANTIA DE 10 AÑOS DE PRODUCCION DE ENERGIA AL 90%				
1.17	GARANTIA DE 20 AÑOS DE PRODUCCION DE ENERGIA AL 80%				
1.18	GARANTIA DE PRODUCTO DE MINIMO 10 AÑOS				
1.19	CERTIFICACIONES				
1.20	CERTIFICACION RETIE EN COLOMBIA				

Ilustración 7. Formato de especificación de equipos

6. COMPONENTE JURÍDICO

5.3 SEGUIMIENTO DE POLIZAS Y SEGUROS CONTRATISTA DE OBRA CONSORCIO GUAVIARE SOSTENIBLE.

COMPAÑÍA DE SEGUROS	SEGUROS MUNDIAL S.A.						
AMPARO	**PLAZO SOLICITADO**	**% SOBRE CONTRATO**	**VALOR ASEGURADO**	**POLIZA No.**	**DESDE**	**HASTA**	**VIGENTE**
CUMPLIMIENTO DE CONTRATO	DURACION OBRA+ 4MESES	20%	$ 4,567,969,319.24	C-100043061 CERTIFICADO 10220613	11/02/2022	11/12/2022	SI
****PAGO ANTICIPADO**	LIQ CONTRATO + 4 MESES	100%	$ 6,851,953,978.86	C-100043061 CERTIFICADO 10220613	11/02/2022	11/12/2022	SI
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES, IND.	DURACION OBRA+ 3 AÑOS	5%	$ 1,141,992,329.81	C-100043061 CERTIFICADO 10220613	11/02/2022	11/08/2025	SI
ESTABILIDAD DE LA OBRA	FECHA ACTA FINAL + 5 AÑOS	10%	$ 2,283,984,659.62	C-100043061 CERTIFICADO 10220613	11/08/2022	11/08/2027	SI
CORRECTO FUNCIONAMIENTO DE LOS EQUIPOS	DURACION OBRA+ 1 AÑO	10%	$ 2,283,984,659.62	C-100043061 CERTIFICADO 10220613	11/02/2022	11/08/2023	SI
RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL	PLAZO DEL CONTRATO	5%	$ 1,141,992,329.81	C-100010344 CERTIFICADO 10220614	11/02/2022	11/08/2022	SI

Tabla 1 Seguimiento de pólizas Contrato de Obra No. 139 de 2022



5.4 SEGUIMIENTO DE POLIZAS Y SEGUROS CONTRATISTA DE INTERVENTORIA CONSORCIO INTERSOLAR 2022

COMPAÑÍA DE SEGUROS	**SEGUROS DEL ESTADO S.A.**						
AMPAROS	**PLAZO SOLICITADO**	**% SOBRE CONTRATO**	**VR. ASEGURADO**	**Póliza No.**	**DESDE**	**HASTA**	**VIGENTE**
CUMPLIMIENTO	DURACION EJECUCION + 4 MESES	10%	$ 125,901,167.00	45-45-101105751	02/02/2022	02/12/2022	SI
BUEN MANEJO DEL ANTICIPO	DURACION EJECUCION + 4 MESES	30%	$ 377,703,501.00	45-45-101105751	02/02/2022	02/12/2022	SI
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES E INDEMNIZACIONES	DURACION EJECUCION + 3 AÑOS	5%	$ 62,950,583.50	45-45-101105751	02/02/2022	02/08/2025	SI
CALIDAD DEL SERVICIO	ACTA DE TERMINACION + 5 AÑOS	10%	$ 125,901,167.00	45-45-101105751	02/08/2022	02/08/2027	SI
PREDIOS LABORES Y OPERACIONES	DURACION EJECUCION + 4 MESES	16%	$ 200,000,047.04	45-40-101073539	02/02/2022	02/12/2022	SI

Tabla 2 Seguimiento de pólizas Contrato de interventoría No. 137 de 2022

5.5 Modificaciones al Contrato

El día 18 de marzo de 2.022, mediante oficio CIS-ADM001-009 emitido por parte del CONSORCIO INTERSOLAR 2022 se notificó a ENERGUAVIARE S.A. E.S.P la solicitud de otrosí al contrato de interventoría No.137-2022 donde se modificara la cláusula sexta obligaciones del contratista del Contrato donde se incluyera el presupuesto ofertado con el fin de no afectar la ejecución del contrato. El día 22 de marzo ENERGUAVIARE S.A E.S.P notifica mediante ACTA No.1 aprobación del otrosí.



GESTIÓN JURIDICA Y CONTRATACIÓN	Código:	A-GJC-FO-004
	Fecha de aprobación:	05/11/2021
Formato de Acta de Modificación	Versión:	3
	Página:	1 de 9

ACTA NRO. 1

INFORMACIÓN GENERAL

Contrato Nro.	137 de 2022	**Tipo de contrato**	Interventoría
Contratante	**EMPRESA DE ENERGÍA ELÉCTRICA DEL DEPARTAMENTO DEL GUAVIARE ENERGUAVIARE S.A. E.S.P.** NIT: 822.004.680-9 Rep. Legal: **DYEWISKEY MOSQUERA PALACIOS** C.C. 11.803.626 de Quibdó (Chocó)		
Contratista	**CONSORCIO INTER SOLAR 2022** **Nit** 901.560.886-9 **REP. JAIME MILLAN VALENCIA** **C.C.** 6.558.188 de Zarzal- Valle		
Objeto	**CONTRATO DE CONSULTORÍA PARA LA INTERVENTORÍA ASMINISTRATIVA, TECNICA, JURIDICA, AMBIENTAL, SOCIAL, FINANCIERA Y CONTABLE EN LA EJECUCIÓN DE PROYECTOS CONSISTENTES EN: DESARROLLAR E IMPLEMENTAR PROYECTOS ENERGÉTICOS SOSTENIBLES CENTRALIZADOS DE TIPO HÍDRIDO, EN LAS COMUNIDADES RURALES DISPERSAS DE LAS ZNI EN LOS DEPARTAMENTOS DE GUAVIARE Y VAUPÉS.**		
Alcance	**PARA EL CABAL CUMPLIMIENTO DEL PROYECTO OBJETO SEGUIMIENTO, CONTROL Y MONITOREO; LA INTERVENTORÍA SERÁ LA ENCARGADA DE CONTROLAR, VIGILAR, PREVENIR, VERIFICAR, EXIGIR, SUGERIR, CONCEPTUAR E INFORMAR DE MANERA EFICAZ Y PERMANENTE A ENERGUAVIARE S.A. E.S.P. ACERCA DEL DESARROLLO DEL PROYECTO; SERÁ SU OBLIGACIÓN HACER CUMPLIR LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS, CANTIDADES, PRESUPUESTOS, EL PLAZO CONTRACTUAL, ASÍ COMO LAS ACTIVIDADES QUE SE DESCRIBEN EN EL PRESENTE DOCUMENTO. LAS DEMÁS ACTIVIDADES QUE NO SE INDIQUEN, SE ENTENDERÁ QUE QUEDAN A CARGO DE LA SUPERVISIÓN, LO ANTERIOR DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LA LEY 1474 DE 2011, LA CUAL SEÑALA QUE: <<POR REGLA GENERAL, NO SERÁN CONCURRENTES EN RELACIÓN CON UN MISMO CONTRATO LAS FUNCIONES DE SUPERVISIÓN E INTERVENTORÍA>>.**		
Valor	MIL DOSCIENTOS CINCUENTA Y NUEVE MILLONES ONCE MIL SEISCIENTOS SETENTA PESOS M/CTE ($1,259,011,670). IVA INCLUIDO		
Plazo	6 meses contados a partir de la firma del acta de inicio.		
Fecha de inicio	21 de febrero de 2022	**Fecha de terminación**	20 de agosto de 2022
Supervisor	**HERNANDO ANTONIO HINCAPIÉ RESTREPO** C.C. 70.852.463		
Interventor	**JAIME MILLAN VALENCIA**		
Otrosí	modificatorio cláusula sexta obligaciones del contratista		

Elaboró	ARLENY VOLITH HERNANDEZ SILVA Apoyo a la Secretaría General y Jurídica	FIRMA:
Revisó	MARIBEL MONTERO ABELLO Secretaria General y Jurídica	FIRMA:

Sede Principal ubicada en el Municipio de San José del Guaviare, Calle 8° No. 23 – 55, Barrio: El Centro
Línea de atención: 3187827947. 5840493 San José del Guaviare
www.energuaviare.com

GESTIÓN JURIDICA Y CONTRATACIÓN	Código:	A-GJC-FO-004
	Fecha de aprobación:	05/11/2021
Formato de Acta de Modificación	Versión:	3
	Página:	9 de 9

Parágrafo Primero: El incumplimiento de las obligaciones pactadas por parte del Contratista, será considerado como causal de terminación anticipada del contrato. Para lo cual el contratista realizara el procedimiento que ordene la ley a fin de dar por terminado el contrato y proceder a su liquidación.
Parágrafo Segundo: La Empresa de energía no se hará responsable por los costos de desplazamiento del contratista al lugar en el cual ejecutará la labor contratada; los cuales se entienden inmersos en el valor establecido por las partes.

SEGUNDA: Las demás actividades a desarrollar, para el cumplimiento del objeto contractual del Contrato de Consultaría No. 137 de 2022 continúan vigentes y sin modificación alguna.

Para constancia se firma por las partes, en la ciudad de San José del Guaviare, el día 22 de marzo de 2022.

DYEWISKEY MOSQUERA PALACIOS
ENERGUAVIARE S.A. E.S.P.
Gerente

JAIME MILLAN VALENCIA
CONSORCIO INTER SOLAR 2022
Contratista

Elaboró	ARLENY VOLITH HERNANDEZ SILVA Apoyo a la Secretaría General y Jurídica	FIRMA:
Revisó	MARIBEL MONTERO ABELLO Secretaria General y Jurídica	FIRMA:

Sede Principal ubicada en el Municipio de San José del Guaviare, Calle 8° No. 23 – 55, Barrio: El Centro
Línea de atención: 3187827947. 5840493 San José del Guaviare
www.energuaviare.com

Ilustración 8. OTROSI Contrato 137 de 2022

7. COMPONENTE TÉCNICO

Etapa Diagnóstico y socialización con los entes territoriales.

7.1 Visita de obra Proyecto Miraflores

7.1.1 Descripción general de la visita

Se programó visita de campo para iniciar con la etapa preliminar del proyecto, los días 6 y 7 de marzo de 2022 por parte del Consorcio Guaviare Sostenible los ingenieros Fabio Sanchez, Kurt Tschmelisch, y Fernando Peña, así mismo por parte de la Interventoría del proyecto, los ingenieros Jaime Millán, y el Alexander Salazar, del Consorcio Inter Solar 2022.

Inmediatamente al llegar a Miraflores, el grupo de Ingenieros (Interventoría y Obra), se dirigió a la Alcaldía Municipal, donde fueron recibidos por la Secretaría de Planeación, al cual se le solicitó la autorización de ingreso a las instalaciones de la Central de Generación eléctrica de Miraflores y también el acompañamiento del personal técnico encargado de la misma.

En las Instalaciones de la Central de Generación, el grupo de Ingenieros fue recibido por el personal técnico encargado de la operación y mantenimiento de la Central, entre ellos los señores Israel González, German Herrera y José Roel. Para lo cual el equipo de visita se subdivide en tres grupos, el grupo técnico 1 encargado de la parte eléctrica (Ing. Jaime Millán por la interventoría y los Ings. Fabio Sánchez y Fernando Peña de parte del contratista), el grupo técnico 2 encargado de toma de información de campo y verificar de acuerdo a la estructuración del proyecto la parte civil, su estado, áreas y espacios disponibles, esta labor fue realizada por los profesionales (Ing. Alexander Salazar de parte de la interventoría y el Ing. Kurt Tschmelisch de parte de la firma constructora).Finalmente el Grupo Tecnico 3 que consistió en la comisión del

estudio de suelos (Compañía de Villavicencio NHSQ) quien fue el encargado de realizar los apiques de suelo en áreas de paneles y área constructiva.



Ilustración 9. Central de Generación de Energía Eléctrica en Miraflores Guaviare

Se evidencia y registra el estado actual de las instalaciones locativas (civiles, eléctricas, mecánicas y de control), las condiciones de los centros de generación y la pertinencia de los diseños con las condiciones de sitio en esta localidad y el área donde se plantea la ejecución del proyecto híbrido Miraflores. Se sigue la línea de inspección de la instalación de acuerdo a la documentación y planos existentes y disponibles de la estructuración. En la central de generación de ubican tres bodegas o construcciones civiles, la primera está localizada a la izquierda de la entrada principal denominada 'PLANTA 1', La segunda construcción está localizada a la derecha de la entrada denominada 'PLANTA 2' y la tercera construcción es el almacenamiento de combustible denominado

'PLANTA 3'. De manera complementaria la inspección del grupo eléctrico reconoció la existencia de dos (2) unidades de transformación el transformador 1 de 1000 KVA 13.2KV/220 voltios, en muy mal estado de instalación y mantenimiento y con alto riesgo eléctrico dentro de su unidad constructiva. Siendo este el transformador que está alimentando la carga de la población a través de la plata existente en la construcción PLANTA 1 que se ampliara más adelante, la interventoría considera que hay un alto riesgo de incumplimiento operativo de la demanda de la población.

El transformador 2 es un transformador Pamount nuevo de 630 KVA de 13.2 KV/440 Voltios que no está energizado, es el transformador que entrega la energía a la red existente de distribución de las unidades generadoras localizadas en la construcción denominada PLANTA 2, la cual tiene dos generadores que no están en condiciones generar energía por múltiples daños eléctricos, de control, fuerza e inoperancia de sus grupos diésel.

7.1.2 Reconocimiento en Bodega de construcción PLANTA 1:

Esta construcción tiene muchos años de uso, es evidente el deterioro de la estructura de cubierta, el piso y la mampostería en ladrillo a la vista. Se precisa que esta construcción no ha tenido mantenimiento en años. Revisando los planos y cantidades de obra de la estructuración y contratación no hay ítems que impliquen un mejoramiento locativo de esta construcción.

En esta área que describimos están localizados dos generadores diésel uno en operación y el otro fuera de línea inoperante este último según los encargados de la operación de la instalación no se encuentra habilitado para operar en caso de requerirse.

Se iniciaron los trabajos técnicos de verificación de condiciones del equipo operativo, el cual es un Equipo Detroit Diésel marca Stewart & Stevenson, modelo SMDDC-400, con una capacidad de operación de 400 kW, 500 kVA, con una



tensión trifásica de salida de 220V, a 60 Hz. Es un equipo con más de 30.000 horas de uso y es la componente de generación más antigua en las instalaciones. Se realizaron labores de replanteo para tener dimensionado adecuadamente las existencias de espacios en esta PLANTA 1.

Como se expresó anteriormente el Equipo Detroit Diésel marca Stewart & Stevenson, modelo SMDDC-400, con una capacidad de operación de 400 kW, 500 Kva, se conecta a través del transformador de 100 KVA. En dicho equipo se evidenció con condiciones de deterioro por envejecimiento normal, y desgaste por su uso continuo. Algo que se evidenció fue su deficiente instalación eléctrica asociada, es decir, su cárcamo, foso de aceites, soportes de piso, etc.

7.1.3 Reconociendo en Bodega de construcción PLANTA 2:

Es una instalación civil construida más reciente, con columnas en concreto, mampostería y estructura de cubierta en buen estado. Si bien requiere algunos arreglos en el techo se pueden considera como menores. Esta construcción fue la elegida por los estructuradores para la instalación de los grupos diésel nuevos a suministra en el proyecto y sus sistemas de control y mando.

Se realizó la inspección de los equipos generadores ubicados en esta construcción 2, en esta se encuentran dos equipos (con pocas horas de operación), pero inoperantes en este momento por múltiples problemas técnicos.

Los dos generadores son trifásicos marca Stamford, identificado con número de serie M13F248266, y M13H358912, cada uno con capacidad de operación de 465 kW, 581.3 kVA, con una tensión de salida de 440V, a 60 Hz.

Se evidenció de la inspección que actualmente ninguno de los dos equipos está disponible para operación, en caso de requerirse. Según lo expresado por los técnicos encargados son equipos relativamente nuevos con pocas horas de operación, pero que han presentado fallas desde el inicio de la instalación,

recalentamiento, disparos con carga, fallas de control y sincronismo, etc. Por lo anterior esos generadores se encontraron deshabilitados.

Al exterior de esta instalación, se encontró transformador de potencia de 630 kVA, relación de transformación 440V/13200V, 60 Hz. Dicho transformador tiene afloramiento a red de media tensión trifásico existente nivel de tensión 13.2 KV, pero esta inoperante como se describió en el apartado anterior, la razón es que su fuente de alimentación depende del correcto funcionamiento de las maquinas diésel M13F248266, y M13H358912, cada uno con capacidad de operación de 465 kW, 581.3 Kva, QUE NO ESTAN OPERABLES ACTUALMENTE.

7.1.4 Reconocimiento e Inspecciones civiles realizadas

De igual forma el equipo de trabajo civil realizó el levantamiento de las casetas de la Central de Generación, y los espacios circundantes, necesarios para la realización del replanteo.

Así mismo se realizaron los levantamientos de información técnica de los demás equipos, tableros, transformador de auxiliares, existentes en los diferentes espacios de la Central de Generación.

Paralelamente el equipo civil se dispuso a realizar el replanteo del campo solar de acuerdo a los espacios y áreas disponibles y se delimitaron las áreas siguiendo las unidades constructivas de la estructuración.

Igualmente se trabajó con el equipo de topografía y se tomaron las muestras de suelo con el fin de verificar con los análisis presentados en la estructuración en, esta labor se realizó con 6 apiques en áreas diferentes, áreas de paneles y áreas de clúster de baterías y transformación.

Debemos precisar que el contratista siguiendo las consideraciones y clausulas contractuales de be realizar un informe de replanteo con las novedades y consideraciones que considere pertinentes para cumplir con el contrato, este

informe debe ser revisado en todas sus componentes y conformaciones por la interventoría.



Ilustración 10. Instalaciones civiles Planta 1 y Planta 2 Miraflores

7.1.5 Reuniones programadas de socialización con los entes territoriales

El día martes 8 de marzo se visitó la Alcaldía municipal del municipio de Miraflores con el fin de entrevistarnos con el señor alcalde, pero desafortunadamente se encontraba por fuera del municipio de Miraflores, por lo tanto, el grupo de ingenieros fue recibido por la funcionaria encargada de gobierno, la secretaria de Hacienda la señora Julia Vergara. Y también estuvo presente por parte de la administración municipal la Gestora social, la señora Gloria Patricia Alzate. El fin de la reunión era igualmente presentar el equipo de trabajo del proyecto (Interventoría y Obra), y socializar el proyecto a los interesados de la administración municipal, en primera instancia. De igual forma con el fin de entablar los acercamientos necesarios y coordinar las labores programadas de Socialización del proyecto a la comunidad beneficiada.



Ilustración 11. Reunión Socialización Proyecto al Ente territorial en Miraflores Guaviare

7.2 Visita de obra Proyecto Taraira:

7.2.1 Descripción general de la visita

Se programó visita de campo para iniciar con la etapa preliminar del proyecto, los días 9, 10 y 11 de marzo de 2022, el grupo de Ingenieros (Interventoría y Obra), se dirigió a la Alcaldía Municipal, donde fueron recibidos por el señor Eliub Reyes, secretario de Planeación, con su ayuda se convocó reunión con la presencia del señor alcalde Eliecer Cabrera, y el acompañamiento de los funcionarios Julio Ernesto Quintero encargado del área de servicios públicos y la Ingeniera María Sofía Ayala profesional de apoyo de secretaria de planeación.

El objeto de la reunión fue primero presentar formalmente al equipo de trabajo, tanto al grupo de Interventoría, como al grupo de la Obra (Consorcio Guaviare Sostenible). En segundo lugar, presentarle el proyecto a la administración municipal, lo cual fue muy pertinente, debido a que en dicha reunión manifestaron que no tenían la información del alcance del proyecto y demás apartes contractuales. Como último objetivo era solicitar acompañamiento al sitio de la Central de Generación, para poder adelantar las labores de Replanteo y verificación de condiciones locativas actuales de la infraestructura existente. Los mismos tres grupos de trabajo técnico y social del proyecto de Miraflores acompañaron la comitiva interventoría y contratista en la localidad de Taraira.



Ilustración 12. Reunión Socialización del Proyecto al Ente territorial en Taraira Vaupés

7.2.2 Central de Generación de Taraira

En la visita a la Central de Generación de Taraira se cuenta con al acompañamiento del señor Julio Ernesto Quintero encargado del área de servicios públicos, y de los técnicos Emmanuel Cuellar y Henderson Ricaute, encargados de la operación y mantenimiento de los generadores Diésel.



Ilustración 13. Central de Generación de Energía Eléctrica en Taraira Vaupés

Se evidencióo el estado actual de las instalaciones locativas (civiles, eléctricas, mecánicas y de control), las condiciones de los centros de generación y la pertinencia de los diseños con las condiciones de sitio en esta localidad y el área donde se plantea la ejecución del proyecto híbrido Taraira.

Se encontraron tres equipos generadores, de los cuales solamente uno está en funcionamiento, el cual es el encargado de entregar la energía demandada en el municipio. Y se inician los trabajos técnicos de verificación de condiciones de equipos.

El generador Diésel habilitado para operar es un Equipo Diésel marca Cummins, modelo 6CTA8.3-G2, con una capacidad de operación de 178.4 kW, 223 kVA, con una tensión trifásica de salida de 440V, a 60 Hz.

Se realizaron las labores de inspección al equipo en operación, con lo cual se hizo la toma de información para el Replanteo; para el cual se elaborará un informe independiente con toda la información encontrada y consignada de la visita en terreno, el informe de replanteo es un informe independiente de acuerdo a lo estipulado contractualmente.

Se levantó la información técnica del transformador de potencia trifásico existente, capacidad de 225 kVA, relación de transformación de 440V/13800V, tipo Pedestal, frecuencia 60Hz. De igual forma se registra la información de las celdas de protección encontradas en media y baja tensión, Celda de medición, y Conjunto de media tensión con red trifásica aérea de 13800V de corriente alterna para la distribución en el municipio.





Ilustración 14. Estudio de suelos en Taraira Vaupés

De igual forma el equipo de trabajo civil realizó el levantamiento de la caseta de la Central de Generación, y los espacios circundantes, necesarios para la realización del replanteo.

7.2.3 Campo solar replanteo

Se hizo el replanteo del Campo solar fotovoltaico, con este se evidenció que los árboles de la parte sur del lote de la Central producirán sombra a los paneles solares, por lo cual fue necesario plantear otra ubicación probable de los paneles solares a instalar, se definió la reubicación de los paneles hacia la parte norte del lote. Para lo anterior se realizó solicitud de certificación a la administración municipal mediante oficio ING-2022-TARAIRA-001, con el asunto "SOLICITUD DE CERTIFICACIÓN ENTE TERRITORIAL".



Ilustración 15. Oficio ING-2022-TARAIRA-001, solicitud de certificación ente territorial



Ilustración 16. Levantamiento campo solar Central Generación Taraira

Paralelamente el equipo de trabajo civil se dispuso a realizar el replanteo de suelos, el cual contó con un grupo adicional de trabajo, encargado de la toma de las muestras para el estudio de suelos del terreno.

7.2.4 Replanteo redes Secundarias

Se realizaron los levantamientos de redes eléctricas de baja tensión, proyectadas en el alcance del contrato.

Se visitaron dos zonas, la primera zona fue San Victorino, donde se realizó el primer recorrido de levantamiento de redes, después se visitó la zona del barrio el Progreso, donde se realizó el segundo recorrido de la red proyectada.



Ilustración 17. Recorrido para proyección de red eléctrica de baja tensión zona San Victorino.





Ilustración 18. Recorrido para proyección de red eléctrica de baja tensión zona barrio el Progreso.

7.3 Visita de obra Proyecto Cachicamo:

Se desplazó el personal del Consorcio Guaviare Sostenible, al sitio de obra en Puerto Cachicamo para hacer la visita programada.

En esta localidad el personal del Consorcio fue recibido por el presidente del comité de energía y por el presidente de la JAC.

Se visitó la instalación donde está ubicada la planta de generación actual, donde está proyectada el área para la ubicación de los paneles solares fotovoltaicos. Adicional a lo anterior se realizó levantamiento de las redes eléctricas existentes en Puerto Cachicamo, se utilizó equipo GPS, para georreferenciar los postes de media y baja tensión. En dicho levantamiento se apuntó además la ubicación de los transformadores de distribución existente. Lo anterior sirve de insumo de datos tomados para elaboración del informe de replanteo.



Ilustración 19. Trabajos de inspección – Central de generación Puerto Cachicamo.

En Puerto Cachicamo se realizó el levantamiento de la caseta existente, se realizó inspección a las condiciones actuales de dicha infraestructura y se tomaron las muestras para el estudio de suelos.





Ilustración 20. Central de generación Puerto Cachicamo.

7.4 Seguimiento de cronograma

CONTRATO DE OBRA PARA LA EJECUCIÓN DE PROYECTOS CONSISTENTES EN: DESARROLLAR E IMPLEMENTAR PROYECTOS ENERGÉTICOS SOSTENIBLES CENTRALIZADOS DE TIPO HÍBRIDO, EN LAS COMUNIDADES RURALES DISPERSAS DE LAS ZNI EN LOS DEPARTAMENTOS DE GUAVIARE Y VAUPÉS

MIRAFLORES

Modo de tarea	Nombre de tarea	Duración	Comienzo	Fin	% completado	Responsable
1	**SUMINISTRO Y CONSTRUCCION DE CENTRAL HIBRIDO MIRAFLORES**	**135 días**	**lun 21/02/22**	**vie 19/08/22**	**5%**	**C. Guaviare**
2	**Gerencia de Proyecto**	**135 días**	**lun 21/02/22**	**vie 19/08/22**	**47%**	**C. Guaviare**
3	**Inicio**	**7 días**	**lun 21/02/22**	**mar 22/02/22**	**100%**	**C. Guaviare**
4	H: Firma de acta de inicio	0 días	lun 21/02/22	lun 21/02/22	**100%**	
5	Elaboracion de acta de constitución	1 día	mar 22/02/22	mar 22/02/22	**100%**	
6	**Planificación**	**28 días**	**lun 21/02/22**	**jue 31/03/22**	**100%**	**C. Guaviare**
7	**Planificacion de gestion del proyecto**	**3 días**	**mié 23/02/22**	**vie 25/02/22**	**100%**	**C. Guaviare**
8	Ajuste de cronograma	2 días	mié 23/02/22	jue 24/02/22	**100%**	**C. Guaviare**
9	Actualizacion de presupuesto y flujo de fondos	3 días	mié 23/02/22	vie 25/02/22	**100%**	**C. Guaviare**
10	Plan general de trabajo	2 días	mié 23/02/22	jue 24/02/22	**100%**	**C. Guaviare**
11	E: plan general de trabajo	0 días	jue 24/02/22	jue 24/02/22	**100%**	**C. Guaviare**
12	**Validación de metodologia de Interventoria**	**28 días**	**lun 21/02/22**	**jue 31/03/22**	**100%**	Interventoría
13	H: Diseño, Validación y Aprobación Valla informativa del proyecto	0 días	lun 21/02/22	lun 21/02/22	**100%**	**Interventoría**
14	Elaboración de valla informativa del proyecto	8 días	mar 22/03/22	jue 31/03/22	**100%**	**C. Guaviare**
15	Elaboración de formatos del proyecto	5 días	mar 22/03/22	lun 28/03/22	**100%**	**C. Guaviare**
16	H: Aprobación de Formatos del proyecto	0 días	lun 28/03/22	lun 28/03/22	**100%**	**Interventoría**
17	**Monitoreo y control**	**111 días**	**mar 1/03/22**	**mar 2/08/22**	**17%**	**C. Guaviare**
18	**Comité de avance de proyecto**	**111 días**	**mar 1/03/22**	**mar 2/08/22**	**17%**	**ENERGUAVIARI**
31	**Cierre**	**8 días**	**mié 10/08/22**	**vie 19/08/22**	**0%**	**C. Guaviare**
36	**Ingenieria de detalle**	**15 días**	**vie 25/02/22**	**jue 17/03/22**	**40%**	**C. Guaviare**
37	Validar Fichas Técnicas	5 días	vie 25/02/22	jue 3/03/22	**50%**	**C. Guaviare**
38	Validación diseño de Gabinete	5 días	vie 25/02/22	jue 3/03/22	**50%**	**C. Guaviare**
39	Validación diseño del Mástil y su cimentación	5 días	vie 25/02/22	jue 3/03/22	**50%**	**C. Guaviare**
40	Validación diseño estructura campo fotovoltaico sistemas hibridos	5 días	vie 25/02/22	jue 3/03/22	**50%**	**C. Guaviare**
41	Validación de diseño FV y Diagramas de conexiones	5 días	vie 25/02/22	jue 3/03/22	**50%**	**C. Guaviare**
42	Validar Cantidades de obra	5 días	vie 25/02/22	jue 3/03/22	**30%**	**C. Guaviare**
43	Solicitud de aprobación de equipos	5 días	vie 4/03/22	jue 10/03/22	**0%**	**C. Guaviare**
44	E: Diseño de diagrama de conexiones	0 días	jue 10/03/22	jue 10/03/22	**0%**	**C. Guaviare**
45	H: Aprobación de equipos por interventoría	0 días	jue 17/03/22	jue 17/03/22	**0%**	**Interventoría**
46	E: solicitudes de compra de equipos	0 días	jue 17/03/22	jue 17/03/22	**0%**	**C. Guaviare**
47	E: solicitudes de compra de materiales	0 días	jue 17/03/22	jue 17/03/22	**0%**	**C. Guaviare**
48	**Adquisiciones**	**32 días**	**vie 11/03/22**	**lun 25/04/22**	**13%**	**C. Guaviare**
100	**Ejecución**	**111 días**	**vie 18/03/22**	**vie 19/08/22**	**1%**	**C. Guaviare**
101	**Hibrido Miraflores**	**111 días**	**vie 18/03/22**	**vie 19/08/22**	**3%**	**C. Guaviare**
102	**Replanteo**	**4 días**	**vie 18/03/22**	**mié 23/03/22**	**100%**	**C. Guaviare**
103	Replanteo y localización planta fotovoltaica	4 días	vie 18/03/22	mié 23/03/22	**100%**	**C. Guaviare**
104	Replanteo y localización Redes B.T y M.T	4 días	vie 18/03/22	mié 23/03/22	**100%**	**C. Guaviare**
105	**Obra civil**	**63 días**	**jue 24/03/22**	**lun 20/06/22**	**0%**	**C. Guaviare**
113	**Obra Eléctrica**	**19 días**	**lun 18/04/22**	**vie 13/05/22**	**0%**	**C. Guaviare**
123	**Etapa 2 - Puesta en operación Grupos electrogenos, inyeccion directa.**	**75 días**	**mar 19/04/22**	**lun 1/08/22**	**0%**	**C. Guaviare**
149	**Etapa 3 - Puesta en operación cluster de baterías**	**84 días**	**mar 26/04/22**	**vie 19/08/22**	**0%**	**C. Guaviare**
151	**Capacitación**	**14 días**	**mar 2/08/22**	**vie 19/08/22**	**0%**	**C. Guaviare**
156	**Componente Social**	**100 días**	**jue 24/03/22**	**mié 10/08/22**	**17%**	**C. Guaviare**
157	Jornadas de Socialización inicial	5 días	jue 24/03/22	mié 30/03/22	**50%**	**C. Guaviare**
158	Jornadas de Socialización intermedia	5 días	jue 12/05/22	mié 18/05/22	**0%**	**C. Guaviare**
159	Jornadas de Socialización final	5 días	jue 4/08/22	mié 10/08/22	**0%**	**C. Guaviare**

Ilustración 21. Seguimiento cronograma Proyecto Miraflores

CONTRATO DE OBRA PARA LA EJECUCIÓN DE PROYECTOS CONSISTENTES EN: DESARROLLAR E IMPLEMENTAR PROYECTOS ENERGÉTICOS SOSTENIBLES CENTRALIZADOS DE TIPO HÍBRIDO, EN LAS COMUNIDADES RURALES DISPERSAS DE LAS ZNI EN LOS DEPARTAMENTOS DE GUAVIARE Y VAUPÉS

TARAIRA

ítem	Nombre de tarea	Duración	Comienzo	Fin	% completado	Responsable
1	**SUMINISTRO Y CONSTRUCCION DE CENTRAL HIBRIDO DE TARAIRA**	**134,88 días**	**lun 21/02/22**	**vie 19/08/22**	6%	C. Guaviare
8	H: Firma de acta de inicio	0 días	lun 21/02/22	lun 21/02/22	47%	C. Guaviare
9	Elaboracion de acta de constitución	1 día	mar 22/02/22	mar 22/02/22	100%	C. Guaviare
10	**Planificación**	**28 días**	**lun 21/02/22**	**jue 31/03/22**	100%	C. Guaviare
11	**Planificacion de gestion del proyecto**	**3 días**	**mié 23/02/22**	**vie 25/02/22**	100%	C. Guaviare
12	Ajuste de cronograma	2 días	mié 23/02/22	jue 24/02/22	100%	C. Guaviare
13	Actualizacion de presupuesto y flujo de fondos	3 días	mié 23/02/22	vie 25/02/22	100%	C. Guaviare
14	Plan general de trabajo	2 días	mié 23/02/22	jue 24/02/22	100%	C. Guaviare
15	E: plan general de trabajo	0 días	jue 24/02/22	jue 24/02/22	100%	C. Guaviare
16	**Validación de metodologia de Interventoria**	**28 días**	**lun 21/02/22**	**jue 31/03/22**	100%	Interventoría
17	H: Diseño, Validación y Aprobación Valla informativa del proyecto	0 días	lun 21/02/22	lun 21/02/22	100%	C. Guaviare
18	Elaboración de valla informativa del proyecto	8 días	mar 22/03/22	jue 31/03/22	100%	C. Guaviare
19	Elaboración de formatos del proyecto	5 días	mar 22/03/22	lun 28/03/22	100%	C. Guaviare
20	H: Aprobación de Formatos del proyecto	0 días	lun 28/03/22	lun 28/03/22	100%	Interventoría
21	**Monitoreo y control**	**111 días**	**mar 1/03/22**	**mar 2/08/22**	17%	C. Guaviare
22	**Comité de avance de proyecto**	**111 días**	**mar 1/03/22**	**mar 2/08/22**	17%	C. Guaviare
35	**Cierre**	**9 días**	**lun 8/08/22**	**vie 19/08/22**	0%	C. Guaviare
40	**Ingenieria de detalle**	**15 días**	**vie 25/02/22**	**jue 17/03/22**	40%	C. Guaviare
41	Validar Fichas Técnicas	5 días	vie 25/02/22	jue 3/03/22	50%	C. Guaviare
42	Validación diseño de Gabinete	5 días	vie 25/02/22	jue 3/03/22	50%	C. Guaviare
43	Validación diseño del Mástil y su cimentación	5 días	vie 25/02/22	jue 3/03/22	50%	C. Guaviare
44	Validación diseño estructura campo fotovoltaico sistemas híbridos	5 días	vie 25/02/22	jue 3/03/22	50%	C. Guaviare
45	Validación de diseño FV y Diagramas de conexiones	5 días	vie 25/02/22	jue 3/03/22	50%	C. Guaviare
46	Validar Cantidades de obra	5 días	vie 25/02/22	jue 3/03/22	30%	C. Guaviare
47	Solicitud de aprobación de equipos	5 días	vie 4/03/22	jue 10/03/22	0%	C. Guaviare
48	E: Diseño de diagrama de conexiones	0 días	jue 10/03/22	jue 10/03/22	0%	C. Guaviare
49	H: Aprobación de equipos por interventoría	0 días	jue 17/03/22	jue 17/03/22	0%	Interventoría
50	E: solicitudes de compra de equipos	0 días	jue 17/03/22	jue 17/03/22	0%	C. Guaviare
51	E: solicitudes de compra de materiales	0 días	jue 17/03/22	jue 17/03/22	0%	C. Guaviare
52	**Adquisiciones**	**32 días**	**vie 11/03/22**	**lun 25/04/22**	13%	C. Guaviare
104	**Ejecución**	**110,88 días**	**vie 18/03/22**	**vie 19/08/22**	1%	C. Guaviare
105	**Hibrido Taraira**	**110,88 días**	**vie 18/03/22**	**vie 19/08/22**	2%	C. Guaviare
106	**Replanteo**	**4 días**	**vie 18/03/22**	**mié 23/03/22**	100%	C. Guaviare
107	Replanteo y localización planta fotovoltaica	4 días	vie 18/03/22	mié 23/03/22	100%	C. Guaviare
108	Replanteo y localización Redes B.T y M.T	4 días	vie 18/03/22	mié 23/03/22	100%	C. Guaviare
109	**Obra civil**	**106,88 días**	**jue 24/03/22**	**vie 19/08/22**	0%	C. Guaviare
117	**Obra Eléctrica**	**5 días**	**lun 18/04/22**	**lun 25/04/22**	0%	C. Guaviare
127	**Etapa 2 - Puesta en operación Grupos electrogenos, inyeccion directa.**	**69,88 días**	**lun 16/05/22**	**vie 19/08/22**	0%	C. Guaviare
153	**Etapa 3 - Puesta en operación cluster de baterías**	**2,88 días**	**lun 16/05/22**	**mié 18/05/22**	0%	C. Guaviare
155	**Capacitación**	**11 días**	**jue 4/08/22**	**vie 19/08/22**	0%	C. Guaviare
160	**Componente Social**	**105,88 días**	**mié 23/03/22**	**mié 17/08/22**	33%	C. Guaviare
161	Jornadas de Socialización inicial	1 día	mié 23/03/22	mié 23/03/22	100%	C. Guaviare
162	Jornadas de Socialización intermedia	5 días	jue 5/05/22	mié 11/05/22	0%	C. Guaviare
163	Jornadas de Socialización final	5 días	mié 10/08/22	mié 17/08/22	0%	C. Guaviare

Ilustración 22. Seguimiento cronograma Proyecto Taraira

CONTRATO DE OBRA PARA LA EJECUCIÓN DE PROYECTOS CONSISTENTES EN: DESARROLLAR E IMPLEMENTAR PROYECTOS ENERGÉTICOS SOSTENIBLES CENTRALIZADOS DE TIPO HÍBRIDO, EN LAS COMUNIDADES RURALES DISPERSAS DE LAS ZNI EN LOS DEPARTAMENTOS DE GUAVIARE Y VAUPÉS

CACHICAMO

Modo de tarea	Nombre de tarea	Duración	Comienzo	Fin	% completado	Responsable
ÍTEM	**SUMINISTRO Y CONSTRUCCION DE CENTRAL HIBRIDO DE CACHICAMO**	**134,88 días**	**lun 21/02/22**	**vie 19/08/22**	**6%**	**C. Guaviare**
7	H: Firma de acta de inicio	0 días	lun 21/02/22	lun 21/02/22	**100%**	**C. Guaviare**
8	Elaboracion de acta de constitución	1 día	mar 22/02/22	mar 22/02/22	**100%**	**C. Guaviare**
9	**Planificación**	**28 días**	**lun 21/02/22**	**jue 31/03/22**	**100%**	**C. Guaviare**
10	**Planificacion de gestion del proyecto**	**3 días**	**mié 23/02/22**	**vie 25/02/22**	**100%**	**C. Guaviare**
11	Ajuste de cronograma	2 días	mié 23/02/22	jue 24/02/22	**100%**	**C. Guaviare**
12	Actualizacion de presupuesto y flujo de fondos	3 días	mié 23/02/22	vie 25/02/22	**100%**	**C. Guaviare**
13	Plan general de trabajo	2 días	mié 23/02/22	jue 24/02/22	**100%**	**C. Guaviare**
14	E: plan general de trabajo	0 días	jue 24/02/22	jue 24/02/22	**100%**	**C. Guaviare**
15	**Validación de metodologia de Interventoria**	**28 días**	**lun 21/02/22**	**jue 31/03/22**	**100%**	**Interventoría**
16	H: Diseño, Validación y Aprobación Valla informativa del proyecto	0 días	lun 21/02/22	lun 21/02/22	**100%**	**C. Guaviare**
17	Elaboración de valla informativa del proyecto	8 días	mar 22/03/22	jue 31/03/22	**100%**	**C. Guaviare**
18	Elaboración de formatos del proyecto	5 días	mar 22/03/22	lun 28/03/22	**100%**	**C. Guaviare**
19	H: Aprobación de Formatos del proyecto	0 días	lun 28/03/22	lun 28/03/22	**100%**	**Interventoría**
20	**Monitoreo y control**	**111 días**	**mar 1/03/22**	**mar 2/08/22**	**17%**	**C. Guaviare**
21	**Comité de avance de proyecto**	**111 días**	**mar 1/03/22**	**mar 2/08/22**	**17%**	**C. Guaviare**
34	**Cierre**	**5 días**	**vie 12/08/22**	**vie 19/08/22**	**0%**	**C. Guaviare**
39	**Ingenieria de detalle**	**15 días**	**vie 25/02/22**	**jue 17/03/22**	**40%**	**C. Guaviare**
40	Validar Fichas Técnicas	5 días	vie 25/02/22	jue 3/03/22	**50%**	**C. Guaviare**
41	Validación diseño de Gabinete	5 días	vie 25/02/22	jue 3/03/22	**50%**	**C. Guaviare**
42	Validación diseño del Mástil y su cimentación	5 días	vie 25/02/22	jue 3/03/22	**50%**	**C. Guaviare**
43	Validación diseño estructura campo fotovoltaico sistemas híbridos	5 días	vie 25/02/22	jue 3/03/22	**50%**	**C. Guaviare**
44	Validación de diseño FV y Diagramas de conexiones	5 días	vie 25/02/22	jue 3/03/22	**50%**	**C. Guaviare**
45	Validar Cantidades de obra	5 días	vie 25/02/22	jue 3/03/22	**30%**	**C. Guaviare**
46	Solicitud de aprobación de equipos	5 días	vie 4/03/22	jue 10/03/22	**0%**	**C. Guaviare**
47	E: Diseño de diagrama de conexiones	0 días	jue 10/03/22	jue 10/03/22	**0%**	**C. Guaviare**
48	H: Aprobación de equipos por interventoría	0 días	jue 17/03/22	jue 17/03/22	**0%**	**Interventoría**
49	E: solicitudes de compra de equipos	0 días	jue 17/03/22	jue 17/03/22	**0%**	**C. Guaviare**
50	E: solicitudes de compra de materiales	0 días	jue 17/03/22	jue 17/03/22	**0%**	**C. Guaviare**
51	**Adquisiciones**	**32 días**	**vie 11/03/22**	**lun 25/04/22**	**13%**	**C. Guaviare**
103	**Ejecución**	**129,88 días**	**lun 21/02/22**	**vie 19/08/22**	**0%**	**C. Guaviare**
104	**Hibrido San Jose - Cachicamo**	**110,88 días**	**vie 18/03/22**	**vie 19/08/22**	**2%**	**C. Guaviare**
105	**Replanteo**	**4 días**	**vie 18/03/22**	**mié 23/03/22**	**75%**	**C. Guaviare**
106	Replanteo y localización planta fotovoltaica	4 días	vie 18/03/22	mié 23/03/22	**75%**	**C. Guaviare**
107	Replanteo y localización Redes B.T y M.T	4 días	vie 18/03/22	mié 23/03/22	**75%**	**C. Guaviare**
108	**Obra civil**	**63 días**	**jue 24/03/22**	**lun 20/06/22**	**0%**	**C. Guaviare**
116	**Obra Eléctrica**	**53,88 días**	**lun 18/04/22**	**vie 1/07/22**	**0%**	**C. Guaviare**
126	**Etapa 2 - Puesta en operación Grupos electrogenos, inyeccion directa.**	**88,88 días**	**mar 19/04/22**	**vie 19/08/22**	**0%**	**C. Guaviare**
152	**Etapa 3 - Puesta en operación cluster de baterías**	**2,88 días**	**mar 26/04/22**	**jue 28/04/22**	**0%**	**C. Guaviare**
154	**Capacitación**	**81 días**	**jue 28/04/22**	**vie 19/08/22**	**0%**	**C. Guaviare**
159	**Componente Social**	**118,88 días**	**lun 21/02/22**	**jue 4/08/22**	**33%**	**C. Guaviare**
160	Jornadas de Socialización inicial	5 días	lun 21/02/22	vie 25/02/22	**100%**	**C. Guaviare**
161	Jornadas de Socialización intermedia	5 días	mar 22/03/22	lun 28/03/22	**0%**	**C. Guaviare**
162	Jornadas de Socialización final	5 días	jue 28/07/22	jue 4/08/22	**0%**	**C. Guaviare**

Ilustración 23. Seguimiento cronograma Proyecto Cachicamo

8. COMPONENTE FINANCIERO Y CONTABLE

8.1 Pago anticipado No.1

De acuerdo a la cláusula tercera del contrato, el porcentaje de Pago anticipado No.1 es de 30% del total valor del contrato.

El Pago anticipado No.1 no ha sido girado para el mes de marzo.

Se manifiesta que a la fecha de cierre del mes de marzo (31-03-2022), el Consorcio Guaviare Sostenible no ha recibido el pago correspondiente al Pago anticipado No.1 del proyecto. Lo anterior debido a varios factores que se relacionan a continuación:

a. Se recibió comunicación el día 8 de marzo de que el trámite está quieto debido a la legalización pendiente de las firmas de los supervisores ante el encargo fiduciario.

b. El día 8 de marzo la Interventoría del proyecto comunicó que el Banco de Bogotá recibió las fichas de la Fiducia, las cuales las revisan y aprueban en el transcurso de cuatro días hábiles.

c. El día 15 de marzo la Interventoría del proyecto comunicó que en reunión de ENERGUAVIARE, definieron que, quién ordena el gasto es el gerente de ENERGUAVIARE, y quien autoriza es la Tesorería; De lo anterior, ENERGUAVIARE, notificará al Banco, para la aprobación de las firmas autorizadas en la Fiducia. Resuelto esto, ENERGUAVIARE comunicará cual será la Fiducia y las condiciones para los pagos.

d. El día 22 de marzo se recibió comunicación por parte de ENERGUAVIARE, donde solicitaron renovar los antecedentes del contador del paquete de híbridos de obra, y también revisar el número de Nit de Genercol en el certificado de paz y salvo de seguridad social.

e. El día 23 de marzo la Interventoría comunicó que los documentos solicitados anteriormente fueron remitidos al señor Omar Blandón del área financiera.

f. El día 30 de marzo la Gerente de Genercol, solicitó información de la transferencia del Pago anticipado No.1, debido a que a la fecha no ha sido desembolsado el pago correspondiente al Consorcio Guaviare Sostenible.

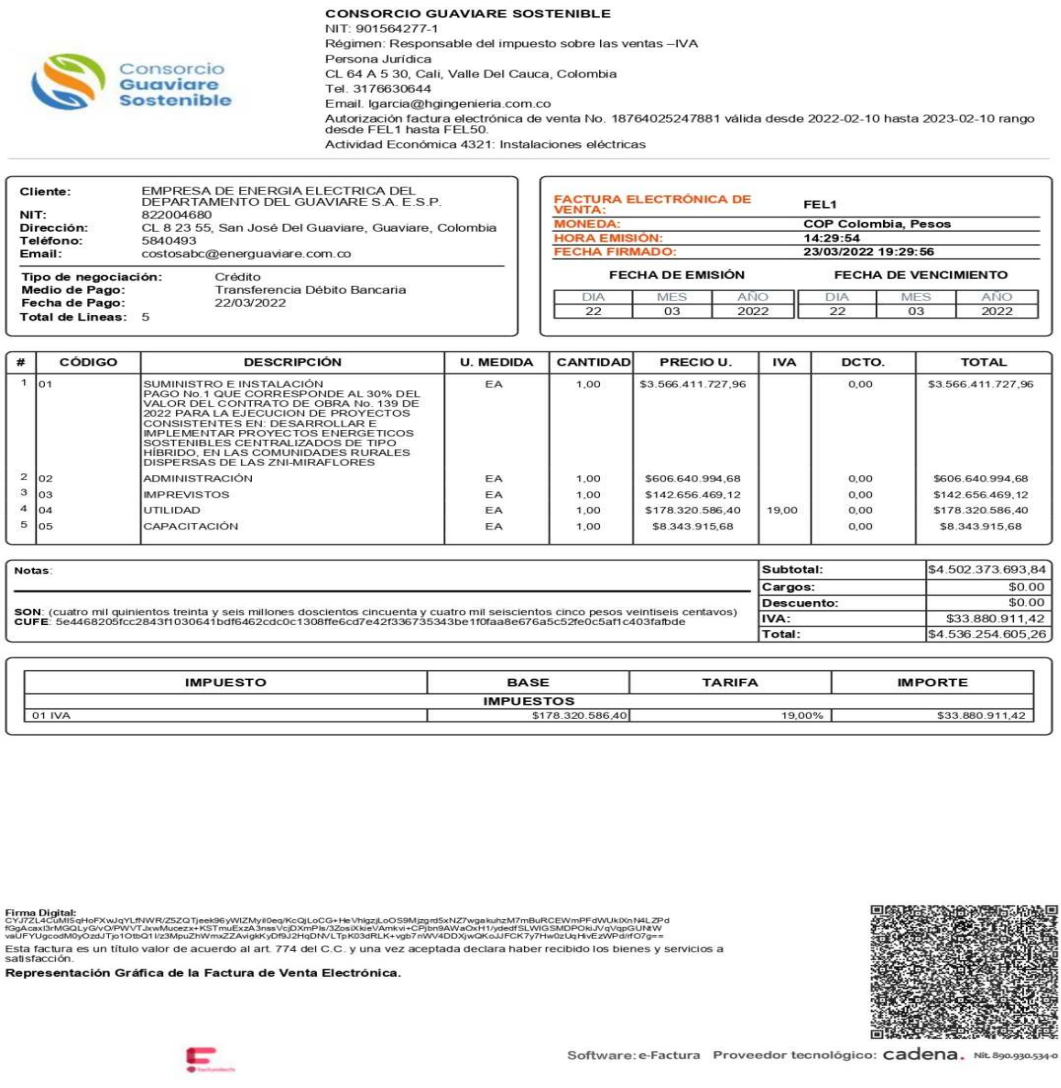
De lo anterior, la supervisión del contrato (ENERGUAVIARE) manifiesto que todos los requisitos fueron aprobados para dicho pago, pero que el trámite le corresponde al área financiera.

Con relación al pago ENERGUAVIARE comunicó el día 30 de marzo, que la cuenta no se ha podido causar debido a que faltó la suscripción del OTRO SI No.1 al contrato. Al respecto manifestaron que dicho trámite fue realizado el día 30 de marzo, con el cual el área financiera iniciará la causación del cobro del Pago anticipado No.1.

Se quiere dejar constancia que estos retrasos en el giro del Pago anticipado No.1 genera inconvenientes importantes con relación a los compromisos de pagos a proveedores, específicamente de equipos de importación y retrasos en los plazos contractuales.

8.2 Facturación

Se recibió el día 22 de marzo solicitud de ENERGUAVIARE, en la cual comunicaron que, para el cobro del Pago anticipado No.1, se debía presentar prefactura por proyecto, por tal motivo se procedió a generar las prefacturas independientes para Miraflores, Taraira y Cachicamo, se emitió prefactura FEL1, equivalente al 30% de Pago anticipado No.1 para Miraflores. De igual forma se emitió la prefactura FEL 2, para Puerto Cachicamo, y por último la prefactura FEL 3, para Taraira. Para el día 23 de marzo el área financiera de Energuaviare S.A. E.S.P autoriza transmitir las facturas electrónicas de venta a la DIAN.



CONSORCIO GUAVIARE SOSTENIBLE
NIT: 901564277-1
Régimen: Responsable del impuesto sobre las ventas –IVA
Persona Jurídica
CL 64 A 5 30, Cali, Valle Del Cauca, Colombia
Tel. 3176630644
Email. lgarcia@hgingenieria.com.co
Autorización factura electrónica de venta No. 18764025247881 válida desde 2022-02-10 hasta 2023-02-10 rango desde FEL1 hasta FEL50.
Actividad Económica 4321: Instalaciones eléctricas

Cliente: EMPRESA DE ENERGIA ELECTRICA DEL DEPARTAMENTO DEL GUAVIARE S.A. E.S.P.
NIT: 822004680
Dirección: CL 8 23 55, San José Del Guaviare, Guaviare, Colombia
Teléfono: 5840493
Email: costosabc@energuaviare.com.co

Tipo de negociación: Crédito
Medio de Pago: Transferencia Débito Bancaria
Fecha de Pago: 22/03/2022
Total de Lineas: 5

FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA: FEL1
MONEDA: COP Colombia, Pesos
HORA EMISIÓN: 14:29:54
FECHA FIRMADO: 23/03/2022 19:29:56

FECHA DE EMISIÓN			FECHA DE VENCIMIENTO		
DIA	MES	AÑO	DIA	MES	AÑO
22	03	2022	22	03	2022

#	CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	U. MEDIDA	CANTIDAD	PRECIO U.	IVA	DCTO.	TOTAL
1	01	SUMINISTRO E INSTALACIÓN PAGO No.1 QUE CORRESPONDE AL 30% DEL VALOR DEL CONTRATO DE OBRA No. 139 DE 2022 PARA LA EJECUCION DE PROYECTOS CONSISTENTES EN: DESARROLLAR E IMPLEMENTAR PROYECTOS ENERGETICOS SOSTENIBLES CENTRALIZADOS DE TIPO HÍBRIDO, EN LAS COMUNIDADES RURALES DISPERSAS DE LAS ZNI-MIRAFLORES	EA	1,00	$3.566.411.727,96		0,00	$3.566.411.727,96
2	02	ADMINISTRACIÓN	EA	1,00	$606.640.994,68		0,00	$606.640.994,68
3	03	IMPREVISTOS	EA	1,00	$142.656.469,12		0,00	$142.656.469,12
4	04	UTILIDAD	EA	1,00	$178.320.586,40	19,00	0,00	$178.320.586,40
5	05	CAPACITACIÓN	EA	1,00	$8.343.915,68		0,00	$8.343.915,68

Notas:

SON: (cuatro mil quinientos treinta y seis millones doscientos cincuenta y cuatro mil seiscientos cinco pesos veintiseis centavos)
CUFE: 5e4468205fcc2843f1030641bdf6462cdc0c1308ffe6cd7e42f336735343be1f0faa8e676a5c52fe0c5af1c403fafbde

Subtotal:	$4.502.373.693,84
Cargos:	$0.00
Descuento:	$0.00
IVA:	$33.880.911,42
Total:	$4.536.254.605,26

IMPUESTO	BASE	TARIFA	IMPORTE
IMPUESTOS			
01 IVA	$178.320.586,40	19,00%	$33.880.911,42

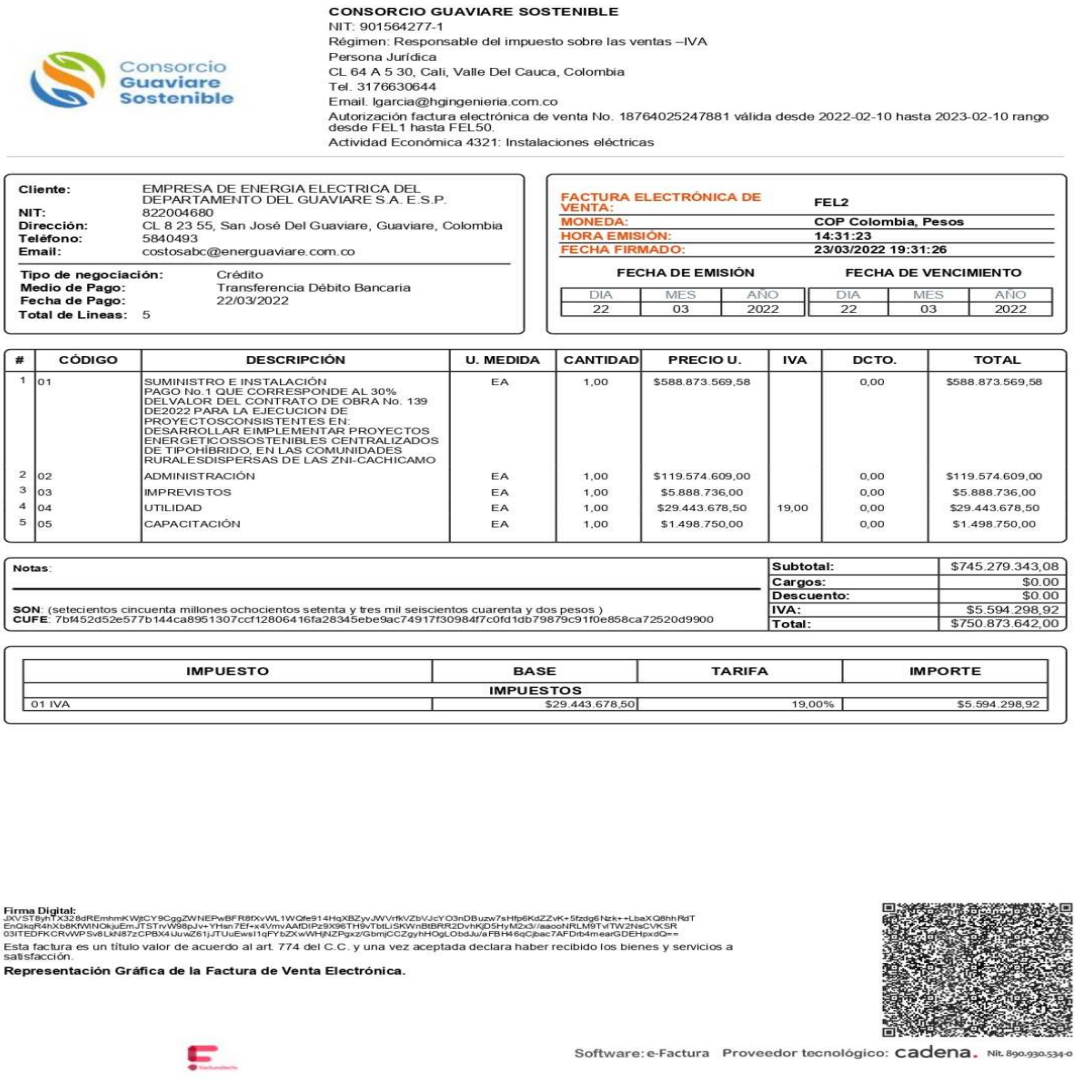
Firma Digital:
CYJ7ZL4CGMI5qHoFXwJqYLfNWR/Z5ZQTjeek96yWIZMyii0eq/KcQjLoCG+HeVhlgzjLoOS9MzgrdSxNZ7wgekuhzM7mBuRCEWmPFdWUkl0n N4LZPd fGgAcaxI3rMGQLyGiv0/PWVTJkwMucezx+KSTmuExzA3nssVcjDXmPIs/3Zos0kieVAmkvi+CPjbn9AWaOxH1/ydedfSLWIGSMDPOkiJVqVgpGUNtW vaUFYUgcodM0yOzdJTjo1OtbQ1Ir2iMpuZhWmxZZAvigkKyDf9J2HqDNVLTpK03dRLK+vgb7nWV4DDXjwQKoJJFCK7y7Hw0zUqHvEzWPdifO7g==

Esta factura es un título valor de acuerdo al art. 774 del C.C. y una vez aceptada declara haber recibido los bienes y servicios a satisfacción.

Representación Gráfica de la Factura de Venta Electrónica.

Software: e-Factura Proveedor tecnológico: cadena. Nit. 890.930.534-0

Ilustración 24. Factura emitida FEL1, fecha 23 de marzo de 2022



CONSORCIO GUAVIARE SOSTENIBLE
NIT: 901564277-1
Régimen: Responsable del impuesto sobre las ventas –IVA
Persona Jurídica
CL 64 A 5 30, Cali, Valle Del Cauca, Colombia
Tel. 3176630644
Email. lgarcia@hgingenieria.com.co
Autorización factura electrónica de venta No. 18764025247881 válida desde 2022-02-10 hasta 2023-02-10 rango desde FEL1 hasta FEL50.
Actividad Económica 4321: Instalaciones eléctricas

Cliente: EMPRESA DE ENERGIA ELECTRICA DEL DEPARTAMENTO DEL GUAVIARE S.A. E.S.P.
NIT: 822004680
Dirección: CL 8 23 55, San José Del Guaviare, Guaviare, Colombia
Teléfono: 5840493
Email: costosabc@energuaviare.com.co

Tipo de negociación: Crédito
Medio de Pago: Transferencia Débito Bancaria
Fecha de Pago: 22/03/2022
Total de Lineas: 5

FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA: FEL2
MONEDA: COP Colombia, Pesos
HORA EMISIÓN: 14:31:23
FECHA FIRMADO: 23/03/2022 19:31:26

FECHA DE EMISIÓN			FECHA DE VENCIMIENTO		
DIA	MES	AÑO	DIA	MES	AÑO
22	03	2022	22	03	2022

#	CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	U. MEDIDA	CANTIDAD	PRECIO U.	IVA	DCTO.	TOTAL
1	01	SUMINISTRO E INSTALACIÓN PAGO No.1 QUE CORRESPONDE AL 30% DELVALOR DEL CONTRATO DE OBRA No. 139 DE2022 PARA LA EJECUCION DE PROYECTOSCONSISTENTES EN: DESARROLLAR EIMPLEMENTAR PROYECTOS ENERGETICOSSOSTENIBLES CENTRALIZADOS DE TIPOHÍBRIDO, EN LAS COMUNIDADES RURALESDISPERSAS DE LAS ZNI-CACHICAMO	EA	1,00	$588.873.569,58		0,00	$588.873.569,58
2	02	ADMINISTRACIÓN	EA	1,00	$119.574.609,00		0,00	$119.574.609,00
3	03	IMPREVISTOS	EA	1,00	$5.888.736,00		0,00	$5.888.736,00
4	04	UTILIDAD	EA	1,00	$29.443.678,50	19,00	0,00	$29.443.678,50
5	05	CAPACITACIÓN	EA	1,00	$1.498.750,00		0,00	$1.498.750,00

Notas:

SON: (setecientos cincuenta millones ochocientos setenta y tres mil seiscientos cuarenta y dos pesos)
CUFE: 7bf452d52e577b144ca8951307ccf12806416fa28345ebe9ac74917f30984f7c0fd1db79879c91f0e858ca72520d9900

Subtotal:	$745.279.343,08
Cargos:	$0.00
Descuento:	$0.00
IVA:	$5.594.298,92
Total:	$750.873.642,00

IMPUESTO	BASE	TARIFA	IMPORTE
IMPUESTOS			
01 IVA	$29.443.678,50	19,00%	$5.594.298,92

Firma Digital:
jXVSTBylTX32ltdREmhmKWjtCY9CggZWNEPwBFR8fXvWL1WQfe914HqXBZyvJWVrfkVZbVJcY03nDBuzw7sHfp6KdZZvK+5fzdg6Nzk++LbaXQ8hhRdT
EnQkqR4hXb8KfWtNOkjuEmJTSTrvW98pJv+YHsn7Ef+x4VmvAAfDIPz9Xl96TH9vTbtLiSKWnBtBRR2DvhKjD5HyM2x3//aacoNRLM9TvTW2NsCVKSR
03ITEDPKCRvWPSv8LkN87zCPBX4UuwiZ61jJTUuEwsI1qFYbZXwWHjNZPgkz/GbmjCCZgyhHOgLObdJu/aFBH46qCjbac7AFDtb4mearGDEHpxdQ==

Esta factura es un título valor de acuerdo al art. 774 del C.C. y una vez aceptada declara haber recibido los bienes y servicios a satisfacción.

Representación Gráfica de la Factura de Venta Electrónica.

Software: e-Factura Proveedor tecnológico: cadena. Nit. 890.930.534-0

Ilustración 25. Factura emitida FEL2, fecha 23 de marzo de 2022

CONSORCIO GUAVIARE SOSTENIBLE
NIT: 901564277-1
Régimen: Responsable del impuesto sobre las ventas –IVA
Persona Jurídica
CL 64 A 5 30, Cali, Valle Del Cauca, Colombia
Tel. 3176630644
Email. lgarcia@hgingenieria.com.co
Autorización factura electrónica de venta No. 18764025247881 válida desde 2022-02-10 hasta 2023-02-10 rango desde FEL1 hasta FEL50.
Actividad Económica 4321: Instalaciones eléctricas

Cliente: EMPRESA DE ENERGIA ELECTRICA DEL DEPARTAMENTO DEL GUAVIARE S.A. E.S.P.
NIT: 822004680
Dirección: CL 8 23 55, San José Del Guaviare, Guaviare, Colombia
Teléfono: 5840493
Email: costosabc@energuaviare.com.co

Tipo de negociación: Crédito
Medio de Pago: Transferencia Débito Bancaria
Fecha de Pago: 23/03/2022
Total de Lineas: 5

FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA: FEL3
MONEDA: COP Colombia, Pesos
HORA EMISIÓN: 14:32:38
FECHA FIRMADO: 23/03/2022 19:32:40

FECHA DE EMISIÓN			FECHA DE VENCIMIENTO		
DIA	MES	AÑO	DIA	MES	AÑO
23	03	2022	23	03	2022

#	CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	U. MEDIDA	CANTIDAD	PRECIO U.	IVA	DCTO.	TOTAL
1	01	SUMINISTRO E INSTALACIÓN PAGO No.1 QUE CORRESPONDE AL 30% DELVALOR DEL CONTRATO DE OBRA No. 139 DE2022 PARA LA EJECUCION DE PROYECTOSCONSISTENTES EN: DESARROLLAR EIMPLEMENTAR PROYECTOS ENERGETICOSSOSTENIBLES CENTRALIZADOS DE TIPOHÍBRIDO, EN LAS COMUNIDADES RURALESDISPERSAS DE LAS ZNI EN LOSDEPARTAMENTOS DE TARAIRA	EA	1,00	$1.175.871.804,06		0,00	$1.175.871.804,06
2	02	ADMINISTRACIÓN	EA	1,00	$269.600.965,00		0,00	$269.600.965,00
3	04	UTILIDAD	EA	1,00	$58.793.590,00	19,00	0,00	$58.793.590,00
4	05	CAPACITACIÓN	EA	1,00	$2.353.718,44		0,00	$2.353.718,44
5	03	IMPREVISTOS	EA	1.00	$47.034.872.00		0.00	$47.034.872.00

Notas:

SON: (mil quinientos sesenta y cuatro millones ochocientos veinticinco mil setecientos treinta y un pesos sesenta centavos)
CUFE: 07a2db8bfaeee8f48fd0a9002e78c8ecd0e9310bb33fe82c1511c29f82601484d1983d1fa4ab52978b2a8f7bf701a6a0

Subtotal:	$1.553.654.949,50
Cargos:	$0.00
Descuento:	$0.00
IVA:	$11.170.782,10
Total:	$1.564.825.731,60

IMPUESTO	BASE	TARIFA	IMPORTE
IMPUESTOS			
01 IVA	$58.793.590,00	19,00%	$11.170.782,10

Firma Digital: OHJ5wSnBodjSy6Ae04TsSKterib3ETAdGOnLySeMmQoBf/ikOkwY/0oxG8ikojWMC3j2MCMAPGLlQbkzl08qyG1vNtp5/PzQ8b3aHIbi5qpAuTH+M7PSPTn5Aa0ubKnk4kPSVwOsF2w7Atd40JzN/uo3ZZFdJdNKULgIHIBK9I7WZ9Ke1jXU3qYILQzPGdSr0U1yZDVW79wDGVIWGV5oR0WuBSJf3czNCAGfyXIpgGk1vJctwcJSWiOEwc/UgAlI+qEiLU0pHJ9aQndMSLPqFLE6OiJNbSEoIGAYPsyMykoDNiftDL11RGgQ8zu3uD1DDESxUjAh6etuzI7O3g==

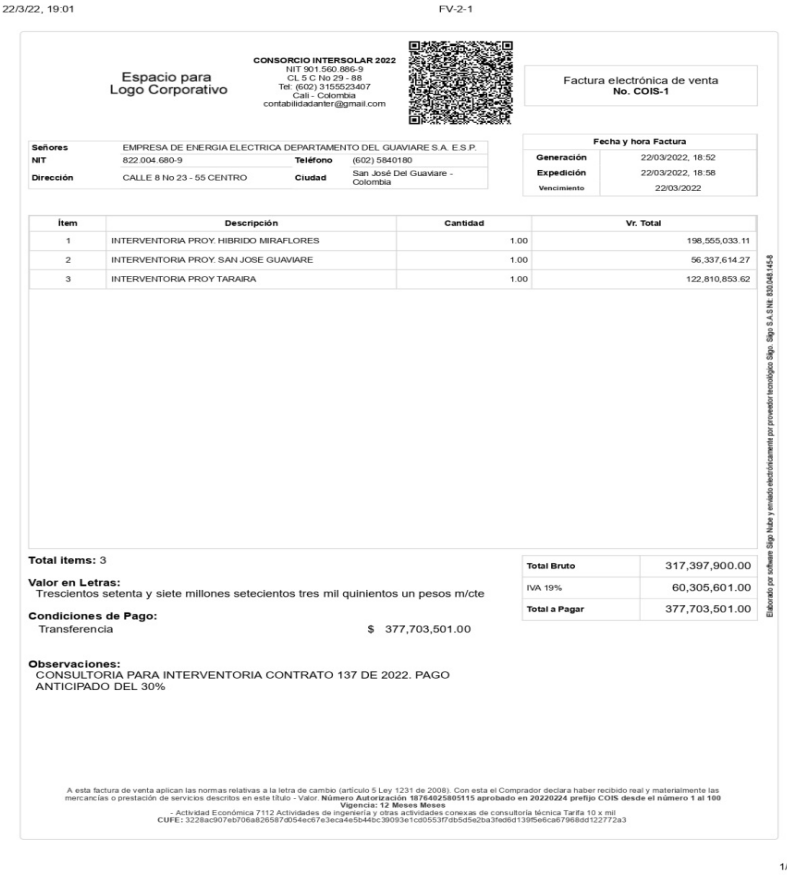
Esta factura es un título valor de acuerdo al art. 774 del C.C. y una vez aceptada declara haber recibido los bienes y servicios a satisfacción.

Representación Gráfica de la Factura de Venta Electrónica.

Software: e-Factura Proveedor tecnológico: cadena. Nit. 890.930.534-0

Ilustración 26. Factura emitida FEL3, fecha 23 de marzo de 2022

Por parte de la interventoría se presentó factura COIS01 equivalente al 30% de facturación del contrato No.137-2022 De lo cual se está a la espera de aprobación por parte del área financiera de ENERGUAVIARE.



22/3/22, 19:01 FV-2-1

Espacio para Logo Corporativo

CONSORCIO INTERSOLAR 2022
NIT 901.560.886-9
CL 5 C No 29 - 88
Tel: (602) 3155523407
Cali - Colombia
contabilidadanter@gmail.com

Factura electrónica de venta
No. COIS-1

Señores	EMPRESA DE ENERGIA ELECTRICA DEPARTAMENTO DEL GUAVIARE S.A. E.S.P.		
NIT	822.004.680-9	**Teléfono**	(602) 5840180
Dirección	CALLE 8 No 23 - 55 CENTRO	**Ciudad**	San José Del Guaviare - Colombia

Fecha y hora Factura	
Generación	22/03/2022, 18:52
Expedición	22/03/2022, 18:58
Vencimiento	22/03/2022

Ítem	Descripción	Cantidad	Vr. Total
1	INTERVENTORIA PROY. HIBRIDO MIRAFLORES	1.00	198,555,033.11
2	INTERVENTORIA PROY. SAN JOSE GUAVIARE	1.00	56,337,614.27
3	INTERVENTORIA PROY TARAIRA	1.00	122,810,853.62

Total items: 3

Valor en Letras:
Trescientos setenta y siete millones setecientos tres mil quinientos un pesos m/cte

Condiciones de Pago:
Transferencia $ 377,703,501.00

Observaciones:
CONSULTORIA PARA INTERVENTORIA CONTRATO 137 DE 2022. PAGO ANTICIPADO DEL 30%

Total Bruto	317,397,900.00
IVA 19%	60,305,601.00
Total a Pagar	377,703,501.00

Elaborado por software Siigo Nube y emitido electrónicamente por proveedor tecnológico Siigo S.A.S.Nit. 830.048.145-8

A esta factura de venta aplican las normas relativas a la letra de cambio (artículo 5 Ley 1231 de 2008). Con esta el Comprador declara haber recibido real y materialmente las mercancías o prestación de servicios descritos en este título - Valor. **Número Autorización 18764025805115 aprobado en 20220224 prefijo COIS desde el número 1 al 100 Vigencia: 12 Meses Meses**
- Actividad Económica 7112 Actividades de ingeniería y otras actividades conexas de consultoría técnica Tarifa 10 x mil
CUFE: 3228ac907eb706a826587d054ec67e3eca4e5b44bc39093e1cd0553f7db5d5e2ba3fed6d139f5e6ca67968dd122772a3

1/1

Ilustración 27. Factura emitida FEL1, fecha 22 de marzo de 2022

9. COMPONENTE SOCIAL

El día 18 de marzo de 2.022 mmediante oficio CIS-ADM001-011 se dio la aprobación por parte de interventoría la presentación de las socializaciones para la comunidad.



Ilustración 28. Portadas de las presentaciones de las socializaciones



Ilustración 29. Contenido de las presentaciones de las socializaciones

9.1 Socialización Del Proyecto Puerto Cachicamo

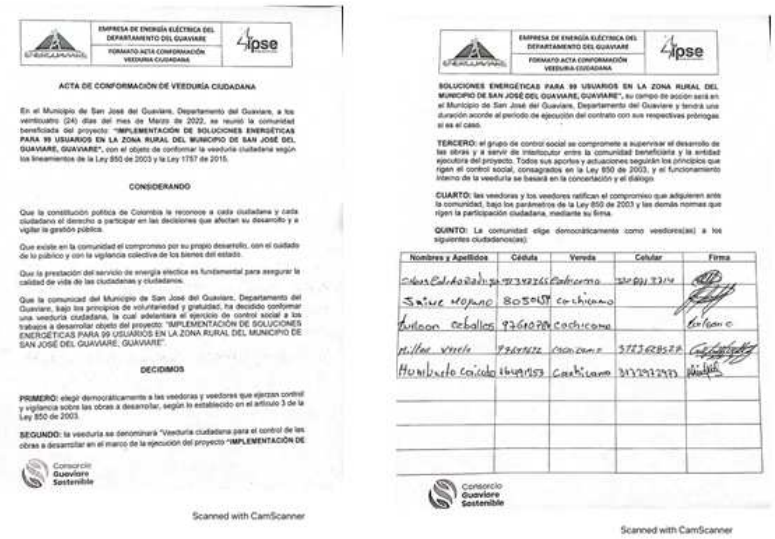
Se realizó la reunión de socialización del proyecto de la localidad de Puerto Cachicamo el día 24 de marzo de 2022, bajo previa confirmación de las autoridades municipales de San José del Guaviare. Se contactó a la autoridad municipal previamente donde se coordinó realizar una reunión centralizada donde se presentó el proyecto a la comunidad beneficiada, el equipo de trabajo encargado de realizar la socialización del proyecto estuvo integrado por los funcionarios del IPSE, ENERGUAVIARE, de la Interventoría del proyecto (Consorcio Intersolar 2022), contratista de obra (Consorcio Guaviare Sostenible), así como de las autoridades locales municipales.

En la localidad de Puerto Cachicamo asistieron a la socialización por parte de la comunidad, 5 representantes del consejo comunitario, 3 líderes de la comunidad al igual que 64 usuarios beneficiados del proyecto.



Ilustración 30. Socialización en Cachicamo

El día de la socialización se conformó el grupo de veeduría ciudadana para el proyecto de Puerto Cachicamo



ACTA DE CONFORMACIÓN DE VEEDURÍA CIUDADANA

En el Municipio de San José del Guaviare, Departamento del Guaviare, a los veinticuatro (24) días del mes de Marzo de 2022, se reunió la comunidad beneficiada del proyecto **"IMPLEMENTACIÓN DE SOLUCIONES ENERGÉTICAS PARA 99 USUARIOS EN LA ZONA RURAL DEL MUNICIPIO DE SAN JOSÉ DEL GUAVIARE, GUAVIARE"**, con el objeto de conformar la veeduría ciudadana según los lineamientos de la Ley 850 de 2003 y la Ley 1757 de 2015.

CONSIDERANDO

Que la constitución política de Colombia la reconoce a cada ciudadana y cada ciudadano el derecho a participar en las decisiones que afectan su desarrollo y a vigilar la gestión pública.

Que existe en la comunidad el compromiso por su propio desarrollo, con el cuidado de lo público y con la vigilancia colectiva de los bienes del estado.

Que la prestación del servicio de energía eléctica es fundamental para asegurar la calidad de vida de las ciudadanas y ciudadanos.

Que la comunicad del Municipio de San José del Guaviare, Departamento del Guaviare, bajo los principios de voluntariedad y gratuidad, ha decidido conformar una veeduría ciudadana, la cual ademetara el ejercicio de control social a los trabajos a desarrollar objeto del proyecto: "IMPLEMENTACIÓN DE SOLUCIONES ENERGÉTICAS PARA 99 USUARIOS EN LA ZONA RURAL DEL MUNICIPIO DE SAN JOSÉ DEL GUAVIARE, GUAVIARE".

DECIDIMOS

PRIMERO: elegir democráticamente a las veedoras y veedores que ejerzan control y vigilancia sobre las obras a desarrollar, según lo establecido en el artículo 3 de la Ley 850 de 2003.

SEGUNDO: la veeduría se denominará "Veeduría ciudadana para el control de las obras a desarrollar en el marco de la ejecución del proyecto **"IMPLEMENTACIÓN DE**

Consorcio Guaviare Sostenible

Scanned with CamScanner

SOLUCIONES ENERGÉTICAS PARA 99 USUARIOS EN LA ZONA RURAL DEL MUNICIPIO DE SAN JOSÉ DEL GUAVIARE, GUAVIARE", su campo de acción será en el Municipio de San José del Guaviare, Departamento del Guaviare y tendrá una duración acorde al periodo de ejecución del contrato con sus respectivas prórrogas si es el caso.

TERCERO: el grupo de control social se compromete a supervisar el desarrollo de las obras y a servir de interlocutor entre la comunidad beneficiaria y la entidad ejecutora del proyecto. Todos sus aportes y actuaciones seguirán los principios que rigen el control social, consagrados en la Ley 850 de 2003, y el funcionamiento interno de la veeduría se basará en la concertación y el diálogo.

CUARTO: las veedoras y los veedores ratifican el compromiso que adquieren ante la comunidad, bajo los parámetros de la Ley 850 de 2003 y las demás normas que rigen la participación ciudadana, mediante su firma.

QUINTO: La comunidad elige democráticamente como veedores(as) a los siguientes ciudadanos(as):

Nombres y Apellidos	Cédula	Vereda	Celular	Firma

Consorcio Guaviare Sostenible

Scanned with CamScanner

Ilustración 31. Acta de conformación de Veeduría Ciudadana

9.2 Socialización Del Proyecto Taraira Vaupés

Se realizó la reunión de socialización del proyecto en el municipio de Taraira, departamento de Vaupés, el día viernes 25 de marzo de 2022, bajo previa confirmación de las autoridades municipales de Taraira.

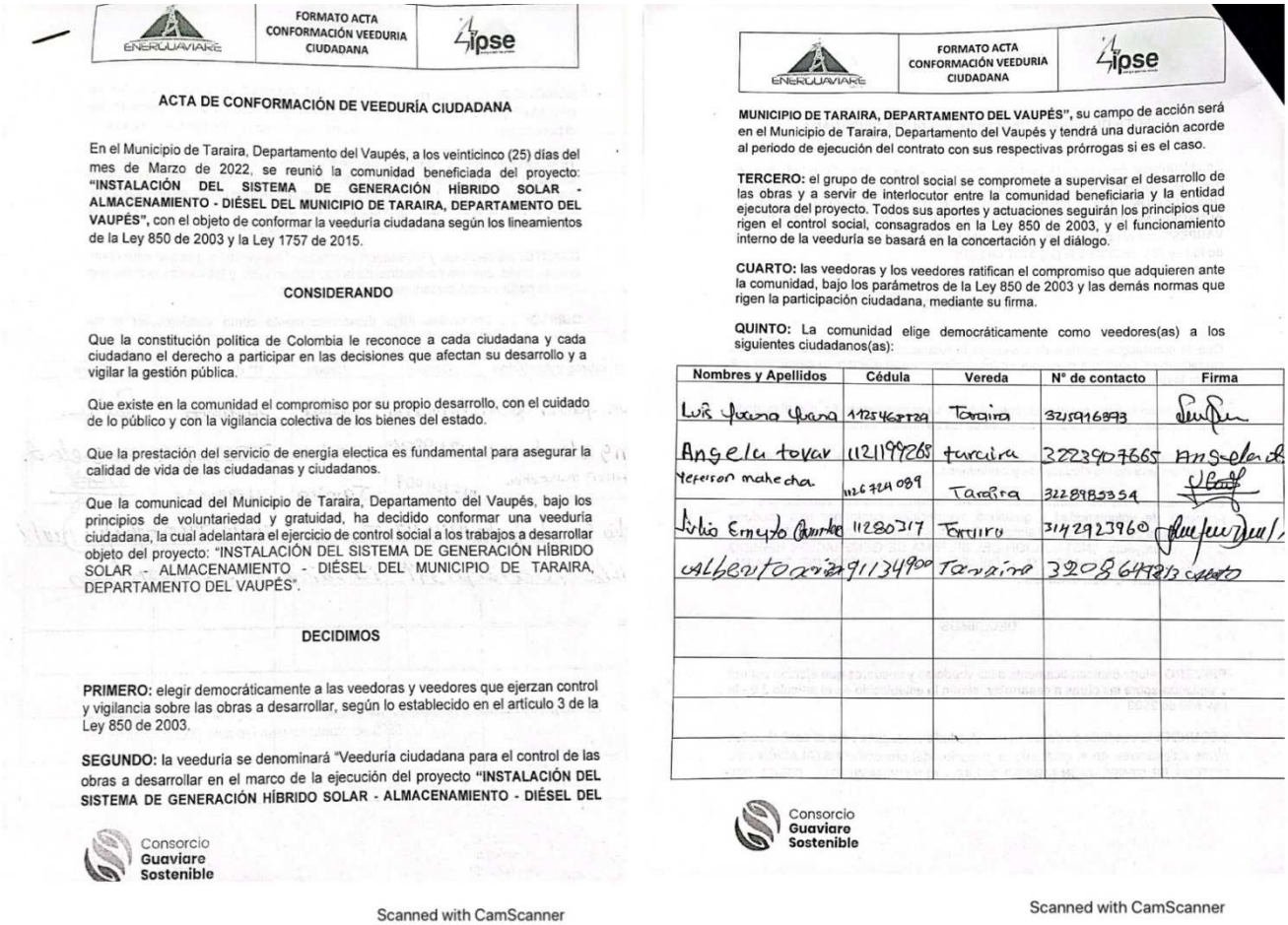
Se contactó a la autoridad municipal previamente donde se coordinó realizar la reunión centralizada donde pudiera asistir la mayoría de la comunidad beneficiada del proyecto. De igual forma que en Puerto Cachicamo, se trasladó todo el equipo de trabajo del proyecto funcionarios del IPSE, ENERGUAVIARE, Interventoría del proyecto (Consorcio Intersolar 2022), y contratista de obra (Consorcio Guaviare Sostenible), Se contó con el acompañamiento de las autoridades locales del Municipio, alcalde, secretario de Planeación, y autoridades civiles locales.

En la localidad de Taraira asistieron a la socialización por parte de la comunidad, 5 representantes del consejo comunitario, al igual que 24 usuarios beneficiados del proyecto y un líder comunitario.



Ilustración 32. Socialización en Taraira

El día de la socialización se conformó el grupo de veeduría ciudadana para el proyecto de Taraira



FORMATO ACTA CONFORMACIÓN VEEDURIA CIUDADANA

ACTA DE CONFORMACIÓN DE VEEDURÍA CIUDADANA

En el Municipio de Taraira, Departamento del Vaupés, a los veinticinco (25) días del mes de Marzo de 2022, se reunió la comunidad beneficiada del proyecto: **"INSTALACIÓN DEL SISTEMA DE GENERACIÓN HÍBRIDO SOLAR - ALMACENAMIENTO - DIÉSEL DEL MUNICIPIO DE TARAIRA, DEPARTAMENTO DEL VAUPÉS"**, con el objeto de conformar la veeduría ciudadana según los lineamientos de la Ley 850 de 2003 y la Ley 1757 de 2015.

CONSIDERANDO

Que la constitución política de Colombia le reconoce a cada ciudadana y cada ciudadano el derecho a participar en las decisiones que afectan su desarrollo y a vigilar la gestión pública.

Que existe en la comunidad el compromiso por su propio desarrollo, con el cuidado de lo público y con la vigilancia colectiva de los bienes del estado.

Que la prestación del servicio de energía electica es fundamental para asegurar la calidad de vida de las ciudadanas y ciudadanos.

Que la comunicad del Municipio de Taraira, Departamento del Vaupés, bajo los principios de voluntariedad y gratuidad, ha decidido conformar una veeduría ciudadana, la cual adelantara el ejercicio de control social a los trabajos a desarrollar objeto del proyecto: "INSTALACIÓN DEL SISTEMA DE GENERACIÓN HÍBRIDO SOLAR - ALMACENAMIENTO - DIÉSEL DEL MUNICIPIO DE TARAIRA, DEPARTAMENTO DEL VAUPÉS".

DECIDIMOS

PRIMERO: elegir democráticamente a las veedoras y veedores que ejerzan control y vigilancia sobre las obras a desarrollar, según lo establecido en el artículo 3 de la Ley 850 de 2003.

SEGUNDO: la veeduría se denominará "Veeduría ciudadana para el control de las obras a desarrollar en el marco de la ejecución del proyecto **"INSTALACIÓN DEL SISTEMA DE GENERACIÓN HÍBRIDO SOLAR - ALMACENAMIENTO - DIÉSEL DEL**

Consorcio Guaviare Sostenible

Scanned with CamScanner

FORMATO ACTA CONFORMACIÓN VEEDURIA CIUDADANA

MUNICIPIO DE TARAIRA, DEPARTAMENTO DEL VAUPÉS", su campo de acción será en el Municipio de Taraira, Departamento del Vaupés y tendrá una duración acorde al periodo de ejecución del contrato con sus respectivas prórrogas si es el caso.

TERCERO: el grupo de control social se compromete a supervisar el desarrollo de las obras y a servir de interlocutor entre la comunidad beneficiaria y la entidad ejecutora del proyecto. Todos sus aportes y actuaciones seguirán los principios que rigen el control social, consagrados en la Ley 850 de 2003, y el funcionamiento interno de la veeduría se basará en la concertación y el diálogo.

CUARTO: las veedoras y los veedores ratifican el compromiso que adquieren ante la comunidad, bajo los parámetros de la Ley 850 de 2003 y las demás normas que rigen la participación ciudadana, mediante su firma.

QUINTO: La comunidad elige democráticamente como veedores(as) a los siguientes ciudadanos(as):

Nombres y Apellidos	Cédula	Vereda	N° de contacto	Firma
Luis Yoana Yoana	1125467729	Taraira	3215916893	
Angela tovar	1121997265	taraira	3223907665	
Yeferson mahecha	1126724089	Taraira	3228983354	
Julio Ernesto Quimbo	11280717	Taraira	3147923960	
Alberto [illegible]	91134900	Taraira	3208649823	

Consorcio Guaviare Sostenible

Scanned with CamScanner

Ilustración 33. Acta de conformación de Veeduría Ciudadana

9.3 Socialización Del Proyecto Miraflores

Se realizó reunión de socialización ante el Ente territorial del municipio de Miraflores Guaviare el día lunes 7 de marzo de 2022.



Ilustración 34. Socialización en Taraira

La socialización del proyecto a la comunidad de Miraflores, debió ser reprogramada para el mes de abril, debido al mal clima el día que se desplazó el grupo de trabajo con los ingenieros del IPSE, ENERGUAVIARE, Interventoría y del Consorcio Guaviare Sostenible, ya que, por motivos de fuerza mayor, el avión que los transportaba no pudo aterrizar en Miraflores debido al mal clima en la zona.

Durante toda la ejecución del proyecto se realizará socializaciones con la comunidad beneficiada, con el fin de dar a conocer los beneficios y funcionalidades del sistema solar fotovoltaico que se instalará, además de atender inquietudes de la comunidad en general, así como de los Entes territoriales, y Organismos de Control, asociadas al desarrollo del proyecto.

10. COMPONENTE AMBIENTAL

10.1 Requisitos legales aplicables al proyecto

NORMA	DESCRIPCIÓN
Resolución 1561	Por la cual es establece los términos y referencias para elaborar los estudios de impacto ambiental, para poder tramitar las licencias ambientales de los proyectos de explotación de materiales de construcción
Decreto 2150	Reglamenta la licencia ambiental y otros permisos. Define los casos en que se debe presentar Diagnóstico Ambiental de Alternativas, Plan de Manejo Ambiental y Estudio de Impacto Ambiental. Suprime la licencia ambiental ordinaria
Decreto 1076	Decreto Único Reglamentario del Sector Ambiente y Desarrollo Sostenible
Resolución 1257	Establece el contenido y estructura de los programas de uso eficiente de agua y energía
Ley 1972	Reglamente las medidas tendientes a reducir contaminantes en el aire provenientes de fuentes móviles que circulen en Colombia
Resolución 2184	Modifica la resolución 668 del 2016 y adopta el formato único nacional para la presentación del programa de uso racional de bolsas plásticas. Por la cual se reglamenta el código de colores para la separación y disposición final de los residuos
Licencias Y Tramites Ambientales Del Proyecto	Se realizó la solicitud a parques nacionales con el objetivo de obtener el concepto de viabilidad para la ejecución del proyecto, la respuesta suministrada de la entidad ambiental sobre la solicitud es que el área de influencia del proyecto no se encuentra en una zona de conflicto con áreas protegidas o reservas naturales.

PARQUES NACIONALES NATURALES DE COLOMBIA

20222400076251
Al contestar por favor cite estos datos:
Radicado No.: **20222400076251**
Fecha: **13/03/2022 12:39 pm**

Código de dependencia: 240
Nombre dependencia: Grupo de Sistemas de Información y Radiocomunicaciones
Bogotá, D.C.,

Solicitado(a) por:

Ana Maria Murillo Sanchez
NIT 901374690
Empresa: GENERCOL S.A.S ESP ZOMAC
Dirección: Carrera 34 # 4D - 47 of 302
Teléfono: 3104153720
Correo electrónico: fabio.sanchez@genercol.com.co
Municipio Unguía , Departamento Chocó

ASUNTO: Certificación de coordenadas con respecto a la información cartográfica incorporada a la fecha por las diferentes Autoridades Ambientales en el Registro Único Nacional de Áreas Protegidas RUNAP, regulado por el Decreto 1076 de 2015, en su artículo 2.2.2.1.3.3 "Registro único de áreas protegidas del SINAP"

Respetado(a) usuario:

De acuerdo con la información aportada por usted, específicamente el área, y tras realizar los análisis espaciales respecto a la información cartográfica incorporada por las diferentes autoridades ambientales en el Registro Único Nacional de Áreas protegidas (RUNAP), establecido en el Decreto único 1076 del año 2015, se obtuvieron los siguientes resultados:

Elemento a certificar:	Central de generación Miraflores, área
Dimensión en Ha:	0.87381669359099 Ha
Localización Departamento(s):	GUAVIARE
Localización Municipio(s):	MIRAFLORES

Afectaciones áreas protegidas del SINAP inscritas en el RUNAP

PARQUES NACIONALES NATURALES DE COLOMBIA

Afectacion respecto al Sistema Nacional de Parques Naturales	No presenta traslape
Afectación respecto a otras categorias del SINAP	No presenta traslape
Afectación respecto propuesta a Reservas Naturales de la Sociedad Civil	No presenta traslape

Afectación respecto a propuesta de nuevas áreas y zonas de ampliación	
Afectación respecto de zonas de protección y desarrollo de los recursos naturales renovables y del medio ambiente, declaradas mediante las resoluciones 1628 y 1814 de 2015, resolución 407 de 2019 y sus correspondientes prorrogas, del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible	No presenta traslape

Las coordenadas se ubicaron empleando el sistema de referencia MAGNA SIRGAS

Luego de realizar la verificación con la informacion cartografica del SINAP suministrada NO se encuentra traslapada

La información registrada en su solicitud se verificó en nuestra base de datos con el sistema (MAGNA – SIRGAS)

Coordenadas área de interés aportada	
Latitud	**Longitud**
1.346312	-71.949448
1.346183	-71.948809
1.347159	-71.948573
1.347341	-71.949217

En caso de tener otra inquietud favor dirigirse a la oficina mas cercana de Parques Nacionales Naturales

Finalmente, se aconseja que se efectúe la solicitud de certificación en la Dirección de Bosques, Biodiversidad y Servicios Ecosistémicos del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible, y en la respectiva Corporación Autónoma Regional en lo concerniente a otros ecosistemas estratégicos.


PARQUES NACIONALES NATURALES DE COLOMBIA

Cordialmente,

Coordinadora GSIR

Esta certificacion es expedida a través del aplicativo Certificaciones del SINAP de PNNC

Calle 74 no 11 - 81 Piso 3 Bogotá, D.C., Colombia
Teléfono: 3532400 - Ext 3131
www.parquesnacionales.gov.co

Ilustración 35. Oficio No. 20222400076251 de Parques nacionales naturales de Colombia

11. COMPONENTE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

Con el objetivo de prevenir la ocurrencia de accidentes de trabajo y enfermedades laborales durante el mes de marzo, se realizaron las siguientes capacitaciones de acuerdo al plan de capacitaciones establecido para el proyecto

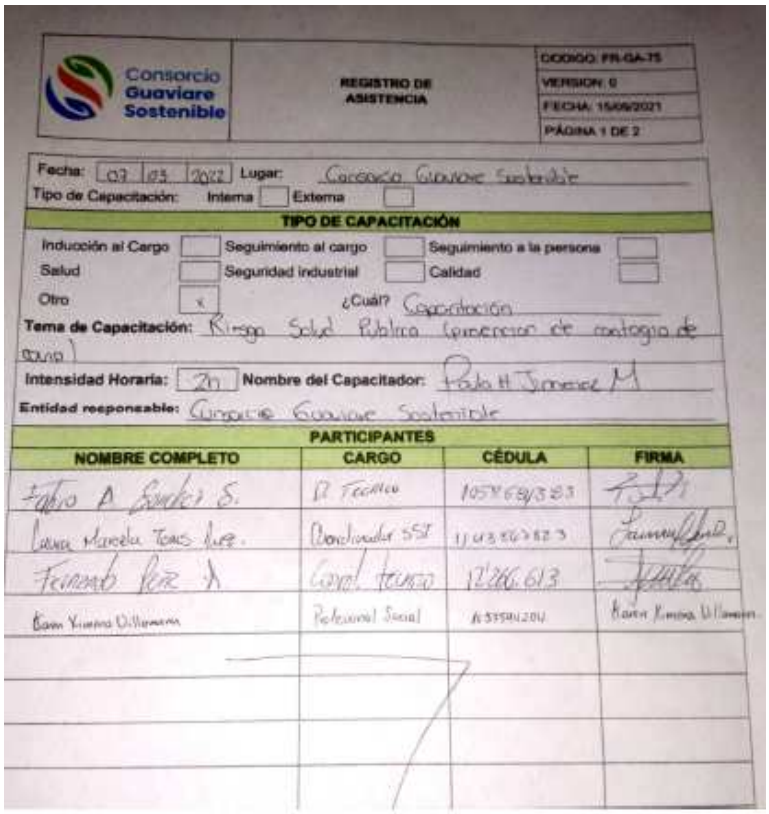
TEMA DE CAPACITACIÓN	SST	MA	SOCIAL	FECHA
Riesgo salud pública (prevención de contagio de COVID)	x			7/03/2022
Seguridad vial. Prevención de accidentes de tránsito, aéreos y fluviales	x			1/03/2022
Socialización manual del viajero seguro	x			04/03/2022

Ilustración 36. Plan de capacitaciones realizadas al personal





Ilustración 37. Capacitaciones realizadas al personal



Consorcio Guaviare Sostenible

REGISTRO DE ASISTENCIA

CODIGO: FR-GA-75
VERSION: 0
FECHA: 15/09/2021
PÁGINA 1 DE 2

Fecha: 07 / 03 / 2022 Lugar: Consorcio Guaviare Sostenible

Tipo de Capacitación: Interna [ ] Externa [ ]

TIPO DE CAPACITACIÓN

Inducción al Cargo [ ] Seguimiento al cargo [ ] Seguimiento a la persona [ ]
Salud [ ] Seguridad industrial [ ] Calidad [ ]
Otro [x] ¿Cuál? Capacitación

Tema de Capacitación: Riesgo Salud Publica (generacion de metagia de agua)

Intensidad Horaria: 2h Nombre del Capacitador: Pablo H Jimenez M

Entidad responsable: Consorcio Guaviare Sostenible

PARTICIPANTES

NOMBRE COMPLETO	CARGO	CÉDULA	FIRMA
Pablo A Jimenez S.	Ti Tecnico	1058693823	
Laura Marcela Tovar Rue.	Coordinador SST	1143863823	
Fernando Perez A	Coord. Interno	17216.613	
Karen Ximena Villamizar	Profesional Social	1.057581.204	Karen Ximena Villamizar

Ilustración 38. Registro de asistencia a las capacitaciones

Durante el mes de marzo no se presentaron accidentes de trabajo ni reportes de indicios de enfermedades laborales lo cual demuestra la eficacia de las acciones implementadas para la intervención y control de los factores de riesgos inherentes a la ejecución del proyecto en los ámbitos administrativos y operativos.

12. PLAN DE CONTINGENCIA Y ACTIVIDADES PROGRAMADAS PARA EL MES DE ABRIL

Las actividades programadas para el mes de abril son:

a. Realizar la socialización del proyecto a la comunidad en Miraflores.

b. Aprobación de las fichas técnicas de los equipos.

c. Dar inicio a la etapa de ejecución del proyecto, alistamientos de terrenos campo solar, e inicio de obras y adecuaciones civiles componentes al área del campo solar.

d. Dar inicio formal a la etapa de ejecución de obra eléctrica, realización de canalizaciones.

13. CONCLUSIONES

- Se realizaron las visitas técnicas iniciales a cada una de las localidades del proyecto, respectivamente Miraflores, Taraira y Puerto Cachicamo.
- Se tomaron los datos técnicos necesarios en las Centrales de Generación existentes en las localidades de Miraflores, Taraira y Cachicamo, necesarios para la realización del Replanteo.
- Se realizaron las visitas del Replanteo en las localidades de Miraflores, Taraira y Cachicamo.
- Se realizaron las socializaciones a la comunidad en las localidades de Taraira y Puerto Cachicamo.
- Se instalaron las Vallas de información del proyecto, en cada una de las tres localidades del proyecto.
- Se realizó la etapa de planificación del proyecto.

Atentamente,

Mg. Ing. JAIME MILLAN VALENCIA

REPRESENTANTE LEGAL